



# El Cerco de Zamora

historia, leyenda  
y legado cultural



A. Dacosta y  
C. García, eds.





El *Cerco de Zamora*:  
historia, leyenda y legado cultural



Arsenio Dacosta  
y Charles García  
(eds.)

El *Cerco de Zamora*:  
historia, leyenda  
y legado cultural

Ayuntamiento de Zamora / UNED Zamora  
Zamora 2022

Este libro ha contado con la asistencia técnica y asesoramiento de la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo de la UNED. Los trabajos que se presentan en el mismo son parte de los resultados de algunos proyectos de investigación como:

Proyecto de I+D *Violencia y transformaciones sociales en el nordeste de la Corona de Castilla (1200-1525)*, ref. PID2021-124356NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y del Grupo de Investigación *Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)*, ref. IT1465-22, financiado por el Gobierno Vasco.

Proyecto de I+D HAR2013-42211-P: *Prácticas de comunicación y negociación en las relaciones de consenso y pacto de la cultura política castellana, ca. 1230-1504*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU /AEI/FEDER,UE).

Proyecto de I+D PGC2018-097250-B-I00: *El legado historiográfico de Alfonso X (1270-1350): Teoría histórica, tradiciones literarias y textos inéditos*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU /AEI/FEDER, UE).

Proyecto de I+D PGC2018-095757-B-I00: *Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU/AEI/FEDER, UE).

Proyecto de I+D FFI2017-86313-P: *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU/AEI/FEDER, UE).

Grupo de Investigación Reconocido «Cultura Académica, Patrimonio y Memoria Social», de la Universidad de Salamanca.

En la cubierta se han utilizado detalles de miniaturas del denominado Códice de Fernando I y doña Sancha (1047), del *Commentarium in Apocalypsin*, de Beato de Liébana (f<sup>o</sup> 135r y 246v). Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España, extraídas de la Biblioteca Digital Hispánica. Creative Commons. Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

© De los textos, sus autores

© Ayuntamiento de Zamora y Centro Asociado a la UNED en Zamora

ISBN: 978-84-09-43875-4

Depósito Legal: ZA 113-2022

Impresión:

DELAIGLESIA impresores  
ZAMORA

## Sumario

<i>La historia, la leyenda y el legado cultural de una ciudad asediada, 950 años después</i> MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS, <i>Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zamora</i> .....	9
<i>El Cerco de Zamora: la historia, la leyenda y el legado cultural</i> CHARLES GARCIA.....	11
<i>Anatomía de un regicidio: la muerte de Sancho II de Castilla en la historiografía medieval hispana</i> PABLO MARTÍN PRIETO.....	19
<i>La muralla del Cerco: la construcción material y su representación</i> CHARLES GARCIA.....	55
<i>El episodio épico de la división de los reinos por Fernando I y el Cantar de Sancho II</i> FRANCISCO BAUTISTA .....	73
<i>Lo épico y lo historiográfico en el relato alfonsí del Cerco de Zamora</i> ALBERTO MONTANER FRUTOS .....	85
<i>El Cerco de Zamora en la historiografía alfonsí y neoalfonsí: el hijo rebelde, el caballero y la reina</i> PATRICIA ROCHWERT-ZUILLI.....	139
<i>El romancero artificioso y erudito en la formación del ciclo sobre el Cerco de Zamora</i> ALEJANDRO HIGASHI .....	155
<i>El Cerco de Zamora: un ciclo romanceril épico-histórico y cortesano</i> VIRGINIE DUMANOIR.....	173
<i>Sobre el Cerco de Zamora y algunos juguetes de Coomonte</i> JOSÉ LUIS HERNANDO GARRIDO.....	221
<i>Zamora, ciudad abierta (o la paradoja de la persistencia de un mito)</i> ARSENIO DACOSTA .....	233
<i>Principales crónicas medievales sobre el Cerco y su época</i> .....	239
<i>Bibliografía general</i> .....	241



## La historia, la leyenda y el legado cultural de una ciudad asediada, 950 años después

Una de las cosas que más me gustaban cuando visitaba Zamora de pequeña, eran los paseos por el casco histórico, en contacto directo con aquellas piedras antiguas que por alguna razón me fascinaban, mientras mi padre y mi tía me contaban historias de reyes y reinas, hermanos y traidores, que habían sucedido allí mismo. En los jardines del castillo, encajaba mi pequeño cuerpo de 7 u 8 años entre los huecos de las almenas y me imaginaba soldados y caballeros lanzando flechas desde abajo.

Seguramente cualquier niño que ha vivido algo de su infancia en esta ciudad, tuvo una experiencia similar cuando le llevaron de paseo por allí y le contaron la historia del Cerco de Zamora. Y seguramente es el relato de su pasado con el que más identificados se sienten los zamoranos, sean cuales sean los matices o las interpretaciones que de él se hagan. Porque «Zamora no se ganó en una hora», y esto lo sabe cualquiera que hable nuestra lengua con cierta soltura. Podría haber sido un asedio más, de una ciudad más, de los cientos que ocurrirían a lo largo y ancho de la Edad Media en aquel territorio que ahora es España. Sin embargo, por azares del destino, el sitio de Zamora pasó a la Historia no sólo en las crónicas y las leyendas sino incluso en el propio refranero. Y aquí, en esta ciudad amurallada (por fuera y un poco «por dentro» también, si se me permite), esto se lleva muy a gala.

Cuando se cumplen 950 años de unos hechos tan significativos para esta pequeña ciudad a orillas del Duero, no queda más remedio que interrogarse una vez más sobre qué pudo ser lo que realmente sucediera (o no) a lo largo de aquellos seis o siete meses de sitio en que los zamoranos, que ocupaban aquellos espacios que seguimos ocupando hoy, vivieron horas tan difíciles.

Desde el Ayuntamiento de Zamora no podía dejarse escapar esta efeméride para rememorar y conmemorar de múltiples formas aquel (¿legendario?) cerco. Y así se ha hecho a lo largo de este 2022 a través de múltiples y variadas actividades para zamoranos y visitantes, pero siempre con un objetivo, casi obsesión: la divulgación histórica. Y no se puede hacer divulgación histórica de verdad y de calidad sin contar con los expertos en la materia: los historiadores. Esto puede parecer una perogrullada, pero en los tiempos que vivimos del mensaje fácil y rápido, de *tiktokers* e *influencers*, donde parece que cualquiera con un teléfono móvil y conexión a internet puede contar y divulgar cualquier cosa, recordar que la Historia la conocen los historiadores no es asunto baladí. Por este motivo, el Ayuntamiento de Zamora desde su Concejalía de Cultura, ha contado con la inestimable cola-

boración de la UNED en la organización de varios ciclos de conferencias sobre distintos temas relacionados con el Cerco, y con la vida y los hechos en aquel siglo IX (y en la luminosa Edad Media en general) de los territorios que habitamos, donde se ha contado con la presencia de expertos de diferentes universidades españolas y extranjeras —prueba del interés académico que tiene el Cerco de Zamora—, con las que hemos tratado de arrojar un poco de luz sobre aquello que no conocíamos bien o cuyas noticias nos habían llegado distorsionadas.

En una época en la que en ocasiones seguimos viendo con estupor cómo se hace un uso perverso e interesado de algunas historias de la Historia, con fines espurios o incluso políticos y partidistas, ahora más que nunca tenemos la obligación de seguir aferrándonos a la investigación histórica seria e imparcial, utilizando los métodos que nos ofrece la historiografía y la ciencia moderna para luchar contra distorsiones y manipulaciones, ya sean inconscientes o deliberadas, y promover la divulgación histórica rigurosa y veraz entre la población general, que permita mover a la reflexión crítica sobre nuestro pasado y por ende, de nuestro futuro como sociedad.

Este volumen coordinado por Charles García y Arsenio Dacosta, ambos reputados historiadores y profesores de la Universidad de Poitiers y de la Universidad de Salamanca respectivamente, es una reedición revisada y actualizada de un número anterior del *Studia Zamorensia* de la UNED editado en 2016, donde se recoge una serie de artículos de expertos sobre distintos aspectos que tienen que ver con nuestro Cerco de Zamora, y en los que se reflexiona especialmente sobre cuánto y qué hay de real, y cuánto y qué de colectivamente imaginado en este episodio histórico que conmemoramos 950 años después.

Ojalá ayude a (re)descubrir unos hechos que siguen siendo interesantísimos, incluso más allá de la leyenda.

Vaya por delante mi enhorabuena y sincero agradecimiento a los autores y a la UNED de Zamora por este trabajo, y por su colaboración con el Ayuntamiento de Zamora en este 950 aniversario del Cerco.

María Eugenia Cabezas Carreras  
*Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Zamora*  
Septiembre de 2022

# El Cerco de Zamora: la historia, la leyenda y el legado cultural

Charles GARCIA

*Universidad de Poitiers y CNRS*

*Centre d'études supérieures de civilisation médiévale (CESCM)*

El episodio del legendario cerco de Zamora es uno de los acontecimientos históricos más destacados de la Edad Media hispánica. Poco tiempo después de que se produjera el regicidio magno de Sancho II bajo las murallas de la villa, se empezó a escribir sobre él y a comentar la dolorosa tragedia. Las circunstancias políticas y el dramatismo que lo envuelven han dejado una profunda huella en la cultura y literatura españolas como lo recuerda el famoso refrán: «No se ganó Zamora en una hora», quizás el más antiguo de la lengua castellana, aunque sea de origen clásico en cuanto a su forma se refiere.

Si bien es cierto que los estudios sobre el cerco han abundado en el pasado, también es verdad que se vienen renovando desde hace algunos años en el panorama científico con nuevas lecturas como las incluidas en el número monográfico de *Studia Zamorensia* que tuve el honor de coordinar en 2016, donde pretendimos actualizar y ampliar las interpretaciones sacadas de la literatura, de la filología, de la lingüística o de la historia.

¿Qué ocurrió en la Zamora del cerco? ¿Cuál es el significado del asedio con respecto a la memoria? Además de ser el lugar de un encuentro bélico señalado, Zamora es un espacio geográfico singular fecundado por las lágrimas de la Historia, una parcela de territorio sacralizado por una gesta, abrumado por una tragedia particular, como una especie de paraje peculiar que, más allá de los siglos, sigue transmitiendo el eco de los sufrimientos silenciados y de las glorias pasadas. La Zamora del conocido episodio sería, al fin y al cabo, algo parecido a un paisaje regado por las lágrimas y la sangre.

En sus *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, el ínclito historiador Cesáreo Fernández Duro comentó el cerco de la manera siguiente: «doña Urraca, compadecida de tantas muertes y desdichas por su causa, convocaba otra vez el Concejo para repetir con lágrimas la expresión de su gratitud y dar por concluida una resistencia que la falta absoluta de víveres no consentía prolongar»<sup>1</sup>. Una vez

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, 4 t., Madrid: Rivadeneira, 1882-1885, t. 1, p. 267.

Sancho II fallecido, el segundogénito Alfonso VI se apoderó del reino de Castilla tras el sangriento enfrentamiento.

Al margen del regicidio, el cerco de Zamora es mucho más que un mero episodio bélico. A los pocos años de haberse producido el homicidio, la lucha entre los hijos de Fernando I fue vista colectivamente como un combate digno de ser recordado en el tiempo porque en él se jugó en parte el futuro de León y Castilla. Al poco de terminar la batalla, el cerco fue: «conocido y afeccionado en todo el orbe literario. Desde el mismo siglo XI, en que ocurrió el suceso, fué elegido por los juglares para las composiciones con que se iniciaba la poesía castellana»<sup>2</sup>. A raíz de la muerte de Sancho y de la victoria de Alfonso, se inició de inmediato una auténtica guerra de memorias. El famoso acontecimiento, cuidadosamente escenificado por los cronistas, fue retomado por los historiadores, los literatos y demás artistas quienes lo adaptaron a su gusto personal. Por si fuera poco, la referida instrumentalización se vio reforzada durante la separación de los reinos meseteños en los siglos XII y XIII. Desde que se produjera el emotivo asesinato, los protagonistas del enfrentamiento han sido asociados a hechos que, posteriormente y con frecuencia, han encontrado resonancias particulares. Incluso hoy, el cerco de Zamora, sigue utilizándose localmente como elemento clave de referencia identificadora<sup>3</sup>.

Acaecido en el seno de la sociedad cristiana medieval hispánica del siglo XI, el cerco de Zamora fue ante todo un acto político de primer orden para los reinos de Castilla y de León. El objetivo de los trabajos aquí reunidos, que actualizan la investigación de muchos de los aspectos del suceso, con nuevos enfoques, pretende ser igualmente una invitación para contemplar la elaboración del potente imaginario creado en torno al evento, y para analizar la sorprendente transformación de la famosa batalla en piedra de toque memorial. Como complemento a este tema, varias de las contribuciones defienden la perspectiva de abrir nuevos horizontes metodológicos en el manejo de los materiales con el propósito de ampliar los conocimientos de un asunto sobradamente tratado por la crítica.

Más que la propia historiografía, el *romancero* transmite una inagotable fuente de comentarios sobre el célebre episodio. Verdad es que los poemas, además del cometido de informar a las masas medievales analfabetas de los entresijos de la tragedia zamorana, legitiman por ejemplo la victoria de la infanta Urraca cuando acusan a Sancho de ser el causante de la guerra y escenifican el final de una lucha equiparada con un «juicio de Dios». Los juglares recordaron que la victoria de Urraca había sido total, si bien es cierto que estuvo empañada por una serie de

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 279.

<sup>3</sup> «Doña Urraca de Zamora se queda sin heredera. Fallece la última mujer que portaba el nombre de la Señora de Zamora y protectora del supuesto Santo Grial», *La Opinión de Zamora*, 31 de mayo de 2015.

faltas que imposibilitaron que el triunfo fuera considerado como un acto fundador. Así pues, el combate fratricida se caracteriza principalmente por el asesinato de Sancho, sin olvidar por ello que el sacrificio «poético» y mítico de los hijos de Arias Gonzalo fue muy sangriento. El choque militar zamorano puso definitivamente fin a las repetidas guerras que venían oponiendo a los hijos de Fernando I entre sí. En clave simbólica, la batalla de Zamora fue considerada como un hecho sagrado porque, más que dar a ver el enfrentamiento de dos bandos enemigos, fue una ordalía en la que Dios se inclinó por uno de los contrincantes.

La impronta del cerco de Zamora en la sociedad ha sido doble desde el punto de vista cultural. En primer lugar porque se puede disfrutar con los relatos que escribieron los cronistas y los literatos sobre dicho episodio, en segundo por la impetuosa fuerza de la transmisión oral. Por lo que se refiere a la escritura, carecemos de huellas contemporáneas de los hechos<sup>4</sup>. Este vacío significa que las descripciones que han llegado hasta nosotros fueron escritas a posteriori y que por lo tanto no son objetivas. Considerado desde esta óptica, resulta vano empeñarse en encontrar la verdad de las cosas del pasado —la historicidad—, inestables por esencia, sabiendo que, para el investigador, resulta más interesante indagar por qué se escribieron las historias, que intentar separar a toda costa lo verdadero de lo falso. Puesto que cada cual suele barrer para su casa, los autores zamoranos acostumbraron a defender en sus escritos la reputación de lealtad de la ciudad y de sus habitantes, mientras que los foráneos desatendieron generalmente el tema del honor local.

Las visiones del cerco son interesantes en su diversidad porque nos informan de manera más concreta sobre la memoria o las leyendas diseñadas en un momento dado que sobre lo que realmente ocurrió al pie de la espectacular muralla. ¿Cómo se ha contado la historia del cerco de Zamora en sus variantes? ¿Qué pasó para que el encuentro bélico se volviera mítico de forma tan temprana? Es sabido que la memoria no existe sin la interpretación del pasado. El recuerdo es siempre parcial, mientras que la historia es total. La memoria contribuye a definir la identidad de un grupo, recoge del pasado lo que mejor le conviene, y por eso se torna con tanta frecuencia en ideología. Existen tantas memorias como colectivos humanos<sup>5</sup>, y por ello proliferan con tanta abundancia las memorias antagonistas, selectivas o dispares, un hecho que, por supuesto, también se produjo en el caso zamorano.

La visión común del asedio de Zamora es, en gran parte, parcial porque, curiosamente, los relatos transformaron precozmente al agresor en casi mártir, o

<sup>4</sup> Sobre este tema, remitimos a las acertadas reflexiones que ha hecho Alberto Montaner a partir de la leyenda de los infantes de Lara, cf. MONTANER FRUTOS, Alberto, «Los siete infantes de Salas: cuestión de método», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, 2013, pp. 11-23.

<sup>5</sup> HALBWACHS, Maurice, *Les cadres sociaux de la mémoire*, París: Alcan, 1925.

por lo menos en víctima del alevoso Vellido. El epitafio de Oña que se escribió poco después del sepelio de Sancho II deja las cosas claras al respecto: «Rex iste occius est proditore consilio sororis suae Urracae apud Numantiam ciuitatem per manum Belliti Adelphis magni traditoris in era MCX nonis Octobris rapuit me cursus ab horis»<sup>6</sup>. Sancho II, al dejar de ser un vencido ordinario, dificultó que Alfonso VI fuese un héroe vencedor en Zamora, un objetivo que el rey *Bravo* sólo conseguiría dieciocho años después, en 1085, cuando conquistó Toledo.

La historiografía actual apenas trata los temas específicamente militares y prefiere estudiar otros aspectos como las formas de la violencia, las representaciones o las emociones, o sea un cometido bastante alejado del tradicional enfoque centrado en los acontecimientos y meramente bélico<sup>7</sup>. A ello se debe que el conocido acoso castellano a Zamora sea preferentemente estudiado, en este dossier, en el marco de una realidad social y política estructurada por una serie de códigos, de ritos y de costumbres que precisaban ser puestos al día. La historia del cerco de Zamora no pertenece a la ciudad, desborda los límites de ésta y, para ser entendida, debe ser analizada en un ámbito mucho más amplio: el de las relaciones entre los Estados peninsulares, cristianos y musulmanes, en la segunda mitad del siglo XI. Ciertamente es que a Zamora acudieron caballeros de Castilla, de León, de Galicia..., y sin duda de muchos más rincones de España. En 1072, cuando la urbe del Duero se vio atenazada entre León y Castilla, ambos soberanos, o sus representantes legales, Urraca en sustitución de Alfonso VI, escogieron a sendos pretendientes: Arias Gonzalo para el rey de León y Rodrigo Díaz de Vivar para el de Castilla. Tras la apariencia engañosa de la lucha entre dos hermanos rivales puesta en primer plano por los cronistas, se vislumbra un trasunto de mucho mayor calado: el del dominio político del viejo reino, con sus costumbres y su idiosincrasia, o el del nuevo. En fin de cuentas, es posible que radique en estos aspectos la longeva popularidad de la gesta que se trabó en Zamora y que todavía no se ha agotado.

Pablo Martín Prieto nos introduce en el mundo complejo de la historiografía del cerco mediante el estudio minucioso de los elementos que componen la trama zamorana. Las distintas y contradictorias narraciones, en vez de ser un inconveniente como legítimamente se podría pensar, abren al contrario el paso a una serie de perspectivas que aclaran las influencias y las pautas de lo que acabó siendo un relato por todos conocido, con sus variantes. Los detalles, y por eso se acostumbra a decir que «el Diablo está en ellos», son con frecuencia las mirillas que nos permiten acercarnos al nudo del episodio histórico: la muerte del soberano castellano y la identidad del causante del homicidio. Por medio de su variedad, las fuentes

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ DURO, *Memorias históricas, op. cit.*, p. 304.

<sup>7</sup> GAIER, Claude, « Dire et faire a guerre au Moyen Âge », *Le Moyen Âge*, 2006/3, t. CXII, pp. 643-655.

nos permiten contemplar la galería de unos protagonistas que se mueven entre la historia y la ficción: ¿tuvo razón Fernando I cuando repartió el reino entre sus hijos?; ¿tuvo parte indirecta el ambicioso y orgulloso Sancho en su propio asesinato? Dentro de las principales figuras está por supuesto la infanta Urraca, aunque con un perfil bastante borroso que se mueve entre la neutralidad de las crónicas y el activismo culpable del romancero. Por supuesto, el asesino Vellido ocupa un lugar céntrico en la tragedia. El hecho por ejemplo de que el traidor encontrara refugio bajo el manto de la señora de Zamora parece delatar la complicidad de la infanta en el crimen. Por fin, Alfonso VI y el Cid fueron utilizados por los narradores para prolongar el capítulo zamorano y salir de un escenario topográfico tan singular en el que destaca el espacio del famoso «portillo»<sup>8</sup>.

La muralla de la ciudad es el elemento clave sobre el que se basa nuestra propia comunicación. Los paredones de la urbe «duriense», considerados como una construcción casi sagrada en la Edad Media hispánica, eran más que meras piedras. Dentro de ellos vivía una comunidad cohesionada frente al mundo exterior, visto con frecuencia de forma hostil. En el romancero y en las crónicas, Zamora supo resistir a Sancho II cuando el rey castellano la cercó porque la ciudad tenía una historia muy antigua, muy noble y honrada. Heredera de la mítica Numancia, sus habitantes habían conservado intacta la audacia bélica para resistir ante al enemigo, y así lo hicieron, aunque el acto desencadenador de la trama, hazaña o deshonor según el punto de vista, fuese llevado a cabo individualmente por Vellido.

¿Por qué tantas iglesias en una ciudad tan diminuta como la Zamora del Cerco? Para entender una realidad que tanto llama la atención de los contemporáneos, es preciso mirarla con ojos diferentes, o sea desde la perspectiva de la cosmovisión medieval. En la sociedad zamorana de los siglos XI y XII, las iglesias no eran edificios ordinarios. Aunque articulaban por supuesto el territorio de la urbe, tenían sobre todo que ver con lo divino, con lo trascendental, eran el centro de la organización espacial, y por ende social. Ello significa que en aquellas centurias, el excedente de riquezas se empleaba preferentemente en la construcción de las «casas de Dios» antes que en lo especulativo. Los templos sagrados, por su dedicación singular, eran en cierto modo unos lugares fuera del espacio. Se edificaban en base al cuerpo de Cristo y, en tanto que puntos de congregación de los cristianos, eran, a fin de cuentas, los lugares en los que las asambleas (*ecclesiae*) de los feligreses fusionaban con el Creador.

¿De qué fuentes procede y cómo se diseñó el relato del «cerco de Zamora»? En su pormenorizado trabajo de investigación, Alberto Montaner demuestra de manera muy convincente que el *Cantar del rey don Sancho* fue una obra elaborada

<sup>8</sup> Bautizado «de la Traición» por los románticos locales del siglo XIX movidos por reivindicaciones patrias.

en el taller alfonsí, basada en las crónicas anteriores y en las versiones épicas o legendarias que circulaban sobre los trágicos acontecimientos zamoranos. En lo que de hecho es una auténtica taracea concluida a principios del siglo XIII, el profesor Montaner evidencia la aportación de tres crónicas latinas: el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy; el *De rebus Hispanie* de Jiménez de Rada y la *Chronica naiarensis*, sin por ello desestimar las aportaciones de otras fuentes variadas entre las que destaca el *Cantar de mio Cid*, una obra escrita en romance.

Sería equivocado considerar la narración del «cerco de Zamora» como un relato aislado. En su estudio, Alberto Montaner demuestra una estructura organizada en torno a las luchas fratricidas entre los hijos de Fernando I, o mejor dicho entre don Sancho y sus hermanos, en tres momentos históricos: la batalla de Santarém contra don García, la de Golpejera contra Alfonso, un cantar hoy perdido, y la de Zamora contra Urraca. Entre los aspectos más interesantes del relato zamorano es de destacar la neutralidad de los autores en el tema del magnicidio que, sin excusar el dolor que el drama causó, no culpan al colectivo zamorano porque éste ignoraba los planes nefastos tramados por el traidor Vellido.

Con relación al tema del cerco, y como antecedente directo del enfrentamiento bélico zamorano, Francisco Bautista centra su estudio en el episodio de la división del reino dentro del *Cantar de Sancho II*, un poema preservado en dos versiones de la *Estoria de España* alfonsí: la *crítica*, con abundantes referencias épicas, y otra posterior, conocida como *amplificada*, con escasas influencias de esa misma índole. El problema que se presenta ante F. Bautista es el de situar dentro de la narración de la crónica el tema de la división de Fernando I con relación a la leyenda.

Después de llevar a cabo una pormenorizada exposición, el profesor Bautista defiende la existencia de un relato detallado del reparto que sirvió de arquetipo para la *Estoria de España*, el cual alimentaría las dos versiones, siendo la *Versión crítica* más fiel textualmente y mucho menos la *amplificada*, probablemente por razones ideológicas relacionadas con el momento en el que se elaboró, es decir durante el reinado de Sancho IV. De forma resumida, se puede pensar que, para escribir la crónica, los compiladores de la corte de Alfonso X utilizaron un poema épico hoy perdido que narraba el asedio de Sancho II a Zamora, su muerte y el posterior reto.

Toda escritura es contemporánea. El célebre aforismo puede ser aplicado al episodio del «cerco de Zamora» como lo analiza Patricia Rochwert-Zuili en su comunicación. Dicho estudio llega a la conclusión de que el legendario episodio empezó por ser amañado en el siglo XII con la inserción en él de una materia épica cuyos principales personajes, el Cid, Urraca o, incluso, los propios zamoranos, favorecieron la difusión del relato. Con el tiempo, se fueron perfilando las personalidades y las actuaciones de los protagonistas de la tragedia. La profesora

Rochwert destaca que la historia del cerco, o mejor dicho su interpretación, no fue nunca única o exclusiva y por ello dio lugar a numerosas ampliaciones y enfoques como se observa a lo largo del siglo XIII.

La producción historiográfica alfonsí y neo-alfonsí evidencia la importancia de las extensiones, bien sea en la *Versión primitiva alfonsí* de 1270 o en la *Estoria de España*. De la primera salieron la *Crónica de veinte reyes* o *Versión crítica* de la *Estoria de España*, escrita en los años 1282-1284, y también la *Crónica de Castilla* compuesta a principios del siglo XIV. La intensa ampliación del episodio del cerco de Zamora en las décadas situadas a caballo entre los siglos XIII y XIV es una respuesta a los problemas políticos del momento, siendo el más notable el de la legitimidad de la monarquía durante los reinados de Alfonso X, de Sancho IV y de Fernando IV, pero también durante las regencias de María de Molina. Decepcionado al final de su reinado por la guerra civil contra su propio hijo, el rey Sabio veía con ilusión el comportamiento ejemplar de los vasallos en el episodio del cerco, mientras que su nuera, María de Molina, se identificaba en cierto modo a la infanta Urraca, una mujer que estuvo respaldada sin fallo por la caballería urbana de Zamora, hasta llegar a sacrificarse por la infanta.

Contra la presunción neotradicionalista, muy acuñada y difundida, de unos romances procedentes de la disolución de los cantares épicos, Alejandro Higashi defiende en su comunicación la idea de unas composiciones seriales vinculadas a la creación de la imprenta, y a su espectacular desarrollo en el siglo XVI, una hipótesis que resta protagonismo al origen tradicional y popular de la mayoría de los cantares. La influencia de la nueva tecnología no fue la única puesto que el llamado romancero *artístico* o *erudito* contribuyó, a su vez, a la popularización de muchos poemas, principalmente los cíclicos o episódicos de las unidades narrativas, de forma que se puede afirmar que el imaginario colectivo hispánico resulta más tributario de las composiciones novelescas compuestas en la poca moderna que de las épicas que se diseñaron en la Edad Media.

Los romances, nos dice Virginie Dumanoir, nacieron de las leyendas presentes en las crónicas regias, a la vez que alimentaron las más tardías, como si en cierto modo hubiesen desandado el camino. Entre los acontecimientos históricos y la puesta de éstos por escrito en el siglo XVI existe una distancia temporal que favorece de manera inevitable una reescritura. La transmisión oral no debe ser desdeñada por ello ya que siempre contó con el respaldo de la repetición, avalada por los siglos, que fue lo que a la postre dio verosimilitud a los relatos del ciclo zamorano. Para los medievales, los romances del cerco decían la verdad porque en ellos las bases históricas eran siempre las mismas a pesar de las constantes actualizaciones que hicieron los autores, guiados por lo general por la voluntad de enfatizar los valores caballerescos de la nobleza castellana mediante la epopeya. El caso es que el romancero, como género poético, es en definitiva una excelente forma de expresión para narrar historias «en tono cortés y cortesano».

Además de la escritura, el episodio del cerco también ha nutrido el imaginario de numerosas expresiones plásticas. En el presente dossier, José Luis Hernando Garrido centra su estudio en la creación contemporánea *El Cerco de Zamora* de José Luis Alonso Coomonte. Esta obra de bronce, integrada por diez grupos escultóricos, se puede ver actualmente en el Hospital de la Encarnación de la villa. En ella podemos contemplar a los principales protagonistas del drama aderezados con sus atributos distintivos. Hernando Garrido analiza cómo se plasma en la obra el simbolismo creativo coomontiano, bastante influenciado por los objetos del mundo rural de nuestros antepasados. Tótem o tabú, lo cierto es que las piezas del conjunto se presentan ante nosotros como «custodias laicas o modernos relicarios de epopeyas» que dan rienda suelta a la imaginación de quienes las contemplan.

# Anatomía de un regicidio: la muerte de Sancho II de Castilla en la historiografía medieval hispana

Pablo MARTÍN PRIETO  
*Universidad Complutense de Madrid*

## 0. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En el presente estudio proponemos una anatomía o disección de los elementos que componen el relato en torno a la muerte de Sancho II en las principales fuentes historiográficas de época medieval. Se trata, a todas luces, de uno de los hitos decisivos en el curso de la historia medieval hispana, tanto por el indudable punto de inflexión que marca en ésta, como por la misma índole sensacional del acontecimiento, que nos ha permitido considerarlo como uno de los «más dramáticos y dramatizados» de dicha historia<sup>2</sup>. Por el ingrediente de conspiración política que se ha querido ver envuelto en el suceso, la muerte de Sancho II se puede comparar con la del joven conde García II Sánchez de Castilla, asesinado en León en 1029; por el escenario guerrero en que se encuadra, se asemeja algo a la del rey Ramiro I de Aragón en la batalla de Graus, en 1063; pero por derecho propio el regicidio de 1072 reviste caracteres singulares, y como hecho especialmente impresionante y preñado de consecuencias históricas sería recordado en las canciones de gesta, las crónicas y la memoria colectiva, popular y literaria, hasta y más allá del final de la Edad Media.

Debido a la brevedad de su reinado, es inevitable evocar, cuando se trata de Sancho II, antes su muerte, tan famosa y cantada, que otros hechos cualesquiera de su vida. En torno al célebre Cerco de Zamora se cruzan en 1072 los destinos de personajes históricos—Sancho II, su hermana Urraca, el regicida Vellido, el mismo Cid, entre otros— que la épica y el romancero tornarán legendarios y arquetípicos por más de un motivo. Es conocida la parcialidad—y aun el apasionamiento— con que unos y otros cronistas de los siglos XII y XIII recogen el regicidio de Zamora y los acontecimientos que lo rodean, según sean más o menos afines al proyecto

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación HAR2013-42211-P de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de España, «Prácticas de comunicación y negociación en las relaciones de consenso y pacto de la cultura política castellana, ca. 1230-1504».

<sup>2</sup> MARTÍN PRIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el Cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa». *Anuario de Estudios Medievales*, 2010, 40/1, p. 35-60 [37].

político de Alfonso VI o acusen mayor o menor simpatía en general respecto de lo leonés o por lo castellano; un hecho tan espectacular como determinante no podía menos de convertirse en controvertida piedra de toque que divide los testimonios y los relatos historiográficos, resaltando unos hechos y omitiendo otros, cuando no proporcionando versiones divergentes a cuenta de algunos de ellos.

Puede discutirse si los romances tardíos contienen propiamente más información sobre los hechos que el relato de la *Estoria de Espanna* o *Primera Crónica General* de Alfonso X; o si ésta aporta más de lo que se cantaba en el ciclo épico llamado de *Las particiones del rey don Fernando* –del que el *Cantar del Cerco de Zamora* forma parte– tal como quedó parcialmente reflejado, un siglo atrás, en la *Crónica Najerense*<sup>3</sup>. Pero cuando se entra a analizar los pormenores de esa muerte, emerge la impresión, familiar a quienes se ocupan críticamente de la historia medieval, de que ni las piezas del rompecabezas encajan fácilmente, ni están acaso todas a la vista; algunas discrepancias, menores y mayores, entre las distintas fuentes de época medieval que se ocupan del hecho, a cuenta de varios elementos más o menos importantes del relato, han sido reiteradamente puestas de relieve<sup>4</sup>, y conviene pasarles revista una vez más, con cierto orden, para subrayar en qué medida revelan tanto como ocultan distintos aspectos de las mismas fuentes, en punto a su intencionalidad y construcción.

## 1. LA MUERTE DE SANCHO II DE CASTILLA EN LAS FUENTES MEDIEVALES HISPANAS

Se impone en primer lugar, antes de entrar a analizar los elementos constitutivos y pormenores que integran el relato (o los relatos) sobre la muerte de Sancho II, una descripción y valoración someras de aquellas fuentes hispanas de época medieval útiles para el conocimiento del episodio. Todas ellas son sobradamente conocidas, y de antiguo han servido para trazar la pauta de la narración y explicación de este crucial hecho en el marco de la historiografía, tradicional y renovada; pero conviene aquí pasarles revista otra vez y ordenar sus noticias, como paso

<sup>3</sup> Registramos, al respecto, la opinión de Paola LASKARIS: «no hay más completo *Cantar de la muerte de Sancho II y cerco de Zamora* que el que se nos ofrece, en toda su admirable variedad, en los versos asonantes del romancero»: *El romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*. Málaga: Universidad de Málaga, 2006, p. 13.

<sup>4</sup> Tratando de la historia peninsular, se ha recalado que sólo empieza a pisarse suelo firme a partir del siglo XII: GÓMEZ REDONDO, Fernando. «La materia cidiana en la crónica general alfonsí: tramas y fórmulas». En WARD, Aengus (ed.). *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*. Birmingham: University of Birmingham, 2000, p. 99-123 [100]. Por su parte, Hayden WHITE estima que una «mala» narrativa revela en ocasiones más sobre la naturaleza de la *narratividad* que otra «buena»: *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*. Baltimore-Londres: The John Hopkins University, 1986, p. 15.

previo para la posterior disección de los aspectos y elementos que en ellas asoman. La reproducción de los pasajes más directamente relacionados con el regicidio de Zamora que aquí hacemos se basa en las ediciones consultadas, mínimamente retocadas por nosotros –especialmente en cuestiones de puntuación– para mejorar alguna lectura.

Estrechamente coetánea del hecho es la famosa «carta de Irache», *deditio* de Jimeno al monasterio de Irache fechada el 23 de noviembre de 1072, con indicación del regicidio de Zamora en la fórmula de *regnante* de la cláusula de datación del diploma:

«in anno quo fraudulententer, lancea percussus a quodam milite, Sancius rex Castellanorum occubuit»<sup>5</sup>

Es notable, dentro de la concisión del testimonio, la inclusión de algunos elementos fundamentales del relato, que oportunamente comentaremos: la omisión del nombre del asesino, a quien se designa como caballero («quodam milite»), la calificación de la muerte como alevosa o a traición («fraudenter»), y la presencia como instrumento de la misma de la lanza («lancea percussus»).

Si bien no está fechada, se considera también próxima temporalmente al hecho narrado la llamada «apostilla de Silos», nota manuscrita en letra visigótica en el *Liber comicus* del monasterio de Silos<sup>6</sup>. Parece un testimonio vivo e inmediato, quizás no enteramente bien informado, de las guerras por la sucesión de Fernando I y Cerco de Zamora, anotado por un monje de Silos en un espacio en blanco dejado por una ilustración arquitectónica de un folio de este códice; el hecho de que en el texto haya algunos espacios en blanco sugiere que pueda haber sido copiado de otro, tal vez una minuta o nota preparatoria.

«Transhacto paucis diebus, ius frater[/tri] fedusque Dei parui pendens, audacter seductus ciuibus, [Alfonso VI] ingressus in urue Zamora reuellis factus fratri et Dei; exhinc obpressum inimicum in urbe Zamora rex Sancius [obsedit]. Angustie fameque lacerati, cibes obpidi simul [et rex] fraudulententer consilium inierunt [quomodo/quatenus] fraudulententer Sancium regem occiderent,

<sup>5</sup> LACARRA, José María. *Colección diplomática de Irache I. (950-1222)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965, p. 67 (doc. no. 50).

<sup>6</sup> Bibliothèque Nationale, París, Nouvelles acquisitions latines, ms. 2171, fol. 21r. Códice publicado por MORIN, Germain (ed.). *Liber comicus sive lectionarius missae quo Toletana ecclesia ante annos mille et ducentos utebatur*. Maredsous: Monastère de Maredsous, 1893. La nota histórica, por BERGANZA, Francisco. *Antigüedades de España*. Madrid: Francisco del Hierro, 1719, t. I, p. 426-427; también en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La España del Cid* (7ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1969, facsímil en t. I, p. 196, y edición en t. II, p. 711. Nueva edición de la nota, en VIVANCOS GÓMEZ, Miguel C. *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del monasterio de Santo Domingo de Silos*. Silos: Abadía de Santo Domingo de Silos, 1996, p. 409-410.

et [...] expleuerunt parrucidium suum; percussa lancea in latus, occiderunt regem piissimum, nonis octobris, notum die dominico, [...] sanctorum Sergi et Bacci, era MCX<sup>7</sup>

Se suministra en esta nota la fecha concreta —el domingo 7 de octubre de 1072<sup>8</sup>— del regicidio, que se califica más concretamente de *parricidio*, como cometido por persona no identificada, pero atribuyendo la iniciativa y diseño de la operación conjuntamente a los ciudadanos de Zamora y al mismo Alfonso VI, al que se presenta como físicamente presente en la ciudad del Duero para encabezar la rebelión contra su hermano, y participando en el consejo en que se decide cómo ejecutar la muerte de éste; nuevamente, en esta fuente (acusatoria contra Alfonso VI y partidaria de Sancho II, a quien llama «rey piadosísimo»<sup>9</sup>) el arma homicida es la lanza, y se suministra la precisión adicional del lugar por donde penetró en el cuerpo del finado («in latus», por el costado o tronco). El hecho de que ésta sea la única fuente que sitúa a Alfonso VI no en su exilio toledano, sino en la misma ciudad de Zamora al tiempo que sucedió el crimen, o al menos en algún momento inmediatamente previo al mismo, ha sido valorado de forma divergente: bien como indicio de confusión o mala información del redactor de la nota<sup>10</sup>, o como testimonio fiel de una verdad histórica posteriormente silenciada<sup>11</sup>.

El epitafio del mismo Sancho II, sepultado en el monasterio de San Salvador de Oña, constituye una fuente epigráfica que también ha sido tradicionalmente aducida como próxima a los hechos; consta de cuatro hexámetros dactílicos y una aclaración final en prosa:

«Sanctius, forma Paris et ferox Hector in armis,  
Clauditur hac tumba iam factus puluis et umbra.

<sup>7</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711.

<sup>8</sup> El día de las nonas de octubre es el 7 de ese mes, que en 1072 cayó efectivamente en domingo, y en el mismo *Kalendarium gotho-hispanum* incluido en el *Liber comicus* de Silos donde está escrita la nota se indica que la fiesta celebrada ese día era la de los santos mártires Sergio y Baco: «nonis sanctorum Sergi et Bacci martyrum Xpi», MORIN, *Liber comicus*, p. 403.

<sup>9</sup> MENÉNDEZ PIDAL considera a su autor «un monje contemporáneo de Sancho y enemigo de Alfonso», *La España del Cid*, t. II, p. 710.

<sup>10</sup> «Precisamente por ser estrictamente coetáneo de los hechos que relata, el monje silense pudo recibir en los primeros momentos noticias confusas y no del todo acertadas»: VIVANCOS GÓMEZ, Miguel C. *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. Madrid: La Ergástula, 2014, p. 51. Por su parte, REILLY, Bernard F. *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1989, p. 89, nota 7, ni tan siquiera estima probado que esta nota sea coetánea de los hechos que narra.

<sup>11</sup> Concretamente, Georges MARTIN se muestra tentado de creer que el relato de la nota de Silos es el más próximo a la verdad de lo que sucedió: «Je parierais volontiers que la version des événements proposée par l'apostille castillane, rapidement enfouie par le refoulement régalien de l'histoire monastique, est la moins éloignée de la vérité»: *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. París: Université de Paris XIII, 1992, p. 102.

Femina mente dira, soror, hunc uita expoliauit,  
 Iure quidem dempto, non fleuit, fratre perempto.  
 Rex iste occisus est proditore consilio sororis suae Urracae, apud Numantiam  
 ciuitatem, per manum Belliti Adelfis, magni traditoris; in era MCX, nonis  
 octobris, rapuit me cursus ab horis»<sup>12</sup>

Como indicara Menéndez Pidal, la erudición clásica que anima estos versos no es incompatible con la época inmediatamente posterior a la muerte de Sancho II<sup>13</sup>. Dos elementos, la acusación a la infanta Urraca como instigadora del crimen, y el nombre del autor material del regicidio, a quien se caracteriza como «gran traidor», remiten al desarrollo épico posterior del tema; si el epitafio de Oña es producto genuino de la época inmediatamente posterior al sepelio de Sancho II –como cree la mayoría de autores<sup>14</sup>–, constituiría la primera aparición documentada de dichos elementos, antes de que el gran venero de la tradición oral desemboque definitivamente en la *Crónica Najerense*, casi un siglo más tarde. Por otro lado, se ha transmitido este texto desde los días de Berganza, pero el mismo epitafio como tal no se conserva: en los primeros años del siglo XVI los cuerpos de Sancho II y ciertos condes de Castilla y de Bureba fueron trasladados a nuevos sepulcros, por iniciativa del abad Andrés Gutiérrez de Cerezo, insigne humanista, a quien se atribuye la redacción de los epitafios de los condes de Bureba<sup>15</sup>; las coincidencias de estilo entre estos epitafios (consta cada uno igualmente de cuatro hexámetros dactílicos) debidos al abad Gutiérrez de Cerezo ha llevado a Pablo Kurt Rettschlag a postular la misma autoría para el de Sancho II<sup>16</sup>: si se

<sup>12</sup> BERGANZA, *Antigüedades de España*, t. I, p. 435; FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada*, t. 27. Madrid: Antonio de Sancha, 1772, col. 266; MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, pp. 186-187.

<sup>13</sup> El mismo autor aporta algunos ejemplos de este género de erudición relacionada con el ciclo troiano en los ambientes de la época (segunda mitad del siglo XI): MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 186, nota 1.

<sup>14</sup> Con alguna reserva inicial, Georges CIROT creyó que el epitafio es poco posterior a la muerte de Sancho II: «L'histoire et l'épopée. À propos de «L'épopée castillane à travers la littérature espagnole» de M. Ramón Menéndez Pidal». *Bulletin Hispanique*, 1911, 13, p. 76-82 [81-82]; tal es la opinión, asimismo, de MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, pp. 186-187; Amaia ARIZALETA cree que los versos son de finales del siglo XI: «La *Historia Scholastica* en la *Chronica Naiarensis*. Genealogía alejandrina de la traición sororal». *e-Spania*, 2009, 7, §§ 16-17 [e-spania.revues-org/18033]. Consultado: 14-04-2015.

<sup>15</sup> Hoyos, Javier del. «No morirán del todo. Humanismo y clasicismo en torno a los condes de Bureba». En GUTIÉRREZ GALINDO, Marco A.; LOBATO, María Luisa (coords.). *El otro Humanismo castellano: Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503)*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2007, p. 85-110.

<sup>16</sup> RETTSCHLAG GUERRERO, Pablo Kurt. «El epitafio de Sancho II de Castilla, ¿obra de Cerezo?», en GUTIÉRREZ GALINDO; LOBATO, *El otro Humanismo castellano*, p. 111-115; del mismo autor: «Humanismo y clasicismo en unos epitafios medievales», en MAESTRE MAESTRE, José María et alii (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al Prof. Antonio Prieto*, Alcañiz-Madrid: CSIC, 2009, t. IV/3, p. 1477-1482.

tratase, así, de un producto humanista de comienzos del siglo XVI, ello podría explicar la inclusión en el mismo de los elementos referidos, como tomados de una tradición cuya aparición en las fuentes medievales escritas no se registra hasta la segunda mitad del siglo XII. Menéndez Pidal, estimando que los epitafios de Oña no son todos de la misma mano ni de la misma época, explica la semejanza que tienen entre sí por la proximidad y coherencia del conjunto<sup>17</sup>; podría ser que en el epitafio de Sancho II los versos fueran de finales del siglo XI o comienzos del XII, y posterior la parte en prosa final («Rex iste occisus est...»).

De finales del siglo XI (ca. 1090) data el poema latino *Carmen Campidoctoris*, donde sólo se hace una alusión breve y de pasada a la muerte de Sancho II, reseñable por la caracterización de la misma— consistente con toda la tradición anterior y posterior —como dolosa o a traición («necem dolose peractam»):

«Illo nolente Sancius honorem  
Dare uolebat ei meliorem,  
Nisi tam cito subiret rex mortem  
Nulli parcentem.  
Post cuius necem dolose peractam  
Rex Eldefonsus obtenuit terram.  
Cui quod frater uouerat per totam  
Dedit Castellam»<sup>18</sup>

En los *Annales Portucalenses veteres*, que datan presumiblemente de finales del siglo XI, se registra la muerte fechada como en la apostilla de Silos (y en la parte en prosa del epitafio de Oña), el día de las nonas de octubre, y localizada frente a Zamora («ad faciem Zamore»): «Era MCX, nonis octobris, occisus est rex domnus Sancius, filius domni Fernandi regis, ad faciem Zamore»<sup>19</sup>

En la segunda década del siglo XII se ha fechado<sup>20</sup> la compilación historiográfica latina tradicionalmente conocida como *Historia Silensis*, si bien modernamente la crítica ha propuesto para ella otras denominaciones alternativas,

<sup>17</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187, nota 2.

<sup>18</sup> FALQUE, Emma; GIL, Juan; MAYA, Antonio (eds.). *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*. Turnhout: Brepols, 1990, p. 106, versos 37-44.

<sup>19</sup> DAVID, Pierre. *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Lisboa-París: Livraria Portugalia Editora – Société d'édition Les Belles Lettres, 1947, p. 298.

<sup>20</sup> Sobre su datación probable: GÓMEZ MORENO, Manuel. *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921, pp. xxi-xxii; SÁNCHEZ ALONSO, Benito. *Historia de la historiografía española*. Madrid: CSIC, 1947, p. 113; PÉREZ DE URBEL, Justo; GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, Atilano (eds.). *Historia Silense*, Madrid: CSIC, 1959, p. 68-69; MONTANER FRUTOS, Alberto. «Presencia y ausencia de Alfonso VI en la *Historia Legionensis (hactenus Silensis nuncupata)*». *e-Spania*, 2012, 14, § 21 [e-spania.revues.org/21750]. Consultado: 14-04-2015.

como *Historia Seminensis* o *Legionensis*<sup>21</sup>, por suponerse que pudo escribirse en León o en sus proximidades<sup>22</sup>, al calor en todo caso de los círculos de la corte. El propósito expreso de la obra es realizar la loa de Alfonso VI y su reinado, si bien se ha discutido en qué grado la obra está concluida y cómo alcanza el autor su objetivo<sup>23</sup>; en todo caso, al ser una obra en buena medida «cortesana» y adicta al proyecto de Alfonso VI, no caben en ella insinuaciones ni reproches dirigidos a este último, a cuenta de la muerte de su hermano Sancho:

«Interim, congregato exercitu, Sancius rex obsedit Semuram, que prisco tempore Numantia uocabatur. Semurenses etenim ea tempestate immobiles permansere; qui profecto Semurenses, Adefonso regis presidio muniti, repulsam domini sui non ferentes, misso magne audacie milite, dum circum sederet eos, Sancium regem dolo interfecerunt. Qui nimirum ab eo lancea inopinata ex aduerso perfosus, uitam pariter cum sanguine fudit. Idem uero qui eum tam audaciter percussit, sicuti consilium fuerat, cursu rapidissimi equi, apertis portis, ab oppidanis incolumis receptus est»<sup>24</sup>

El autor de la *Historia Silensis* recalca que el reparto de sus reinos hecho por Fernando I fue equitativo<sup>25</sup> (descartando así de raíz los motivos que Sancho II pudiera haber tenido para levantarse contra aquél<sup>26</sup>), califica de providencial el destierro de Alfonso VI en Toledo<sup>27</sup>, asigna genérica y colectivamente la responsabilidad de la muerte de Sancho a los zamoranos («Semurenses [...] interfecerunt»), evita nombrar al autor material del hecho, califica la muerte como dolosa («dolo»), perpetrada a traición, en un descuido e hiriendo al rey por la espalda («lancea inopinata ex aduerso perfosus»), si bien no se recata de subrayar la audacia (o atrevimiento) de la acción («misso magne audacie milite [...] Idem uero qui eum tam audaciter percussit»), en lo que no sería imposible percibir alguna velada nota de admiración. Indica el detalle de la lanza como arma homicida, pero no fecha el acontecimiento.

<sup>21</sup> Véanse, como muestra de esta tendencia, los trabajos del monográfico titulado *Historia Legionensis (llamada Silensis). Écriture de l'histoire* de la revista *e-Spania*, número 14 (diciembre de 2012) [e-spania.revues.org/21568]. Consultado: 14-04-2015.

<sup>22</sup> *Historia Silense*, ed. cit., pp. 44-45; HENRIET, Patrick. «Historia Silense». En THOMAS, David; MALLET, Alex (eds.). *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History*. Leyden-Nueva York: Brill, 2001, t. III, p. 370-374.

<sup>23</sup> MONTANER FRUTOS, «Presencia y ausencia», *op. cit.*.

<sup>24</sup> *Historia Silense*, ed. cit., p. 120-121.

<sup>25</sup> «quanquam adhuc uiuens pater eis regnum eque diuisisset»: *Historia Silense*, § 8 (ed. cit., p. 120).

<sup>26</sup> A cuenta del relato de este reparto sucesorio, se estima que el autor de la *Silense* pretendía la «deslegitimación de las posteriores acciones de Sancho de Castilla»: LUIS CORRAL, Fernando. «Y sometió a su autoridad todo el reino de los leoneses: formas de ejercicio del poder en la *Historia Silense* o cómo Alfonso VI llegó al trono». *e-Spania*, 2012, 14, §16 [e-spania.revues.org/21696]. Consultado: 14-04-2015.

<sup>27</sup> «sed hoc prouida Dei dispositione credimus factum fuisse»: *Historia Silense*, § 9 (ed. cit., p. 120).

El *Chronicon Compostellanum*, considerado en poco posterior a 1126, es la primera fuente que atribuye expresamente a la infanta Urraca el liderazgo de la rebelión de Zamora contra Sancho II, asistida por Pedro Ansúrez. Sin embargo, no le atribuye responsabilidad por el regicidio, que presenta efectuado por un caballero innominado («quidam miles») actuando de acuerdo con los zamoranos, califica como traición y fecha sin precisión (aporta el dato de la era, «MCX», y sobre el día en que sucedió sólo indica que fue sábado – en discrepancia con otros testimonios):

«Regno ita diuiso, et unoquoque fratrum suam partem iam tenente, Sancius primogenitus frater cum duobus fratribus singulis uicibus pugnavit, et bello captos, alterum, scilicet Adefonsum, Toletum; alterum uero, scilicet Garseam, Ispalim, cum omnibus suis militibus in exilium abire permisit. Regno ita adquisito, et suo iuri subiugato, Urracha sua germana, magni consilii femina, cum quodam comite nomine Petro Ansuriz, cum aliis suis proceribus in Zamurensi ciuitate ei rebellauit. Hoc auditu, Sancius rex, totius regni sui posse congregato, Scemuram inauspicato obsedit. Dum ille in castris suis moraretur, quidam miles, Scemurensium ciuium consilio et machinatione, ab urbe exiuit, et eum in era MCX, die sabbati, proh dolor!, proditorie interfecit. Regnauit autem menses VIII et XXV dies»<sup>28</sup>

Algo posterior es la *Crónica* del obispo Pelayo de Oviedo, escrita probablemente entre 1130 y 1140, donde el sobrio y extremo laconismo del pasaje dedicado a la muerte de Sancho II<sup>29</sup> no impide que en él figure, por vez primera, el nombre del asesino, autor de una muerte a traición (y en solitario, pues para nada se alude a consejo, maquinación o encargo de otros):

«Regnauit autem annos VI et interfectus est extra muros Zemore, quam obsederat, ab uno milite nomine Velliti Ariulfi, [per] prodicionem, et sepultus est in Castella, in monasterio sancti Saluatoris de Onía»<sup>30</sup>

Aún más lacónico es el testimonio de los llamados *Annales Castellani II (olim Annales Complutenses)*, de mediados del siglo XII: «Era MCVIII, die dominico, nonas octobris, occiderunt regem Sancium in Zamora»<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> HUICI MIRANDA, Ambrosio (ed.). *Las crónicas latinas de la Reconquista*. Valencia: Hijos de F. Vives Mora, 1913, p. 84-85.

<sup>29</sup> Como recalca un editor del texto: «cuenta las luchas fratricidas que siguieron a su muerte [de Fernando I] con la misma frialdad que sucesos vulgares, sin que el dramático final de Sancho comunique un poco de nervio a su estilo»: SÁNCHEZ ALONSO, Benito (ed.). *Crónica del obispo don Pelayo*. Madrid: Sucesores de Hernando, 1924, p. 48.

<sup>30</sup> *Crónica del obispo don Pelayo, ed. cit.*, p. 78.

<sup>31</sup> MARTÍN, José Carlos. «Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada». *Territorio, Sociedad y Poder*, 2009, 4, p. 203-229 [217].

A partir de algún momento del siglo XII se produce la difusión oral de un posible *Cantar de Sancho II o del cerco (o reto) de Zamora*, dentro del ciclo épico que Diego Catalán<sup>32</sup> llama de *Las particiones del rey don Fernando*; reflejado posterior y parcialmente en una variedad de fuentes escritas, su forma y contenido originales son aún objeto de controversia entre los especialistas, que han avanzado distintas reconstrucciones hipotéticas del mismo<sup>33</sup>. Puede discutirse si la carrera del asesino una vez cometido el hecho, con la que se puso a salvo dentro de los muros de Zamora, puede haber sido un elemento que la *Historia Silense* toma del material épico oral, o un reflejo en aquel texto de alguna otra procedencia; en cambio, es criterio unánime que la confección de la *Crónica Najerense* no puede explicarse sin tener en cuenta la integración en su urdimbre de una cantidad notable de material narrativo procedente de los cantares de gesta de la época<sup>34</sup>. Por eso hay que referirse aquí, entre las fuentes medievales para el conocimiento del hecho que estudiamos, a los elementos de ese *Cantar del cerco de Zamora*. Tal como hipotéticamente lo reconstruye Charles F. Fraker<sup>35</sup>, este cantar de gesta comenzaría con la intención de Sancho II de ocupar Zamora, presentaría las negociaciones fallidas con Urraca al efecto, seguiría con el asedio de la ciudad y su levantamiento tras la muerte de Sancho, cometida por Vellido, inspirado de alguna manera por Urraca; hasta este punto, presentaría, así, a Sancho II como agresor y su muerte como venganza de Urraca. La segunda parte del cantar (el reto) describiría el desafío colectivo a los zamoranos, el consiguiente combate judicial y, para terminar, la jura de Santa Gadea (juramento exculpatorio de Alfonso VI exigido por los castellanos con ocasión de su regreso al trono). Diego Catalán estima que algunos elementos muy concretos del relato, comunes a los pasajes de procedencia épica de la *Najerense* y de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, proceden del referido cantar romance: así, la negativa de Urraca al cambio de Zamora por otras posesiones, los detalles en torno a la muerte del rey aprovechando un momento de descuido

<sup>32</sup> CATALÁN, Diego. *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal – Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 140-149 y *passim*.

<sup>33</sup> BONILLA SAN MARTÍN, Adolfo. «Cantar de gesta de Don Sancho II de Castilla». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1912, 61, p. 153-160; PUYOL ALONSO, Julio. *El cantar de gesta de Sancho II de Castilla*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1912; REIG, Carola. *El Cantar de Sancho II y cerco de Zamora*. Madrid: CSIC, 1947.

Sobre un posible poema latino previo o coetáneo al cantar de gesta: ENTWISTLE, William James. «On the *Carmen de Morte Sanctii Regis*». *Bulletin Hispanique*, 1928, 30, p. 204-219; no aceptan su existencia: CHALON, Louis. *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Âge*. Paris: Éditions Honoré Champion, 1976, p. 281; CATALÁN, *La épica española*, p. 145-146.

<sup>34</sup> MARTÍNEZ, Salvador. «Tres leyendas heroicas de la Najerense y sus relaciones con la épica castellana». *Anuario de Letras*, 1971, 9, p. 115-177.

<sup>35</sup> FRAKER, Charles F. *The Scope of History. Studies in the Historiography of Alfonso el Sabio*. Michigan: University of Michigan, 1996, p. 49-50. El capítulo en cuestión reproduce su artículo «Sancho II: Epic and Chronicle». *Romania*, 1974, 95, p. 467-507.

mientras satisfacía una necesidad natural, la huída del asesino hacia la ciudad, casi estorbada *in extremis* por el Cid, entre otros<sup>36</sup>.

Como decimos, algunos de estos elementos están integrados en la *Chronica Nailerensis*, escrita hacia finales del siglo XII<sup>37</sup>, en cuya confección se ha señalado la importancia precisamente de esos elementos de procedencia épica; atrás quedan el laconismo y la reserva: en esta obra se incluyen dilataciones generosas del material narrativo, con profusión de detalles, diálogos y dramatizaciones, entrando en la esfera de lo popular y juglaresco al tiempo que en ocasiones se enrarece o difumina la verosimilitud del relato<sup>38</sup>:

«Certus ergo de promisso, habens cum quibusdam consilium, portas fecit aperiri et se quasi fugientem insequi et, ut reuertenti portas aperiant, mandat uigilanti oculo prospectare. Ad regem dolose ueniens, graue conqueritur quod uix eorum manibus emerisset, pro eo scilicet quod dixerat eis: «multo melius est nos regi tradere, quam esse sub femine potestate, que nec suos nec se, siue pace siue bello, poterit aut nouerit gubernare. Quin etiam domini nostri filius iure nobis potius debet, quam filia dominari». Credulus his uerbis rex Sancius, in tantum eum carum et familiarem habuit, quod eum a suo latere nunquam discedere sustineret, et, relictis aliis, huius solius consilio frueretur. Qui cum quadam die dominica nonas octobris regem extra castra iusta muros quasi ad explorandum urbis introitum deduxisset, et rex de equo descendens ad nature sederet neccessaria, ipse super alterum equum insidens, emisso eum uenabulo interfecit, era MCX»<sup>39</sup>

Animado por una promesa que se le ha hecho, el asesino se pone de acuerdo con los vigilantes de las puertas y finge salir de Zamora huyendo; como prófugo se presenta ante Sancho y gana su confianza refiriendo falsamente haber aconsejado a los zamoranos que abandonasen a Urraca y se le sometieran; en adelante, el rey no consiente apartarse de su lado y sólo se guía por su consejo. Siguiéndolo, acompaña el rey al traidor a una salida para explorar los muros de la ciudad asediada, y el regicidio tiene lugar cuando Sancho se apea del caballo para satisfacer una necesidad natural, arrojándole Vellido un venablo mortal desde lo alto de su caballo. La *Najerense* fecha el suceso en domingo, día de las nonas de octubre de la era de MCX.

<sup>36</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 144-145.

<sup>37</sup> Sobre su fecha de composición: LOMAX, Derek W.. «La fecha de la *Crónica Najerense*». *Anuario de Estudios Medievales*, 1974-79, 9, p. 405-406; ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio. «La fecha de la *Chronica Nailerensis*». *La Corónica*, 1995, 23/2, p. 94-103; CATALÁN, *La épica española*, p. 865-869.

<sup>38</sup> Nos referimos, así, y entre comillas, a la «contaminación» de la *Najerense*: MARTÍN PRIETO, «La infanta Urraca», p. 42.

<sup>39</sup> ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio (ed.). *Chronica Nailerensis*. Turnhout: Brepols, 1995, p. 174-175.

Entre las fuentes analísticas o del tipo de crónicas que menudean desde finales del siglo XII hasta mediados del siglo XIII y, más allá, se extienden hasta el siglo XIV, se puede destacar el tratamiento de la noticia que se da en el *Liber regum* (ca. 1194-1196), primera historia española en romance, donde se culpa a Urraca como instigadora del crimen y se nombra al asesino como caballero a su servicio:

«E pues est rei don Sancho cerco a so ermana, la infant dona Urracha, en Zamora, e ella faulo con un so cauero e fizo lo matar a so ermano, el rei don Sancho, e matolo Bellit Adolfez a traicion»<sup>40</sup>

La noticia es recogida sobriamente, sin nuevos detalles, en las *Corónicas navarras* editadas por Ubieto<sup>41</sup>, en el *Chronicon Burgense*<sup>42</sup>, en los *Annales Compostellani*<sup>43</sup>, en los *Anales Toledanos I*<sup>44</sup>, en el *Cronicón de Cardaña*<sup>45</sup>, en los *Anales Toledanos III*<sup>46</sup>, entre otros textos de este tipo.

Hay un relato histórico incluido en la supuesta ratificación, por Alfonso VI, de una parte del fuero de Castrojeriz que, por la presencia al lado del rey de su esposa Isabel, se ha querido datar entre 1100 y 1107, pero que a todas luces es adición posterior al texto del fuero<sup>47</sup>, tal vez poco anterior a la confirmación del mismo en tiempo de Fernando III<sup>48</sup>:

<sup>40</sup> COOPER, Louis. *El Liber regum. Estudio lingüístico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1960, p. 34.

<sup>41</sup> «Era MCX aynos, fo muerto el rey don Sancho en Çamora, et matolo Belid Alfonso»: UBIE-TO ARTETA, Antonio (ed.). *Corónicas navarras*. Valencia: Anubar, 1964, p. 40.

<sup>42</sup> «Era MCX: Sancius rex interfectus est in Zamora»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 36.

<sup>43</sup> «Era MCX: interfectus est rex Sancius in Zamora, IIII non. octobr.»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 64.

<sup>44</sup> «Mataron al rey D. Sancho en Zamora: era MCX»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 343.

<sup>45</sup> «Era de MCX annos, fueron arrancados los leoneses e tomo el rey D. Sancho al rey D. Alfonso, so hermano, en Golpejares en Santa Maria de Carrion, e ese mismo anno mataron al rey D. Sancho en Zamora»: FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada*, t. 23, p. 410.

<sup>46</sup> «Era MXCV annos, regno el rey don Sancho, que mataron en Zamora, fijo del rey don Fernando. Era MC[X]I anno, el rey don Alfonso, que fuyo a Toledo, torno a su tierra e regno en los regnos de los hermanos, e regno XL e III annos»: FLÓREZ, *España Sagrada*, t. 23, p. 410.

<sup>47</sup> GARCÍA-GALLO, Alfonso. «Aportación al estudio de los fueros». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1956, 26, p. 387-446 [422, nota 102]; BARRERO GARCÍA, Ana María. «La política foral de Alfonso VI». En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo (Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Toledo 20-26 mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1987, t. I, p. 115-156 [131]; GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés. *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1998, t. I, p. 415.

<sup>48</sup> REILLY, Bernard F. «The Chancery of Alfonso VI of León-Castile (1065-1109)». En REILLY, Bernard F. (ed.). *Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080*. Nueva York: Fordham University, 1985, p. 1-40 [17].

«Egrotavit rex Fernandus usque ad mortem, et dedit Castellam ad filio suo Sancio rege, et regnavit in modico tempore; ipse fuit occisus per consilium domna Urraca, germana sua, in ciuitate que dicitur Çamora»<sup>49</sup>

Menéndez Pidal<sup>50</sup> y otros, creyendo que esta afirmación pudo efectivamente haber sido leída ante Alfonso VI con ocasión de su sanción de esta parte de los fueros de Castrojeriz, derivan consecuencias sobre la aceptación por omisión, por parte del soberano, del relato así consignado en lo que toca a la responsabilidad de la infanta Urraca por los sucesos de Zamora; pero creemos que el pasaje es muy posterior, probablemente de comienzos del siglo XIII, y no refleja una memoria viva de los hechos, sino la huella de la tradición popular y de los romances.

Regresando a las obras propiamente historiográficas, la llamada *Chronica latina regum Castellae* (de hacia 1226-1236, atribuida –no sin alternativas– al canciller de Fernando III Juan Domínguez, obispo de Osma<sup>51</sup>) tiene el centro de su relato en acontecimientos más recientes, y no recoge en detalle los hechos en torno al Cerco de Zamora:

«Sed rex Sancius, nil credens actum cum quid superesset agendum, Zamoram obsedit, quam tenebat soror sua Urraca, ubi et interfectus est a quodam satellite Sathane prodiciose, sicut fama reffert, scilicet a Vellido Adolfez»<sup>52</sup>

Destaca en este breve resumen del hecho la referencia a la muerte como dada a traición («prodiciose») y bajo inspiración diabólica, pero el redactor se encarga de dejar claro que la noticia le es distante («sicut fama reffert»), razón probable de que la refiera tan por encima.

El *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (concluido hacia 1239) presenta la resistencia de los zamoranos, fieles a Alfonso VI, como dirigida por Arias Gonzalo, ayo de Urraca (tal vez en un intento de atenuar la responsabilidad de ésta al frente de la rebelión<sup>53</sup>), da el nombre del asesino cuya acción (herir por detrás al rey con una lanza) se califica de traición, y reiterativamente como atrevida o audaz; se mantiene la indicación de la carrera con que el regicida regresa a Zamora, pero sin intervenir en ella el Cid:

«Cum hec agerentur, rex Sancius uoluit capere Urracam sororem suam et horum ipsa prescia se Zemore inclusit. Sed rex Sancius, aggregato exercitu

<sup>49</sup> GAMBRA, *Alfonso VI*, t. II, p. 492-493 (doc. no. 194).

<sup>50</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187.

<sup>51</sup> Sobre estos detalles de la misma: CHARLO BREA, Luis (ed.). *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Madrid: Akal, 1999, p. 14-20.

<sup>52</sup> CHARLO BREA, Luis (ed.). *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984, p. 2.

<sup>53</sup> MARTÍN PRIETO, «La infanta Urraca», p. 47.

magno Legionensium, Castellanorum et Pampilonensium, Zemoram obsedit. Zemorenses uero Adefonso regis domini sui non ferentes repulsam, eo tempore inuictissimi perstiterunt et Ariam Gundissalui, qui eadem Urracam nutrierat, super se principem erexerunt, sicut eis nobilis Urraca constituerat. Et dum Sancius rex esset in ipsa obsidione, egressus est de ipsa ciuitate magne audacie miles, nomine Vellitius Arnulfi, qui ipsum regem Sancium ex aduerso lancea inopinante percussit. Qua lancea rex dolo perfossus, uitam simul cum sanguine fudit. Idem uero miles, qui eum tam audacter percussit, cursu rapidissimi equi Zemore receptus est»<sup>54</sup>

Como se aprecia, es elevado el grado de dependencia textual del pasaje con la *Historia Silense*, como en general de toda la primera parte del libro IV de la obra de Lucas de Tuy, hasta el reinado de Alfonso VI<sup>55</sup>.

Ligeramente posterior (ca. 1243) es el relato del hecho incluido por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia de rebus Hispanie*:

«Occupatis itaque fratrum regnis, terram sororum uoluit etiam occupare, indignans sororibus eo quod Aldefonso fugitio et exuli condolebant, et dicionis sue phalangibus conglobatis, urbem aggressus est Zemorensem, et obsidione conclusam cepit fortiter impugnare. Set Arias Gundissalui, de quo diximus, et obsessi alii uiriliter resistebant, nec obsessor optinere potuit quod obtabat. Cumque utrimque certamina agerentur, miles quidam ex ciuitate egrediens, qui dicebatur Belidius Athaulphi, regem per castra deambulantem lancea percussit incunctanter, et festinatione qua uenerat se restituit ciuitati. Uerum Rodericus Didaci Campiator, zelo domini interfecti, eum prosequitur sine mora et fere in ipsa urbis ianua interfecit, set uelocitatem Belidii non potuit preuenire. Rex autem Sancius, priuatus habitis et ambitis, recepto uulnere uita caruit atque regnis»<sup>56</sup>

Incluye el Toledano la dirección por Arias Gonzalo de la resistencia de los zamoranos, no evita nombrar al regicida pero sí adornar su acción (alcanzar a Sancho mientras estaba a pie en el campamento sitiador) con calificativos a cuenta de su supuesta audacia, y recoge la persecución frustrada del asesino, por el Cid, hasta las puertas de la ciudad. Don Rodrigo depende del Tudense, pero se discute si llegó a conocer la *Historia Silense* por otra vía.

Tanto el Tudense como el Toledano conforman la base sobre la que se estructura el relato en la *Primera Crónica General* o *Estoria de Espanna* encargada por

<sup>54</sup> LUCAS DE TUY. *Chronicon mundi* (ed. FALQUE, Emma). Turnhout: Brepols, 2003, p. 299.

<sup>55</sup> REILLY, Bernard F. «Sources of the Fourth Book of Lucas de Tuy's '*Chronicon mundi*'». *Classical Folia*, 1976, 30, p. 127-137.

<sup>56</sup> RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA. *De rebus Hispanie* (ed. FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan). Turnhout: Brepols, 1987, p. 198-199.

Alfonso X, de la que los críticos distinguen una redacción primitiva o «versión concisa» hacia 1270, una «versión crítica» o revisada de hacia 1282-1284, y una «versión amplificada», ya de época de Sancho IV, hacia 1287. La generosa acogida que la redacción de la historia alfonsí hace de la tradición épica, ensamblada con la materia extraída de los historiadores eruditos anteriores, amplificada y dilatada retóricamente de forma sistemática, facilita que emerja, con sus contornos discernibles, la fisonomía del perdido ciclo épico de *Las particiones del rey don Fernando* –incluido en él el *Cantar del cerco de Zamora*– en forma prosificada donde menudean elementos del relato familiares a los lectores de la *Najerense*, que en definitiva no pasaba de ser, en ese punto, como otro resumen del cantar, «anterior en un siglo al resumen de Alfonso X», como dice Diego Catalán<sup>57</sup>. En el punto concreto del regicidio, el texto reza:

«Et caualgaron amos; et andando a derredor de la villa allongados de la hueste catando el rey como la podrie mas ayna prender et ueyendo sus cauas, mostrol aquel traydor aquel postigo quel dixiera por o entrarien la villa; et pues que la villa ouieron andada toda a derredor, ouo el rey sabor de descender en la ribera de Duero a andar por y assolazandosse; et traye en la mano un venablo pequenno dorado como lo auien estonces por costumbre los reys, et diol a Vellid Adolfo que gele touiesse, et el rey apartosse a fazer aquello que la natura pide et que ell omne non lo puede escusar. Et Vellid Adolfo allegosse alla con el, et quando lo uio estar daquela guisa, lançol aquel venablo, et diol por las espaldas et salio a la otra parte por los pechos. Et pues quel ouo ferido daquela guisa boluio la rienda al caballo, et fuesse quanto mas pudo pora aquel postigo que el mostrara al rey pora furtar la villa. [Posteriormente, quando se narra como el Cid adivina algo turbio y emprende la persecución del regicida, se añade:] Et Vellido dexo de yr al postigo et fuesse a la puerta de la villa»<sup>58</sup>

La llamada *Crónica de Castilla* (ca. 1300) aporta un relato con un alto índice de coincidencia textual; no en vano es una versión tardía más de la alfonsina<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 140.

<sup>58</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289* (2ª ed.). Madrid: Gredos, 1955, p. 511.

<sup>59</sup> «Et caualgaron amos en derredor de la villa arredrados de la hueste, cuidando el rey por donde la tomaria mas ayna. Et catando sus reales, mostrole aquel traydor aquel postigo que le dixiera por donde entrarian la villa. Et pues que la villa ovieron andada en derredor [toda], ouo el rey de descender en ribera de Duero e de andar por ende solazandose. E el rey traya en la mano vn venablo pequeño dorado, commo lo trayan los reys estonces, e diole a Vellido que ge lo touiesse, et el rey apartosse a solazar et a fazer lo que los omnes non pueden escusar. Vellido Afolffo, quando lo vido de aquella guisa, tirole el venablo e diole por las espaldas, [e saliole] a la otra parte por los pechos. Et desde lo ovo ferido, boluio la rienda quanto pudo para aquel postigo que el mostrara al rey»: ROCHWERT-ZUILLI, Patricia (ed.). *Crónica de Castilla*. París: Les Livres d'e-Spania, 2010, § 31 [e-spanialivres.revues.org/63]. Consultado: 14-04-2015.

Escrito algo después de la primera versión de la *Estoria de Espanna* alfonsina, el libro *De preconiis Hispanie* (1278-1282) de fray Juan Gil de Zamora, espejo de príncipes para la formación del futuro Sancho IV, recoge un relato independiente: Vellido lleva al rey al otro lado del Duero, junto al confín de los olivares (y no a la sombra de las murallas); Sancho discurre sobre la ventaja de tomar Zamora y, cuando se dispone a regresar (cabe inferir que sin haber descendido del caballo) recibe la herida mortal del venablo por la espalda:

«Post triduum uero uasallagii confirmati, solus rex Sancius cum solo Bellido Acchulphi, contempta baronum et militum comitiua, Dorium pertransit iuxta confinia oliuarum, sedula mente tractans, a parte Dorii ciuitatis altitudinem, murorum spissitudinem que tunc erat, obsessorum magnanimitatem et fortitudinem, terre circumadiacentis pinguedinem, ciuium disertitudinem, famosas nichilominus ciuium constantias et gloriosas uictorias quas habuerant ab antiquis tempore romanorum. [...] Finitis autem uerbis, cum rex procederet, et uersus Zamoram faciem conuertisset, Bellidus Acchulphi regem percussit uenabulo inter scapulas adeo nimis dure, quod pectus regium cuspis uenabuli penetrauit. Nec fuit necessarium, ut ictum secundum primo ictui cumlaret, quia post primum letale uulnus inter duas rupes rex corruit prono uultu, et uno ictu regem superbum regno et uita priuaui»<sup>60</sup>

Subraya este autor numerosas veces la soberbia castigada de Sancho II, pero no se hurta de calificar como traidor a Vellido, y su acción como crimen<sup>61</sup>. En otro punto (a cuenta de la noticia sobre amores incestuosos de Alfonso VI con su hermana Urraca), se ha señalado la coincidencia de fray Juan Gil de Zamora con autores árabes; no es el caso con el pasaje que acabamos de citar, pero dicha relación nos conduce precisamente a comparar las fuentes cristianas vistas hasta ahora con el tratamiento del regicidio de Zamora que dan algunos escritos, algo tardíos ya (del siglo XIV, pero basados en tradiciones más antiguas), debidos a autores musulmanes. Así, Ibn Idari compone el episodio en clave de cacería, indica la responsabilidad de Urraca como inductora del crimen, da forma de lanza al arma homicida y hace del asesino un vasallo del muerto:

«Tenían Sancho y Alfonso una hermana llamada Urraca, que prefería a su hermano Alfonso, y comprometió a uno de los hombres de Sancho para matarlo. Salió Sancho a cazar [...] de sus caballeros y en su compañía el comprometido a matarlo. Se adelantaron aquellos caballeros en su marcha y corrió aquel jinete con una lanza preparada en su mano. Cuando se acercó a Sancho,

<sup>60</sup> JUAN GIL DE ZAMORA. *De preconiis Hispanie* (ed. CASTRO CASTRO, Manuel). Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, 1960, p. 259-260.

<sup>61</sup> «scelere perpetrato», «sese proditor ab equo deposuit»: JUAN GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie* (ed. cit.), p. 261.

lo hirió y lo mató, y se pasó con su montura al castillo de Zamora, donde estaba la hermana de ambos, Urraca, y se refugió [...] la invocación de Alfonso, lo envió y lo alcanzó en seguida y se quedó solo en el reino. Cuando se consolidó su situación, mató al matador de su hermano y dijo en su lengua: 'acto bueno y costumbre mala'<sup>62</sup>

Por su parte, Ibn al-Jatib reproduce el escenario de la cacería y la responsabilidad inductora de Urraca, pero compromete a otros jinetes en la conjura, además de al mismo Vellido, autor material del hecho:

«Y así permaneció [Alfonso], refugiado junto a Ibn Di-l-Nun, hasta que su hermano Don Sancho fue asesinado por su hermana Urraca, quien le odiaba tan honda, profunda y encarnizadamente que no vaciló en encomendar su asesinato a algunos jinetes: sucedió, a la sazón, que Don Sancho salió a cazar y, en el ardor de la montería, se distanció de los suyos, que le perdieron de vista. Esa circunstancia fue aprovechada por los jinetes que, acechándole, cabalgaban a su zaga, los cuales le dieron alcance en un lugar solitario. Bellido, uno de ellos, le alanceó con horrible saña, le dio muerte y huyó a uña de caballo hasta que se refugió en la mencionada ciudad de Zamora, donde se puso al amparo de la hermana del difunto. A continuación cabalgó hasta Toledo y allí se reunió nuevamente con Alfonso. Esto acaecía en el año 1101 de la Encarnación. Cuando obtuvo el reino, Don Alfonso ejecutó a los asesinos de su hermano, al tiempo que exclamaba: '¡Excelente obra y pésima costumbre!'»<sup>63</sup>

Como se observa, es indudable la relación existente entre ambos testimonios, bien entre sí o con un modelo anterior.

Por lo demás, hay muchas otras crónicas cristianas tardías (las más en la tradición de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, como la *Crónica de Castilla* ya vista o las versiones de la llamada *Crónica de 1344*<sup>64</sup>), pero las fuentes que hasta ahora hemos recordado nos parecen suficientes para recoger y analizar lo esencial de los elementos del relato en torno a la muerte de Sancho II. La amplificación retórica y en algún caso la inventiva de los redactores añadirá detalles suplementarios al

<sup>62</sup> HUICI MIRANDA, Ambrosio (ed.). *Ibd Idari al Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Valencia: Anubar, 1963, p. 120-121.

<sup>63</sup> TURIENZO, Gustavo. *El reino de León en las fuentes islámicas medievales (siglos II H. / VIII d. C. – VI H. / XII d. C.)*. Traducción crítica y directa de la lengua árabe a la española de los pasajes referentes al reino de León hasta el siglo XII d. C. y contenidos en las compilaciones históricas islámicas. León: Universidad de León, 2010, p. 242-243.

<sup>64</sup> LINDLEY CINTRA, Luís Filipe (ed.). *Crónica Geral de Espanha de 1344. Edição crítica do texto português*. Lisboa: Imprensa Nacional – Casa de Moêda, 1951; CATALÁN, Diego; ANDRÉS, María Soledad de (eds.). *Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos don Pedro Alfonso. Edición crítica del texto español*. Madrid: Gredos, 1971.

mismo en las obras historiográficas más tardías<sup>65</sup>; asimismo, los romances, elaboraciones tardías, «artísticas» e incluso «cultas» en muchos casos, del material suministrado por los antiguos cantares de gesta y las crónicas, se recrearán en los episodios de esta que podríamos llamar «materia de Zamora»<sup>66</sup>, llamada a una larga perduración en las letras hispanas, hasta y más allá del Siglo de Oro<sup>67</sup>. El valor histórico de las noticias y elementos desarrollados en el romancero, con todo, es como mínimo desigual<sup>68</sup>, y debe ser manejado con cautela, sobre la pauta de los datos presentes en las fuentes historiográficas a las que hemos pasado revista en este apartado de nuestro estudio.

## 2. DRAMATIS PERSONAE

Una vez pasada revista a los más relevantes testimonios de época medieval que tratan del Cerco de Zamora y la muerte de Sancho II, nuestra atención se dirige ahora a los actores principales del drama, tal como aparecen caracterizados en esas y otras fuentes.

Fernando I el Grande figura en esta historia como desencadenante primero o mediato del drama, por su decisión de repartir el reino entre sus hijos, lo que acarreó entre ellos discordias que algún cronista entiende previsibles, debido principalmente al desacuerdo del primogénito Sancho con el reparto. El ciclo épico completo llamado de *Las particiones del rey don Fernando* se inicia precisamente con este reparto, justo antes del fallecimiento de Fernando I; un motivo importante transmitido por la tradición épica y cronística es el de la maldición del rey moribundo a aquel o aquellos de sus hijos que se revolvieran contra el reparto paterno<sup>69</sup>: por la fuerza de las cosas, se presentará sobre todo a Sancho II como

<sup>65</sup> VAQUERO, Mercedes. «The Tradition of the *Cantar de Sancho II* in Fifteenth-Century Historiography». *Hispanic Review*, 1989, 57/2, p. 137-154.

<sup>66</sup> LUIS CORRAL, Fernando. *Zamora de las crónicas al romancero*. Salamanca: Fundación Sánchez-Albornoz, 1993.

<sup>67</sup> LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, op. cit..

<sup>68</sup> Ramón MENÉNDEZ PIDAL sintetizaba la diferencia esencial entre la épica antigua de los cantares de gesta, que reflejan hechos singulares sobre una base de realidad, y los romances, tardíos, que recrean tipos generales o ideales, sin contacto ya con la realidad vivida que dio origen a los primeros; de ahí el menor valor histórico del romancero: *Romancero hispánico. Teoría e historia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953, t. I, p. 195-196.

<sup>69</sup> La *Crónica de veinte reyes* pone la maldición directamente en boca de Fernando I: «e sy por aventura después quisiere alguno de vos quebrantar lo que yo agora mandare, darle por ende mi maldición» (ed. coord. por César HERNÁNDEZ ALONSO, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1991, p. 173). Más tarde, esta crónica atribuye a Fernando I una maldición especial que tiene a Sancho como destinatario: «yo dy a don Sancho Castilla, que es la flor de los rreynos, mas non plaze a Dios que los él logre, ca dos vezes me desonrró mi casa, malfirió a don García e a don Alfonso, amos hermanos,

víctima de esta maldición, porque no juró a su padre fidelidad al reparto hecho<sup>70</sup>; a Alfonso VI, como el único que no atentó contra la voluntad de Fernando I, le correspondería reinar en paz y morir reinando<sup>71</sup>.

Sancho II es el protagonista indiscutible del episodio: él muere y no por capricho su nombre designa el *Cantar de Sancho II o del cerco de Zamora*. Designado usualmente como «el Fuerte»<sup>72</sup> (también «el Valiente»<sup>73</sup>) en las crónicas, es en ellas un lugar común –compartido con la épica y el romancero– caracterizarlo como ambicioso<sup>74</sup>, iracundo o impaciente<sup>75</sup> y belicoso<sup>76</sup>. En tanto que impulsivo y jactancioso, se le hace contrastar con la medida del Cid como su contrafigura<sup>77</sup> (cuando en vísperas de la batalla de Golpejera insiste en que el Cid diga a cuántos enemigos vencerá, y éste, a diferencia del rey, sólo se compromete a combatirlos de uno en uno<sup>78</sup>); «muy

ante mí, de que me toue por aviltado, e mande Dios que nunca fijo faga que mande el rreyno» (ed. cit., p. 174): esto se repetirá en la *Crónica de 1344*.

<sup>70</sup> «Et fizo alli yurar a sus fijos que non fuessen unos contra otros, et que uisquiesse cada uno en paz con lo suyo, ca assaz les dexaua en que; et a sus hermanas que les non tomassen nada de lo que les el daua, mas que las guardassen. Et prometieronle alli todos que assi lo complirien [...] sinon don Sancho que lo non otorgo»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 494. Los romances «Rey don Sancho, rey don Sancho, / ya que te apuntan las barbas» y «Rey don Sancho, rey don Sancho, / ya te apuntavan las barbas» recuerdan la maldición, singularizada en Sancho II: «Mas nunca se logran hijos / que al padre quiebran palabra» (versos 51-52 y 47-48 respectivamente: LASKARIS, *El romancero*, p. 90, 92).

Sobre el motivo de la maldición de Sancho II: GRACIA, Paloma. «La maldición de los hijos como tema épico: Raoul de Cambrai, Sancho II y Alfonso Henriques». En LUENGO, Salvatore (ed.). *L'épopée romane au Moyen Âge et aux temps modernes. Actes du XIV Congrès International de la Société Rencesvals pour l'Étude des Épopées Romanes (Naples 24-30 juillet 1997)*. Nápoles: Friderician Editrice Universitaria, 2001, t. II, p. 905-915; de la misma autora: «Algunas reflexiones en torno a la leyenda de Sancho II». *Lingüística y literatura*, 2007, 51, p. 115-125.

<sup>71</sup> «Des y fizo jurar a todos sus fijos sobre los santos euangelios que maldito fuese e nunca fijo fiziese que señor fuese del rreyno el que fuese contra aquello quel mandaua, e ellos otorgauan e ellos dixeron amen, mas por sus malos pecados todo lo quebrantaron ellos después, synon don Alfonso»: *Crónica de veinte reyes*, ed. cit., p. 176.

<sup>72</sup> «fortis uiribus»: *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 170.

<sup>73</sup> GARIBAY, Esteban de. *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1628, t. II, p. 21.

<sup>74</sup> El Toledano lo pinta sediento de la sangre de sus hermanos y ávido de cobrar sus reinos: «et sanguinem fratrum sitire et ad eorum regna cepit cupidus anelare, ut [...] solus totum ambiciosus haberet»: RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 195.

<sup>75</sup> «non potuit animo sustinere», «impaciens animi, nimium inflamatus in iram», «magnam succensus in iram»: *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 171, 171-172, 174.

<sup>76</sup> «uir strenuus et bellicosus»: *Chronica latina regum Castellae*, ed. cit., p. 1. En el romance «Como jamás el que reina» se resume el carácter de Sancho II tal como ha quedado proverbialmente caracterizado: «siendo de su condición / fuerte, velicoso y bravo» (versos 29-30: LASKARIS, *El romancero*, p. 101).

<sup>77</sup> BAUTISTA, Francisco. «Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naierensis*». *e-Spania*, 2009, 7 [e-spania.revues.org/18101]. Consultado: 14-04-2015.

<sup>78</sup> «Set cum Legionenses multo plures esse probarentur quam Castellani, rex Santius hortatus suos sic ait: 'si illi numerosiores, nos meliores et forciore. Quin inmo lanceam meam mille militibus, lanceam uero Roderici Campidocti, centum militibus comparo'. Ad hec Rodericus cum uno

yrado»<sup>79</sup> contra el Cid por el mal resultado de la embajada que éste lleva a Urraca proponiéndole un arreglo amistoso; aparece también como crédulo<sup>80</sup> y confiado en exceso, por el demasiado crédito que da a Vellido y de que éste se sirve para darle muerte. Todo indica que estos rasgos de carácter dependen de recursos dramáticos de procedencia épica, empleados por los juglares para aumentar el interés de sus cantares; pero probablemente no se habrían atribuido a Sancho de no haber existido alguna base real para ello: si parecen defectos, la disculpa que se da es la de la corta edad del rey<sup>81</sup>, pero lo cierto es que murió con más de treinta años<sup>82</sup>.

En apurar las consecuencias de la maldición (en este caso la soberbia de su propio carácter) cargará especialmente la mano Gil de Zamora, probablemente con una intención moralizante y didáctica (su *De preconiiis Hispanie* es un manual para la formación de un príncipe, «otro Sancho», casualmente): si Sancho II aspiró a cobrar los reinos de sus hermanos, fue «spiritu superbie eleuatus»<sup>83</sup>; cuando capturó a Alfonso VI tras la batalla de Golpejera, por hallarlo refugiado en una iglesia «correspondió impiamente a la piedad de Alfonso»<sup>84</sup>; si quiso tomarle Zamora a Urraca, fue porque era «ambitiosus seu cupidus glorie ac honoris»<sup>85</sup>; Gil de Zamora lo llama «rex superbus»<sup>86</sup> e insiste machaconamente en caracterizarlo como tirano<sup>87</sup>; si cayó en la trampa de ir a solas con Vellido a reconocer las defensas de Zamora, sólo fue tras una fuerte discusión («uerba durissima») con sus caballeros, y nuevamente cuando estaba «in superbiam eleuatus»<sup>88</sup>; cuando Sancho cae muerto, Gil de Zamora encadena varias reflexiones con base bíblica contra la soberbia<sup>89</sup>, como sugiriendo que Vellido hubiera sido instrumento de la justicia divina para abatir a un Sancho tan soberbio e iracundo como ha venido pintando.

tantum milite cum Dei adiutorio se pugnaturum et quod Deus disponeret facturum asserebat»: *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 172. «El Campeador constituía una especie de contra-modelo del impetuoso y arrogante rey «don Sancho el Fuerte», pues reunía en sí la cauta y mesurada prudencia del varón sabio, junto con el valor y arrojo del guerrero joven»: CATALÁN, *La épica española*, p. 499.

<sup>79</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 508.

<sup>80</sup> *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 175.

<sup>81</sup> Cuando resolvió mover guerra sobre Zamora, se indica que «el rey don Sancho era moço assi que estonces le unien las baruas»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 505. Es tema muy desarrollado en el romancero: romances «Rey don Sancho, rey don Sancho, / ya que te apuntan las barbas», «Rey don Sancho, rey don Sancho, / ya te apuntavan las barvas», «Rey don Sancho, rey don Sancho, / quando en Castilla reinó, / le salían las sus barbas / y cuán poco las logró!»: LASKARIS, *El romancero*, p. 89, 91, 119.

<sup>82</sup> Calcula su nacimiento en torno a 1038: MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 709.

<sup>83</sup> GIL DE ZAMORA, *De preconiiis Hispanie*, ed. cit., p. 250.

<sup>84</sup> «pietati regis Aldefonsi rex Sancius impie correspondens»: *ibidem*, p. 252.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 252.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>87</sup> Al menos cinco veces en las páginas 253-255 de la edición citada.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 258.

<sup>89</sup> «uno ictu regem superbum regno et uita priuauit, ut cognosceret quod Altissimo superbi gigantes non placuerunt ab initio, set in angelis et hominibus signanter peccatum superbie castigauit.

Tal vez sea la infanta Urraca, hermana de Sancho II y Alfonso VI, el personaje más complejo y por alguna razón el más atractivo del relato, si bien se percibe a cuenta de ella una notable desproporción entre el papel más neutro y atenuado que le atribuyen las crónicas, y el enorme desarrollo dramático que recibe en la épica y el romancero<sup>90</sup>. Puesto que se le atribuye haber encabezado en Zamora la resistencia de los elementos leales a Alfonso VI que se oponían a la reciente coronación de Sancho II como rey de León, resulta a todas luces un personaje clave de nuestra historia. Era, al parecer, la mayor de los hijos de Fernando I<sup>91</sup> y la historia le atribuye unánimemente (si bien con distinto sesgo<sup>92</sup>) una predilección afectiva por Alfonso VI. Habiendo tenido una esmerada formación<sup>93</sup>, siempre se la caracteriza como mujer inteligente y de grandes dotes personales («magni consilii femina»<sup>94</sup>, «decore et moribus nobilissimam»<sup>95</sup>, «polebat namque et consilio et probitate»<sup>96</sup>, «consilii prouida»<sup>97</sup>, «sapientissimam [...] prudenti consilio»<sup>98</sup>, «prudens et piis operibus dedicata»<sup>99</sup>, «muy entenduda et muy anuisa duenna»<sup>100</sup>, «muy entenduda et sesuda»<sup>101</sup>). Se ha dicho de Urraca que como mujer al frente

Cunctis sit certum, frangit Deus omne superbum»: *ibidem*, p. 260.

<sup>90</sup> Sobre el tratamiento de su figura que se hace en las principales historias y crónicas hasta la *Estoria de España* de Alfonso X, con las significativas diferencias de enfoque entre unas y otras, véase MARTÍN PRIETO, «La infanta Urraca», *op. cit.*. Sobre aspectos de su figura, a caballo entre la historia y la leyenda que vive en el romancero y la literatura posterior: LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. «Alfonso VI y su hermana la infanta Urraca. I». *Al-Andalus*, 1948, 13, p. 157-159; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. «Alfonso VI y su hermana la infanta Urraca. II». *Al-Andalus*, 1948, 13, p. 159-166; ARMISTEAD, Samuel G.. «The Enamoured doña Urraca in Chronicles and Balladry». *Romance Philology*, 1958-58, 11, p. 26-29; PÉREZ DE TUDELA VELASCO, María Isabel. «El papel de las hermanas de Alfonso VI en la vida política y en las actividades de la corte». En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, t. II, p. 163-180; RATCLIFFE, Marjorie. «Urraca: de heroína épica a heroína romántica». En PAREDES NÚÑEZ, Juan Salvador (ed.). *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 septiembre – 1 octubre 1993)*. Granada: Universidad de Granada, 1995, t. IV, p. 113-122; FUENTE PÉREZ, María Jesús. «Doña Urraca de Zamora: historia, mito y género». *Revista de Historiografía*, 2006, 5, p. 61-75; CATARELLA, Teresa. «Doña Urraca and Her Brother Alfonso VI: Incest as Politics». *La Corónica*, 2007, 35, p. 39-67.

<sup>91</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 709.

<sup>92</sup> Oscilando entre la dilección casi maternal que le atribuyen la *Historia Silense* («eum [Adefonsum] loco matris allebat induebatque», *ed. cit.*, p. 122) y Lucas de Tuy («Rex autem Adefonsus [...] obediebat sorori Urrace tamquam matri»: LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, *ed. cit.*, p. 297) y la acusación de incesto recogida en la cronística árabe y en Gil de Zamora (MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 188).

<sup>93</sup> *Historia Silense*, *ed. cit.*, p. 184.

<sup>94</sup> En el *Chronicon Compostellanum*: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85.

<sup>95</sup> *Historia Silense*, *ed. cit.*, p. 184.

<sup>96</sup> *Historia Silense*, *ed. cit.*, p. 122.

<sup>97</sup> *Chronica Naierensis*, *ed. cit.*, p. 175.

<sup>98</sup> LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, *ed. cit.*, p. 302.

<sup>99</sup> RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, *ed. cit.*, p. 201.

<sup>100</sup> *Primera Crónica General*, *ed. cit.*, t. II, p. 495.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 507.

de la defensa de Zamora desempeñó «asombrosamente bien»<sup>102</sup> un papel típicamente masculino (el liderazgo político-militar), que no todas las crónicas le reconocen, eligiendo más bien situar su actuación como desempeñada bajo el refrendo o tutela de hombres, señaladamente Pedro Ansúrez y su ayo Arias Gonzalo<sup>103</sup>.

Realmente, si la historia del Cerco de Zamora tiene, como se ha señalado, «la fuerza de una tragedia griega»<sup>104</sup>, ello se debe en gran medida al ingrediente de la lucha entre hermanos, protagonizada en primer término por Sancho y Urraca, y a la sugestión de venganza de la segunda sobre el primero que gravita en torno a la acción de Vellido. La tradición épica reflejada en los cantares y romances, y en parte en la cronística, acusa a Urraca, siquiera de ambigüedad moral frente a Vellido, por haberle dado a entender cuánto podía esperar de ella quien la librara de su hermano Sancho que la estaba cercando<sup>105</sup>, o directamente, por haberle encargado matarlo, a cambio de una recompensa prometida<sup>106</sup>. La acusación se quiere apoyar, según el relato épico, en una amenaza que supuestamente habría pronunciado contra Sancho, en un momento de desesperación<sup>107</sup>, y se subraya con la indicación de que, cometido el crimen, el asesino corrió a refugiarse bajo el manto de la infanta<sup>108</sup>. La consideración de Urraca como inductora del regicidio de Zamora queda, pues, fijada en la tradición épica, y aflora en crónicas y otros testimonios como en el epitafio de Oña; posteriormente, en obras históricas de voluntad «oficial» se harán esfuerzos por liberar a la infanta de dicha acusación<sup>109</sup>.

<sup>102</sup> SPONSLER, Lucy A. *Women in the Medieval Spanish Epic and Lyric Traditions*. Lexington: University Press of Kentucky, 1975, p. 16.

<sup>103</sup> Véase, por ejemplo, este procedimiento en la *Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada, como se describe en MARTÍN PRIETO, «La infanta Urraca», p. 49-51.

<sup>104</sup> SMITH, Colin C. «The Distinctiveness of the *Poema*». En DEYERMOND, Alan (ed.). *Mio Cid Studies*. Londres: Tamesis, 1977, p. 171.

<sup>105</sup> Palabras que se le atribuyen: «digote que non a omne en el mundo que a mio hermano tolliesse de sobre Çamora et me la fiziesse descercar que yo non le diesse quequier que me demandasse»: *Primera Crónica General, ed. cit.*, t. II, p. 510.

<sup>106</sup> Vellido marchó a matar a Sancho, estando «certus ergo de promisso», dice la *Chronica Naierensis, ed. cit.*, p. 174.

<sup>107</sup> «yo mugier so, et bien sabe el [Sancho] que yo non lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinas»: *Primera Crónica General, ed. cit.*, t. II, p. 507. Pasaje utilizado en el romance «Entrado ha el Cid en Çamora», versos 27-32: «muy bien sabe el rey don Sancho / que soy mujer femenina, / que no lidiaré con él, / mas a furto o paladina / yo le haré dar la muerte, / que muy bien lo merescía»: LASKARIS, *El romancero*, p. 131.

<sup>108</sup> «con el grand miedo con que yua fuesse pora la infante donna Vrraca, et metiosele so el manto»: *Primera Crónica General, ed. cit.*, t. II, p. 511.

<sup>109</sup> Así, por ejemplo, en un manuscrito del s. XV de la *Estoria amplia del fecho de los godos* de Rodrigo Jiménez de Rada (Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9563, fols. 37v-38r) se apostilla, a cuenta de lo que Urraca dijo a Vellido, que ella hizo «aquel atreuimiento pero non por que ella fuese nin mandase que tal enemiga el fiziese nin le pluguiese a ella dela muerte del rey don Sancho su hermano, maguera que la tenia el çercada alli»: CATALÁN, Diego. «El Toledano romanizado y las

Dentro de esta galería de personajes la historia asigna un puesto eminente, asimismo, al asesino, brazo ejecutor de la muerte de Sancho; los primeros testimonios no lo nombran, pero a partir de la crónica del obispo Pelayo de Oviedo se le llama, con alarmante variación, «Velliti Ariulfi»<sup>110</sup>, «Bellit Adolfez»<sup>111</sup>, «Vellitus Arnulfi»<sup>112</sup>, «Belid(i)us Athaulphus»<sup>113</sup>, «Vellid(o) Adolfo»<sup>114</sup>, «Bellidus Acchulphi»<sup>115</sup>, «Belliti Adelfis»<sup>116</sup>, e incluso «Belid Alfonso»<sup>117</sup>. De él se indica siempre que era un *miles*, un caballero<sup>118</sup>; ¿leonés o castellano<sup>119</sup>?; ¿al servicio de Urraca<sup>120</sup>, o de Sancho<sup>121</sup>? En todo caso, traidor porque –como veremos– hizo creer a Sancho que estaba a su servicio y le dio muerte afectando estarlo. Se califica su acto como traición, y a él mismo como hijo de la perdición<sup>122</sup> y traidor notorio o proverbial, antes incluso de que matara a Sancho<sup>123</sup>. Los elementos del relato sobre la acción de Vellido comunes a la *Najerense* y a la *Estoria de Espanna* (sus tratos con Urraca, su salida simulando ser un desertor perseguido, la muerte de Sancho con un venablo cuando hacía su necesidad, el regreso lento, la interpelación del Cid, la falta de respuesta, la huida a toda velocidad, la persecución del Cid y la lanza de éste que, a las puertas, no alcanza al asesino) hay razón para creerlos relacionados con la elaboración juglaresca del episodio<sup>124</sup>. No puede precisarse si cierto «Vellit

Estorias del fecho de los godos del siglo XV». En *Estudios dedicados a James Homer Herriott*. Wisconsin: University of Wisconsin, 1966, p. 33 y 51, nota 163.

<sup>110</sup> *Crónica del obispo don Pelayo*, ed. cit., p. 78.

<sup>111</sup> *Liber regum*, ed. cit., p. 34.

<sup>112</sup> LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, ed. cit., p. 299.

<sup>113</sup> *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 174; RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199.

<sup>114</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511; *Crónica de Castilla*, ed. cit., § 31.

<sup>115</sup> JUAN GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 260.

<sup>116</sup> En el epitafio de Oña: MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187.

<sup>117</sup> Bien que en fuente no leonesa ni castellana: UBIETO ARTETA, *Corónicas navarras*, p. 40.

<sup>118</sup> En la carta de Irache: «quodam milite»: LACARRA, *Colección*, p. 67; «magne audacie milite»: *Historia Silense*, ed. cit., p. 121; *Chronicon Compostellanum*: «quidam miles»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85; «uno milite»: *Crónica del obispo don Pelayo*, ed. cit., p. 78; «un so cauero» [de Urraca]: *Liber regum*, ed. cit., p. 34; «magne audacia miles»: LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, ed. cit., p. 299; RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199; «un caullero»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 509; «quidam militi Castellano»: GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 256.

<sup>119</sup> Castellano, según GIL DE ZAMORA, *idem*.

<sup>120</sup> «un so cauero», referido a Urraca, dice el *Liber regum*, ed. cit., p. 34.

<sup>121</sup> «uno de los hombres de Sancho»: HUICI MIRANDA, *Ibn Idari*, p. 121.

<sup>122</sup> «quidam filius perditionis»: *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 174; fórmula habitual para referirse al Diablo; de hecho, el mismo Vellido será llamado «quodam satellite Sathane» en la *Chronica latina regum Castellae*, ed. cit., p. 2.

<sup>123</sup> Noticia sobre su progenie como estirpe de traidores, en GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 257, se incorporará a la *Crónica de Castilla*; sobre ello, CATALÁN, *La épica española*, p. 303.

<sup>124</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 145.

Adulfiz» que se descubre en la documentación en 1057<sup>125</sup> es en efecto el regicida de 1072, o si su nombre sirvió para individualizar más tarde al asesino anónimo de los primeros relatos. El oscuro final de su historia se relaciona con el amparo que buscó en Urraca (acogiéndose bajo su manto) y en su suerte final, castigado por Alfonso VI, por traidor y regicida, según los cronistas árabes<sup>126</sup>.

Dos personajes importantes ocupan, en fin, una posición lateral o secundaria en el relato de la muerte de Sancho II: Alfonso VI, beneficiario último de dicha muerte, que al decir de las fuentes se hallaba por entonces en su exilio toledano (ignorante o no de lo que se tramaba en Zamora, esa es otra cuestión), y el Cid, convocado a participar de la historia por los juglares (y posteriormente por los cronistas que incorporan las fuentes épicas), persiguiendo y tratando de dar caza, sin éxito, al asesino una vez el hecho había sido cometido. Ya hemos anotado la variante aportada por la apostilla de Silos, según la cual Alfonso VI pudo haber estado personalmente en Zamora en algún momento anterior al cerco, levantando allí la rebelión de sus leales contra Sancho<sup>127</sup>. En cuanto al Cid, el hecho de que su participación en el episodio no se vea coronada por el éxito (no logra alcanzar a Vellido, que se le escapa justo en las mismas puertas de Zamora) no perjudica desde un punto de vista épico la fama del héroe, adornada aquí de perspicacia en adivinar la acción de Vellido, fidelidad al rey moribundo o muerto, constancia en la persecución, y reproche que a sí mismo se hace por no terminarla bien.

### 3. LOS ESCENARIOS DE LA ACCIÓN

El escenario de la muerte de Sancho II es Zamora; como en seguida veremos, las fuentes de época medieval no dejan lugar a mucha mayor precisión al respecto. Si la ciudad de Zamora, que en tiempos medievales era tenida por la Numancia antigua, y así llamada cultamente, evoca un episodio o suceso singular, éste es, ante todo, el cerco de 1072<sup>128</sup>. La muerte le llegó a Sancho II cuando se hallaba

<sup>125</sup> HERRERO DE LA FUENTE, Marta. *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, t. II (1000-1073). León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1988, p. 282.

<sup>126</sup> HUICI MIRANDA, *Ibn Idari*, p. 121; TURIENZO, *El reino de León*, p. 243.

<sup>127</sup> La transmisión del romance «De la cobdicia que es mala» contiene un indicio que apunta en la dirección de la apostilla de Silos: aunque en él se llama a Urraca «Urraca Fernando», en un verso (el 41) se la llama «Urraca Alfonso», tal vez por haberse encontrado en un texto o cantar anterior los nombres de ambos hermanos unidos por una conjunción copulativa que aquí se omite: LASKARIS, *El romancero*, p. 49.

<sup>128</sup> Sobre Zamora en las crónicas medievales hispanas, antes de la época del cerco: MONSALVO ANTÓN, José María. «Zamora y Salamanca en la Alta Edad Media según la crónica cristiana (de Sampiro a la *Estoria de España*). En ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, et alii (eds.). *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria, 2012, t. I, p. 769-783 [770-778].

fuera de los muros de la ciudad, asediándola; por eso se indica en las fuentes que el regicidio tuvo lugar cabe o junto a Zamora: «apud Numantiam»<sup>129</sup>, «ad faciem Zamore»<sup>130</sup>, si bien en algunas no se especifica sino el lugar mayor, «in / en Zamora». No coinciden entre sí las fuentes que aportan mayores detalles: en algunas se indica que Sancho II estaba en el campamento sitiador cuando fue agredido por su asesino («Dum ille [Sancho II] in castris suis moraretur»<sup>131</sup>; «regem per castra deambulantem»<sup>132</sup>); en otras se precisa que el hecho tuvo lugar al pie o cerca de los muros («extra castra iusta muros quasi ad explorandum urbis»<sup>133</sup>); otras, en fin, sitúan el crimen en un paraje más alejado de la ciudad, ya próximo a la ribera del Duero («en (la) ribera de Duero»<sup>134</sup>; «iuxta confinia oliuarum [...], a parte Dorii»<sup>135</sup>), o «en un lugar solitario»<sup>136</sup>, en el curso de una cacería, como dicen las crónicas árabes. La tradición local llama «cruz del rey don Sancho» a un sencillo monumento que en fecha indeterminada (acaso próxima a los hechos) se erigió en un paraje algo alejado de Zamora, en recuerdo de la muerte del rey; si este lugar es efectivamente aquél donde cayó herido o murió Sancho II, tendríamos acaso la posibilidad de conciliar los testimonios que lo sitúan apartado de Zamora, y los que indican que allí estaba el campamento de los sitiadores; pero subsiste otra tradición concurrente, que sitúa el crimen a la sombra misma de los muros de Zamora, mientras Sancho II los inspeccionaba en compañía de su asesino (como en seguida veremos, esta discrepancia de localización se relaciona con la existente a cuenta de si la entrada de Vellido en Zamora tras dar muerte a Sancho se efectuó por la puerta o por el postigo).

Escenarios también de la historia y cantares del Cerco de Zamora, colaterales al de la muerte en sí, serían los palacios de Zamora donde tienen lugar las entrevistas de Urraca con el Cid, con Vellido, las deliberaciones con Arias Gonzalo y los del concejo, etc.

<sup>129</sup> En el epitafio de Oña: MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187.

<sup>130</sup> En los *Annales Portucalenses veteres*: DAVID, *Études historiques*, p. 298.

<sup>131</sup> En el *Chronicon Compostellanum*: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85.

<sup>132</sup> RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199.

<sup>133</sup> *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 175.

<sup>134</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511; *Crónica de Castilla*, ed. cit., § 31.

<sup>135</sup> GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 259.

<sup>136</sup> TURIENZO, *El reino de León*, p. 243.

## 4. ELEMENTOS DEL RELATO

Una vez indicados los personajes y escenarios del drama, revisaremos brevemente, en lo que sigue, algunos de los principales elementos del relato, en cuanto nos permiten conocerlos los testimonios historiográficos y épico-legendarios.

El primero es la fecha del regicidio, que desde la apostilla de Silos<sup>137</sup> se fija en el domingo, día de las nonas de octubre (7 de ese mes) de la era (hispanica) de 1110 (año del nacimiento de Cristo de 1072), fiesta de los santos mártires Sergio y Baco según el calendario litúrgico hispano vigente entonces. Algunos cronicones y anales únicamente dan el año; el *Cronicón Compostelano* no indica el día, pero afirma que fue sábado<sup>138</sup>; en los *Anales Castellanos segundos* se da la era de 1109, un año antes<sup>139</sup>; en los *Anales Compostelanos* se da la fecha del día cuarto de las nonas de octubre (4 de dicho mes)<sup>140</sup>; al lado de estas oscilaciones menores, explicables tal vez por corrupción textual, mayor es la confusión de una fuente árabe («año 1101 de la Encarnación»<sup>141</sup>). Con todo, puede notarse que un acontecimiento excepcional y tan relevante queda fechado con razonable seguridad (y puede comprobarse que, en efecto, el 7 de octubre de 1072 cayó en domingo).

El lugar, como hemos visto, no se alcanza a determinar con precisión, ya fuera en el campamento sitiador, a orillas del Duero, a cierta distancia de Zamora (¿donde se alza aún la «cruz del rey don Sancho»?), o en las mismas inmediaciones de la muralla.

¿Un conjurado, o varios? En la mayoría de las fuentes cristianas se singulariza la acción en un individuo, el caballero (con nombre o sin él) que hirió de muerte al rey; pero en la nota de Silos y en la *Historia Silense* se relata la acción en plural, como atribuida a un protagonista colectivo: los zamoranos<sup>142</sup>; en la crónica árabe de Ibn al-Jatib se afirma que fueron varios caballeros los que, partícipes de la conspiración, salieron de cacería con Sancho, le dieron alcance y facilitaron que uno de ellos lo hiriera<sup>143</sup>. Otra cuestión es el conocimiento que, de acuerdo con los textos, pudieran haber tenido otros de las intenciones del caballero que efectivamente mató a Sancho: ya hemos visto los vaivenes entre acusar a la infanta Urraca punto menos que como inductora del crimen, o exonerarla de esa acusación; Vellido pudo haberse puesto de acuerdo con los defensores de Zamora

<sup>137</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711.

<sup>138</sup> HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85.

<sup>139</sup> MARTÍN, «Los *Anales Castellani*», p. 217.

<sup>140</sup> HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 64.

<sup>141</sup> TURIENZO, *El reino de León*, p. 243.

<sup>142</sup> En la nota de Silos: «expleuerunt parrucidium suum [...] occiderunt regem piissimum»: MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711; en la *Historia Silense*: «Semurenses [...] Sancium regem dolo interfecerunt», *ed. cit.*, p. 120-121.

<sup>143</sup> TURIENZO, *El reino de León*, p. 242-243.

para salir de la ciudad afectando ser perseguido por éstos como desertor<sup>144</sup>, o haberlos engañado para lograr un mayor realismo de cara al punto de vista de los sitiadores<sup>145</sup>; en todo caso, el *Cronicón Compostelano* señala a los zamoranos como partícipes de la acción individual de Vellido, y prestatarios del consejo necesario para llevarla a cabo<sup>146</sup>.

Por otra parte, si se admite que la muerte de Sancho II tuvo un autor singular, se impone considerar si éste actuó por su cuenta, espontáneamente, como un «aventurero»<sup>147</sup>, o como un emisario en cumplimiento de una misión encomendada. Algunas fuentes dejan este punto en la ambigüedad: registran la acción del caballero que dio muerte a Sancho, pero sin entrar en detalles; el pie en prosa del epitafio de Oña acusa de la muerte al «consejo traicionero» de la infanta Urraca, ejecutado «por mano de Vellido»<sup>148</sup>; en la *Historia Silense* la redacción asigna el crimen, en plural, a los zamoranos, y a ellos les atribuye haber enviado al «audaz caballero» encargado de cometerlo<sup>149</sup>; el *Cronicón Compostelano* indica también que el asesino actuó contando «con el consejo y maquinación» de los zamoranos<sup>150</sup>; la *Najerense* presenta a Vellido «certus [...] de promisso» y poniéndose, como hemos visto, de acuerdo con los vigilantes de la muralla para realizar su acción<sup>151</sup>; el *Liber regum* es muy directo en la acusación a Urraca como cerebro del regicidio, pues le atribuye haberle encomendado el crimen, sin más adornos, a un caballero suyo<sup>152</sup>; el contrario de esta atribución directa lo representan el Tudense y el Toledano, que construyen el relato de la acción de Vellido desconectado de la voluntad de Urraca, y de manera que pueda interpretarse como un hecho aislado e incluso como una iniciativa personal del asesino, sin participación de otros; desarrollando el relato épico ya recogido en la *Najerense*, la *Estoria de Espanna* de Alfonso X ordena todos los elementos del mismo, y presenta a Vellido como actuando según su propia iniciativa, pero convencido de ajustarse a los deseos

<sup>144</sup> «habens cum quibusdam consilium, portas fecit aperiri et se quasi fugientem insequi et, ut reuertenti portas aperiant, mandat uigilanti oculo prospectare»: *Chronica Nauerensis, ed. cit.*, p. 174.

<sup>145</sup> En la *Primera Crónica General* se cuenta cómo injurió a Arias Gonzalo para salir de Zamora perseguido por sus hijos: *ed. cit.*, p. 510.

<sup>146</sup> «quidam miles, Scemurensium ciuium consilio et machinatione»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85.

<sup>147</sup> O como hoy se dice, en otro contexto, un «lobo solitario».

<sup>148</sup> «Rex iste occisus est proditore consilio sororis suae Urracae [...] per manum Belliti Adelfis»: MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187.

<sup>149</sup> «Semurenses [...], misso magne audacie milite [...], Sancium regem dolo interfecerunt»: *Historia Silense, ed. cit.*, p. 120-121.

<sup>150</sup> «quidam miles, Scemurensium ciuium consilio et machinatione [...] interfecit»: HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85.

<sup>151</sup> *Chronica Nauerensis, ed. cit.*, p. 174.

<sup>152</sup> «la ifant dona Urracha [...] faulo con un so cauero e fizo lo matar a so ermano»: *Liber regum, ed. cit.*, p. 34.

de Urraca, de la que espera ser recompensado<sup>153</sup> (el hecho de que tras cometer el crimen se refugie bajo el manto de la infanta y ésta muestre su preocupación por hallar algún modo de salvar al asesino ciertamente parece incriminador para Urraca<sup>154</sup>); en los textos posteriores que siguen la tradición historiográfica alfonsina, como hemos visto, se añadirán aclaraciones dirigidas a salvar la memoria de Urraca de cualquier sombra de participación en los hechos como inductora del crimen. Por su parte, las fuentes árabes no vacilan en atribuir directamente a Urraca el plan del regicidio, encargado por ella a uno o varios conjurados<sup>155</sup>.

Como se aprecia, una cuestión conexas, a la que tangencialmente ya hemos hecho referencia, radica en determinar de quién era vasallo el asesino (para algunas fuentes, Vellido): si era un caballero de Urraca, como se dice en el *Liber regum* y repiten los historiadores musulmanes; o, meramente, uno más de los zamoranos (un caballero leonés, pues, leal tal vez a Alfonso VI); o, en fin, si era un castellano. Las fuentes que recogen el relato de su aproximación a Sancho II, cuya confianza habría llegado a ganar ofreciéndole sus servicios como desertor del bando zamorano (elemento popular, juglaresco, destinado a dejar clara la idea de la traición), indican que se hizo vasallo de Sancho<sup>156</sup>, y en ese caso, con independencia de su origen, Vellido habría sido un caballero al servicio del rey de Castilla en el momento del regicidio. En particular, Gil de Zamora toma extraordinarias precauciones para liberar a los zamoranos de toda sospecha relacionada con el crimen de Vellido, y así hace de éste un caballero castellano venido de fuera, y no un zamorano<sup>157</sup>.

Son notables, asimismo, las diferencias a cuenta de los pormenores de la muerte del rey. De acuerdo con un grupo de fuentes (señaladamente, la *Historia Silense*, el Tudense y el Toledano), Vellido simplemente salió de Zamora, llegó al campamento sitiador, alcanzó de una lanzada al rey y regresó (cabe suponer que sin descender en ningún momento del caballo); según este relato, el hecho fue repentino y no debió dejar tiempo a reaccionar (ni al Cid de dar alcance al regicida, como el Toledano recoge de la *Najerense*). Por su parte, las fuentes en las que priman los elementos épicos de origen juglaresco conceden más tiempo a la preparación y ejecución del crimen (*Crónica Najerense*, *Estoria de Espanna*):

<sup>153</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., capítulo 835, p. 509-510.

<sup>154</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., capítulo 837, p. 511.

<sup>155</sup> [Urraca] «comprometió a uno de los hombres de Sancho para matarlo»: HUICI MIRANDA, *Ibn Idari*, p. 120; «Sancho fue asesinado por su hermana Urraca, quien [...] no vaciló en encomendar su asesinato a algunos jinetes»: TURIENZO, *El reino de León*, p. 242.

<sup>156</sup> «Et esse Vellid Adolffo salio et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano, et dixol [...] fagome uestro uasallo»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 510; «Bellidus Acculphi coram rege [...] asistebat, uassallagio confirmato. [...] Post triduum uero uasallagii confirmati»: GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 259.

<sup>157</sup> «cuidam militi castellano, dicto Bellidus Acchulphi, [...] Zamoram ueniens»: GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 256-257.

recogen los tratos de Vellido con Urraca antes de abandonar Zamora, el engaño con que sale para ser reconocido como desertor por los sitiadores, la confianza que gana del rey, y la partida de reconocimiento de las defensas de la ciudad que emprende en compañía de Sancho, de la que últimamente se aprovecha para darle muerte. Ajenas a esta tradición, las crónicas árabes representan la muerte de Sancho durante una partida de caza, con varios jinetes conjurados para atajar al rey en un lugar apartado y solitario, donde Vellido se le aproximó y lo hirió mortalmente. Cada elección comporta un escenario distinto: el campamento sitiador, algún punto en las inmediaciones de la cerca, o un paraje más alejado de la ciudad donde se desarrollaba la cacería. Las respectivas posiciones del asesino y de la víctima dependen, asimismo, de las circunstancias que cada relato impone: Vellido habría estado en todo caso sobre su montura en el momento de herir a Sancho (ya en el relato de su llegada repentina al campamento sitiador, en el de la cacería a caballo, o en el del reconocimiento de las murallas), pero la posición del rey es distinta: a pie o a caballo si fue atacado en el campamento, a caballo durante la cacería, y a pie si fue acometido durante una pausa que hizo al reconocimiento de los muros.

Otra discrepancia atañe al arma con que Sancho fue herido de muerte: ¿lanza o venablo? Las fuentes más antiguas recogen la lanza: «lancea percussus»<sup>158</sup> (carta de Irache), «percussa lancea in latus»<sup>159</sup> (apostilla de Silos), «lancea [...] perfosus»<sup>160</sup> (*Historia Silense*); y en concordancia con ellas, también indican la lanza como arma homicida el Tudense («lancea [...] percussit»<sup>161</sup>) y el Toledano («lancea peccit»<sup>162</sup>); igualmente se menciona la lanza en las crónicas musulmanas («con una lanza»<sup>163</sup>, «le alanceó»<sup>164</sup>). Conviene anotar al respecto la coincidencia textual de Lucas de Tuy con la *Historia Silense* en este punto, y que el arzobispo Rodrigo toma al Tudense como referencia.

Otro grupo de fuentes escogen el venablo, que aparece por primera vez como arma usada para matar a Sancho en la *Crónica Najerense* y de ella pasa a la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, al *De preconiiis Hispanie* de Gil de Zamora, a las obras tardías que dependen de la tradición historiográfica alfonsina (en primer término, la *Crónica de Castilla*) y al romancero. Concretamente, del venablo, arma arrojadiza, no se indica cómo vino a la mano de Vellido en la *Najerense* («emisso eum uenabulo interfecit»<sup>165</sup>); en la *Primera Crónica General* de Alfonso X se precisa que

<sup>158</sup> LACARRA, *Colección*, p. 67.

<sup>159</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711.

<sup>160</sup> *Historia Silense*, ed. cit., p. 121.

<sup>161</sup> LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, ed. cit., p. 299.

<sup>162</sup> RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199.

<sup>163</sup> HUICI MIRANDA, *Ibd Idari*, p. 121.

<sup>164</sup> TURIENZO, *El reino de León*, p. 243.

<sup>165</sup> *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 175.

era de Sancho («traye en la mano un venablo pequenno dorado como lo auien estonces por costumbre los reys») y que éste, cuando descendió del caballo para retirarse un momento a hacer su necesidad, se lo confió a Vellido, el cual aprovechó la ocasión para arrojárselo al rey («lançol aquel venablo»<sup>166</sup>); por su parte, Gil de Zamora precisa que el venablo era arma con la que Vellido, convertido en hombre de confianza del rey, velaba por éste como miembro de su guardia («dum rex comedebat uel dormiebat, Bellidus Acchulphi coram rege armatus tenens in dextera uenabulum asistebat»<sup>167</sup>): aquí no habría lanzado el venablo, sino que se lo habría clavado a Sancho («percussit uenabulo»<sup>168</sup>); precisamente, según Gil de Zamora, lo que hizo sospechar al Cid de Vellido cuando lo vio regresar sin el rey, fue el detalle de que no llevara consigo el venablo, arma con que solía guardar su persona («respexit eum absque uenabulo uenientem»<sup>169</sup>). La atención al venablo como arma regicida, derivada del relato juglaresco recogido en la *Najerense* y en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, pasará a los romances: en uno de ellos, incluso se indica, como elemento de *suspense*, que Vellido lo tenía escondido, previamente, en el lugar adonde luego condujo a Sancho con intención de darle muerte («El traidor Vellido Dolfos / por un venablo se abaxa, / que dexado avía escondido / bien cerca de la muralla»<sup>170</sup>).

Hay algo tal vez simbólico en la preferencia de la tradición épico-legendaria por el venablo, identificado con el mismo poder del rey<sup>171</sup> y que, al transferirse de la mano de Sancho II a la de Vellido comunicaba una expectativa aciaga y de especial tensión (como de *Grand-Guignol*) al público de los cantares, advertido ya de las intenciones homicidas del último. Por otra parte, el venablo aparece como arma en las mismas fuentes que recogen el detalle de gusto naturalista de la necesidad que Sancho quiso satisfacer, para lo cual descendió del caballo adquiriendo con ello, frente a Vellido, que seguía montado, una posición desventajosa de especial vulnerabilidad. En el relato de la lanza, ambos eran jinetes (sólo en la versión del Toledano se indica que Sancho «deambulaba» por el campamento<sup>172</sup>,

<sup>166</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511.

<sup>167</sup> GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 259.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 260.

<sup>169</sup> *Idem*.

<sup>170</sup> Romance «Estando el rey don Sancho», versos 63-66: LASKARIS, *El romancero*, p. 234.

<sup>171</sup> «La acción de Vellido [...] tiene el agravante [...] de emplear como instrumento mortal un venablo que simbolizaba, de alguna manera, el poder del rey»: DEVIA, Cecilia. «Los regicidios de Zamora y de Montiel en las crónicas castellanas». En *Décimas Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval y de Homenaje al Quinto Centenario del Cancionero General de Hernando del Castillo, 24-26 agosto 2011*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011 [<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/regicidios-zamora-montiel-cronicas-castellanas.pdf>]. Consultado: 14-04-2015.

<sup>172</sup> «regem per castra deambulantem»: RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199.

sugiriendo que podía ir a pie cuando fue atacado); en el otro relato, también podría Vellido haber herido con la lanza, estando a caballo, al indefenso Sancho que había descabalgado para «solazarse»<sup>173</sup> y hacer su necesidad, pero si la tradición añade aquí un venablo, un proyectil o arma arrojadiza, es algo que Ramón Menéndez Pidal, impresionado por los paralelos señalados por Erich von Richthofen<sup>174</sup>, consideraba si podría tener resonancias de la muerte de Sigfrido en la épica germánica de los *Nibelungos*<sup>175</sup>. Y ciertamente, si esos paralelos parecen más bien improbables<sup>176</sup>, algo especial ha de tener el venablo, cuando aquí recibe el protagonista visto, en contradicción con la línea principal, la de la lanza, apoyada en los testimonios más antiguos.

La precisa localización del hecho, como hemos visto, dista de quedar clara en las fuentes; por eso, también se observa discrepancia en ellas a cuenta de un pormenor directamente relacionado: si Vellido, cuando regresó a Zamora tras cometer el regicidio, entró en la ciudad por la puerta o el postigo. De acuerdo con los datos incluidos en las distintas narraciones, es esto algo más que una denominación. Una vez más, se observan en esencia dos tradiciones: la que sitúa el regicidio a la sombra misma de las murallas indica que Vellido quiso mostrar a Sancho un postigo o portillo (el que aún muestran a los visitantes en Zamora como «Portillo de la Traición») por donde supuestamente el rey y sus partidarios podrían ingresar en la ciudad – cometido el crimen, ese mismo portillo sería el acceso de Vellido para ponerse a salvo dentro de la población; en cambio, la tradición que localiza el hecho en el campamento sitiador, o en un punto más distante de la ciudad, identifica no un postigo o portillo, sino una puerta de la muralla, como medio de ingreso del regicida después de herir a Sancho. En la *Historia Silense* se citan las «puertas abiertas»<sup>177</sup> por las que el asesino regresó a la ciudad; también la *Crónica Najerense* menciona insistentemente las puertas y a sus guardianes, puestos de acuerdo con Vellido para tenérselas abiertas a su salida y posterior regreso – y de hecho, la persecución del asesino por el Cid fracasó cuando le arrojó, sin alcanzar salvo al caballo, una lanza por las «puertas semicerradas»<sup>178</sup>;

<sup>173</sup> *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511; *Crónica de Castilla*, ed. cit., § 31.

<sup>174</sup> RICHTHOFEN, Erich von. *Estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos, 1954, p. 131.

<sup>175</sup> «Es bien notable que la poesía heroica española no rechazaba ese toque de realismo naturista, aunque tal realismo era muy fácil de sustituir por otro cualquier expediente, pues no procedía de la realidad de los sucesos, ya que el rey según la historia fue alanceado frente a frente. Quién sabe si tal naturismo no venía impuesto por un viejo episodio nibelúngico»: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La épica medieval española desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, p. 544-545.

<sup>176</sup> Diego CATALÁN los ve forzados e innecesarios: *La épica española*, p. 146.

<sup>177</sup> «apertis portis»: *Historia Silense*, ed. cit., p. 121.

<sup>178</sup> «portas fecit aperiri [...] ut reuertenti portas aperiant mandat [...] inter portas semiclausas lancea proditoris equum percutit fugientis»: *Chronica Nailerensis*, ed. cit., p. 174-175.

el arzobispo Rodrigo narra asimismo la persecución infructuosa del Cid hasta las mismas puertas<sup>179</sup>. La «versión discrepante», la del postigo, la aporta la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, donde se habla de aquel postigo siempre abierto de la muralla por donde Vellido decía poder introducir a Sancho en Zamora, motivo de la partida de reconocimiento que ambos hicieron, en el curso de la cual el rey fue víctima del atentado; pero como se ha señalado<sup>180</sup>, aun los redactores de la crónica alfonsina fueron conscientes de estar manejando materiales diversos y puntualmente contradictorios, cuando en el mismo relato tuvieron que justificar que, al pasar al tramo basado en la tradición de la *Najerense* y del Toledano, relativa a la persecución del asesino por el Cid, se mencionase «la puerta» de la ciudad, y no «el postigo» de antes<sup>181</sup>. Con todo, el postigo hará fortuna definitivamente en los romances, y ganará como hemos visto la precedencia en la memoria popular de cara a la posteridad.

Al hilo de esa persecución del asesino hasta las puertas —o el postigo— de Zamora podemos traer aquí nuevamente a colación la persona del Cid y considerar su papel, ciertamente no protagonista, en los relatos de la muerte de Sancho II. Nada dicen de él las fuentes más antiguas, si bien es razonable suponer que, como hombre de confianza de Sancho, estuviera presente a los hechos del Cerco de Zamora. La veloz carrera con que el regicida se puso a buen recaudo una vez cometida su acción se recoge ya en la *Historia Silense*, pero se omite toda referencia al Cid a este respecto<sup>182</sup>; es la *Crónica Najerense* el primer texto historiográfico en mencionar la persecución del Cid, que en esencia se relata con los mismos elementos luego ampliamente difundidos, un siglo más tarde, por el texto alfonsino de la *Estoria de Espanna*: la sospecha del Cid cuando ve pasar a Vellido regresando sin el rey, le interroga por él y por toda respuesta recibe el silencio del asesino, quien aumenta el paso de su montura y llega a Zamora *in extremis*, perseguido a pleno galope por el Cid, quien sólo alcanza a arrojar su lanza sobre el caballo de Vellido, sin alcanzarlo a él. El episodio, de indudables resabios juglarescos por sus pormenores tan llenos de *suspense*, intenta tal vez explicar el fracaso del héroe suministrando el detalle de que cuando decidió salir en persecución de Vellido

<sup>179</sup> «fere in ipsa urbis ianua interfecit»: RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*, ed. cit., p. 199.

<sup>180</sup> MONTANER FRUTOS, Alberto. «La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o De la *Chronica Naierensis* y las fuentes alfonsíes)». En ALEMANY, Rafael, et alii (eds.). *Actas del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alicante, 16-20 setembre 2003)*. Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, t. III, p. 1179-1197.

<sup>181</sup> «mostrol aquel traydor aquel postigo quel dixiera por o entrarien en la villa [...] pues quel ouo ferido [...] fuesse quanto mas pudo pora aquel postigo que el mostrara al rey pora furta la villa [...] Et Vellido dexo de yr al postigo et fuesse a la puerta de la villa»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511.

<sup>182</sup> *Historia Silense*, ed. cit., p. 121.

lo hizo de improviso, sin tiempo de prepararse debidamente, saltando sobre un caballo «que estaban limpiando»<sup>183</sup>.

Aparte del detalle subliminal de que la limpieza del caballo concuerde bellamente con la limpieza moral del héroe, el apunte será mejor entendido cuando comprendamos que si el Cid no tuvo éxito en su persecución del asesino, ello se debió a que cabalgaba a pelo, o sin la montura adecuadamente preparada: esto se hará más explícito y se concretará en el motivo de la falta de espuelas, llamado a un notable desarrollo en los romances, y que aparece por primera vez en el texto de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X<sup>184</sup>. La crónica alfonsina atribuye al arzobispo Rodrigo la noticia sobre la falta de espuelas, pero ese detalle no aparece en el texto del Toledano. En cambio, como decimos, el motivo de las espuelas retendrá la atención de los juglares y reaparecerá en el romancero; a este respecto, resulta tentador relacionarlo con la circunstancia de que, en los mismos romances, se recuerde que fue precisamente la infanta Urraca quien en el pasado le puso ceremonialmente las espuelas al Cid, cuando éste fue armado caballero<sup>185</sup>. Tal vez la combinación de ese tema con la premura e insuficiente preparación del Cid para salir en persecución de Vellido diera en la imaginación de los juglares el resultado reflejado en la crónica alfonsina y las que de ella dependen.

Otra cuestión que, vistos los pormenores de la muerte de Sancho II, interesa abordar es su calificación, unánime en las fuentes<sup>186</sup>, como traición. Vellido,

<sup>183</sup> «mox mundo insiliens equo, quem forte tunc ei scutigeri detergebant»: *Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 175.

<sup>184</sup> «Et con la grand cuyta que el Çid auie de su sennor, luego que touo la lança, fue su uia tras Vellido a poder de cauallo que sol non atendio quel pusiessen las espuelas. [...] et dizen quel [a Vellido] mato y el cauallo, et ouiera y muerto a el si las espuelas ouiesse tenidas. Pero dize ell arcobispo don Rodrigo esta razon desta guisa: quel non pudo alcançar por las espuelas que non touo; mas pero quel segudo fasta las puertas de la villa, et alli maldixo el Çid a todo cauallero que sin espuelas caualgasse»: *Primera Crónica General*, ed. cit., p. 511.

<sup>185</sup> Romance «Por qué a las puertas agenas», versos 49-50: «yo [Urraca] te calcé espuelas de oro / porque fuesses más honrado»; romance «En los tiempos ya passados», versos 49-50: «yo te calcé las espuelas / porque fuesses más honrado»: LASKARIS, *El romancero*, p. 152, 153.

<sup>186</sup> Carta de Irache: «fraudenter [...] occubuit» (LACARRA, *Colección*, p. 67); apostilla de Silos: «fraudenter [...] occiderent» (MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711); epitafio de Oña: «occisus est proditore consilio [...] per manum Belliti Adelfis, magni traditoris» (MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. I, p. 187); *Carmen Campidoctoris*: «Post cuius necem dolose peractam» (FALQUE *et alii*, *Chronica Hispana*, p. 106); «dolo interfecerunt [...] lancea inopinata ex aduerso perfosus» (*Historia Silense*, ed. cit., p. 121); *Chronicon Compostellanum*: «proditorie interfecit» (HUICI MIRANDA, *Las crónicas latinas*, p. 85); «interfectus est [...] per prodicionem» (*Crónica del obispo don Pelayo*, ed. cit., p. 78); «Ad regem dolose ueniens [...] lancea proditoris equum percutit fugientis» (*Chronica Naierensis*, ed. cit., p. 174-175); «matolo Bellit Adolfez a traicion» (*Liber regum*, ed. cit., p. 34); «interfectus est a quodam satellite Sathane prodiciose» (*Chronica latina regum Castellae*, ed. cit., p. 2); «ex aduerso lancea inopinata percussit. Qua lancea rex dolo perfosus» (LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*, ed. cit., p. 299); «con sabor de complir la traycion que tenie raygada en el coraçon» (*Primera Crónica General*, ed. cit., p. 510);

en adelante, es casi el *traidor* o *alevoso* por antonomasia. Ambos términos son de distinto origen (latino uno, germánico otro, al parecer) y aunque no eran al principio sinónimos perfectos, el tiempo acabará tornando su empleo indistinto, como se observa en los romances<sup>187</sup>. Según los textos normativos (fueros y otros) de la época, la traición es el delito más grave: el alevoso se convierte en traición cuando concurren ciertos agravantes, que concretamente, cuando se trata de una muerte, se relacionan con el quebranto de la fidelidad, vínculo, promesa o tregua, o bien con la forma de cometerla aprovechando la confianza e indefensión de la víctima<sup>188</sup>. «Matar a traición» aún significa hacerlo por la espalda, o cuando la víctima está indefensa o descuidada. La muerte de Sancho II no tuvo consideración de acto de guerra propiamente (no es muerte en combate), porque cuando sucedió, el rey estaba descuidado: o caminando inadvertidamente por el campamento sitiador, o satisfaciendo una necesidad natural, o participando en una cacería, según las dispares versiones; pero en todas ellas se subraya que el ataque fue repentino, sin avisar. No un combate singular, que diera a Sancho posibilidad de defenderse. Para recalcar mejor este hecho, se indica la desigualdad de los dos hombres en aquel momento: bien que Sancho estaba a pie y su agresor a caballo, bien que la herida (de lanza o venablo) fue infligida por la espalda<sup>189</sup>. O, alternativamente, se quiere significar que aquella muerte fue a traición porque Vellido la cometió contra aquel que se consideraba su señor.

Sin embargo, como ha señalado Ariel Guance, en el relato tradicional y en las crónicas la muerte de Sancho II no es tratada como crimen de majestad, sino que recibe el tratamiento penal de una traición más<sup>190</sup>, con el desafío o riego contra quienes ayudaron, acogieron o ampararon al traidor prófugo, sustanciado en una lid o combate judicial como medio (ordálico) de prueba de la acusación

«scelere perpetrato [...] sese proditor ab equo deposuit» (GIL DE ZAMORA, *De preconiis Hispanie*, ed. cit., p. 260).

<sup>187</sup> Aplicado a los zamoranos: «traidor pueblo çamorano, / que matastes con alevoso / a vuestro rey esforçado»; «Yo os reto por alevosos / traidores sois, zamoranos»; «reptados son de traidores, / de alevosos son llamados»: LASKARIS, *El romancero*, p. 288, 311, 342.

<sup>188</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, Juan. «Traición y alevosía en la Alta Edad Media». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1962, 32, p. 323-345. IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino. *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1971.

<sup>189</sup> Claramente indican que Sancho II fue herido por la espalda la *Historia Silensis* («ex aduerso perfosus»: ed. cit., p. 121), el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy («ex aduerso [...] percussit»: ed. cit., p. 299), la *Primera Crónica General* («et diol por las espaldas et saliol a la otra parte por los pechos», ed. cit., p. 511) y Gil de Zamora en su *De preconiis Hispanie* («regem percussit uenabulo inter scapulas adeo nimis dure, quod pectus regium cuspis uenabuli penetrauit»: ed. cit., p. 260). Menos clara es la apostilla de Silos: «percutta lancea in latius» (MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, t. II, p. 711): *latus* puede traducirse por *lado* o *costado*, pero también, más genéricamente, como *tronco* o *cuerpo*.

<sup>190</sup> GUANCE, Ariel. «'Ir contra el fecho de Dios': regicidios y regicidas en la cronística castellana medieval». *História: Questões e Debates*, 2004, 41, p. 85-105 [102].

formulada<sup>191</sup> (el famoso *reto de Zamora* atribuido a Diego Ordóñez). Sólo tardíamente se dará noticia de que Vellido hubiera sufrido un castigo por su acción (lo indican los autores árabes) o, específicamente, el castigo adecuado a los regicidas (lo que se refleja en algún romance<sup>192</sup>).

Aún podríamos extendernos sobre consecuencias y circunstancias conexas a la muerte de Sancho II, de las que por otra parte ya hemos dicho algo, como el desarrollo según las fuentes de este reto a los zamoranos o combate judicial al que nos acabamos de referir, el destino del asesino (el motivo del santuario, asociado al manto de Urraca, y su ejecución recogida en algunas fuentes), o la famosa jura expurgatoria de Santa Gadea, posible episodio final del ciclo épico de *Las particiones del rey don Fernando* (y no tanto primero del *Cantar de Mio Cid*); pero entendemos que la precedente acumulación de elementos analizados basta para los propósitos de nuestro estudio.

## 5. CONCLUSIÓN

El examen atento de los elementos presentes en las fuentes de época medieval que recogen la muerte de Sancho II en el contexto del célebre asedio de Zamora de 1072 permite reconstruir tentativa y parcialmente al menos dos grandes tradiciones o núcleos de relato que coinciden en algunos puntos y se separan en otros: como hemos visto, una de esas tradiciones (que informalmente podríamos identificar con el motivo de «la lanza en el costado» – *lancea in latu*) presenta a un caballero –a veces anónimo– que sale de improviso de Zamora, alcanza por sorpresa el campamento sitiador, hiere con una lanza al rey Sancho y regresa a toda velocidad por donde había venido; la otra tradición –la del venablo– se demora más en los pormenores de una verdadera intriga, sigue más de cerca el plan del asesino y su ejecución, quedando canonizada por la *Estoria de Espanna* alfonsina y en la preferencia de los romances y relatos populares, con ribetes de leyenda.

Aparte de esa bifurcación esencial (que por simplificar se resume en la alternativa lanza/venablo), toda una serie de detalles conexas llevan a abrir las ramificaciones cada vez más complejas del relato, desde los testimonios más parcos y antiguos, hasta los desarrollos narrativos más exuberantes y pormenorizados, inseparables éstos de la matriz nutricia de los cantares épicos reflejados de una

<sup>191</sup> TORRES LÓPEZ, Manuel. «Naturaleza jurídico-penal y procesal del desafío y riepto en León y Castilla en la Edad Media». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1933, 10, p. 161-174. OTERO, Alfonso. «El riepto en los fueros municipales». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1959, 29, p. 153-173.

<sup>192</sup> LASKARIS, *El romancero*, p. 19.

forma tan arquetípica –y fundamentalmente coincidente– en la *Crónica Najerense* y en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X. Para los historiadores de la literatura resulta tentador tratar de reconstruir, sobre la base de los vestigios del canto de los juglares intuidos en las crónicas de la época, aquel posible ciclo épico de *Las particiones del rey don Fernando*, del que el *Cantar de Sancho II o del cerco de Zamora* constituye su núcleo más recordado y llamado a una más larga posteridad en la tradición de las letras hispanas, hasta el Siglo de Oro y el Romanticismo. Parece claro que un acontecimiento tan relevante, inesperado y capaz de alterar el rumbo de la Historia, no podía por menos de impactar fuertemente a sus contemporáneos; mientras se mantuvo la memoria viva de lo sucedido no se plasmó por escrito en términos demasiado expresivos, sino más bien parcos y ayunos de detalles. Tal vez la falta de pormenores en torno a un hecho que por mucho tiempo habría de impresionar la imaginación popular hizo necesario recrearlo en narraciones poetizadas, progresivamente más enriquecidas y prolijas, que con el paso del tiempo se fueron separando del fondo histórico que les servía como punto de partida. Y así, los mismos juglares, y recogiendo en parte la labor de éstos, los cronistas e historiadores de épocas más recientes, llegaron a formar relatos más largos del hecho, en los que bien pudieron integrarse reminiscencias de tipos, sucesos, sentimientos, gestos de resonancias más amplias, y elementos o recursos narrativos propios del ámbito de la ficción, por más que pudieran disponerse sobre la pauta de una base histórica. La dificultad de interpretación y valoración de los testimonios escritos a los que pasamos revista en la primera parte de nuestro estudio responde, precisamente, a la elección que, a propósito de cada elemento del relato, podemos hacer entre la realidad histórica y la imaginación poética o elaboración legendaria, como origen del mismo.

Por ello, no desde el punto de vista de la historia de la literatura, sino de la llamada historia general, la que remedando el fiel del paradigma positivista quisiera revelar o reconstruir el acontecimiento «como realmente pasó»<sup>193</sup>, el estudio de las fuentes aquí analizadas no deja sino concluir, con Bernard F. Reilly, que «el asesinato de Sancho II dista muchísimo de quedar claro en la literatura de la época»<sup>194</sup>, y con Miguel Ángel Ladero, que es «imposible saber qué hay de cierto e histórico»<sup>195</sup> en cuanto refieren al respecto dichas fuentes. Y ello es así, precisamente, porque –por poner algún ejemplo– siguiendo a Richthofen podríamos descubrir un eco de la muerte por la espalda de Sigfrido en el motivo del venablo

<sup>193</sup> Alusión al famoso «wie es eigentlich gewesen» de RANKE, Leopold von. *Geschichten der romanischen und germanischen Völker*. En *Sämtliche Werke*, vol. 33-34, Leipzig: Duncker und Humblot, 1885, p. 7.

<sup>194</sup> REILLY, Bernard F. *Cristianos y musulmanes. 1031-1157*. Barcelona: Crítica, 1992, p. 56.

<sup>195</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «León y Castilla». En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.). *Historia de España*, vol. IX. *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1998, p. 77.

que atraviesa la de Sancho II, o incluso pensar en aquella otra «lanza en el costado» familiar a los lectores u oyentes del Evangelio (en aquella época todos lo eran) cuando leemos «el otro» relato; y no sabríamos decidir si Vellido cumplía una misión encomendada, ni por quién, o si el Cid histórico efectivamente trató de dar alcance, en solitario, al asesino, por citar únicamente algunos de los «puntos calientes» que hemos revisado en las páginas anteriores, debiéndonos contentar, pues, con registrar, ordenar y comprender en su contexto las noticias que aportan las fuentes, como hemos pretendido hacer.

# La muralla del Cerco: la construcción material y su representación

Charles GARCIA

Universidad de Poitiers y CNRS

Centre d'études supérieures de civilisation médiévale (CESCM)

Cuando se habla de las ciudades medievales, la idea que de inmediato viene a la mente es la de las murallas, porque estas son el elemento que mejor tipifica simbólicamente las viejas aglomeraciones: «el ideograma urbano por excelencia»<sup>1</sup>. En la Edad Media, los tratados que se escribían sobre las urbes acostumbraban a comentar la disposición de las murallas o, cuando no, las virtudes de las fortalezas inexpugnables<sup>2</sup>. Dado que Zamora encaja a la perfección en esta categoría de universo mental, la capital *duriense* fue, y sigue siendo, una de las plazas fuertes mejor recordadas en el imaginario peninsular.

En tanto que creaciones humanas, las murallas son realidades materiales que remiten a los habitantes de un lugar. Por sus magnas dimensiones –25,5 ha para el primer recinto–, los paredones zamoranos edificados con piedras cuarzosas<sup>3</sup> debieron representar en su día un importante coste para los vecinos del lugar<sup>4</sup>, muchos gastos y sacrificios<sup>5</sup>. Continuadores y herederos de la Antigüedad clásica<sup>6</sup>, los zamoranos de la Edad Media veían los murallones que cercaban las peñas de Santa Marta con una fuerte carga bélica, aquellas espesas paredes eran para ellos la imagen que mejor definía la ciudad, la que mejor reflejaba su importancia

<sup>1</sup> BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis y BOONE, Marc: *Histoire de l'Europe urbaine. 2. La ville médiévale*, París: Le Seuil, 2011, p. 287.

<sup>2</sup> NUTI, Lucia. «El espacio urbano: realidad y representación», *Arte e historia en la Edad Media I. Tiempos, espacios, instituciones*, Castelnuovo, Enrico y Sergi, Giuseppe (dirs.), Madrid: Akal, 2009, pp. 215-251, p. 215.

<sup>3</sup> NUÑO GONZÁLEZ, Jaime. «Murallas», *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Tomo 6, Zamora*, García Guinea, Miguel Ángel y Pérez González, José María (dir.), Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2002-2007, pp. 357-366, p. 358: «En general la fábrica se hizo a base de mampostería y sillería arenisca local, empleándose aquella preferentemente en los sectores del sur, mientras que los sillares son más característicos de los paramentos del norte».

<sup>4</sup> *Siete Partidas*, III. 32. 20

<sup>5</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Les fortifications urbaines en Castille aux XI<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles: problématique, financement, aspects sociaux», *Fortifications, portes de villes, places publiques, dans le monde méditerranéen*, Heers, Jacques (ed.), París: Presses de l'université de Paris – Sorbonne, 1985, pp. 145-176, p. 157.

<sup>6</sup> En cuanto a la representación mental por supuesto se refiere, que no en lo material.

y poder. Dentro del recinto, los zamoranos se sentían orgullosos de vivir en él, en armonía con las leyes del universo. Sin embargo, un día del año 1072, la tranquilidad habitual se rompió a raíz del famoso episodio del cerco y del enfrentamiento fratricida que acabó en regicidio, un crimen tabú para los medievales que por su esencia causó espanto entre los guerreros enfrentados<sup>7</sup>: alguien se había atrevido a matar al monarca castellano, vicario de Cristo en la tierra<sup>8</sup>.

Muchas son las páginas que se han escrito sobre un asedio mundialmente conocido que, por supuesto, ha dejado una fuerte impronta en la ciudad. Desde hace algunos años, las autoridades locales han emprendido con éxito la recuperación progresiva, por tramos, de los lienzos de la muralla que todavía permanecen ocultos por los edificios adosados<sup>9</sup>. De hecho el recinto se ha convertido en la principal seña de identidad de la ciudad medieval «reinventada» o «recuperada» por la modernidad. Vista desde una perspectiva romántico-historicista, la muralla es la imagen de un pasado, el medieval, ideal y onírico. Pese a los avances de la investigación, cuando se coteja la documentación medieval con los datos que proporciona la arqueología, los resultados son relativamente decepcionantes, como si existiera un abismo entre el discurso de las narraciones de los clérigos de los siglos XII y XIII<sup>10</sup> –los «intelectuales» de la época– sobre Zamora y la materialidad del parcelario físico arrojado por las excavaciones, bastante alejado de la retórica eclesiástica<sup>11</sup>. Con independencia de ello, es evidente que las representaciones que los autores del Medioevo diseñaron sobre la urbe *duriense* han prevalecido en el tiempo sobre las demás, hasta el punto de que el imaginario que aquellos hombres inventaron sigue nutriendo la mente de los actuales vecinos y de todos los que se acercan a visitar la ciudad.

<sup>7</sup> MARTÍN PRIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el Cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de estudios medievales*, 40/1, enero-junio de 2010, pp. 35-60.

<sup>8</sup> *Siete Partidas*, Partida II, título I, ley V: «Vicarios de Dios son los reyes cada uno en su reyno, puesto sobre las gentes para mantenerlas en justicia e en verdad [...] E los santos dixerón que el rey es puesto en la tierra en lugar de Dios, para cumplir la justicia, e dar a cada uno su derecho»; NIETO SORIA, José Manuel, «Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII», *En la España medieval*, 5, 1986, pp. 709-729.

<sup>9</sup> ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*, Santander: Universidad de Cantabria, 2002, pp. 21-25.

<sup>10</sup> En la Edad Media, incluso los diplomas eclesiásticos, considerados a veces como documentos «objetivos» escritos para dar fe con imparcialidad de un acto, tenían una elevada carga ideológica, cf., ARIZALETA, Amaia. «Écritures de clergie. De la charte à la littérature (Castille, XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)», *e-Spania*, 2, diciembre 2006, URL: <http://e-spania.revues.org/4253>; DOI: 10.4000/e-spania.4253

<sup>11</sup> RAMOS FRAILE, Pilar y MARTÍN DÍEZ, Raimundo. «Lectura de paramentos en un tramo del primer recinto amurallado de Zamora. Sector el Carmen de San Isidoro», *Anuario del instituto de estudios zamoranos «Florián de Ocampo»*, 28, 2011, pp. 39-58; VILLANUEVA MARTÍN, Luis Alberto; BARRANCO RIBOT, José María y DELGADO ARCEO, María Eugenia. «Actuación arqueológica en las obras de emergencia de las murallas de Zamora, tramo Puerta del Obispo / Peñas de Santa Marta», *Anuario del instituto de estudios zamoranos «Florián de Ocampo»*, 28, 2011, pp. 59-80.

En la Edad Media, la muralla era el símbolo por antonomasia de las villas<sup>12</sup>, y por eso se solían representar los muros por abstracción metonímica en los escudos de armas. La efigie de las fortalezas expuesta a la vista de todos dejaba entrever una identidad cuidadosamente pensada por medio de una representación a la vez material y mental. La primera función de la muralla era la de separar, la de delimitar dos espacios diferentes: un interior cerrado opuesto a un exterior abierto e ilimitado<sup>13</sup>. Siguiendo el mismo enfoque, la muralla establecía una distinción o topografía social entre los habitantes de adentro, aquellos que se sentían protegidos y organizados, y los de afuera, a quienes se sospechaba de querer atentarse contra los primeros por el simple hecho de vivir en un mundo no ordenado. En una sociedad como la medieval estructurada en torno a los dualismos generados por los contrastes, los habitantes de la ciudad —«civilizados» en sentido propio— se oponían a la gente del campo, los *rustici*, aquellos que moraban en un espacio indómito, poco organizado y en el que reinaba la soledad. La construcción medieval de los recintos urbanos era por lo tanto más que una simple empresa material y física —o sea arquitectónica— debido a la importancia que encerraban los aspectos míticos o heroicos relacionados con lo sobrenatural o lo misterioso. Guibert de Nogent presentó (*circa* 1106-1111) por ejemplo a la famosa metrópoli de Antioquía de la manera siguiente:

«gemino est civitas circundata muro, altero quidem mediocri; altero autem incredibiliter lato et preter solitum proceros saxisque extracto maiestate enormibus, circumpositis eidem quadringentis quiquaginta turribus»<sup>14</sup>

Construir una magna fortificación en los tiempos remotos era considerado como una tarea insuperable para los hombres, por ello, para cumplir con el necesario cometido, los mortales recibían la ayuda de alguna divinidad, el respaldo de algún héroe como Ulises o Hércules<sup>15</sup>, o, cuando no, se beneficiaban del hallazgo fortuito de un tesoro.

<sup>12</sup> Así pensaba ya Gregorio de Tours, un autor para el que la muralla era el atributo urbano más sugestivo de la ciudad; DÍAZ Y DÍAZ, Pablo C. «City and Territory in Hispania in Late Antiquity», *Towns and their territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Brogiolo, Gian-Pietro; Gauthier, Nancy y Christie, Neil (eds.), Leyden-Boston-Colonia: Brill, 2000.

<sup>13</sup> Salvando los tópicos aquí presentados, por esencia generalizadores, lo cierto es que la muralla zamorana arrastra un imaginario que obliga a que el historiador lo tenga en cuenta. Sobre los tópicos de las murallas meseteñas, BENITO MARTÍN, Félix. *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, p. 133.

<sup>14</sup> NOGENT, Guibert de. *Dei gesta per Francos et 5 autres textes*, R. B. C. Huygens (ed.), Turnhout: Brepols, 1996, *CCCM*, 127, 1, pp. 249-250: «La ciudad está rodeada por una doble muralla, una de las cuales es de dimensión modesta, pero la otra es de una extensión increíble y de una altura extraordinaria; esta segunda muralla está construida con enormes sillares y reforzada en toda su longitud por cuatrocientas cincuenta torres».

<sup>15</sup> SEVILLA, Isidoro de, *Etimologías*, 2 t., Oroz Reta, José y Marcos Casquero, Manuel-A. (eds.), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, t. 2, XV-1, pp. 210-226.

## 1. ZAMORA: UNA CIUDAD MURALLA

Mientras la mayoría de las ciudades fortificadas de la Meseta norte cuentan con alguna que otra rica leyenda sobre unos orígenes lejanos<sup>16</sup>, Zamora carece de semejantes narraciones etiológicas, a pesar de tener una gran fama literaria de ciudad inexpugnable<sup>17</sup>. Esta ausencia problemática propició que en la Castilla medieval el *romancero*<sup>18</sup> dedicado a la ciudad desempeñase en la sociedad un papel parecido al que la mítica y amurallada Troya, con sus leyendas, había tenido en la literatura de la Grecia clásica:

*Allá en Castilla la Vieja  
un rincón se me olvidaba,  
Zamora había por nombre,  
Zamora la bien cercada;  
de parte la cerca Duero  
del otro peña tajada*<sup>19</sup>

Este famoso romance ha dejado acuñado en el tiempo el imaginario sobre Zamora, es el que ha imprimido con mayor fuerza la representación en las mentes. El poema resume el perfil de lo que significaba ser entonces una ciudad invencible, y por ello la imagen se repite, pero ahora de forma gráfica, en el sello del concejo del siglo XIII<sup>20</sup> que permite contemplar los tres elementos definitorios de la invulnerabilidad: el río con el puente, la peña y las torres. El sello medieval que por fortuna se ha conservado individualiza la ciudad de Zamora, la señala frente a otras, pone en escena una estrategia de identificación cuyo objetivo consiste en singularizar la entidad que lo ostenta: la urbe. En este sentido se puede afirmar que el sello zamorano tiene más de instancia que de sustancia; remite a un destino particular, no ontológico.

<sup>16</sup> CÁTEDRA, María y TAPIA, Serafín de. «Imágenes mitológicas e históricas del tiempo y del espacio: las murallas de Ávila», *Política y Sociedad*, 27, 1997, pp. 151-183.

<sup>17</sup> BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa. «La fortaleza de Zamora y su muralla en los acontecimientos históricos (1072-1371)», *Estudios de Historia medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel et alii (coord.), Valladolid: Universidad de Valladolid, 1991, pp. 67-74.

<sup>18</sup> LASKARIS, Paola. *El romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2006.

<sup>19</sup> *Romancero de Zamora*, Fernández-Prieto, Enrique (ed.), Zamora: Semuret, 1998, p. 42.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. «Sello del concejo de Zamora en el siglo XIII. Sección de ciencias históricas», *Boletín de la sociedad española de excursiones*, t. 2, 17, 1894, pp. 111-112; GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Catálogo monumental de la provincia de Zamora*, León: Nebrija, 1980 (nueva ed.), [1ª ed., 1927], *Texto*, p. 144, *Láminas*, n° 150; LERA MAÍLLO, José Carlos de. «El concejo urbano: sello de la ciudad de Zamora», *Alfonso IX y su época*. «Pro utilitate regni mei», La Coruña: Ayuntamiento de La Coruña, 2008, pp. 227-228.

¿Cuándo y por quién fueron edificadas las murallas de Zamora?<sup>21</sup> Las crónicas cuentan que los muros ante los que se desarrolló el cerco habían sido parcialmente restaurados por Fernando I a consecuencia de las destrucciones causadas por los musulmanes a finales del siglo X y principios del XI<sup>22</sup>. Se sabe que a partir del año 977 Almanzor había lanzado una serie de ataques contra las fortificadas ciudades leonesas ubicadas a orillas del Duero. En un contexto de extrema agresividad, las acefas de los años 981-988 fueron devastadoras en el sector central y Zamora, conquistada y dominada por los «moros», tuvo que soportar la autoridad de un gobernador musulmán llamado Abu-al-Ahwas Man abd-al-Aziz al Tudyibi nombrado por el célebre *hayib* cordobés en el año 999<sup>23</sup>.

Tras la época de las destrucciones<sup>24</sup> volvió la de las restauraciones y, unas cuantas décadas más tarde, Sancho II de Castilla se encontró en la margen norte del río con una línea de defensa inmejorable<sup>25</sup>. Poco tiempo después de que los castellanos sitiaran la ciudad, las miradas de los beligerantes se detuvieron con fijeza en las puertas de la muralla<sup>26</sup>, y otro tanto harían posteriormente los cronistas y los poetas que contaron los hechos bélicos<sup>27</sup>. Durante los largos meses del cerco, las puertas del baluarte leonés fueron abiertas simbólicamente dos veces. La primera, para dejar entrar a Rodrigo Díaz de Vivar en el alcázar cuando en él se presentó el adalid en nombre de Sancho para pedir la rendición de Urraca; la

<sup>21</sup> BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa. *Historia de Zamora. Zamora de los siglos XI-XIII*, Zamora: Fundación «Ramos de Castro», 1988, pp. 83-90.

<sup>22</sup> *Primera crónica general*, Menéndez-Pidal, Ramón (ed.) Madrid: Gredos, 1955 (=PCG); p. 490: «Después desto, rogáronle [a Fernando I] los de León et pidiéronle mercé que poblasse et refiziesse la cibdad de Çamora, que estava despoblada et muy maltrecha por el destruymiento que los moros fizieran en ella. Et el rey fizolo por ruego dellos et por enfortalecer más su regno, et poblóla et diól buenos fueros et ensennóles buenas costumbres pora siempre. Et esto fizieron otrosí los de León porque de antigo tiempo fueran amigos ellos et los de Çamora, et porque ámas aquellas cibdades destruyera el moro Almançor»; RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Las murallas de Zamora*, Zamora: Ministerio de Educación, 1978.

<sup>23</sup> SÉNAC, Philippe, *Al-Mansûr, le fléau de l'an mil*, París: Perrin, 2006, p. 130.

<sup>24</sup> PCG, p. 424: «et los moros estonces, pues se vieron tan bienandantes contral conde Fernand Gonçalez et contra sus cristianos, dexaron Castiella et entraron por León, et crebantaron como moros la postura de las pazes que avien firmada con el rey don Ramiro [III] de León: et fueron et cercaron Çamora et prisiéronla, et entráronla et destruyéronla toda».

<sup>25</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995, p. 143: «Con todo, podemos percibir una «imagen» de Zamora como la única ciudad leonesa con una arquitectura militar plenamente medieval, mas afín a la que por entonces se levantaba en Ávila que a los modelos hasta ahora conocidos al norte del Duero».

<sup>26</sup> PCG, *op. cit.*, p. 505: «Después de aquello, cavalgó el rey con todos los de su mesnada, et fue andar en derredor de la çibdad, et vió cómo estava en penna taiada, et los muros fuertes et las torres otrosí fuertes et espessas, et de la otra parte del río de Duero quel corríe al pie; et dixo a aquellos que anadavan con él: «agora veét cómo es esta villa fuerte...».

<sup>27</sup> Sobre la singularidad de las puertas y las reiteradas citas, *cf.* en este mismo dossier el trabajo que se publica de Pablo MARTÍN PRIETO titulado «Anatomía de un regicidio».

segunda, para que saliera Vellido Dolfos del recinto a hurtadillas para dar muerte al rey agresor<sup>28</sup>. Cuenta la tradición oral que el regicida salió por la puerta cercana a la iglesia de San Isidoro, una que está orientada hacia el norte de la villa<sup>29</sup>. La mentada puerta se hizo famosa a raíz del crimen, razón por la que la *vox populi* la califica con el apelativo de: «postigo de la traición»<sup>30</sup>, aunque desde el 22 de diciembre de 2010 se llame oficialmente: «portillo de la lealtad»<sup>31</sup>.

Las crónicas del siglo XIII explican que el cerco duró siete meses sin que la ciudad se rindiera, como tampoco se había rendido en la famosa «jornada del foso», o «día de Zamora», allá por el año 901, en tiempos del rey de Oviedo Alfonso III<sup>32</sup>. Este combate grabado en las memorias fue sangriento en ambos bandos, y singularmente espantoso para los musulmanes<sup>33</sup>. A raíz de la matanza, la imagen de la indomable Zamora arraigó con fuerza en la mente de los ismaelitas. Durante siglos, Zamora fue para los infieles una ciudad cercada por siete fosos y por siete murallas contra la que habían fracasado las tropas sarracenas<sup>34</sup>,

<sup>28</sup> *Chronica naierensis*, Estévez Sola, Juan Antonio (ed.), Turnhout: Brepols, 1995, pp. 174-175: «portas fecit aperiri [...] ut ruertenti portas aperiant mandat [...] arrepta lancea, illum insequitur inter portas semiclausas; lancea proditoris equum percutit fugientis».

<sup>29</sup> PCG, *op. cit.*, p. 511: «mostrol aquel traydor aquel postigo quel dixiera por o entrarien en la villa [...] pues quel ouo ferido [...] fuesse quanto mas pudo pora aquel postigo que el mostrata al rey pora furta la villa [...] Et Vellido dexo de yr al postigo et fuesse a la puerta de la villa».

<sup>30</sup> MONTANER FRUTOS, ALBERTO. «La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o de la *Chronica Naierensis* y las fuentes alfonsíes)», Alemany, Rafael; Martos Sánchez, Josep Lluis; Manzanaro i Blasco, Josep Miquel (eds.), *Actas del X congrés internacional de l'associació hispànica de literatura medieval* (Alicante, 16-20 septiembre 2003), Alicante: Institut interuniversitari de filologia valenciana, 2005, t. III, pp. 1179-1197.

<sup>31</sup> Cuando los políticos se ponen a instrumentalizar la historia... las cosas acaban en farsa. Resulta curioso que a algunos se les antoje cambiar lo que el pueblo creó y mantuvo durante siglos. Por mucho que se altere legalmente el nombre de la puerta, poca fuerza tendrá ante el calado popular y la gente la seguirá llamando de la «traición», guste o no guste a los oficiales.

<sup>32</sup> LUIS CORRAL, Fernando. *Zamora, de las crónicas al romancero*, Salamanca: Fundación Sánchez-Albornoz, 1993, pp. 22-31; pp. 63-71.

<sup>33</sup> MAÍLLO SALGADO, Felipe. *Zamora y los zamoranos en las fuentes arábigas medievales*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990, Ibn Hayyân (987-8/1076), *Kitâb al-Muqtâbis*, p. 29: «Esta derrota, en que los musulmanes sufrieron muchas bajas aumentó la audacia de sus enemigos, los leoneses, quienes sin pérdida de tiempo empezaron a tomar el desquite, maltratando a los islamitas. Dicha batalla es conocida entre los habitantes de la Frontera por el «día de Zamora», y acaeció diez días antes del fin de rayab, el año 288 de la hégira (10 de julio de 901)».

<sup>34</sup> *Ibidem*, Al-Mas'ûdî (†956-957), *Kitâb Murûy*, pp. 18-19: «Zamora. Está rodeada de siete murallas de magnífica fábrica que los antiguos reyes procuraron hacer inaccesibles, poniendo entre ellas taludes y anchos fosos llenos de agua»; al-Idrîsî (1100-1166), p. 34: «Zamora, ciudad importante, [es] una de las capitales de los cristianos, situada en la orilla septentrional del Duero, con sólidas murallas de piedra»; Ibn Fadl Allâh al-'Umari (1301-1349), *Masâlik al-absâr*, pp. 44-45: «Zamora es una ciudad importante, una de las capitales de los cristianos. Situada al norte del río Duero, está guardada de una sólida muralla de piedra»; sobre el *Kitâb al-Rawd al-Mi'târ*, de Al-Himyari (1461), p. 51: «Es una hermosa ciudad, una de las capitales de los Rum. Está rodeada de un cerco de siete murallas [concéntricas] de notable construcción

guardando de ella el recuerdo perpetuo de un amargo baluarte<sup>35</sup>. La victoria de los cristianos fue en parte obra del héroe hispánico pre-cidiano Bernardo del Carpio cuyo protagonismo ante Zamora fue celebrado con orgullo por los cronistas posteriores<sup>36</sup>. El tema bernardino de probable origen épico fue integrado a la crónica por el Tudense, el primero en hacerlo, y por sus epígonos: el Toledano y el rey Sabio<sup>37</sup>. La aparición de Bernardo en la geografía zamorana en los albores del siglo X enlaza miméticamente con el modelo de la presencia del Cid en el mismo escenario a finales del siglo XI<sup>38</sup>. Bernardo, como luego haría el Cid, participó en innumerables batallas ayudando a Alfonso III y acabó siendo desterrado por el monarca a pesar de su firme y constante lealtad.

Siete meses de asedio, siete murallas, siete fosos..., para los medievales, el número siete<sup>39</sup>, considerado como la suma del 3 y del 4 era símbolo de universalidad, es decir de un elemento que lo englobaba todo<sup>40</sup>. Para los cristianos el siete, desde la óptica de la relación entre el cielo y la tierra, asociaba las cuatro virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) con las tres virtudes teológicas (fe, esperanza y caridad). El siete remitía a lo trascendente y, si nos atenemos al imaginario de la Edad Media, una de las ciudades donde mejor se unía el cielo con la tierra sería precisamente Zamora.

con las que fue dotada por soberanos de la antigüedad. Entre las murallas hay antemuros, fosos y anchas zanjas de agua».

<sup>35</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio. *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, 3 t., t. 3, *El reino de Asturias*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1984 (nueva ed.), p. 583.

<sup>36</sup> TUY, Lucas de, *Chronicon mundi*, Falque Rey, Emma (ed.), CCCM, 74, Turnhout: Brepols, 2003, libro IV, cap. 20; JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo. *De rebus Hispaniae siue historia gothica*, Fernández Valverde, Juan (ed.), CCCM, 72, Turnhout: Brepols, libro IV, cap. XV; *PGC*, caps. 649-650, p. 370.

<sup>37</sup> Varias son las crónicas que relatan el episodio zamorano, caso de la *Historia Silensis*, de la *Chronica naierensis* o del *Chronicon Mundi*. Sobre la actuación de Bernardo, seguimos el relato más completo, el de la PCG, p. 370: «Et Bernaldo veno luego y con muy grand hueste, et en llegando fue ferir en ellos, et venciólos et mató y a aquel so sennor déllos et a muchos de los otros: et los que pudieron déllos escapar, fuxieron. Et cuenta aquí la estoria que tan grand espanto avien ya deste rey don Alfonso los moros, que por fuerça le ovieron a enviar demandar treguas et ganarlas et ponerlas con éll por una grand sazón por mucho aver qué pecharon».

<sup>38</sup> MENÉNDEZ-PIDAL, Ramón. *El romancero tradicional. I. Romances del rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio*, Madrid: Gredos, 1957.

<sup>39</sup> SILVERMAN, Joseph H. y ARMISTEAD, Samuel. «Siete vueltas dio al castillo...», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 30, 3-4, 1974, pp. 323-326; TEJERO ROBLEDO, Eduardo. «El siete, número cósmico y sagrado. Su simbología en la cultura y rendimiento en el Romancero», *Didáctica (Lengua y literatura)*, 15, 2003, pp. 221-253.

<sup>40</sup> JEREZ, Enrique. «7 infantes 7. La leyenda a la luz del simbolismo tradicional», *Les sept infants de Lara. 1. L'histoire face à la légende, Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, 2013, p. 239-255.

## 2. LA FORTALEZA Y LAS CRÓNICAS DEL CERCO

Cuando los cronistas del siglo XIII escribieron sus obras<sup>41</sup>, el imaginario de Zamora como ciudad inexpugnable ya existía entre la población<sup>42</sup>. Bastaba por lo tanto a dichos autores con retomar el tema de la conocida invulnerabilidad para dar un sesgo dramático a la epopeya que se había desarrollado al pie de los anchos muros. Lo curioso del caso es que para estos «historiadores» el trágico desenlace ocurrido en Zamora había sido una especie de prueba, como una suerte de orda-lía, previa a la reunificación de Castilla y León, cosa que ellos mismos estaban vi-viendo, aunque de forma distinta, en torno a 1230. Las noticias de las crónicas<sup>43</sup> no son por lo tanto alusiones a la realidad histórica del momento, analizada por así decir en clave positivista, y por eso merecen ser estudiadas por lo que nos dicen sobre la sociedad feudal, de la que nos ofrecen una visión codificada.

A pesar de la importancia simbólica de las murallas zamoranas, y como ya se ha observado, poco se sabe sobre su origen, el tiempo que duró la edificación o la cantidad de obreros que participaron en la obra<sup>44</sup>. Como en muchos otros poblados, la crítica ha valorado la tesis «continuista» y, en sintonía con ello, bus-

<sup>41</sup> Es de observar que la llamada *Historia Silensis*, la fuente más próxima del episodio del cerco zamorano, es la menos «novelada» puesto que se conforma con recordar el asedio de la ciudad por Sancho, y la muerte «normal» del rey castellano, o sea propia de una operación militar. El monarca había muerto como víctima del «dolo» y de la «audacie» pérfidos de un caballero –puesto que todavía no se nombra a Vellido– dentro de un marco «legal» puesto que cuando ocurrió el regicidio, los zamoranos se beneficiaban del apoyo de Alfonso VI. Cf., *Historia silense*, Santos Coco, Francisco (ed.), Madrid: JAEIC, 1921, p. 9: «Interim congregato exercitu, Sancius rex obsedit Semuram, que prisco tempore Numancia vocabatur. Semurenses etenim ea tempestate immobiles permansere: qui profecto Semurenses Adefonsi regis presidio muniti, repulsam domini sui non ferentes, misso magne audacie milite, dum circum sederet eos, Sancium regem dolo interfecerunt. Qui nimirum ab eo lancea inopinatè ex adverso perfossus, vitam pariter cum sanguine fudit».

<sup>42</sup> PGC, p. 506: «Después de aquello, cavalgó el rey con todos los de su mesnada, et fue andar en derredor de la çibdad, et vió cómo estava en penna taiada, et los muros fuertes et las torres otrossí fuertes et espessas, et de la otra parte el río de Duero quel corríe al pie»; p. 511: «et mandó [Sancho] pregonar por toda la hueste que se guisessen pora yr otro día combater la villa. Et combatiéronla muy de rezio III días et III noches. Et las cárcavas, que eran muy fondas, todas fueron llenas de piedra et de tierra et allanadas. Et derrobaron las barvacanas et fiérense de las espadas a mantenient los de dentro con los de fuera». El célebre códice de Roda copiado en Nájera entre los siglos X y XI ya destaca la magnitud y esplendor de Zamora, equiparable con las ciudades más famosas de la época, cf. DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. *Visiones del más allá en Galicia durante la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela: s. n., 1985, pp. 102-103: «La ciudad de Toledo fue la primera fundada en Hispania, y le están sometidas todas las ciudades hispanas. Hubo en Toledo un rey, llamado Octaviano, cuando aún Lugo, Astorga, León, Zamora, Braga, Chaves, oporto, Tuy no estaban construidas».

<sup>43</sup> LINEHAN, Peter. *Historia e historiadores de la España medieval*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012 [Ed. original en inglés, 1993].

<sup>44</sup> BENITO MARTÍN, F. *La formación de la ciudad medieval...*, op. cit., p. 155: «La población altomedieval de Zamora se sitúa en una peña entre el Duero y un valle lateral por el que discurre el arroyo Valorio. La fortaleza se localiza en la proa y cerca de ella la Catedral, con su cortejo de Palacio Episcopal y sus canonjías que se extienden en la parte sur del recinto».

cado orígenes romanos a la pequeña ciudad, cuando no visigodos, aun cuando los hallazgos arqueológicos no son de momento fehacientes para afirmar que *Ocelo Duri* o *Semure* se asentaron en la *Peña tajada*<sup>45</sup>. Puesto que las pruebas materiales no son del todo concluyentes, los mitos pueden servir, a su manera, como instrumentos<sup>46</sup> para acercarnos al imaginario pergeñado en un momento dado y, a partir del segmento temporal en el que aparecen, alcanzar el mundo de las representaciones porque mientras la historia ha sido siempre un objeto de constante reelaboración, y más en la España medieval que en otras partes, los mitos presentan la ventaja de ser atemporales.

En realidad, Zamora no precisaba ningún mito fundador porque ya tenía uno, aunque fuese por procuración, o sea como medio prestado<sup>47</sup>. Una ciudad de tanta categoría tenía que haber sido necesariamente edificada por un héroe, porque estos eran quienes habían fundado las viejas urbes. En su caso, Zamora no precisó de ningún Hércules para alcanzar un anhelado prestigio dado que éste le venía de la remota e invencible Numancia con la que se le identificó en la Edad Media<sup>48</sup>. La fuerza, y el valor de los históricos numantinos fueron recuperados por Zamora para realzar su propio pasado en el marco de una sociedad de frontera bélica muy peligrosa basada en los valores (*ethos*) de resistencia a muerte<sup>49</sup>. Como dijera Plutarco refiriéndose a la época de los romanos –un tiempo que posteriormente fue reivindicado por los moradores de la villa–, los numantino-(zamoranos) siempre estuvieron dispuestos a dar su vida para defender las murallas de la ciudad.

<sup>45</sup> SÁNCHEZ-MONGE, Macarena y VIÑÉ, Ana Isabel. «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Ildefonso (Zamora) », *AIEZFO*, 1989, pp. 133-144, p. 136: «Una primera fase se correspondería con las de la planta rectangular, confirmada por la presencia, en una de ellas, de un ajuar fechable en los siglos V-VI»; GARCÍA SANZ, Francisco Javier *et alii*. «La «casa del Cid»de Zamora: trabajos arqueológicos de excavación, seguimiento y documentación estratigráfica muraria», *AIEZFO*, 2001, pp. 67-84, p. 81. Las excavaciones llevadas a cabo durante los últimos años en otros sectores de la ciudad son desalentadoras en cuanto a los resultados conseguidos, demasiado frágiles y lagunares, cf. LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia. «La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos», *Codex Aquilarensis*, 15, 1999, pp. 91-119, p. 111: «La conclusión a la que nos lleva este breve recorrido por el subsuelo de la ciudad de Zamora es que, si bien es cierto que en los últimos años tenemos más conocimientos materiales, todavía nos quedan grandes lagunas por completar».

<sup>46</sup> ELIADE, Mircea. *Aspectos del mito*, Barcelona: Paidós, 2000.

<sup>47</sup> GARCIA, Charles. «La invención de la identidad de la ciudad de Zamora por el franciscano Juan Gil (siglo XIII)», *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la baja Edad Media*, Jara Fuente, José Antonio, (coord.), Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2013, pp. 243-262.

<sup>48</sup> JIMENO MARTÍNEZ, Alfredo y TORRE ECHÁVARRI, José Ignacio de la. *Numancia. Símbolo e historia*, Madrid: Akal, 2005, pp. 42-51.

<sup>49</sup> YEPES, Antonio de. *Crónica general de la orden de San Benito II*, Pérez de Urbel, Justo (ed.), Madrid: BAE, 1960, t. 124, p. 389: «Pero tengo por muy gran gloria de la ciudad de Zamora que la hayan dado el nombre de Numancia, porque para mí es muy verosímil que fué por alusión a la mucha nobleza y fortaleza de los naturales».

En la Edad Media, la muralla era un elemento sagrado que, por el papel que desempeñaba, no se podía alterar. Su crestería era especialmente cuidada porque inmediatamente por encima de ella se encontraba el lugar en el que la tierra y el cielo entraban en contacto. El individuo que se atrevía a asaltar las murallas era considerado como un enemigo de la vida y de la seguridad que los muros procuraban a los hombres<sup>50</sup>. Las *Siete Partidas* recordaban, además de la santidad de los recintos<sup>51</sup>, que nadie podía destruir, cavar o salvar una muralla y que para entrar en una ciudad había que hacerlo con franqueza por las puertas<sup>52</sup>. Como se puede notar una vez más, los bajos intereses materiales suelen estar a menudo asociados a la búsqueda de los lejanos orígenes étnicos<sup>53</sup>.

Durante el cerco, las puertas de la ciudad jugaron un papel relevante debido a su carácter genérico<sup>54</sup>. Se puede decir que fueron propiamente el espacio más «ritualizado» y mejor considerado de todos los de la ciudad, no por casualidad el nombre de la puerta llamada de Olivares era Óptima<sup>55</sup>. De manera general, las puertas fueron siempre particularmente atendidas por los cronistas por su aspecto ambivalente y vulnerable<sup>56</sup>. En la mentalidad del Medievo, las aberturas solían ser bien vistas; eran el símbolo de la confianza, de la alianza y de la salvación por medio de la penitencia<sup>57</sup>. El hecho de pasar por un portal sin esconderse era considerado como un pacto tácito hacia quienes se visitaba. Pese a todo, las puertas podían ser también lugares peligrosos porque obraban a modo de frontera con otros espacios inquietantes sin posibilidad de volver atrás.

El segundo elemento de importancia para la ciudad es que, además de ser un espacio físico claramente delimitado, también era un territorio moral, una *universitas* en el sentido social. Si la gente miraba tan a menudo las puertas, era porque de ellas venía con frecuencia el peligro, como en el episodio del cerco, por eso eran lugares particularmente «ritualizados». La *Segunda partida*<sup>58</sup> advierte que el espíritu de los hombres podía ser atacado con facilidad por los orificios naturales, y por eso, de modo analógico, las puertas periféricas de las urbes cumplían el

<sup>50</sup> RYKWERT, Joseph. *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Madrid: Hermann Blume, 1985, pp. 154-156.

<sup>51</sup> *Siete Partidas*, 7, 6, XXXIII, la ciudad es: «todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales y los edificios que se tiene con ellos».

<sup>52</sup> VALDEÓN BARUQUE, Julio. «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval», *Estudios de Historia medieval en homenaje a Luis Suárez...*, *op. cit.*, pp. 509-522.

<sup>53</sup> CARO BAROJA, Julio. *El folklore de las ciudades*, Madrid: CSIC - Instituto de Filología, 1987.

<sup>54</sup> *Partida III*, 28-15.

<sup>55</sup> Archivo de la catedral de Zamora (=ACZ), 16/III/13, 1082.

<sup>56</sup> Se considera que en la época del cerco la ciudad tenía ocho puertas: Zambranos (o de doña Urraca), Mercadillo, Santa Coloma, Olivares, San Pedro, San Cipriano (Cebrián), Alcazaba y la Nueva de San Juan, *cf.*, RAMOS, *Las murallas...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>57</sup> PALAZZO, Eric. *Liturgie et société au Moyen Âge*, París: Aubier, 2000, p. 145.

<sup>58</sup> *Partida II*, 13-2

mismo cometido dejando a su vez que entraran los peligros. Por una de ellas salió alevosamente Vellido Dolfos y por ella volvió a entrar el homicida tras el asesinato sin saber de manera segura si la lanza del Cid lo alcanzó o no antes de que los sitiados cerraran el postigo<sup>59</sup>.

Las murallas de Zamora se grabaron en la memoria colectiva porque fueron el escenario del cerco en el que se decidió la suerte de la lucha épica entre los bandos irreductibles de una misma *oikoumenê* hispánica: los castellanos y los leoneses. Considerando que el asesinato de 1072 podía perjudicar a los miembros de la dinastía real, la historiografía palatina del siglo XIII se aplicó en atenuar el hecho sin conseguirlo del todo debido a las huellas que la tragedia había dejado en la toponimia de la ciudad, desde las puertas individualizadas de las murallas hasta la llamada «cruz de don Sancho». Para algunos como Juan Gil de Zamora, el diablo era el culpable del asesinato de Sancho porque Satanás había sido el inspirador de Vellido, y por lo tanto el único responsable. En su obra titulada *De preconiis Hispaniae*, el franciscano recuerda que Urraca prometió a Vellido el matrimonio y las heredades de Villalube y Lenguar –propiedad del obispo don Suero en el siglo XIII<sup>60</sup>– a cambio de la eliminación de su hermano. Por insignificantes que parezcan, estos detalles sirven para que no olvidemos que, en sus escritos, los cronistas nos informan más sobre ellos mismos que sobre la realidad<sup>61</sup> de lo que ocurrió ante Zamora durante el cerco<sup>62</sup>.

### 3. LA NUEVA NUMANCIA: LA BIEN CERCADA

A finales del siglo IX, la *Crónica de Alfonso III*<sup>63</sup> acuñó la identificación entre Zamora y Numancia porque ambas se encontraban a orillas del Duero y porque

<sup>59</sup> PCG, pp. 511-512: «Et con la grand cuyta que el Çid avie de su sennor, luego que tovo la alança, fue su vía tras Vellido a poder de cavallo que sol non atendió quel pusiessen las espuelas. Et Vellido dexó de yr al postigo et fuesse a la puerta de la villa: aquí dize la estoria que alcançó el Çid a Vellido entrante de la puerta de la villa, et quel firió de la lança et quel metió por medio de las puertas adentro, et dizen quel mató y el cavallo, et oviera y muerto a él si las espuelas oviesse tenidas».

<sup>60</sup> LINEHAN, Peter y LERA MAÍLLO, José Carlos de. *Las postrimerías de un obispo alfonsino. Don Suero Pérez, el de Zamora*, Zamora: Semuret, 2003.

<sup>61</sup> Pocas son las fuentes escritas conservadas en el archivo catedralicio de Zamora contemporáneas del cerco. Entre los años 1060 y 1100 sólo existen cuatro documentos sin que ninguno haga referencia directamente al acontecimiento.

<sup>62</sup> ZAMORA, Juan Gil de. *De preconiis Hispaniae. Estudio preliminar y edición crítica*, de Castro y Castro, Manuel, Madrid: CSIC, 1955, cap. 10.

<sup>63</sup> *Les Chroniques asturiennes à la fin du IX<sup>e</sup> siècle*, Bonnaz, Yves (ed.), París: CNRS, 1987, versión *rotensis*, 8.1, p. 45: «qui cum fratre Froilane saepius exercitum mouens, multas ciuitates bellando cepit, id est, Lucum, Tudem, Portugalem, [...] Letesmam, Salamanticam, Numantiam quae nunc uocatur Zamora...».

las dos ciudades, o la misma para el caso, tenían unas murallas funcionalmente muy fuertes. Después de la crónica, los diplomas recogieron el tema de la identidad común y así quedó afianzado conforme fue pasando el tiempo. Pero, ¿por qué haber buscado con tanto tesón la equiparación de ambas *oppida*<sup>64</sup>? Para contestar a la pregunta cabe indicar que la sociedad medieval estaba profundamente estructurada por la memoria y las autoridades del pasado. En la España medieval fue imposible crear un obispado *ex nihilo*, como lo prueba sobradamente el caso de la vecina Simancas<sup>65</sup>. Mientras el tema de la legitimidad histórica entretenía a los «sabidores», la realidad de los hechos socio-políticos socavaba la memoria y la celebración de las glorias pasadas, razón por la que hubo que adaptarse al mundo tal y como era dado que las nuevas condiciones geopolíticas habían vuelto obsoleta la vieja estructura diocesana<sup>66</sup>. Lo difícil para quienes decidían era salvar la contradicción entre el imaginario y la materialidad visible de las cosas. Cuando se inició el proceso de restauración neo-gótica, más conocido bajo el nombre de «Reconquista», los reyes de Oviedo-León restauraron las viejas sedes episcopales, es decir aquellas que tenían una tradición histórica conocida, aunque en realidad fuese artificial<sup>67</sup>. El problema de las restauraciones se complicó cuando hubo que fundar sedes donde nunca habían existido con anterioridad, caso de Zamora.

A principios del siglo X, poco después de que se escribiera la crónica asturiana, Zamora se había convertido la principal fortaleza del reino de Oviedo frente al islam. Se había desarrollado al calor del impulso cristiano hacia el sur. La posición defensiva era tan fuerte que las aceifas sarracenas debían contar con ella antes de iniciar sus correrías anuales por la Meseta<sup>68</sup>. Por sus defensas, y por la población que en ella residía, Zamora no podía ser militarmente ignorada<sup>69</sup>. Astorga, Salamanca o Palencia tenían una vieja tradición episcopal y cristiana,

<sup>64</sup> Sobre los avatares históricos del mito numantino, cf. JIMENO MARTÍNEZ y TORRE ECHÁVARRI, *Numancia, símbolo...*, op. cit.

<sup>65</sup> DESWARTE, Thomas. «Restaurer les évêchés et falsifier la documentation en Espagne. La suppression du diocèse de Simancas (974) et l'église cathédrale d'Astorga», *Revue Mabillon*, n.s., 15 (t. 76), 2004, pp. 81-106.

<sup>66</sup> REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel. «Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales. Medios del siglo XI – mediados del siglo XII: tradición visigoda y reforma romana», *XXXII Semana de estudios medievales (Estella, 18-22 de julio de 2005). La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental, siglos XI-XII*, s.a., Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, pp. 195-288.

<sup>67</sup> *La división de Wamba: contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española*, Vázquez de Parga, Luis (ed.), Madrid: CSIC, 1943, p. 113: «Numantia, quam nostras Goti postea Cemoram vocaverunt». Sobre el mismo tema, cf., la versión pelagiana forjada en Oviedo por su obispo Pelayo (1101-1130) a partir del *Liber Itacii*, p. 101.

<sup>68</sup> RUIZ ASENCIO, José Manuel. «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *AEM*, 5, 1968, pp. 31-64.

<sup>69</sup> PÉREZ DE TUDELA y VELASCO, María Isabel. «Guerra, violencia y terror. La destrucción de Santiago de Compostela por Almanzor hace mil años», *En la España Medieval*, 31, 1998, pp. 9-28.

pero no Zamora<sup>70</sup>. Ahora bien, puesto que la necesidad defensiva apremiaba sobre las consideraciones de la legitimidad, las élites ovetenses hicieron lo propio para equiparar la reciente fundación situada a orillas del Duero con la antigua y heroica Numancia<sup>71</sup>. La actuación no era para nada inédita puesto que ya se había llevado con éxito anteriormente una serie de *translatio sedis*. El subterfugio había sido utilizado en tiempos pasados cuando Iria Flavia pasó a Compostela<sup>72</sup>; o cuando la sede de Lucus Asturum pasó a Oviedo. Lo cierto es que cuando Sancho II se presentó con sus tropas ante la ciudad estaba convencido de sitiar de nuevo Numancia, como en su día lo hiciera el prestigioso cónsul romano Escipión *El Africano*. Numancia no había tenido obispado, pero su fama guerrera era suficiente para legitimar cualquier nueva fundación (*civitas*), y así fue como el legado numantino recayó en Zamora a partir de finales del siglo IX<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> LERA MAÍLLO, José Carlos de. «Los procesos de fundación y restauración de la diócesis de Zamora. Siglo X-XII», *XI centenario de la fundación de la diócesis de Zamora (901-2001)*, Zamora: Obispado de Zamora, 2002, pp. 7-19.

<sup>71</sup> FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada*, XIV, p. 386: «Los que hablaron de Zamora después del siglo IX le aplicaron el nombre de Numancia, siendo tan común este dictamen en tiempo de los reyes de León, que no se oye otra cosa en los escritores de aquel tiempo. El Silense, que la describe *Semura*, dice *quae prisco tempore Numantia vocabatur*. El cronicón Iriense, para decir que el rey Ordoño II enfermó en Zamora, no halló más voz que la de Numancia: *Numantiae aegrotus*. El obispo de Oviedo Pelayo dio título de obispado a Numancia en la división atribuida a Wamba, entendiendo por aquel nombre a Zamora, por lo que la colocó entre los sufragáneos de Mérida. lo mismo practicaron los obispos, que después de Alfonso el Magno usaron el título de numantinos, los cuales denotaban a Zamora, por ser cosa generalmente recibida en aquel tiempo la identidad de uno y otro nombre», p. 387: «El motivo que tuvieron los de la edad media en aplicar a Zamora aquel nombre sería por escribirlo así algunos indoctos geógrafos antiguos, que andaban escasos en aquel tiempo nada culto (sic) y, por tanto, le adoptaron otros sin escrúpulo».

<sup>72</sup> *Historia Compostellana*, Falque Rey, Emma, (ed.), *Corpus Christianorum Continuatio Medieualis*, 70, Turnhout: Brepols, 1988.

<sup>73</sup> *Colección documental de la catedral de Salamanca. T. I (1098-1300)*, Guadalupe Beraza, María Luisa; Vaca Lorenzo, Ángel; Martín Martín, José Luis y Villar García, Luis Miguel (ed.), León: Centro de estudios e investigación «San Isidoro», 2010; y la edición más antigua, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Martín Martín, José Luis; Villar García, Luis Miguel *et alii* (ed.), Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977, doc., n° 4, p. 86: «urbem Zamoram, que antiquitus Numantia vocatur, et universa que tunc in temporis diebus in eadem urbe ab ipso Episcopo obtinendo possideri videbantur, cum Campo de Tauro, his subsequentibus terminis, concessit: videlicet: Morerola de ripa Estole, de abbate don Fortes; Rego de auro Alvariz nominato; Manganeses, Archelinos, Villa ardega, Cotanes, Barzianos, Villar de Fratribus. Et inde quomodo determinat per Almaraz; deinde per Gregos et per Mozot et per Sanctam Mariam de Castellanos et per Villam Felix; et ab hinc, per Villam Petrosam; inde per Villa Lali, et inde ad Villam Lobroiso, in ripa Dorii»; SÁNCHEZ HERRERO, José. «Historia de la Iglesia de Zamora. Siglos V al XV», *Historia de Zamora*, 3 t., t. 1. *De los orígenes al final del Medioevo*, Zamora: Diputación de Zamora, 1995, pp. 687-753. Entre otros muchos, un diploma con fecha del 28 de mayo de 1131 basado en la tradición afirma la equivalencia entre Zamora y Numancia; ACZ, *Tumbo negro de Zamora (=TNZ)*, f° 18-19r, f° 18: «in honore sancti Saluatoris et beate Dei Genitricis et Virginis Marie et omnium sanctorum martyrum, scilicet, confessorum et virginum, quoru basilica fundata esse dinoscitur in urbe Neumantia que uocatur Zamora, discurrente flumine Dorio».

La muralla edificada en la peña de Zamora, al oeste de la población, ha sido siempre vista como el recinto primigenio de la acrópolis que contenía la catedral y el castillo<sup>74</sup>, las dos construcciones de creación regia que dominaban simbólicamente la ciudad. Relativamente alejadas de las casas del pueblo llano, las torres del alcázar y las de la iglesia mayor se erguían orgullosamente en el horizonte. Ambas ponían de manifiesto las autoridades que imperaban en la ciudad: el obispo – inexistente y por lo tanto anacrónico en el episodio del cerco– y el *domina villae*, para el caso la infanta Urraca, que con ellas afirmaban su poder. En Zamora, la ciudadela asentada en el espolón está separada con nitidez del resto de la población por su posición más elevada y excéntrica con relación al entorno inmediato. En la cúspide de la altiplanicie, los muros y las torres de la catedral eran piezas elementales del sistema militar urbano<sup>75</sup>. Era el último refugio de la población<sup>76</sup> y allí fue donde se asentaron seguramente los nobles leoneses que acudieron a respaldar a Urraca<sup>77</sup>. Sin embargo, a pesar del carácter sagrado del recinto, las murallas de Zamora fueron horadadas en 1278 por un grupo social que abrió en ellas un importante hueco. ¿De qué se trata?

Aquel año, unos canónigos, hastiados de dar rodeos para llegar a las huertas y a las bodegas que tenían al pie de la roca, mandaron arrasar un paño del recinto para hacer en él una escalera<sup>78</sup>. El concejo se enojó ante el atrevido sacrilegio de los clérigos<sup>79</sup>. Era impensable que unos canónigos derribaran una parte de la muralla sabiendo ellos mejor que nadie que ésta era un bien propiedad de la comunidad (*bien de propios*), además de ser inalienable. Sin perder tiempo, la recién

<sup>74</sup> No se trata por supuesto del edificio actual, posterior al cerco, momento en el que, por lo demás, Zamora tampoco tenía obispo propio pues estaba incorporada a Astorga.

<sup>75</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*, Madrid: Dykinson, 2010, p. 104. En Zamora, la torre de la iglesia de San Cebrián reforzaba por ejemplo la muralla en aquel espacio.

<sup>76</sup> HEERS, Jacques. *La ville au Moyen Âge en Occident. Paysages, pouvoirs et conflits*, París: Hachette-Fayard, 1990, p. 73.

<sup>77</sup> LUIS CORRAL, Fernando. «Leoneses y castellanos en el cerco de Zamora», *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos. IX congreso de estudios medievales, 2003*, Ruiz de la Peña, Juan Ignacio (dir.), Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 2005, pp. 391-410, p. 407: «Se produjo, por tanto, una oposición de la nobleza leonesa a los intentos usurpadores de Sancho II que se hizo efectiva utilizando como baluarte la ciudad de Zamora y que se encarnó en la persona de la infanta Urraca».

<sup>78</sup> Sabemos que en esta zona los obispos elaboraban sus propios caldos como lo prueba el testamento que Pedro II redactó en el año 1302, cf. LERA MAÍLLO, José Carlos de. «El testamento del Obispo de Zamora Pedro II. Año 1302, edición diplomática», *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*, Zamora: Instituto de estudios zamoranos «Florián de Ocampo», 2002, pp. 355-360, p. 357: «Otrossí, mandamos a la nostra capelanía dos cubas [...] que están enna bodega de las nostras cassas sobre la Pena, e mandamos a esta capelanía trescientos maravedís para vinas o para casas o para aquello que viren nuestros executores que será meyor».

<sup>79</sup> *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de estudios medievales*, Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 1990.

creada escalera fue deshecha, actuación que generó un largo pleito entre el cabildo y el concejo de la ciudad<sup>80</sup>. El «intelectual»<sup>81</sup> local Juan Gil de Zamora intervino en el asunto con la intención de arreglar las cosas<sup>82</sup>. El fraile franciscano conocía la urbe mejor que nadie por haberle dedicado un pequeño estudio al que había puesto por título: *De preconiis civitatis Numantine*<sup>83</sup>. Para Juan Gil, muy inspirado por la tradición de las alabanzas isidorianas, Zamora era la mejor ciudad del mundo. En ella había y sobraba de todo. Era la nueva tierra prometida ubicada en medio de un valle feraz donde la naturaleza prodigaba lo mejor que tenía a los habitantes: caza, pesca, vinos<sup>84</sup>... Además de tener unas magníficas murallas, la urbe *duriense* se distinguía de las demás por sus espléndidos puentes construidos nada menos que por el *pontifex* Numa Pompilio<sup>85</sup>, el fundador de Numancia y sucesor

<sup>80</sup> ACZ, 9-25b: «Otrossi, mandé [Sancho IV] que el obispo et las otras personas de la iglesia de Çamora ayan las escaleras quelle fueron cerradas que salían sobre la penna a sos huertos et a sos bodegas et a los labrados»; ACZ-TBZ, f° 20r-v, 20v: «Otrossi, mando que el obispo e las otras personas de la iglesia de Çammora ayan las escaleras que les furon cerradas, que salían sobre la penna a sus uuertos et a sus bodegas et a sus salidos». Sobre la importancia del suelo eclesiástico en la ciudad y el crecimiento del elemento «cívico» contrario a aquel, cf. MONSALVO ANTÓN, José María. «Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca», *Los espacios de poder en la España medieval. XII semana de estudios medievales, Nájera, 2001*, IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.), Logroño: Instituto de estudios riojanos, 2002, pp. 97-147, p. 132-143.

<sup>81</sup> LE GOFF, Jacques, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona: Gedisa, 1986. Las comillas indican el anacronismo de un término forjado a finales del siglo XIX como lo indica el autor del libro.

<sup>82</sup> ACZ, 9-25a: «E sabida la uerdad por todas aquellas maneras quelo yo meior e mas conpridamiento pude saber a la sazón, e seyendo yo en Çamora asi en la uilla de Çamora como en derredor a auido mio consejo con el dean de Seuilla a con el Maestro de Alcantara e con Pero Aluarez e con frey Iohan Gil doctor de los frayres descalços de Çamora [...] que fueran ambos tractadores desta auenencia entre el obispo e el cabildo de la Eglesia de Çamora e el concejo e los juyzes dese mismo lugar». Tumbo blanco de Zamora (=TBZ), 22v-25r, 23v. Sobre decir que la élite eclesiástica salió ganando, porque así eran las cosas en el mundo judicial de la Edad Media.

<sup>83</sup> El opúsculo ha sido publicado varias veces. Hemos consultado dos versiones con algunas variantes, sabiendo que seguiremos preferentemente el texto de la RAH, Ms. 9/4922, f° 99-136 publicado por FITA, Fidel. «Informe. Dos libros (inéditos) de Gil de Zamora», *BRAH*, 5, 1884, p. 131-200; la segunda versión es la que se conserva en la universidad de Salamanca, Ms. 2319.

<sup>84</sup> FITA, «Informe. Dos libros...», *op. cit.*, traducido por COSTAS, Jenaro, *Juan Gil: alabanzas e historia de Zamora* (trad. y estudio), Zamora: Ayuntamiento de Zamora, 1994, p. 67: «Ningún ejército puede privarla de la abundancia de agua, puesto que pozos sempiternos brotan de las rocas por casi toda la ciudad manando constantemente. Las montañas de Sayago y Aliste le suminsitran caza abundante; un valle excelso, un valle campestre, un valle regio, un valle dorado, un valle laborable la fecundan con admirable feracidad. Está separada por dos jornadas de distancia del lugar donde se pescan lampreas y sollos. En dirección a Portugal la distancia desde el mar, desde Oporto, es de siete jornadas de una bestia de carga. En dirección a Asturias dista desde el mar, desde el puerto de Avilés, unas cinco o seis jornadas. Por esta razón en las épocas adecuadas tiene abundancia de pesca marina. Los ríos que la rodean le suminsitran pesca fluvial en gran cantidad. Tiene frutos con con admirable fecundidad. Su vino guarda un término medio entre el grueso y el ligero, es abundante, excelente y conveniente para la salud».

<sup>85</sup> FITA, «Informe. Dos libros...», *op. cit.*, pp. 169-170: «Pontibus et fluviis, muris phorisque decora, Urbibus est aliis regni prelata Zamora»; «Con sus puentes y ríos, sus muros y plazas engala-

de Rómulo como rey de Roma. En el librito de alabanzas destinado a asentar la comparación entre Zamora y Numancia, el autor recordó que la ciudad había sido arrasada por los agarenos en tiempos de Ramiro III. Con este detalle daba a entender que los lugareños siempre habían preferido la muerte a la rendición, el sacrificio al deshonor. Para el franciscano, los genes de los habitantes se habían mantenido sin alteración como los vecinos lo demostraron a la vista de todos en varias ocasiones:

«Y aunque los ciudadanos [de Zamora] resistían valientemente y no querían pagarles tributo alguno, después de muchas destrucciones y calamidades que soportaron para mantener libres los dominios de sus señores, como no querían en modo alguno entregar la ciudad y no tenían posibilidades, los enemigos la arrasaron hasta sus cimientos. Y prometieron que preferían morir antes que pasar esta vida en la molición pagando tributos a quien no era su señor natural. Efectivamente, siempre fue innato y peculiar que los numantinos o zamoranos el preferir la muerte antes que vivir sometidos a un tributo. Sin duda les produce inmensa tranquilidad el dominio natural y consideran siempre abominable el que no lo es».<sup>86</sup>

Con relación al episodio del cerco, Juan Gil no podía pasar por alto el tema del regicidio. Para acortar las críticas que se habían escrito contra los zamoranos, principalmente las debidas al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, el fraile menor afirmó en su opúsculo que el alevoso Vellido Dolfos era castellano, de la infame familia de los Vela<sup>87</sup>. Más contundente todavía, no dudó en afirmar que Vellido había obrado por inspiración del diablo como se ha visto, y en parte influenciado por Urraca<sup>88</sup>, con lo cual el honor de la ciudad quedaba a salvo. El fraile quería que todos se enterasen que los zamoranos no habían participado en el asesinato, por lo que su reputación permanecía inmaculada.

nada, / es preferida Zamora a las otras ciudades de España»; COSTAS, *Juan Gil, op. cit.*, p. 67.

<sup>86</sup> FITA, «Informe. Dos libros...», *op. cit.*, p. 154 para el texto original; y COSTAS, J., *Juan Gil, op. cit.*, p. 51 para la traducción.

<sup>87</sup> VAQUERO, Mercedes. *Tradiciones orales en la historiografía de fines de la Edad Media*, Madison: The Hispanic seminary of medieval studies, 1990, pp. 68-73.

<sup>88</sup> FITA, «Informe. Dos libros...», *op. cit.*, p. 159 para el texto original, y COSTAS, J., *Juan Gil, op. cit.*, pp. 56-57 para la traducción: «Y estando así asediada la ciudad largo tiempo, sucedió que el diablo se apareció a cierto caballero castellano, llamado Bellido Dolfos, sobrino de Rodrigo Vela, que en León asesinó alevosamente al infante García con las mismas manos que usó para alzarlo de la pila bautismal. Y al tal caballero Bellido, que traía su origen de sangre de condes, le persuadió el demonio de que, si venía a Zamora y liberaba a doña Urraca de las manos del rey Sancho, podría disfrutar de su concubinato. Accediendo a tales incitaciones Bellido y viniendo a Zamora, trató del asesinato del rey Sancho solamente con Urraca Fernández, con el desconocimiento de todos los ciudadanos».

A pesar de la intensa emoción que las murallas levantaban en el imaginario medieval<sup>89</sup>, las élites bajomedievales de Zamora nunca pensaron representarlas en el escudo de armas de la ciudad, prefiriendo colocar en él el brazo armado de Viriato, el valiente guerrero-pastor lusitano, y el puente de la vieja Mérida. Dentro o fuera de la ciudad murada, lo cierto es que en el sistema de valores siempre ambiguo de la Edad Media, la comunidad de los vecinos se sentía partícipe de un proyecto común y positivo<sup>90</sup>, con independencia del lugar de residencia. En Zamora, los habitantes de los populares «barrios bajos», densamente poblados por oposición a la «acrópolis»<sup>91</sup>, situados fuera del recinto superior, se sentían tan zamoranos como los demás, los superiores de «adentro», porque una cosa son los escritos de los clérigos cronistas –una pura representación mental– y otra las informaciones que aporta la arqueología<sup>92</sup> con relación a la topografía urbana. En la Zamora de finales del siglo XI, en la época del cerco, la ciudad ya contaba con una serie de arrabales conocidos por su impronta rural y artesana: Puebla del Valle, San Lázaro, Olivares, Puebla de la Vega<sup>93</sup>..., que aunque estaban fuera de la primigenia muralla formaban parte de la misma *communitas* porque, repitiendo lo afirmado por Isidoro de Sevilla, la ciudad, en sentido genérico, recibía el nombre de los habitantes que en ella moraban, y no de sus murallas<sup>94</sup>. Cuando Sancho II

<sup>89</sup> SETA, Cesare de y LE GOFF, Jacques (coords.). *La ciudad y las murallas*, Madrid: Cátedra, 1991, LE GOFF, Jacques. «Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación», pp. 11-20; SETA, Cesare de. «Las murallas, símbolo de la ciudad», pp. 21-66.

<sup>90</sup> Cabe recordar que la muralla medieval de Zamora existió hasta finales del siglo XIX, momento en el que fue, en parte, derribada. Hasta dicha fecha relativamente tardía, las puertas de la ciudad eran cerradas cada noche, siguiendo una costumbre atávica que fue denunciada con virulencia por los habitantes de «afuera» que se sentían excluidos de los servicios de urgencia, cf. *La Opinión de Zamora*, 7 de mayo de 2006, «Aguas para sanar», IX: «Corría la primavera de 1868 y Zamora conservaba íntegro su recinto amurallado, el cual cerraban totalmente llegada cierta hora de la noche... No es agradable que nuestros vecinos y hasta forasteros las encuentren cerradas a las nueve o nueve y media de la noche. Y que esos viajeros que vienen caminando durante horas, para despachar asuntos que tengan pendientes de resolver en la ciudad tengan que pernoctar fuera... Lo contrario sucede con los vecinos que habían en los arrabales fuera del recinto..., a nada que se descuiden en el interior de la ciudad, cuando van a salir para casa ya están cerradas las puertas... O esas personas de citados arrabales, que enfermando repentinamente, sus familiares no pueden entrar en busca del médico, o alguna medicina en la botica».

<sup>91</sup> REPRESA, Armando. «Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval», *Hispania*, 122, 1972, pp. 525-545.

<sup>92</sup> LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia. «La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos», *Codex aquilarensis. Cuadernos de investigación del monasterio de Santa María la Real*, Valdés Fernández, Fernando (coord.), 15, 1999, pp. 91-118.

<sup>93</sup> *El trabajo del cuero en la Castilla medieval. Las curtidurías de Zamora*, Cano Herrera, Mercedes (dir.), Valladolid: Castilla ediciones, 2015, pp. 31-34.

<sup>94</sup> SEVILLA, Isidoro de. *Etimologías*, op. cit., p. 226: «Civitas est hominum multitudo societatis vinculo adunata, dicta a civibus, id est ab ipsis incolis urbis..., civitas autem non saxa, sed habitores vocantur»; p. 227: «Ciudad es una muchedumbre de personas unidas por vínculos de sociedad, y

se presentó ante Zamora se encontró ante las murallas de una urbe «bien cercada», conforme a la poliorcética medieval, pero también frente a un colectivo humano animado por una idea vital común.

\*\*\*

Hemos insistido en que los acontecimientos que cuentan las crónicas medievales no pueden ser considerados «históricos» en el sentido moderno de la palabra, no así en la percepción historiográfica medieval para la que era suficiente poner unas determinadas fechas a unos hechos para volverlos «históricos»<sup>95</sup>. Para los autores de la Edad Media, la historia que narraban se situaba dentro de la zona intermedia que existía entre el tiempo cósmico y el tiempo vivido. Cuando se produjo el cerco castellano, la ciudad «feudal» de Zamora estaba delimitada por una muralla, pero también abierta al campo circundante del alfoz. Los habitantes de la ciudad traspasaban a diario el recinto amurallado para trabajar fuera de él, mientras que muchos labradores residían dentro del casco urbano. Dejando de lado el aspecto imaginario<sup>96</sup>, no hay que olvidar que tanto la ciudad amurallada como el campo eran los componentes básicos del sistema económico y político medieval, y ese fue de hecho el conjunto –*universitas*– con el que se enfrentó el rey Sancho en Zamora durante siete meses –¿cómo no?–, entre mayo y el 7 de octubre del año 1072.

La muralla de Zamora era una pared de piedra, un elevadísimo e infranqueable muro pétreo de unos 8 metros de altura. Para la sensibilidad medieval, la piedra, aunque un objeto muerto, era una materia resistente opuesta a la madera, considerada ésta como un elemento vivo y dinámico<sup>97</sup>. A pesar de su relativa inferioridad simbólica, de su inercia y de su aspecto grosero, se asociaba a la piedra con lo sagrado por su carácter inmutable, una virtud que a menudo le confería una dimensión de eternidad, como algo firme y duradero, insensible al transcurso del tiempo, y este aspecto tranquilizaba a los habitantes que vivían dentro de ella. Los medievales sabían que las estatuas de piedra eran las que más duraban, creían que eran eternas porque resistían al fuego, y por eso infundían confianza en la población con relación al futuro, como también lo hacía la muralla protectora.

---

recibe este nombre por sus ciudadanos, es decir, por los habitantes mismos de la urbe..., en tanto que *civitas* hace referencia, no a sus piedras, sino a sus habitantes».

<sup>95</sup> GUENÉE, Bernard. *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, París: Aubier, 1980, pp. 147-148.

<sup>96</sup> MITRE, Emilio. *Ciudades medievales europeas. Entre lo real y lo ideal*, Madrid: Cátedra, 2013, p. 16: «La ciudad se inscribe en el centro de una relación entre habitar y construir, entre la ciudad real y la filosófica e ideal de Platón».

<sup>97</sup> PASTOUREAU, Michel. *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, París: Le Seuil, 2004, pp. 82-83.

# El episodio épico de la división de los reinos por Fernando I y el *Cantar de Sancho II*

Francisco BAUTISTA  
*Universidad de Salamanca*

La leyenda épica de las guerras entre los hijos de Fernando I, que culmina con el Cerco de Zamora por Sancho II, la muerte de este y los posteriores retos de Zamora, nos es conocida solo de forma indirecta, a través de su inscripción, más o menos detallada, en ciertas obras históricas de los siglos XII y XIII<sup>1</sup>. Las más importantes, aunque no las únicas, son la *Chronica Naierensis* (c. 1190), si aceptamos que su autor conoció y aprovechó un relato épico sobre esta materia, y la *Estoria de España*, en las dos versiones que transmiten esta sección: la *Versión crítica* (1282-1284) y la *Versión amplificada* (1289)<sup>2</sup>. En este trabajo, quisiera centrarme en el lugar que ocupa la escena del reparto de los reinos por Fernando I, asunto que también ha sido estudiado ya anteriormente por otros estudiosos<sup>3</sup>. Trataré solo de este relato épico de acuerdo con el testimonio de la *Estoria de España*, que presenta problemas específicos y que quizá se basa en una leyenda con diferencias frente a la reflejada en la *Chronica Naierensis*, en la cual además no hay huellas épicas o legendarias al referir el reparto de los reinos por Fernando I. ¿Este episodio formaba un cantar independiente del que se centraba en las guerras entre los hijos del rey? ¿O más bien debe considerarse como su apertura, como el episodio inicial que da lugar al conflicto? En suma, ¿dónde colocar este episodio en relación con la leyenda? Señalaré, en primer lugar, los motivos que

<sup>1</sup> El presente trabajo se inscribe en las actividades del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (con cofinanciación de fondos FEDER) PGC2018-097250-B-I00: *El legado historiográfico de Alfonso X (1270-1350): Teoría histórica, tradiciones literarias y textos inéditos*.

<sup>2</sup> Cito en lo sucesivo abreviadamente estos dos textos de acuerdo con las siguientes ediciones. La *Versión crítica* por la edición de CAMPA, Mariano de la (ed.), *La «Estoria de España» de Alfonso X: estudio y edición de la «Versión crítica» desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga: Universidad, 2009 (= VC), y la *Versión amplificada* de acuerdo con MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2ª ed., con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1955, 2 vols. (= PCG).

<sup>3</sup> Véase la bibliografía proporcionada por CATALÁN, Diego, *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal, 2000 [2001], pp. 38-51, y también la que recoge Alberto Montaner en su estudio incluido en este mismo número.

suscitan esta cuestión, y luego trataré de enfrentarla examinando las versiones de la *Estoria de España*.

La dificultad para resolver esta duda proviene, en primer lugar, de las diferencias que encontramos entre las dos versiones de la *Estoria de España*. Pero antes de describir tales diferencias, digamos algo sobre la cronología y las características de ambas redacciones. La *Versión crítica* fue elaborada al final del reinado de Alfonso X, entre 1282-1284, seguramente como un intento de culminar una obra que había quedado interrumpida años atrás, en torno a 1274. Ninguno de los testimonios de esta versión original, conocida como *Versión primitiva*, transmite la historia de los reyes de Castilla, de modo que ninguno de ellos contiene el fragmento que aquí nos interesa. Por otro lado, la *Versión crítica* no se basa directamente en el texto de la *Versión primitiva*, sino en un borrador de esta, como evidencian algunas de las diferencias entre ambos textos en el tramo (hasta los reyes de Castilla) en que disponemos de los dos. Por su parte, la *Versión amplificada* corresponde a la redacción elaborada en época de Sancho IV, hacia 1289. También en este caso se usó un borrador de la *Estoria de España*, aunque por lo general en un estado de compilación algo más avanzado y muy próximo a la *Versión primitiva*, con algunas excepciones, como por ejemplo en la llamada «laguna cidiana» y en la sección posterior a Alfonso VII.

Por lo que respecta a nuestro caso, ambas ofrecen una narración muy similar a partir de la muerte de Fernando I, es decir, durante el reinado de Sancho II y los primeros años de Alfonso VI: las dos presentan básicamente los mismos contenidos, con una parecida combinación entre informaciones procedentes de las fuentes historiográficas y las derivadas del poema épico. Esto prueba que dependen de una misma compilación de materiales, elaborada en el taller historiográfico de Alfonso X. A pesar de todo ello, estas dos versiones son muy distintas en la escena del reparto de los reinos. Aquí, la *Versión crítica* incluye un amplio relato, en el que se alude en varios momentos a los cantares de gesta, y en el que se dan numerosos detalles acerca de los debates que sobre el lecho de muerte del rey se producen en torno al reparto: la negativa de Sancho, la presencia del Cid, la reclamación de un territorio por parte de Urraca, el enfrentamiento de Nuño Fernández con Sancho, o el lamento de Arias Gonzalo. Al mismo tiempo, en esta redacción se combinan también informaciones procedentes de varias fuentes historiográficas, en particular la *Historia gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada y el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy. En cambio, la *Versión amplificada* proporciona una narración basada exclusivamente en la *Historia gothica*, con solo dos breves pasajes relacionados con la leyenda épica, como veremos. Así pues, esta diversa documentación, si bien indica que en el modelo textual común a la *Versión crítica* y a la *Amplificada* se usó un cantar sobre Sancho II a partir de la muerte de Fernando I (pues la leyenda épica se integra de forma similar en ambas redacciones),

parecería apuntar a que en él no existía la escena del reparto, o al menos no con el detalle con que la presenta la *Versión crítica*, de modo que su aparición en esta última podría interpretarse como una innovación propia de esta redacción, que habría conocido una nueva fuente épica.

Esta conclusión, a su vez, podría venir avalada por las referencias a los cantares de gesta que encontramos en los textos, particularmente en la *Versión crítica*. En esta obra se explicitan las fuentes en algunos puntos en los que las historias latinas entraban en contradicción con la información épica. Así, se dice que mientras las primeras situaban la división de los reinos en León tiempo antes de la muerte de Fernando I, el cantar lo refería de otro modo: «fallamos [...] en el cantar que dizen del rey don Fernando que [fue] en el castillo de Cabeçon, yaziendo el doliente» (VC, 417). Esta indicación podría tomarse como el título mismo del cantar de gesta, que se centraría entonces en Fernando. De hecho, en esta misma versión, en la parte dedicada a las guerras de Sancho II con Alfonso VI y García, se contrasta la secuencia de los hechos de las historias latinas con el relato épico, y se alude de nuevo a los cantares, aunque ahora con una referencia distinta: «Mas commo quier que en el cantar del rey don Sancho diga que fue luego sobre el rey García [...]» (VC, p. 429). Así pues, estas dos alusiones parecerían distinguir dos cantares distintos, uno centrado en Fernando, y otro en Sancho II. Sin embargo, preciso es reconocer que en la literatura romance, sobre todo en la más antigua, pocas obras cuentan con un título explícito y estos no en absoluto son estables, aparte de que un mismo texto puede ser referido de más de una forma<sup>4</sup>.

Una de las claves para enfrentar este problema con apoyos más firmes se relaciona con el estudio de la compilación alfonsí que sirve de modelo tanto a la *Versión crítica* como a la *Amplificada*. Si podemos probar que en esa compilación se conoció la sección dedicada a las guerras de Sancho II con sus hermanos, pero no la escena del reparto, entonces eso apoyaría la idea de que ambas narraciones corresponden a cantares distintos, uno de los cuales (el de Fernando I) no fue conocido por los compiladores alfonsíes cuando elaboraron tal sección de la historia. Por el contrario, si hay pruebas de que los compiladores de la redacción original de la *Estoria de España* conocieron, junto al relato épico de las guerras fraticidas de Sancho II, el episodio del reparto de los reinos en un modo similar a como lo presenta la *Versión crítica*, entonces lo más verosímil sería plantear que ambas secciones hacían parte del mismo relato, que como una unidad habría sido conocido y utilizado en el taller alfonsí.

<sup>4</sup> Véase en este sentido DEYERMOND, Alan, «De las categorías de las letras: Problemas de género, autor y título en la literatura medieval española». En TORO PASCUA, María Isabel (ed.), *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, vol. I, pp. 15-39.

Veamos en primer lugar las diferencias entre las dos versiones. Ambas van de acuerdo en lo esencial a lo largo del reinado de Fernando I hasta el final del año 35, pero a partir de este punto, y hasta el año segundo de Sancho II, presentan un relato bastante distinto. La *Versión crítica* narra en detalle todos los hechos, para lo cual combina, como he indicado, informaciones procedentes de varias fuentes, en particular el *Chronicon mundi*, la *Historia gothica* y la leyenda épica sobre el reparto de los reinos por Fernando I (*VC*, pp. 413-425). Además, esta versión ofrece una secuenciación analística típica de la *Estoria de España*, y presenta las sincronías características con el Papado y el Imperio. Por contra, la *Versión amplificada* (*PCG*, caps. 812-813) se basa casi exclusivamente en la *Historia gothica* de Jiménez de Rada, carece de las citadas sincronías, y la secuenciación analística resulta poco precisa. Las diferencias que se producen en este punto, cualquiera que sea su explicación (sobre lo que volveré brevemente más adelante), indican que se ha producido un cambio en la relación de ambas versiones con el modelo de la *Estoria de España* en que se basan. Mientras que antes y después siguen una compilación similar, aquí parecen basarse en materiales muy distintos.

De ellos, el usado por la *Versión crítica* presenta las mismas características que en las secciones anterior y posterior, con el mismo sistema de sincronías y de combinación de fuentes. En cuanto a la *Versión amplificada*, cabría plantearse si hace uso aquí de un material alfonsí, o más bien el autor recurrió de nuevo al texto de la *Historia gothica*, que tradujo para elaborar este fragmento. A este respecto, si se comparan las secciones derivadas de esa fuente latina en ambas versiones, veremos que ambos textos dependen de una misma traducción de la *Historia gothica*. Así pues, el autor de este texto no recurrió directamente a la obra original, sino que se valió de una traducción alfonsí conservada probablemente entre los materiales que sirvieron para la creación de la *Estoria de España*.

Al margen del uso de esta fuente histórica, la *Versión amplificada* incluye dos pasajes claramente derivados de la leyenda épica. En el primero de ellos, se muestra la oposición de Sancho II al reparto de los reinos, y en el segundo se indica cómo Fernando I pide al Cid que aconseje a sus hijos y hace jurar a estos que acatarán el reparto, si bien se aclara nuevamente que Sancho rechaza la división realizada por su padre. Lo que me interesa notar a propósito de estos dos pasajes es que, al igual que sucede con la *Historia gothica*, evidencian claras conexiones textuales con la *Versión crítica*, lo cual indica que remontan también a un material alfonsí, probablemente a una prosificación del cantar de gesta. Vale la pena, por tanto, confrontar estos pasajes en ambas versiones. Veamos el primero, que refiere la oposición de Sancho II al reparto:

«El rrey don Sancho, que era el fijo mayor, quando vio que su padre partiera asi los rregnos, pesole mucho e non lo touo por bien, e dixo a su padre que lo non podie fazer, ca los godos antigua mente fezieran postura entresi que

nunca fuese partido el ynperio de España, mas que todo fuese de vn señor, e que por esta rrazon non lo deuide partyr nin podie, pues que Dios en el lo avie ayuntado lo mas dello. El rrey don Fernando dixo que lo non dexarie por eso de fazer, estonçes dixo don Sancho: «Vos fazed lo que quisieredes, mas yo non lo otorgo» (*VC*, p. 417-418).

«Quando el rey don Fernando esta partida fizo de su tierra entre sus fijos, ell infant don Sancho, que era el mayor hermano, non lo touo por bien; antes le peso, et dixo a su padre que lo non podie fazer, ca los godos antiguamente fizieran su postura entresi que nunca fuesse partido el imperio de Espanna, mas que sienpre fuesse todo de un sennor, et que por esta rrazon non lo deuide partir nin podie, pues que Dios lo auie ayuntado en el lo mas dello. Et el rey don Fernando dixo estonces que lo non dexarie de fazer por esso. Dixol estonces don Sancho: “vos fazet lo que quisieredes, mas yo non lo otorgo”. Et finco assi esta partida entredicha de parte del rey don Sancho» (*PCG*, p. 494a4-17).

Como puede apreciarse, no hay duda de que ambas versiones dependen aquí de una misma fuente, e incluso de un mismo modelo textual, dada la total sintonía entre ambas redacciones.

Algo parecido, si bien con menor nitidez, sucede en el segundo caso, vinculado a la presencia del Cid en la muerte de Fernando I:

«Et quando el rrey oyo las bozes del Çid, fue entrado ya quanto mas en acuerdo, e quando sopo que era el Çid, folgo todo con el e dixole: “Bien seades venido Çide, mio leal vasallo, ca nunca rrey tal consejero ovo nin tan bueno commo vos sodes, e do tardaste tanto; rruego vos pues que aqui sodes venido, que aconsejedes bien sienpre a mis fijos ca se que si vos quesieren creer que sienpre seran bien consejados” [...] Desi fizo jurar a todos sus fijos sobre los santos Euangelios: que maldito fuese e nunca feziесе fijo que señor fuese del rregno el que fuese contra aquello que el mandaua, e ellos otorgauan. E ellos dixeron “amen”, mas por sus malos pecados todo lo quebrantaron ellos despues, si non don Alfonso [...] Alli juramento otra vez a sus fijos el rrey don Fernando, e dio maldiçion al fijo que feziесе quebranto por cambio nin por ninguna cosa que fiziese pesar a sus hermanos, e ellos prometieron gelo e otorgaronlo» (*VC*, pp. 419-420, 421 y 424).

«Et alli mando llamar a Roy Diaz el Çid que era y, et comendol sus fijos et sus fijas que los conseiasse bien et touiese con ellos do mester les fuesse. Et fizo alli yurar a sus fijos que non fuessen unos contra otros, et que uisquiesse cada uno en paz en lo suyo, ca assaz les dexaua en que; et a sus hermanas que non les tomassen nada de lo que les el daua, mas que las guardassen. Et prometieronle alli todos que assi lo complirien, el Cid lo quel mandaua, et los fijos otro tal, sinon don Sancho que non lo otorgo todo aquello paladinamente por la rrazon de la partida de los regnos. Sobresso mando el rey a todos sus fijos que

se guiassen por el conseio del Çid Roy Diaz, et non le saliessen de mandado» (PCG, p. 494a34-47).

En este caso, la conexión textual es menos estrecha, pero las dos versiones coinciden en los motivos esenciales, esto es, la petición al Cid de que aconseje bien a los hijos y la demanda a estos de un juramento de que respetarán la división. Es de notar que una referencia posterior tanto en el texto de la *Versión crítica* como en el de la *Amplificada*, inserta en el relato sobre Sancho II, está más próxima a la primera que a la segunda. En efecto, Sancho recuerda el consejo de su padre con las siguientes palabras: «lo que mi padre uos dixo quando se querie finir: que non serie mal conseiado quien creeruos quisiese» (PCG, p. 497b35-37; VC, 429). Esto parece apuntar a que al menos en algunos aspectos el texto de la *Versión ampliificada* se aleja, al menos en lo textual, del modelo utilizado.

Con todo, también hay algunas diferencias notables. Por ejemplo, en la *Versión crítica* se insiste en la idea de «maldición», que no figura en la *Amplificada*, y también se propone a Alfonso VI como el único que respeta la voluntad paterna. Por su parte, en la *Versión ampliificada* se remarca el hecho de que Sancho no está de acuerdo con el reparto, y también se añade que Fernando I pide a sus hijos que se guíen por el Cid, algo que no figura explícitamente en la *Versión crítica*. Algunas de estas variantes podrían tener que ver con los compiladores y con la orientación ideológica de cada texto, aunque otras tal vez deriven de la tradición épica. Estas diferencias podrían explicarse porque ambos textos usan una prosificación de un poema épico que adaptan o reformulan de forma independiente.

¿Cómo explicar la presencia en la *Versión ampliificada* de estos dos fragmentos de origen épico, claramente emparentados con el texto de la *Versión crítica*? A mi juicio, habría en esencia dos posibilidades. La primera es que el autor de la *Versión ampliificada* se hubiese basado aquí en un borrador muy primitivo de la *Estoria de España*, que constaba únicamente de una traducción de la *Historia gothica* más los dos pasajes de origen épico, como introducción al relato posterior sobre las guerras entre los hijos de Fernando I. El autor de la *Versión crítica* habría conocido tal vez un material similar, y sobre él habría llevado a cabo una auténtica compilación, integrando datos procedentes del *Chronicon mundi*, introduciendo las sincronías y otros detalles, y a todo lo cual añadió la narración procedente de una nueva leyenda épica, que desarrollaba toda esta escena. Una segunda posibilidad sería que el autor de la *Versión ampliificada* hubiera conocido un relato similar al de la *Versión crítica*, del que tomó solamente los dos pasajes en cuestión, uno de forma literal, y otro en forma de resumen o compendio, que servirían como mínimo trasfondo de los sucesos posteriores tomados de la leyenda épica e incluidos en ese mismo texto. Traducidas a otros términos, estas dos posibilidades consisten en ver, por un lado, el texto de la *Versión crítica* como innovador frente al modelo

de la *Estoria de España*, o por contra proponer que aquí la redacción que innova es la *Versión amplificada*<sup>5</sup>.

Hay un argumento, señalado por Diego Catalán, que parece inclinar la balanza por esta segunda hipótesis<sup>6</sup>. Se trata de una serie de afirmaciones situadas en la sección dedicada a Sancho II, que figuran tanto en la *Versión crítica* como en la *Amplificada*, y que remiten claramente al relato épico recogido solo en la primera. Así en la arenga que el rey García hace a los portugueses antes de la batalla de Santarem, les dice: «vos auedes prez de fazer pocos sennores buenos entre uos; pues fazet uos oy bueno de mi» (*PCG*, p. 500a25-27; *VC*, p. 429). Esta afirmación se relaciona con lo que, solo en la *Versión crítica*, declara Fernando I sobre los portugueses, cuando ofrece el reino de Galicia y Portugal a su hijo García: «pero dizen que dixo alli a los portogaleses vna escatima, que nunca fezieran buen señor que entre las manos les cayese» (*VC*, 417). Sancho le recuerda al Cid que le ha concedido un condado en Castilla («Et por esso uos di yo un condado en mi tierra», *PCG*, p. 497b37-38; *VC*, p. 429), pero solo en la *Versión crítica* se recoge este hecho, que se produce en el marco de la división de los reinos: «Et el rrey don Sancho que estaua ay estonçes dixo: «Señor, dalde lo que touieredes por bien en la mi tierra». El rrey touo gelo por bien lo que dezíe, e dio vn condado al Çid en tierra de Castiella» (*VC*, p. 420). Por fin, en el relato sobre la división de los reinos según la *Versión crítica* se refiere un lamento de Arias Gonzalo tras la muerte de Fernando I en el que augura una guerra entre los hermanos:

«Don Arias Gonçalo lloraua e fazíe su duelo muy grande, por ende dezíe: «Señor, non lloro yo por uos, mas por nos mesquinos que fyncamos desaconsejados, ca vos quanto quesiste fazer todo lo acabastes, e moristes agora muy honrrada mente, e señor, bien se yo que la guerra que vos soliedes dar a los moros que se tornara agora sobre nos, e matar nos hemos parientes con parientes e asi seremos todos estragados los mesquinos de España»» (*VC*, p. 425).

Alusiones a este lamento reaparecen en dos ocasiones en el relato de la guerra de Sancho II contra García, tanto en la *Versión crítica* como en la *Amplificada*. Así, antes de la batalla de Santarem dice Urraca: «ca lo que Arias Gonçalo dixo

<sup>5</sup> Otra posibilidad aún pasaría por suponer que en el borrador de la *Estoria de España* usado por el autor de la *Versión amplificada* hubiera perdido justamente esta sección de la parte final del reinado de Fernando I y los dos primeros años de Sancho II. De haber sido así, el autor de la *Versión amplificada* habría debido recurrir a los materiales alfonsíes (traducción de la *Historia gothica* más prosificación de un cantar con algunos elementos sobre el reparto de Fernando I). En cualquier caso, esta posibilidad es una variante sobre la segunda enunciada en el texto, al entender que la *Versión amplificada* innovaría sobre el modelo alfonsí (en este caso por no haber tenido acceso a él).

<sup>6</sup> CATALÁN, Diego, *La «Estoria de España» de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 56-58.

ya se ua llegando» (*PCG*, p. 497a25-26; *VC*, p. 429), y poco después, antes del desenlace, se reitera: «Et segund cuenta la estoria alli se yua ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçalo que se matarien sobre los regnos hermanos con hermanos et parientes con parientes» (*PCG*, p. 499b41-44; *VC*, p. 431)<sup>7</sup>.

Estas referencias retrospectivas, presentes en las dos redacciones, apuntan claramente a que el relato épico del que depende la narración sobre las guerras de Sancho II se encontraba precedido por una narración sobre la división de los reinos similar a la transmitida por la *Versión crítica*, al menos en lo que se refiere a esos tres puntos concretos. Tales alusiones se producen en un nivel textual, que está llamado a dar cohesión y unidad a todo el relato. En efecto, no nos encontramos aquí ante simples motivos épicos que podrían ser desarrollados en un relato posterior, sino ante breves referencias (sobre los portugueses, sobre el condado del Cid o sobre el lamento de Arias Gonzalo), que indican que el relato sobre Sancho II en las dos versiones presupone una escena del reparto de los reinos como la contenida en la *Versión crítica*.

Si este análisis es correcto, implicaría que el texto más cercano a la compilación de la *Estoria de España* sería aquí el de la *Versión crítica*, mientras que la *Versión amplificada* habría innovado en esta sección incluyendo un breve relato sobre los momentos finales de la vida de Fernando I en el que apenas hay resonancias épicas. Como hemos visto antes, la *Versión crítica* mantiene todos los rasgos de la *Estoria de España* en esta sección, mientras que la *Amplificada* en cambio ofrece un texto con claras anomalías, y con un nivel de elaboración mucho más rudimentario. Es más, hay algún dato que indica que el autor de la *Versión crítica* no es en este punto quien compiló los materiales, sino que heredaba un texto ya elaborado, similar al usado antes y después de este punto, y que sería un borrador bastante avanzado de la redacción original de la *Estoria de España*. Así, se indica que Fernando I enfermó durante un asedio a Valencia (*VC*, p. 416), y más adelante se repite una afirmación parecida, pero valorada de forma crítica:

«Dizen aqui el arçobispo don Rrodrigo de Toledo, e don Lucas de Tuy, e Pero Marchos cardenal de Santiago, que en su salud antes que enfermase el rrey don Fernando nin fuese a tierra de Çeltiberia e a Valençia, assi como dixiemos» (*VC*, p. 417).

Este comentario puede atribuirse con seguridad al autor de la *Versión crítica*, que en otros momentos se refiere también a este Pero Marchos, mediante el cual

<sup>7</sup> Otro dato más se relaciona con la localización de la muerte en Cabezón, que procede de la fuente épica. Aunque la *Versión amplificada* no recoge este dato al tratar de Fernando I, sí lo hace después al rememorar este hecho en el marco de la narración sobre Sancho II. Este detalle ha sido señalado por LACOMBA, Marta, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»: Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009, pp. 43-45.

alude a una compilación historiográfica latina similar a la transmitida por el manuscrito BNE 1358, que contiene, entre otras, la *Crónica* de Pelayo de Oviedo<sup>8</sup>. Parece tratarse aquí esta información sobre Celtiberia y Valencia como ajena a los historiadores latinos, y por tanto de origen épico o juglaresco, pero lo cierto es que tal dato procede en realidad del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (quien a su vez la toma de la llamada *Historia silense*, o más propiamente *Historia legionense*)<sup>9</sup>. Así pues, al hacer esta valoración, su autor muestra no conocer bien al menos una de las fuentes fundamentales de esta sección, lo que indica que no puede ser el creador de este fragmento, sino que más bien habría reelaborado e introducido algunos comentarios sobre una compilación previa, que le servía de modelo.

Recapitemos. El relato sobre el reparto de los reinos por Fernando I transmitido por la *Versión crítica* muestra una serie de conexiones con la sección posterior sobre las guerras de Sancho II (tanto en dicha versión como en la *Amplificada*) que sugieren que ambas partes proceden de una misma fuente, que sería por tanto un cantar de gesta que recogía todos esos núcleos. Esta hipótesis parece reforzada por algún comentario en la *Versión crítica* que muestra que su autor no conocía en detalle algunas de las fuentes esenciales de este fragmento, como el *Chronicon mundi*, lo que sugiere que no puede ser considerado el creador de la compilación en este punto, sino que más bien se habría basado en un modelo anterior, en un borrador de la *Estoria de España*, similar al que usa antes y después de esta sección. Todo ello, en fin, parece avalar la idea de que el episodio de la división de los reinos hacía parte de la fuente épica utilizada por el taller alfonsí para narrar las guerras de Sancho II<sup>10</sup>. El hecho de que la *Versión crítica* se refiere a esta fuente como «Cantar del rey Fernando» cuando trata de la muerte del rey, y como «Cantar del rey don Sancho» cuando se habla de las guerras de Sancho II parecería más bien racionarse con la materia narrada en cada caso y no con una diferenciación de dos obras distintas.

Un asunto un poco distinto es el de cómo explicar las diferencias entre las dos redacciones de la *Estoria de España*. Si, como hemos visto, la más fiel al arquetipo alfonsí es la *Versión crítica*, ¿cómo ha de interpretarse la narración tan diferente que presenta la *Versión amplificada*? Una hipótesis posible es la planteada por Catalán, quien propuso la existencia aquí de una laguna compilatoria<sup>11</sup>. De acuerdo con este planteamiento, la dificultad para armonizar las diversas fuentes habría tenido como consecuencia que esta sección quedase sin elaborar en el taller

<sup>8</sup> Este punto fue aclarado por MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Un historiador medieval desconocido», *Cuadernos de Historia de España*, 20 (1953), págs. 5-11.

<sup>9</sup> Por lo demás, aunque ni Pelayo de Oviedo ni Jiménez de Rada aluden, por ejemplo, a Valencia, en modo alguno desmienten esta información, como se afirma en la *Versión crítica*.

<sup>10</sup> Esta es en esencia la misma conclusión propuesta por CATALÁN, Diego, *La épica española*, pp. 38-51, y LACOMBA, Marta, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, pp. 46-51.

<sup>11</sup> CATALÁN, Diego, *La «Estoria de España» de Alfonso X*, pp. 56-58.

alfonsí, y que fuese resuelta luego independientemente por los autores de las versiones *Crítica* y *Amplificada*. Sin embargo, este planteamiento es poco coherente con la unidad de fuentes y de tratamiento que se observa en la *Versión crítica*, al margen del detalle ya señalado que sugiere que el autor de esta versión no parece conocer bien alguna de las fuentes fundamentales del fragmento. Otra hipótesis, avanzada por Marta Lacomba, y que se ajusta mejor al análisis aquí realizado, consistiría en proponer que no nos encontramos aquí ante un problema técnico, de tipo compilatorio, sino ante un problema de tipo ideológico<sup>12</sup>. De este modo, mientras que el autor de la *Versión crítica* habría sido más fiel al modelo de la *Estoria de España*, el de la *Versión amplificada* habría decidido suprimir todo lo relativo a los momentos finales de Fernando I, sustituyéndolo por la traducción alfonsí de la *Historia gothica*, adicionada con dos pasajes imprescindibles para poder conectar con los hechos que se narran a continuación en el texto<sup>13</sup>.

Un análisis detenido de este problema se encuentra más allá de los objetivos de este trabajo, pero se observa claramente en la *Versión amplificada* un intento consistente por dignificar y justificar la figura de Sancho II. Así, ya hemos visto que en la escena del reparto de los reinos se insiste en que no acepta nunca la decisión de Fernando I, que coincidiría con la tesis de la indivisibilidad del reino, un asunto de innegable importancia durante los años iniciales del reinado de Sancho IV, cuando se prepara esta redacción. También está conspicuamente ausente del relato la idea de la «maldición», otro asunto particularmente sensible en ese mismo momento. Por otro lado, Inés Fernández-Ordóñez ha destacado el castellanismo como uno de los rasgos ideológicos característicos de esta versión, lo que lleva a su autor a dar un singular tratamiento, por ejemplo, a la figura del conde Fernán González<sup>14</sup>. A mi juicio, las transformaciones operadas en torno a los momentos finales de Fernando I obedecen a ese mismo principio, por el que se trata de dignificar la historia castellana, y dentro de ella la actuación de Sancho II. En cuanto a la escena del reparto en general, cabe plantear que el retrato de una crisis en la sucesión al reino como el que muestra el texto de la *Versión crítica* (y que, si aceptamos la hipótesis aquí propuesta, figuraría también en el arquetipo de la *Estoria de España*) tuviese implicaciones incómodas para Sancho IV, cuya

<sup>12</sup> LACOMBA, Marta, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, pp. 46-51.

<sup>13</sup> Esta interpretación es igualmente válida si suponemos que el autor de la *Versión amplificada* usó un borrador en el que había desaparecido esta sección, que por tanto debió crear por su cuenta. En efecto, puesto que usó la prosificación del cantar de gesta usado también en la *Versión crítica*, como hemos visto arriba, puede deducirse que desestimó la mayor parte de lo que se recogía en ella, incluyendo solo unos mínimos detalles indispensables.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: las versiones de la *Estoria de España*». En MARTIN, Georges (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2000, pp. 63-64.

sucesión al trono, como es sabido, le llevó a enfrentarse abiertamente con su padre, Alfonso X.

Para concluir, el análisis de las dos versiones de la *Estoria de España* que transmiten la historia de los reyes de Castilla ofrece diversos argumentos en favor de la existencia de un relato detallado del reparto de los reinos por Fernando I en el arquetipo de esta obra. En este sentido, la *Versión crítica* ofrecería en este punto un reflejo más fiel de ese modelo textual, mientras que la *Versión amplificada*, por las razones que fueran (bien por deseo expreso del autor de suprimir esta conflictiva escena, bien porque este segmento hubiera desaparecido del borrador sobre el que trabajaba), daría aquí un texto más innovador, cuya construcción, efectuada a partir de materiales alfonsíes, sería por tanto propia de esta redacción. Si se acepta, entonces, la presencia del episodio épico del reparto de los reinos en el arquetipo de la *Estoria de España*, entonces lo más verosímil es suponer que esa sección deriva del mismo poema épico que fue utilizado para narrar las guerras de Sancho II, su muerte y el reto de Zamora. La cohesión entre ambas partes viene favorecida por las referencias cruzadas que he recordado anteriormente. Aunque obviamente se trata solo de una hipótesis, los datos de que disponemos parecen favorecer la idea de que los compiladores alfonsíes conocieron un cantar de gesta en el cual la escena del reparto (en un modo similar a como lo refiere la *Versión crítica*) servía de antesala a las guerras entre los hijos de Fernando I.

En todo caso, no quisiera cerrar esta nota sin dejar de señalar el carácter hipotético de la propuesta aquí avanzada. He incidido en lo anterior en los rasgos comunes al resumen del episodio del reparto de los reinos según la *Versión crítica* y el desarrollo posterior de la leyenda según el texto coincidente de esa misma redacción y de la *Versión amplificada*. Pero no debe dejar de notarse que hay también importantes disonancias, entre ambas partes, como la aparición de algunos personajes en la escena del reparto que luego no vuelven a intervenir en el desarrollo del relato según las dos versiones de la *Estoria de España*. Por otro lado, aunque he reducido las posibilidades explicativas a dos opciones contrapuestas, serían sin duda válidas otras opciones, más complejas, que podrían dar quizá cuenta mejor de las variaciones que encontramos. Por ejemplo, sería posible proponer que el arquetipo de la *Estoria de España* común a ambas versiones contenía solo algunos elementos esenciales en el episodio del reparto (los que reaparecen luego más tarde en la sección sobre Sancho II), y que sobre ese material compartido la *Versión crítica* habría procedido a un desarrollo con el uso de una leyenda épica nueva, mientras que la *Versión amplificada* habría depurado el texto<sup>15</sup>. La pérdida de las fuentes épicas usadas por los compiladores alfonsíes, así como la carencia de la *Versión primitiva* para la sección que comienza con Fernando I, hacen que

<sup>15</sup> Agradezco a Alberto Montaner haberme señalado este punto.

Francisco Bautista

debamos movernos solo entre probabilidades, de modo que la reconstrucción de la trama argumental del cantar usado en la compilación original de la *Estoria de España* y en general la descripción de la evolución de esta leyenda solo pueden ser tentativas.

# Lo épico y lo historiográfico en el relato alfonsí del Cerco de Zamora

Alberto MONTANER FRUTOS<sup>1</sup>  
Universidad de Zaragoza

Al narrar lo relativo a las luchas intestinas que siguieron a la fragmentación de la Corona Castellano-Leonesa por parte de Fernando I, la *Estoria de España* alfonsí<sup>2</sup> hace una excepcional referencia expresa a fuentes épicas, como subrayó

<sup>1</sup> El presente trabajo se inscribe en las actividades del Proyecto de I+D PGC2018-095757-B-I00: *Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II*, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU/AEI/FEDER, UE).

<sup>2</sup> Para referirme a sus versiones y ediciones, emplearé las siguientes abreviaturas: *CVR* = *Crónica de Veinte Reyes*, *VC* = *Versión crítica*, *VS* = *Versión sanchina* y *PCG* = *Primera Crónica General*. En cuanto a sus fuentes, se abrevian así: *CM* = *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, *CN* = *Chronica Naiarensis*, *CRL* = *Chronicon Regum Legionensium* de Pelayo de Oviedo, *DRH* = *De rebus Hispanie* de Rodrigo Ximénez de Rada, *HL* = *Historia Legionensis (hactenus Silensis nuncupata)*, *HR* = *Historia Roderici*. La materia épica aludida se halla recogida en la *Versión crítica* (ca. 1282-1284) y la *Versión sanchina* o *amplificada* (ca. 1289), así como, de forma más lejana, en la *Crónica de Castilla* (ca. 1300). La comparación entre las mismas revela la existencia de un modelo común, el texto perdido de la «cuarta parte» de la *Versión primitiva* (ca. 1270), el cual se transparenta netamente (a veces con mínimas discrepancias) bajo el texto de las versiones conservadas. Para *VC* sigo a CAMPA, Mariano de la (ed.). *La Estoria de España de Alfonso X: Estudio y edición de la Versión Crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Analecta Malacitana, anejo LXXV. Málaga: Universidad, 2009, aunque indico también las referencias del texto de su subarquetipo más divulgado, *CVR* = *Crónica de Veinte Reyes*, ed. César Hernández Alonso *et alii*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1991. Para *VS*, sigo el texto del códice regio *E*<sub>2</sub> = Escorialense X-i-4 (transcrito en la *Estoria de España digital*, dirigida por Aengus Ward y accesible en línea en <<https://estoria.bham.ac.uk/edition/>>), cotejado con *F* = ms. Salmanticense 2628 (transcrito en esta parte por REIG, Carola. *El Cantar de Sancho II y Cerco de Zamora*. Anejos de la *Revista de Filología Española*, 37. Madrid: CSIC, 1947, p. 219-264) y con la edición crítica de *PCG* = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Primera Crónica General de España*. Madrid: Gredos, 1955, 2 vol. En las citas de estas y otras fuentes medievales regularizo parcialmente la ortografía en casos como *ifj*, *u/v*, consonantes dobles no intervocálicas, uso de mayúsculas, acentuación y puntuación. Respecto de las fuentes latinas, las ediciones empleadas son las siguientes: *CM* = FALQUE, Emma (ed.). *Lucae Tudeensis Chronicon mundi*. Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXIV. Turnhout: Brepols, 2003; *CN* = ESTÉVEZ SOLA, Juan A. (ed.). *Chronica Hispana saeculi XII, Pars II: Chronica Naiarensis*. Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXI A. Turnhout: Brepols, 1995; *CRL* = SÁNCHEZ ALONSO, Benito (ed.). *Crónica del obispo don Pelayo*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1924; *DRH* = FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.). *Roderici Ximenesii de Rada Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*. Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXII. Turnhout: Brepols, 1987; *HL* = SANTOS COCO, Francisco (ed.). *Historia Silense*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921; *HR* = FALQUE, Emma (ed.). *Historia Roderici uel Gesta Roderici Campidocti*. En FALQUE, Emma; GIL, Juan;

Menéndez Pidal<sup>3</sup>. La mayoría son genéricas: «Algunos dizen en sus cantares que avié el rey don Ferrando un fijo de ganancia que era cardenal en Roma» (*VC*, p. 417 = *CVR*, p. 173a), «mas esto, como quier que lo cantan así los juglares, non fue así la verdat» (*VC*, p. 434 = *CVR*, p. 185a), «e dizen en los cantares de las gestas que la tovo cercada vii años» (*VS*, f. 152v = *PCG*, vol. II, p. 509a). Un par de ellas, sin embargo, concretan el tema de los correspondientes cantares, proporcionándonos el equivalente de lo que hoy sería un título: «fallamos en otros lugares e en el cantar que dizen del rey don Fernando que en el castillo de Cabeçón, yaziendo él doliente, partió los regnos» (*VC*, p. 417 = *CVR*, p. 173b) y

«Mas commo quier que en el cantar del rey don Sancho diga que luego fue sobre el rey don García, fallamos en las estorias verdaderas que cuentan y el arçobispo don Rodrigo, e don Lucas de Tuy, e don Pedro Marques, cardenal de Santiago, que ovieron sabor de escodriñar las estorias por contar verdaderamente la estoria de España, que sobre el rey don Alfonso fue luego que estaba en comedio, e esta es la verdat. Mas porque vos queremos contar aquí complidamente toda la estoria del rey don Sancho así como la cuentan los juglares, dexaremos aquí de contarla así como la cuenta el Arçobispo e los otros sabios».<sup>4</sup>

Esta doble mención obliga, ante todo, a preguntarse por la integración de estos episodios (tan íntimamente ligados) en una sola composición o en dos, algo que se hace extensible a la jura en Santa Gadea, aunque en las fuentes no haya al respecto ninguna indicación semejante a estas. La crítica ha vacilado al respecto. Menéndez Pidal consideró inicialmente que existió un solo *Cantar del cerco de Zamora*, que abarcaría desde la partición de los reinos («en guise de prologue») a la jura en Santa Gadea («son epilogue») y que comprendería los siguientes episodios: partición de los reinos, derrota y prisión de don García, derrota y prisión de don Alfonso, Cerco de Zamora, muerte de don Sancho a manos de Vellido Dolfos, reto de Diego Ordóñez a los zamoranos, regreso de don Alfonso y jura en Santa Gadea<sup>5</sup>. Más tarde, a la vista del texto de *CVR*, planteó que había dos

---

MAYA, Antonio (eds.). *Chronica Hispana saeculi XII, Pars I*. Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXI. Turnhout: Brepols, 1990, p. 1-98.

<sup>3</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Poesía juglaresca y juglares: Orígenes de las literaturas románicas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957 (reed. con pról. de Rafael Lapesa. Madrid: Espasa-Calpe, 1990), p. 382-383, y *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1951 (reimp. con introd. de Diego Catalán, Madrid: Gredos, 1980), p. XLIX-LIII y LXV-LXVI.

<sup>4</sup> *VC*, p. 429-430 = *CVR*, p. 183a. Como se verá luego, al comentar el cap. CCL de *VC*, correspondiente al 824 de la *Version sanchina*, se trata, en efecto, de la versión transmitida por Lucas de Tuy, *CM*, IV, 62, y Rodrigo Ximénez de Rada, *DRH*, VI, xv, p. 195

<sup>5</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole*. París: Armand Colin, 1910, p. 57-74; prácticamente idéntico en su versión española: *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1959, p. 49-61.

cantares distintos: uno relativo al episodio ampliado de las particiones, que al mismo tiempo pondría fin al *Cantar del rey Fernando, par de emperador* (es decir, las *Mocedades de Rodrigo*)<sup>6</sup> y daría inicio al *Cantar del rey don Sancho*, y este propiamente dicho, que abarcaría desde las primeras acciones del reinado de Sancho II hasta la jura en Santa Gadea<sup>7</sup>. Mientras tanto, Puyol había considerado que el tema de las luchas fratricidas se repartía en tres cantares: un *Cantar de Sancho II* consagrado a las particiones y a las guerras civiles, hasta la muerte de don Sancho; un posterior *Cantar de Zamora* que abarcaría el reto de Diego Ordóñez a los zamoranos (y que se habría fundido con el anterior en uno solo, el conocido en el taller alfonsí) y un tercero de *La Jura en Santa Gadea*<sup>8</sup>. Siguiendo, en cambio, el primer planteamiento pidaliano, Reig defiende la existencia de un cantar unitario desde las particiones a la jura<sup>9</sup>, mientras que Carlos y Manuel Alvar no se pronuncian sobre aquellas, pero sí incluyen esta como remate del poema épico<sup>10</sup>. Por su parte, Catalán piensa que hubo una gesta de *Las particiones del rey don Fernando*, dividida en tres cantares, el del rey don Fernando (que incluía la división de los reinos y la muerte del monarca castellano), el del rey don Sancho (que narraba las luchas fratricidas hasta la muerte del mismo) y el del reto de Zamora (que abarcaba este con sus lides y la jura en Santa Gadea)<sup>11</sup>. Sin embargo, no da ninguna prueba fehaciente ni del título principal ni de la integración de sus supuestas secciones, cuya presunta intitulación por parte de los cronistas alfonsíes responde, a

<sup>6</sup> Esto lo había apuntado ya en *L'épopée castillane*, p. 58.

<sup>7</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, p. LXV y 240; *La épica medieval española desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, ed. Diego Catalán y María del Mar de Bustos. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, p. 539-548; cf. también *Primera Crónica General*, vol. II, p. CXLVIII-CXLIX.

<sup>8</sup> PUYOL, Julio. *Cantar de gesta de Don Sancho II de Castilla*. Madrid: Librería General de V. Suárez, 1911.

<sup>9</sup> REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 42-57. No indica nada respecto de la estructura FRADEJAS LEBRERO, José. *Estudios épicos: El Cerco de Zamora*. Aula Magna, 5. Ceuta: Instituto Nacional de Enseñanza Media, 1963.

<sup>10</sup> ALVAR, Carlos; ALVAR, Manuel (eds.). *Épica medieval española*, Letras Hispánicas, 330. Madrid: Cátedra, 1991, p. 271-273.

<sup>11</sup> CATALÁN, Diego. *La épica española: Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001, p. 38-51. La propuesta de Catalán se parece mucho a la avanzada por Puyol, pese a que solo lo cita de pasada y para descalificarlo (p. 39, n. 21). A su vez, LACOMBA, Marta. *Au-delà du «Cantar de mio Cid»: Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009, p. 40-61, aunque inicialmente parece plantear la existencia de tres cantares independientes (el de don Fernando, el de don Sancho y el de la Jura, sobre el primero de los cuales véase LACOMBA, Marta. «Le Cid et le roi dans l'historiographie castillane de la fin du XIII<sup>e</sup> siècle: la bonne mort royale au service de l'exaltation de la chevalerie». *Cahiers d'études hispaniques médiévales*. 2006, 29, p. 63-81), finalmente se alinea en lo fundamental con la propuesta de Catalán. Lacomba ofrece, además, un repaso más detallado que el mío sobre las opiniones de la crítica precedente, mientras que ofrece una muy completa relación bibliográfica al respecto en la nota 7 de LACOMBA, Marta. «L'utilisation des cantares et la notion de vérité dans la *Versión de ca 1283 de l'Estoria de España*: le recours à l'*argumentum* comme critère de définition du vraisemblable». *Cahiers d'études hispaniques médiévales*. 2006, 29, p. 265-276 (en p. 268).

mi entender, a una interpretación de *VC* con un criterio anacrónico<sup>12</sup>. Al margen de que se discuta si hubo un episodio sobre las particiones al inicio del *Cantar del rey don Sancho*, el texto de *VC*, desde su propio contexto, solo puede entenderse referido a dos composiciones distintas.

La otra cuestión que suscitan los pasajes precitados es el del modo en que los materiales épicos se han integrado en la narración historiográfica y la función que desempeñan en su nuevo contexto, ya que esto, además de esclarecer la propia elaboración y funcionamiento del texto cronístico, es imprescindible para delimitar lo que con seguridad se conserva de la composición épica en que se basa y que ha podido ser presumiblemente afectado por los procedimientos cronísticos de armonización de fuentes, abreviación de aspectos considerados irrelevantes y racionalización del relato. Se trata, en consecuencia, de un estudio que, yendo del análisis de la crónica a la recuperación argumental de su fuente, se retroalimenta y resulta beneficioso para ambas. Un aspecto esencial de esta problemática y mi objetivo principal en estas páginas tiene que ver con esa armonización de fuentes. La labor historiográfica no consistía solo en prosificar un poema épico y dotar de una mínima fluidez narrativa al conjunto resultante, sino que suponía adaptar el texto a las exigencias del género, lo que, por ejemplo, en la *Estoria de España* comienza por su adecuación a la estructura analítica de la misma. Dentro de esta tarea, uno de los retos principales se daba cuando el relato épico debía acompañarse al que, sobre los mismos temas, aunque de forma habitualmente más sucinta, daban las principales fuentes de información, las crónicas latinas hispánicas, y en particular, para este período, la *Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica* de Rodrigo Ximénez de Rada y el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (en este orden de prelación).

Respecto del *Cantar del rey don Sancho* prosificado en la *Estoria de España* alfonsí, la cuestión consiste en dilucidar qué elementos proceden de las crónicas latinas, cuáles del poema épico perdido y cuáles son el fruto de la labor de ensamblaje por parte de los cronistas. Para ejemplificar la problemática inherente a esta situación, resumiré un caso del que ya me he ocupado en detalle, pero a cuyo análisis he de hacer una precisión<sup>13</sup>. Se trata del episodio en que, tras haber

<sup>12</sup> No pueden traerse a colación aquí ni el principio ni el final del segundo cantar del *Mio Cid* (que cito por MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.). *Cantar de mio Cid*. Biblioteca Clásica de la RAE, 1. Madrid: Real Academia Española, 2011; reimp corr. 2016), porque en el verso 1085: «Aquí-s' conpieça la gesta de mio Cid el de Bivar», la estructura de íncipit no proporciona un título ni *gesta* significa 'cantar', mientras que el verso 2276: «Las coplas d'este cantar aquí-s' van acabando», aunque garantiza que dicho término designaba tanto la parte como el todo, no indica que en la primera acepción fuese objeto de rúbrica alguna, lo que resulta lógico, habida cuenta de que la mayoría de las obras vernáculas medievales carecen de título propio, al menos en el sentido moderno del término.

<sup>13</sup> MONTANER FRUTOS, Alberto. «La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o De la *Chronica Naierensis* y las fuentes alfonsíes)». En ALEMANY, R.; MARTOS, J. L.; MANZANARO, J. M.

dado muerte al rey don Sancho, Vellido regresa a Zamora<sup>14</sup>. En un principio, el regicida se encamina a la muralla a fin de entrar por el postigo que él mismo había mostrado previamente al rey como posible acceso a la ciudad asediada. Aunque esa era, sin duda, la mejor vía de escape, el magnicida cambia inopinadamente de rumbo y se encamina a la puerta de la ciudad, siendo entonces perseguido por el Cid. El desajuste que supone este extraño quiebro en su trayectoria podría deberse a una anomalía del propio poema épico, pero también hace pensar en el resultado de un ajuste de información diversa en la prosa historiográfica<sup>15</sup>. A mi juicio, lo que ha sucedido es esto último, pues la huida a través del postigo y la importancia de este último en todo el argumento está garantizada por los romances viejos<sup>16</sup>. En cuanto a la noticia relativa al regreso a Zamora por la puerta de la muralla, se encuentra en las dos principales fuentes latinas ya citadas, el *DRH*, VI, xviii, del Toledano, y el *CM*, IV, 65, del Tudense. La primera incluye también la infructuosa persecución del Cid cuando ve huir a Vellido, pero no el diálogo que ambos mantienen, cuando se cruzan ante el campamento castellano. Dado que este episodio no se contaba así en el perdido cantar, o bien la escena procede de una tercera fuente, o bien es una recreación imaginativa de los cronistas alfonsíes. La opción correcta es la primera, pues el pasaje se encuentra casi a la letra en *CN*, III, 16<sup>17</sup>.

Hay, sin embargo, dos elementos que tampoco se encuentran allí. Una es la maldición del Cid a todo caballero que, como hizo él con las prisas, cabalgase sin espuelas y la otra, que cierra el pasaje, es la reflexión sobre la actuación del Cid, que es la única en que los *omnes buenos* encontraban algo que reprochar al héroe castellano. Este último elemento representa, sin duda, lo que era objeto del *retraer* cortesano en el entorno de Alfonso X y remite al ámbito de la memoria histórica compartida<sup>18</sup>. En cuanto a la maldición cidiana, la propia *Estoria de España* la

---

(eds.). *Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alacant, 16 al 20 de setembre de 2003)*. Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, vol. III, p. 1179-1197.

<sup>14</sup> *VS*, f. 153v-154r = *F*, p. 248-249 = *PCG*, vol. II, cap. 836, p. 510b-511b; *VC*, cap. CCLXIII, p. 447-448 = *CVR*, p. 190b-191a.

<sup>15</sup> El desajuste fue ya advertido por quienes prepararon el código regio *E2*, cuyos compiladores añadieron una frase que, sin explicar el cambio de decisión de Vellido, cuando menos facilita la transición entre estas dos acciones contradictorias: «E Vellido dexó de yr al postigo e fuesse a la puerta de la villa» (f. 154rb = *PCG*, p. 511b).

<sup>16</sup> Reunidos por REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 265-325, y LASKARIS, Paola. *El romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*. Anejos de *Analecta Malacitana*, LVIII. Málaga: Universidad de Málaga, 2006.

<sup>17</sup> A la misma conclusión llegó, de modo independiente, LACOMBA, «L'utilisation des cantares», p. 273.

<sup>18</sup> Sobre el modo en que el texto alfonsí incorpora ocasionalmente las discusiones vivas entre sus compiladores y su entorno, puede verse también MONTANER FRUTOS, Alberto. «La mora Zaida, entre historia y leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)». En TAYLOR, Ba-

atribuye al Toledano: «dize el arçobispo don Rodrigo que non le pudo alcançar por las espuelas que non trayé» (*VC*, p. 447 = *CVR*, p. 191a) = «dize ell arçobispo don Rodrigo esta razón d'esta guisa: que-l' non pudo alcançar por las espuelas que non tovo» (*VS*, f. 154r = *PCG*, vol. II, p. 511b). Sin embargo, el Toledano solo dice que el Campeador «uelocitatem Bellidi non potuit preuenire» (*DRH*, VI, xviii, 13-14, p. 199), por lo cual, concluí en aquella ocasión que quizá se había producido aquí una confusión de los cronistas y que el dato revelaba igualmente una procedencia de la historia oral<sup>19</sup>. Sin embargo, Menéndez Pidal había señalado ya otra posibilidad: «la cita del arzobispo don Rodrigo no responde al texto latino, sino que se hallaba sin duda en la TRADUCCIÓN AMPLIADA DEL TOLEDANO, aprovechada también en la *Crónica General de España hasta 1454*, I, p. 394»<sup>20</sup>.

En realidad existen cinco versiones vernáculas de la obra de Ximénez de Rada: el *Sumario analístico de la Historia Gothica* del ms. BNE 10046, también conocido como versión toledana o leonesa del Toledano, de fines del reinado de Alfonso X († 1284)<sup>21</sup>; la *Estoria de los godos*, realizada hacia 1252-1253, de los mss. BNE 302 y 12990<sup>22</sup>; la llamada *Versión completa de 1256*, en realidad más tardía, de los mss. BNE 684, 7801 y 8173; el *Toledano romanzado* de fecha incierta (¿fines del siglo XIII?) de los mss. *H* = BRAH 9/6511 (*olim*11-1-2-63), *E* = Esc. V-II-5 y *B* = Hispanic Society B2580, y la de la Biblioteca Colombina, ms. 57-4-20 (*olim* 83-4-20)<sup>23</sup>. En la mejor conocida de estas, la *Estoria de los godos*, el interpolador

---

rry; WEST, Geoffrey (eds.). *Historicist Essays on Hispano Medieval Narrative in Memory of Roger M. Walker*. Publications of the Modern Humanities Research Association. London: Maney Publishing, 2005, p. 272-352 (esp. p. 344-345 y 349-352).

<sup>19</sup> LACOMBA, «L'utilisation des cantares», p. 274, se limita a señalar que «cette citation indirecte est fautive dans une large mesure».

<sup>20</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXXI. El planteamiento pidaliano sobre esta fuente puede verse en el vol. I, p. XXXVIII, y con más detalle, p. XLIX-LXII (las cuales atribuye directamente a José Gómez Pérez, uno de los colaboradores de don Ramón, CATALÁN, Diego. *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, V. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 63; sin embargo, el texto de la propia «Noticia sobre la traducción ampliada del Toledano» contradice tal autoría, aunque sin duda don Ramón se basase en las indagaciones de dicho colaborador; cf. MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. I, p. VIII).

<sup>21</sup> Editado por WARD, Aengus. *Sumario analístico de la Historia Gothica. Edition and Study*. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 57. London: Queen Mary College, University of London, 2007; para la fecha, *vid.* pp. 10-11.

<sup>22</sup> Es la primera de las cuatro en ser publicada; la edición más reciente es *Estoria de los godos*, ed. Aengus WARD. Medium Ævum Monographs: New Series, XXIV. Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2006.

<sup>23</sup> CATALÁN. *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 62-63; CATALÁN, Diego, *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, IX. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 351 y 483-484; CATALÁN, Diego; JEREZ, Enrique. «*Rodericus*» romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005. El ms. *B* del *Toledano Romanzado* solo aparece incidentalmente mencionado en la *Silva textual* (p. 351, n.

«se interesó de modo muy particular» en la figura del Cid<sup>24</sup>, pero en ninguna de sus adiciones se encuentra la frase incorporada a la *Estoria de España*<sup>25</sup>. Esta se halla, en cambio, en el *Toledano romanzado*<sup>26</sup>, que no es propiamente una traducción ampliada, pero sí posee diversas adiciones puntuales respecto del texto de su modelo. Entre ellas se encuentra la que aquí nos interesa: «E dizen que Roy Díaz no llevaba espuelas, como que no se catava de tal trayçión, pero que no es de creer que tal ome estudiase a cavallo syn espuelas, mas de verdad las cosas pasan como Dios tiene por bien»<sup>27</sup>. El problema es que, según todos los indicios, este romanecamiento es posterior a la obra alfonsí y, en todo caso, no fue conocido en su taller historiográfico<sup>28</sup>. Catalán pensó que ambas noticias poseían un origen épico independiente<sup>29</sup>, pero resulta extremadamente improbable que un dato que los cronistas alfonsíes atribuyen de modo expreso a don Rodrigo y que efectivamente se halla en una fuente vinculada al Toledano posea otro origen. Este, además, difícilmente pudo ser épico, si —como creo haber demostrado— la huida de Vellido en el *Cantar del rey don Sancho* conocido en el taller alfonsí se producía por el postigo y no por la puerta de Zamora. En todo caso, volveré luego brevemente sobre este punto.

El objetivo de las presentes líneas es aplicar el mismo tipo de análisis al conjunto del *Cantar del rey don Sancho*, aunque necesariamente de forma mucho más sucinta y abocetada. De este modo, se obtendrá una visión más precisa de cómo pudo ser realmente el poema épico perdido, sin atribuirle pasajes que sin duda son de origen cronístico, bien por proceder de fuentes historiográficas, bien por deberse a los propios redactores de la *Estoria de España*<sup>30</sup>. Con todo, antes de proseguir, es necesario aquilatar un punto, que es la influencia de la *Chronica*

---

278, y p. 484); lo había dado a conocer FAULHABER, Charles B. *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America. Religious, Legal, Scientific, Historical, and Literary Manuscripts*, New York: The Hispanic Society of America, 1983, vol. I, pp. 488-491, n° 489 (agradezco a Francisco Bautista haberme llamado la atención sobre su existencia).

<sup>24</sup> CATALÁN; JEREZ, «*Rodericus*» *romanzado*, p. 78-94.

<sup>25</sup> El pasaje relativo al Cerco de Zamora está en el cap. LXVI.

<sup>26</sup> Se halla también en la que don Ramón llamó *Crónica General de España hasta 1454* y hoy se conoce como *Estoria del fecho de los godos*, pero en este caso la coincidencia no es probatoria, porque esta obra, compilada en el siglo XV, combina el *Toledano romanzado* con la propia *Estoria de España* (CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 231-247).

<sup>27</sup> *Toledano romanzado*, ms. H, f. 147r (*olim* 146r); ms. E, f. 124r (*olim* 45r). El ms. B carece de la parte relativa a Sancho II; donde debería aparecer el cuadernillo correspondiente, está inserto otro relativo a los reyes aragoneses.

<sup>28</sup> CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 89-91; CATALÁN; JEREZ, «*Rodericus*» *romanzado*, p. 658.

<sup>29</sup> CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 86-87.

<sup>30</sup> Se evitará así, además, el error de atribuir al cantar perdido e incluso de intentar reconstruir pasajes del mismo que en realidad proceden de las crónicas latinas, cometido por REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 42-53 y 87-113.

*Naiarensis* en la *Estoria de España*, dado que esta fue negada taxativamente tanto por Menéndez Pidal como por Catalán<sup>31</sup>. Para empezar, no cabe duda alguna de que un ejemplar de la misma fue conocido en el taller historiográfico alfonsí, junto a la *Historia Roderici*, esta sí indiscutiblemente utilizada por los cronistas para la biografía cidiana<sup>32</sup>. El problema es que aquella crónica fue empleada también como fuente por Lucas de Tuy<sup>33</sup> y, aunque de modo más puntual, por Rodrigo Ximénez de Rada<sup>34</sup>, de modo que es difícil encontrar noticias procedentes de la misma que no puedan deberse a este influjo mediato. No obstante, además del pasaje ya señalado, existen unos pocos pasos que se sustraen a esta duda y, por lo tanto, refuerzan la conclusión de que *CN* fue tenida en cuenta en el taller alfonsí.

Uno de ellos es el pasaje de la *Estoria de España* relativo a la traición de Rueda: «E pues que los Alvofalac vio dentro, mentió al rey don Alfonso de quanto pusiera con el rey, e los moros que estavan en las torres començaron de apedrear e matar en ellos; e murieron ý muchos e murió el infante don Ramiro e el conde don Gonçalo. E el rey don Alfonso, con pesar d'esto, tornose para su posada mucho yrado» (*VC*, p. 484 = *CVR*, p. 213a) = «E pues que ellos fueron dentro, mintioles Albofalac de quanto pusiera con el rey; e los moros que estavan en las torres començaron de darles a piedras e a apedrearlos, e mataron ý muchos d'ellos; e murió ý el infant don Ramiro e el conde don Gonçalo. Quando esto vio el rey don Alfonso, ovo ende muy grand pesar etornose a la posada muy yrado e muy sañudo» (*VS*, f. 147r = *PCG*, vol. II, p. 503a). Esta noticia se basa claramente en *HR*, 18: «At ubi ingressi sunt, dolus et proditio Albofalac statim cognita uidetur. Milites autem et pedites, qui custodiebant castrum, percusserunt principes imperatoris lapidibus et saxis et multos de illis nobilibus occiderunt. Imperator autem recepit

<sup>31</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, p. xli-xlii, y *La épica medieval española*, p. 540-541; CATALÁN, *La épica española*, p. 144-145, 302-303 y 497-499.

<sup>32</sup> Para la existencia del \**Exemplar Alphonsinus* derivado del \**Archetypum Naiarensis*, que transmitía conjuntamente ambas crónicas, véase MONTANER FRUTOS, Alberto. «El proyecto historiográfico del *Archetypum Naiarensis*», *e-Spania*, 2009, 7, § 31-33 y 39-40. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/index18075.html>. Consultado el 02/01/2016.

<sup>33</sup> MONTANER, «El proyecto historiográfico del *Archetypum Naiarensis*», § 20-30, y cf. BAUTISTA, Francisco. «Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: La Condesa Traidora». En BAUTISTA, Francisco (ed.). *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48. London: Queen Mary College, University of London, 2006, p. 59-101, (esp. p. 76-77). Creo que las pruebas son incontrovertibles, aunque FALQUE (ed.), *Chronicon mundi*, p. xxxiii-cv, no incluye *CN* entre las fuentes del Tudense (véase esp. p. cii-ciii). Previamente, Bernard F. REILLY («Sources of the Fourth Book of Lucas de Tuy's *Chronicon mundi*», *Classical Folia: Studies in the Christian Perpetuation of the Classics*, 1976, 30.2, p. 127-137, esp. p. 134-135), había planteado que ciertas innegables semejanzas se deberían más bien al uso de fuentes comunes a *CN* y *CM*, aunque más tarde el mismo autor parece dar por sentado que aquella es una de las fuentes de este (REILLY, Bernard F. «Bishop Lucas of Tuy and the Latin Chronicle Tradition in Iberia», *Catholic Historical Review*, 2007, 93, p. 767-788, esp. p. 778).

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), *De rebus Hispanie*, p. xxxviii-xxxix; MONTANER, «La mora Zaida...», p. 311 y 320, y «La huida de Vellido», p. 1184.

e<os><et> reuersus est ad sua castra nimium tristis», por lo cual Menéndez Pidal pensó que en este caso la versión alfonsí permitía detectar una laguna relativa a los nombres de los fallecidos, que sería común a los dos manuscritos latinos conservados<sup>35</sup>. No obstante, no hay nada en el texto de la biografía latina del Campeador que denuncie una omisión<sup>36</sup>, mientras que ese dato lo proporciona *CN*, III, 20: «Inter hec era MCXXI<sup>a</sup> missi sunt ab eo ad recipiendam Rodam, quam rex ei dandam promiserat in dolo, infans Ranimirus Aldefonsi regis consanguineus germanus, Garsie Pampilonensis regis filius et comes Gundissaluus et multi alii de nobilioribus Castelle. Qui fraude parata cum diuisim unus post alium introirent, omnes fere ibidem interfecti sunt». Resulta, pues, claro que en este punto los cronistas alfonsíes se atuvieron a su texto.

El otro pasaje es menos obvio, pero muy significativo<sup>37</sup>. Al narrar la batalla de Golpejera, se cuenta el lance del Cid en lucha con los catorce caballeros leoneses que llevan preso al rey don Sancho: «que todos los mató, si non uno solo que fincó y cansado, que non quiso matar» (*VC*, p. 436 = *CVR*, p. 185b-186a) = «que todos los mató, si non uno solo que fincó y cansado, e a aquel non le quiso ya matar Roy Diaz mio Çid» (*VS*, f. 146r = *PCG*, vol. II, p. 501b). Esta frase tiene como única correspondencia conocida la siguiente de *CN*, III, 15.44-45: «Sicque ambobus preliantibus factum est, ut de illis XIII non euaderet nisi unus grauissime sa<u>ciatus». Más allá de la equivalencia prácticamente literal, lo absolutamente decisivo es que aquí los dos manuscritos conservados de la crónica latina, *I* = ms. BRAH 9/4922 (*olim* A-189) y *S* = ms. BRAH 9/450 (*olim* G-1), que remontan a un subarquetipo común, el \**Deperditus Naiarensis*, de hacia 1200-1230<sup>38</sup>, leen en este pasaje, no el *sauciatus* ‘herido’ que oportunamente enmiendan los editores (como exige el sentido), sino *saciatus* (una grafía normal en latín medieval por *satiatus*), que no cuadra en este contexto, lo que permite hacer remontar la lección deturpada al \**Archetypum Naiarensis* del que derivan todos los testimonios conocidos directa o indirectamente tanto de *CN* como de *HR*. Esto revela que el incongruente «cansado» de los historiógrafos alfonsíes es un intento de verter *ad sensum* ese *saciatus*, interpretado sin duda como ‘saciado / hastiado / harto [de combatir]’. Se aprecia, pues, que el cuerpo de la frase deriva de *CN*, mientras que la apostilla «que non quiso matar» = «e a aquel non le quiso ya matar» constituye una de las típicas adiciones cronísticas para paliar los problemas de sus fuentes.

<sup>35</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La España del Cid*, 7<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1969, vol. II, p. 930.

<sup>36</sup> FALQUE (ed.), *Historia Roderici*, p. 56, no admite esta supuesta laguna.

<sup>37</sup> Agradezco a Francisco Bautista haberme hecho reparar en esta frase, aunque no coincida necesariamente con mi análisis.

<sup>38</sup> MONTANER FRUTOS, «El proyecto historiográfico del *Archetypum Naiarense*», § 39-40; RUIZ ALBI, Irene. «Los códices de la *Historia Roderici* y sus relaciones», *e-Spania*, 2010, 10. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/20106>. Consultado el 17/01/2016.

Podría objetarse a este planteamiento que no es propio de los historiógrafos alfonsíes hacer un uso tan puntual y esporádico de una fuente. Como luego se verá, su empleo fue en realidad más amplio; pero incluso de no serlo, se trataría de un argumento carente de peso. Ante todo, existen otros ejemplos parecidos. Así, en el texto de la *Versión primitiva* usado en la *Versión crítica* para la parte comprendida entre el asedio de Aledo y la muerte del Cid se encuentran solo datos muy puntuales procedentes de una historia árabe de la dominación cidiana de Valencia que, en cambio, se utilizó de forma extensiva en la parte correspondiente de la *Versión sanchina*<sup>39</sup>. Pero, más allá de estos y otros posibles paralelos, hay que destacar que es este un ámbito en el que no se puede operar por deducción, sino por inducción. Resulta, en definitiva, irrelevante cuál sea el modo más usual en que los cronistas de Alfonso X aprovechaban sus fuentes, si se cuenta con suficientes pruebas textuales del empleo de una en particular en unos pocos pasajes, como parece ser el caso aquí. Por otro lado, esto deja abierta la posibilidad de que otros lugares en que el dato se atribuía al Toledano o al Tudense, o carecían de fuente precisa, en realidad procedan también directamente de *CN*, lo que solo podrá demostrar un cotejo detallado. En resumidas cuentas, lo que enseña el pasaje de la huida de Vellido es que, a lo largo de la narración cronística correspondiente al reinado de Sancho II, es preciso ampliar el elenco de fuentes, más allá de las imprescindibles historias del Toledano y del Tudense, y del *Cantar del rey don Sancho*, para incluir otras fuentes latinas, muy particularmente esos dos textos de transmisión conjunta, *CN* y *HR*, así como la memoria colectiva vehiculada en una más o menos difusa historia oral, si bien con mucha menor importancia.

Dejando de lado el episodio mismo de las particiones, que la *Versión crítica*, como se ha visto, atribuye a un cantar diferente, el primer episodio que puede adscribirse con suficiente seguridad al consagrado a don Sancho corresponde al inicio de las guerras fratricidas y, en particular, al enfrentamiento de este con don García. A partir de aquí, puede proponerse la constitución del texto que iré dando<sup>40</sup>, siguiendo (salvo indicación en contrario) las rúbricas de los capítulos de la *Versión sanchina*<sup>41</sup>. Así, la materia narrada en los capítulos 817 y 818 de

<sup>39</sup> POWELL, Brian. *Epic and the Chronicle: The «Poema de Mio Cid» and the «Crónica de veinte reyes»*. London: Modern Humanities Research Association, 1983, p. 64-69; MONTANER FRUTOS, Alberto; BOIX JOVANÍ, Alfonso. *Guerra en Sarq Al'andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005, p. 107, 131, 216; DE LA CAMPA (ed.), *La Versión crítica*, p. 219 y 224-228.

<sup>40</sup> Ya hizo una primera y muy útil aproximación en este sentido MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXVIII-CLXXII, pero, entre otras limitaciones está el haber descartado el influjo de *CN*. Véase también LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 53-61, quien además realiza una práctica colación sinóptica entre *HR*, *CN*, el «Linage de Rodric Díaz» (véase abajo la nota 54), *CM*, *DRH*, *VC*, *VS* y la *Crónica de Castilla*, en el anexo II (CD-ROM adjunto, p. 8-70).

<sup>41</sup> Prefiero seguir la capitulación de la *Versión sanchina*, pese a la precedencia cronológica de la *Crítica*, porque esta segunda, como su propio nombre indica, muestra una actitud más escéptica

VS, correspondientes al CCXLV y al CCXLVI de la *Versión crítica*, que es el arranque del enfrentamiento entre los dos hermanos, procede con claridad del *Cantar del rey don Sancho*, como indica expresamente esta segunda, en el pasaje citado al principio de estas páginas. A este respecto, la recapitulación de la escena de las particiones en el diálogo entre el Cid y don Sancho, que en el texto cronístico es redundante, parece tratarse de una forma de poner en antecedentes al auditorio, en un cantar que comenzaría *in medias res*<sup>42</sup>. Se ha de notar, por otra parte, el protagonismo que a partir de este momento presenta «un su caballero que avié nonbre Álvar Fáñez que era sobrino del Çid» (VC, p. 430 = CVR, p. 185b-186a) = «Álvar Fáñez, un caballero muy bueno, que era sobrino del Çid» (VS, f. 144r = PCG, vol. II, p. 498b), lo que, a mi entender, revela con claridad que la versión conocida por el taller alfonsí es posterior al *Cantar de mio Cid*<sup>43</sup>, mientras que la que podría estar en la base de CN o, en todo caso, los materiales legendarios que esta acoge no lo son necesariamente.

Tras el paréntesis del capítulo 819, «de cómo los cavalleros del rey don Garçía se quitavan d'él»<sup>44</sup>, que traduce DRH, VI, xvii, 5-19, p. 198<sup>45</sup>, el capítulo 820

---

con sus fuentes (en particular, las épicas, *vid.* LACOMBA, «L'utilisation des cantares», p. 265-273), por lo que VS parece hallarse, en líneas generales, más cercana al borrador de esta parte de la *Versión primitiva*.

<sup>42</sup> Esto no tendría nada de extraño; la misma función desempeña, en parte, el episodio de Rachel y Vidas en el *Cantar de mio Cid* (MONTANER (ed.), *Cantar de mio Cid*, p. 435 y 632-633). Por su parte, LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 46, considera que esta reminiscencia prueba el conocimiento del *Cantar del rey don Fernando* también por VS. Volveré de nuevo sobre este asunto al final de estas páginas.

<sup>43</sup> En la misma dirección apunta el plazo dado al Cid para abandonar el reino cuando es airado por don Sancho: «E mándovos que d'aquí a nueve días que me salgades de toda mi tierra» (VS, f. 151v = PCG, vol. II, p. 508a; VC, p. 442 = CVR, p. 189a); *cf.* MONTANER (ed.), *Cantar de mio Cid*, p. 636-637. Más adelante se irán viendo otros datos que refuerzan esta hipótesis, que dan por probada DEYERMOND, Alan D. *La literatura perdida de la Edad Media castellana: Catálogo y estudio, I: Épica y Romancero*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995, p. 93; CATALÁN, *La épica española*, p. 51, 149 y 500-504, y LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 58, basándose solo en la preeminencia de un Rodrigo Díaz «maduro» en la versión alfonsí frente a la de CN.

<sup>44</sup> Este capítulo desaparece de VC, sin duda por relatar un atentado contra el poder regio, según una actitud típica de sus redactores.

<sup>45</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX, señala esta adición al inicio del capítulo: «Este rey don Garçía, como quier que era el hermano menor, era muy fuerte, segund dize la estoria, e quando oyó lo que el rey don Sancho le enviava dezir, quiso sacar hueste contra él» (VS, f. 144v = PCG, vol. II, p. 499a). Si se tiene en cuenta que *estoria* no se refiere habitualmente en la cronística alfonsí a una fuente, sino a la propia materia narrativa (*vid.* MONTANER, «La mora Zaida», p. 344; MONTANER; BOIX, *Guerra en Sarq Alandalus*, p. 110; lo había apuntado ya CHALON, Louis. *L'Histoire et l'Épopée Castillane du Moyen Âge*. Paris: Honoré Champion, 1976, p. 223) y dado que el tema del desafío procede del cantar perdido, es muy probable que también correspondan al mismo la mayor fortaleza del menor de tres hermanos, que se relaciona con el motivo L101: «Unpromising hero (male Cinderella). Usually, but not always the unpromising hero is also the youngest son» (*cf.* L.10: «Victorious youngest son», L12: «Favorite youngest son», H1242: «-Youngest brother alone succeeds on quest») de THOMPSON, Stith. *Motif-index of folk-literature*, ed.

retoma el hilo épico, tratando «de cómo el rey don Sancho e el rey don García lidiaron, e de cómo venció la primera vez el rey don Sancho al rey don García»<sup>46</sup>. No obstante, el texto no se limita aquí a prosificar el *Cantar del rey don Sancho*, con la mera adición de la cronología analítica, como señala Menéndez Pidal<sup>47</sup>, puesto que las primeras líneas (descontada en *VS* la cronología), desde «el rey don Sancho (de Castiella)» hasta «toda la tierra (en derredor)»<sup>48</sup>, traducen, de forma levemente amplificada, *DRH*, VI, xvii, 20-22, p. 198. No obstante, la idea esencial, que es el avance del monarca castellano contra Galicia tenía que formar parte también del poema épico perdido, si bien cabe que se hablase de ella tras la convocatoria de la mesnada de don García, que parece una reacción directa a la negativa de su hermano Alfonso a prestarle socorro, con la que se cierra en la *Estoria de España* el capítulo precedente. La misma combinación, pero en orden inverso, se da en el siguiente, el 821, «de cómo el rey don García se aconsejó con sus vassallos e fue demandar ayuda a los moros contra el rey don Sancho, su hermano»<sup>49</sup>, que comienza refiriendo la escena épica del consejo que toma el rey García con portugueses y gallegos y sigue, con la mención expresa de «el arçobispo don Rodrigo», traduciendo la infructuosa embajada *ad Agarenos* narrada en *DRH*, VI, xvii, 22-29, p. 198.

El capítulo 822 de la *Versión sanchina* refiere ya «cómo priso el rey don García al rey don Sancho e le libró Álvar Háñez, su cavallero»<sup>50</sup>. Así se cuenta en el cuerpo del capítulo, pero, tras narrar esa liberación, se añade: «Pero dize la estoria en otro logar que el Çid fue aquel cavallero que allí acorrió e libro de la prisión al rey don Sancho. Pero más se afirma que fue Alvar Fáñez que non el Çid»<sup>51</sup>. Al poco, refiere que «ellos estando allí, vieron venir el Çid con CCC cavalleros. Ca non se acertara éll en el comienço de la batalla. E vos avemos a dezir aquí la una razon e la otra en este fecho; pues que la estoria lo departe assi. El rey don Sancho, quando sopo que Roy Díaz mio Çid era aquel, plogol' mucho con éll»<sup>52</sup>. A propósito de esta discrepancia, señala Menéndez Pidal: «Sancho II prisionero

---

rev. Bloomington: Indiana University Press; Conpenhagen: Rosenkilde & Bagger, 1955-1958, 6 vol.

<sup>46</sup> *VS*, f. 1145r = *PCG*, vol. II, p. 499b-500a. Corresponde al capítulo CCXLVII de *VC*, p. 431, y al lib. IX, cap. vi de *CVR*, p. 183b.

<sup>47</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX.

<sup>48</sup> Los paréntesis marcan el texto ausente de la *Versión crítica* y, en el primer caso, también de *F*, p. 228.

<sup>49</sup> *VS*, f. 145r-v = *PCG*, vol. II, p. 500a-b. Corresponde al capítulo CCXLVIII de *VC*, p. 432-433, y al lib. IX, cap. vii de *CVR*, p. 184a-185b.

<sup>50</sup> *VS*, f. 146r = *PCG*, vol. II, p. 501b. Corresponde al capítulo CCXLIX de *VC*, p. 433-434, y al lib. IX, cap. viii de *CVR*, p. 183b-184a.

<sup>51</sup> *VS*, f. 145v-146v = *PCG*, vol. II, p. 502a. El texto de *F*, p. 231, es más escueto: «Pero dize en otro logar la estoria que el Cid fue este que le libró».

<sup>52</sup> *VS*, f. 145v-146v = *PCG*, vol. II, p. 502a. La *Versión crítica* omite la primera indicación y simplifica la segunda: «E estando allí, vieron venir a Ruy Díaz Çid con trezientos cavalleros, ca

y liberado: \*CANTAR DE SANCHO II Y CERCO DE ZAMORA, con alusión quizá al LIBER REGUM [...] en lo relativo a la libertad de Sancho II por el Cid y el hecho de ser éste reconocido por el rey castellano»<sup>53</sup>.

Respecto del primer punto, sin duda acertaba don Ramón, pues, de todas las fuentes de la *Estoria de España*, la única donde se encuentra ese detalle es el «Linage de Rodric Díaz» que forma parte del *Libro (de las generaciones e linajes) de los reyes (olim Liber regum)*: «E quando conbatió el rey don Sancho con el rey don García, su hermano, en Sanctarén, no ovo millor cavayllero de Rodric Díaz. E se-cudió su seynor que levavan preso; e preso Rodric Díaz al rey don Garcia con sus ombres»<sup>54</sup>. Sin embargo, como puede apreciarse, el reconocimiento del Cid no solo no procede de esta fuente, sino que la contradice, ya que justamente depende de la versión épica en la que el liberador de don Sancho es Álvar Fáñez, mientras que Rodrigo Díaz llega luego. Esto plantea, a su vez, la cuestión del origen de la noticia dada por el *Libro de los reyes*, ya que en este caso no responde a sus fuentes habituales (*HR* y *CN*)<sup>55</sup>. La noticia podría proceder de la historia oral o bien tener fuente épica, pero en ese caso, se trataría de un cantar diferente del prosificado en la *Estoria de España*, quizá coincidente con el que parece estar en la base de la segunda crónica citada, según abonan algunos detalles legendarios de la misma, como la mención de la supuesta peregrinación de don Sancho a Santiago como excusa para entrar en Galicia. En ese caso, *CN* simplemente resumiría al máximo el episodio, si bien esta actitud contrasta con el detalle con el cual se relatan la batalla de Golpejera y el Cerco de Zamora, mientras que una concisión parecida afecta a otro episodio no épico, la batalla de Llantada (*CN*, III, 13.18-24), como veremos luego.

El capítulo 823 se consagra a «cómo el rey don Sancho lidió la segunda vez con el rey don García y l' priso e echol' en fierros e metiol' en el castiello de Luna». El episodio carece de correspondencia en las fuentes historiográficas, salvo la escueta indicación vista en el «Linage de Rodric Díaz», y sin duda corresponde al *Cantar del rey don Sancho*. Sin embargo, la precisión final sí parece proceder de una noticia cronística: «E el Rey don Sancho mando echar en fierros al rey don García e llevarle a Luna, que es un castiello muy fuerte. E allí yogo en aquel

---

non se acercara [*sic pro* acertara] en la primera batalla. e el rey don Sancho, quando lo vio, plógole mucho con él» (p. 434 = *CVR*, p. 184b, con cuyo texto corrijo entre corchetes).

<sup>53</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX.

<sup>54</sup> Cito (prefiriendo alguna de las *variae lectiones*) por UBIETO, Antonio (ed.). «*Corónicas navarras*, 2ª ed. Textos Medievales, 14. Zaragoza: Anubar, 1989, § 2.13, p. 39. Véase también MARTIN, Georges. *Les juges de Castille: Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. Annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6. París: Klincksieck, 1992, p. 54.

<sup>55</sup> La biografía latina no recoge esta batalla; sí lo hace *CN*, III, 13.10-17, pero de forma bastante sucinta y sin mencionar al Cid. Cf. THIEULIN-PARDO, Hélène. «El influjo de la *Historia Roderici* sobre el *Libro de las generaciones y linajes de los reyes (olim Liber regum)*», *e-Spania*, 2013, 15, § 15. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/22376>. Consultado el 18/01/2016.

castiello [*E*<sub>2</sub>: en aquellos fierros *F*] XIX años»<sup>56</sup>. El texto de la *Versión crítica* es casi idéntico, «el rey mandolo meter en fierros e echarlo en presión en el castillo de Luna e [allí yogo en aquellos fierros] veynte años», pero a continuación se apostilla que «mas esto, como quier que lo cantan asý los juglares, non fue así la verdat, ca fallamos en las estorias verdaderas que después que lo priso, que lo soltó luego sobre omenaje que le fizó que en toda su vida fuese su vasallo»<sup>57</sup>. El caso es que lo que dicen las *estorias verdaderas* coincide básicamente con lo que refiere el pasaje comentado, que, como se ve, procede en línea directa del borrador de la *Versión primitiva*. Así se aprecia en *CN*, III, 13: «Set cum Garsias illi apud Sanctum Yreneum doli nescius et obsequiosus occurreret, mox captus et uinculis mancipatus Castellam per extra caminum ducitur ei in graui custodia per XXIII annos usque ad obitum detinetur», y *DRH*, VI, xvii, p. 198: «Cui occurrens rex Sancius frater eius, in loco qui Sancta Hyrenea dicitur ambo fraternas acies ordinarunt, et initio prelio uictus Garsias regno perditó captiuatur et apud Lunam uinculis et custodie mancipatur». En esta ocasión, la fuente que inspira el comentario es *CM*, IV, 63: «Rex etiam Sancius fratrem suum Garsiam iuniorem cepit, et ut sibi esset subditus, acceptis obsidibus et sacramento eum demisit» y 67: «Rex uero Adefonsum regem cepit Garsiam fratrem suum et in uinculi posuit, cui preter licenciam imperandi omnis regius honor exhibebatur»<sup>58</sup>. El caso es que, aunque la atribución del conjunto del capítulo a «lo que cantan los juglares» es innegable, como avanzaba antes, esa precisión sobre la cautividad de don García es casi seguro que se toma de una crónica. En este caso, salvo el nombre del castillo, que, si no procede de la fuente épica, se toma del Toledano<sup>59</sup>, el conjunto de la noticia parece claramente inspirado en la *CN*, por lo que hay que tener cautela con tales indicaciones.

El cap. 824 trata «de cómo lidiaron el rey don Sancho de Castiella e el rey don Alfonso de León en Llantada la primera vez, e fue vençudo el rey don Alfonso»<sup>60</sup>. Como ya vio Menéndez Pidal, el pasaje está traducido casi a la letra de *DRH*, VI, xv, p. 195, pero con algunos añadidos<sup>61</sup>. Don Ramón destacó solo la siguiente frase: «El rey don Alfonso, quando aquello vio, començó a defendérsele, e pusieron día señalado e logar en que se ayuntassen amos e oviessen su batalla en

<sup>56</sup> *VS*, f. 146v = *F*, p. 232 = *PCG*, vol. II, p. 500b-501b.

<sup>57</sup> *VC*, p. 434-435 = *CVR*, p. 185a (con cuyo texto corrijo entre corchetes).

<sup>58</sup> El planteamiento y en parte el texto del Tudense derivan de la *Historia Legionensis (hactenus Silensis nuncupata)*: «Huius itaque Adefonsus accepto consilio, hac scilicet necessitudine anxius, ne rursus uel sua dolose uel fratris morte regnum corrumperetur, Garsiam minimum fratrem cepit; cui in uinculis preto - pósito, preter licenciam imperitandi, omnis regius honor exhibebatur» (*HL*, p. 11).

<sup>59</sup> Véase un caso semejante en la nota 65.

<sup>60</sup> *VS*, f. 146v-147r = *PCG*, vol. II, p. 502a-b. Corresponde al capítulo ccl de *VC*, p. 434-435, y al lib. IX, cap. xii [x] de *CVR*, p. 185a-b.

<sup>61</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. clxix.

uno, e el que venciesse, que tomasse el regno all otro». A su juicio, esta precisión podría proceder del *Chronicon Regum Legionensium*, que es, en efecto, la única de las fuentes alfonsíes que incluye el dato. De hecho, todo este breve capítulo es una taracea del texto del Toledano y del de don Pelayo, al que en este punto sigue muy de cerca la *Chronica Naiarensis*, a la cual a su vez parece resumir el Tudense (aunque sin duda tuvo también en cuenta el texto de *CRL*). Así puede apreciarse en la siguiente tabla (donde subrayo en cada caso el texto latino más cercano a la versión romance):

<i>CRL</i> , p. 77	<i>CN</i> , III, 13	<i>CM</i> , IV, 62	<i>DRH</i> , VI, XV	<i>VC</i> , CCLI	<i>VS</i> , 824
<i>Post hec Sancius rex</i>	Deinde sub era MCVI. <sup>a</sup>	Post hec rex Sancius, ut erat fortis et animosus,	–		Pues que el Rey don Sancho ovo fecho esto que avemos contado,
–	–	–	–	Ya vos de suso contamos que la primera guerra que el rey don Sancho ovo con sus ermanos que fue con el rey don Alfonso e fue sobre esta razón:	–
–	–	–	<i>Hic [sc. rex Sancius] regna fratrum sibi uoluit uendicare,</i>	el rey don Sancho, queriendo aver los regnos de sus hermanos,	–
–	tam grauis inter regem Aldefonsum et regem Santium est orta dissensio,	–	<i>et primo incursu cepit Aldefonsum, qui erat medius, infestare.</i>	movió luego guerra con su hermano el rey don Alfonso, que yazié en comedio,	–
–	–	<i>cum magno exercitu suorum castra mouit contra regem Adefonsum</i>	–	e veno sobre él con gran hueste, e esta es la verdad,	–

CRL, p. 77	CN, III, 13	CM, IV, 62	DRH, VI, XV	VC, CCLI	VS, 824
<i>cepit dimicare aduersus fratrem suum Adefonsum regem, ut caperet regnum eius,</i>	–	–	Dum autem rex Sancius contra fratrem exercitum congregasset,	e corriele toda la tierra	veno luego contra don Alfonso su hermano e corriol' toda la tierra.
–	–	–	<i>ille ueniens ex aduerso occurso opposito se obiecit,</i>	El rey don Alfonso, quando aquello vio, guiso se muy bien e començó de se defender.	El rey don Alfonso, quando aquello vio, començó a defendérsele.
<i>et constituerunt diem et locum designatum in Piantata, ut dimicarent ad inuicem, et quisquis uictoriam acceperit accipiat et regnum fratris sui</i>	quod coadunatis uterque suis exercitibus,	–	–	E pusieron día señalado e lugar en que se ayuntasen amos e oviesen batalla de so uno, e el que vençiese que tomasse el regno el uno al otro.	E pusieron día señalado e logar; en que se ayuntassen amos e oviesen su batalla en uno, e el que venciesse, que tomasse el regno all otro.
<i>Et uenerunt ad constitutum diem, et pugnaverunt ad inuicem</i>	<i>statuto die in locum qui Plantata dicitur</i> conueniunt ad pugnandum,	Rex uero Adefonsus in loco qui Plantata dicitur occurrit ei cum exercito suo.	Et in loco qui Plantata dicitur sunt congressi,	E venieron al día señalado e lidiaron amos en un lugar que dizen Llantada.	E vinieron a día tajado al logar que dizen Llantada, e lidiaron amos en aquel logar
–	ubi acriter pugnantibus ut mutua secede uastantibus tandem Aldefonsus rex Legionensis a rege Santio superatus fugam iniit et euasit.	Inito autem certamini subcubuerunt Legionenses	<i>Et [...]rex Sancium fugauit fratrem et exercitum Legionis.</i>	E assi fue que vençio el rey don Sancho e segu{n}dó a su hermano	e assi fue que venció el rey don Sancho e segudó al rey don Alfonso, su hermano,
–	–	Et ex utraque parte multa Christianorum milia corruerunt.	<i>Et de utroque exercitu plurimi ceciderunt.</i>	e murieron y muchos de cada parte.	pero murieron y muchos de cada parte.

<i>CRL</i> , p. 77	<i>CN</i> , III, 13	<i>CM</i> , IV, 62	<i>DRH</i> , VI, xv	<i>VC</i> , CCLI	<i>VS</i> , 824
–	–	–	–	E fue en esta batalla muy bueno Ruy Díaz Çide.	E fue en esta batalla muy bueno Roy Díaz mio Çid.
–	–	–	<i>Et quod Arabes consueverant sustinere, frater-no gladio in se uerso Christiani miseri pertulerunt.</i>	E la suerte que los moros solién aver de matarse hermanos con hermanos cayó estonçes con los cristianos.	E la suerte que solién aver los moros de matarse hermanos con hermanos, cayó estonces en los cristianos.
et ibi uictus fuit Adefonsus rex et reuersus est Legioni.	–	–	<i>uictusque in prelio Aldefonsus abiit Legionem.</i>	E el rey don Alfonso, quando se vio vençido, fuese para la çibdad de León.	E el rey don Alfonso, uençido, fuese para León.
–	–	–	<i>Iterum autem diem constituunt ad pug-nandum, tali pacto ut uictus uictori regnum cederet sine pugna.</i>	E pusieron otrosí aún otra vegada por sus cartas que lydiasen otra vez, e el que fuese vençido que dexase el regno al otro syn contienda.	E pusieron él e el rey don Sancho que lidiasen otra vez, e el que fuese vençido dexasse el reyno al otro sin contienda.

Como puede apreciarse, una vez más la *Versión crítica* da la primacía al Tuldense, «e esta es la verdad», frente al resto de las fuentes historiográficas, aunque al mismo tiempo incorpore una traducción más fiel de las líneas introductorias del Toledano. Por otro lado, en el caso de la indicación sobre Llantada, queda claro que el texto alfonsí vierte a la letra *CRL*, incluida la locución adverbial *ad inuicem*, traducida por «ambos». Sin embargo, la indicación del lugar se inserta en la versión romance exactamente como aparece en *CN*, que a su vez adapta el pasaje de don Pelayo. Finalmente, resulta notable que el único elemento que no procede de ninguna de las fuentes latinas sea la mención del Cid. Esta podría atribuirse a la fuente épica, pero, de estar dicho episodio en aquella, se esperarí un tratamiento más detallado, como sucede en el ya visto caso de Santarén. En cambio, el tenor de la mención recuerda mucho al inciso procedente del «Linage de Rodric Díaz» visto en el cap. 822 y, de hecho, hay una frase muy parecida relativa, no a

esta batalla, sino a la segunda mantenida entre don Sancho y don Alfonso: «Et quoando-s' combatió el rey don Sancho con el rey don Alfonso, su hermano, en Volpellerá, prob de Carion, no ý ovo millor caveró de Rodric Diaz»<sup>62</sup>. En todo caso, al margen de la formulación concreta, que parece inspirada en esta, el dato, como ya señaló Menéndez Pidal<sup>63</sup>, procede en último término de la *HR*, 5.4-8: «In omnibus autem bellis, que Sanctius rex fecit cum Aldefonso rege in Plantata et in Vulpegera et deuicit eum, tunc Rodericus Didaci tenuit regale signum regis Sanctii et preualuit et meliorauit se in omnibus militibus regis exercitus». Por otro lado, lo lacónico del relato sobre la batalla de Llantada ya en *CN* invita a pensar que esta lid nunca formó parte de las versiones épico-legendarias de las guerras fratricidas, pues incluso la escueta relación de la batalla de Santarém ofrece un trasfondo narrativo más evidente. Esto permite conjeturar que la noticia del «Linage» sobre la participación del Cid en esa batalla carece de origen épico y es fruto, bien de la historia oral, bien de una deducción historiográfica.

En el capítulo 825, «De cómo lidiaron la segunda vez en Gulpegera el rey don Alfonso e el rey don Sancho, e fueron presos amos, e prisiéronse ell uno all otro, e fue librado el rey don Sancho por Roy Díaz mio Çid»<sup>64</sup>, Menéndez Pidal distingue dos secciones: una primera derivada de *DRH*, VI, xv, pp. 195-196, con algunos elementos tomados de *CM*, IV, 62-63, que abarca todo el combate hasta la captura del rey Alfonso en la iglesia de Santa María de Carrión, y una segunda que corresponde a la captura del rey Sancho por los leoneses y su liberación por el Cid, que atribuye al *Cantar del rey don Sancho*, en comprobación de lo cual remite a la *CN*<sup>65</sup>. En efecto, esta ofrece exactamente el mismo relato, hasta tal punto que, de no ser por la apriorística negación del conocimiento de esta fuente, la opción más evidente sería atribuir este pasaje a una traducción de la misma. Esta hipótesis se comprueba porque es aquí donde se incluye la frase ya analizada en que «cansado» deriva de *saciatius*, la *lectio facilior* incluida en el texto latino desde el *\*Archetypum Naiarensis*. Teniendo esto en mente, una relectura en paralelo de ambos pasajes deja fuera de duda que la versión alfonsí deriva de *CN*.

<sup>62</sup> UBIETO (ed.), «*Corónicas*» navarras, § 2.14, p. 40; MARTIN, *Les juges de Castille*, p. 56-58.

<sup>63</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX.

<sup>64</sup> *VS*, f. 147r-v = *PCG*, vol. II, p. 502b-503a. Corresponde al capítulo CCLII de *VC*, p. 435-436, y al lib. IX, cap. XIII [XI] de *CVR*, p. 185b-186a.

<sup>65</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX.

<i>CN</i> , III, 15	<i>VC</i> , CCLI	<i>VS</i> , 825
Tandem paucis Castellanis campum obtinentibus Aldefonsus rex Legionensis a Castellanis et rex Sancius Castelle a Legionensibus uice mutua capiuntur, era MCIX. <sup>a</sup> idus Iulii in Vulpeiera circa Carrionem.	Los leoneses, quando vieron su señor preso, dieron tornada e lidiaron muy de rezio con el rey don Sancho, así que lo prisieron.	Los leoneses, quando vieron su señor preso, dieron tornada e lidiaron muy de rezio con el rey don Sancho e prisiéronle otrossí.
Rodericus uero Campidoctus circumquaque prospiciens et dominum suum regem Santium nusquam uidens, post XIII Legionenses qui regem Santium captum ducebant instanter properat et eos a longe sic affatur:	E el Çid, quando vio que su señor levavan preso catorze cavalleros de León, echó enpós ellos e díxoles:	El Çid, quando vio a su señor levar preso a XIII cavalleros de León, echó empós ellos e díxoles:
«Quo miseri fugitis, uel que uictoria uobis si regem nostrum fertis et uestro rege caretis?	—	—
Nostrum reddatis, ut uestrum post habeatis».	«Cavalleros, datme mio señor e darvos he el vuestro».	«Cavalleros, dadme mio señor e darvos he el vuestro».
Illi regem suum captum esse nescientes et id nequaquam fieri potuisse credentes, uerba Roderici contemptui habentes dixerunt: «Stulte, quid insequeris capti uestigia regis? Tu solus eum de manibus nostris liberari confidis?»	Respondieron ellos: «Cristianos somos nós e vós, e non vos queremos fazer mal. E, don Ruy Díaz, tornádevos en paz, si non, a vós levaremos preso con él».	Respondiéronle ellos: «Cristianos somos nós e vós, e non vos queremos fazer mal. E, don Roy Díaz, tornatvos en paz, si non, a vós levaremos preso con él».
Quibus Rodericus ait: «Si lancea sola daretur, cum Dei adiutorio in breui meam uobis patefacerem uoluntatem».	E el Çid les dixo: «Deme uno de vós una lança, ca yo non trayo ninguna, ca la perdí en la fazienda, e yo solo só e vos catorze, e vós veredes, con la merçed de Dios, si me la dades, que vos sagudiré [XNK : sacudiré L : sacaudiré Ss : quitaré J] mio señor».	Allí les dixo el Çid:«Deme uno de vós una lança, ca yo non trayo ninguna, e yo seyendo solo e vos XIII, vos veredes, con la merçed de Dios, que vos toldré yo oy mio señor».

<i>CN</i> , III, 15	<i>VC</i> , CCLI	<i>VS</i> , 825
At illi fixa in campo lancea processerunt.	Ellos, non teniendo en nada un cavallero e lo que dezié, diéronle la lança,	Ellos, non teniendo en nada un cavallero pora tantos, diéronle la lança,
Qua Rodericus arrepta, equum calcaribus urgens primo impetum unum prostravit, in reditu alium deiecit et sic in eos sepius feriendo et ad terram prosternendo, regem eripuit, equum et arma exhibuit.	e él combatióse con ellos, e de guisa sópolos traer en sus torneos,	e él combatióse con ellos, e de guisa los sopo traer e rebolver en sus torneos,
Sic que ambobus preliantibus factum est, ut de illis XIII non euaderet nisi unus grauissime sa<u>ciatus	que todos los mató, si non uno solo que finco y cansado, que non quiso matar	que todos los mató, si non uno solo que finco y cansado, e a aquel non le quiso ya matar Roy Díaz mio Çid
Ad campum itaque denuo uenientes arma et spolia acceperunt et coadunatis suis omnibus ad eos qui regem Aldefonsum captum ducebant accesserunt et Castellam cum uictoria sunt reuersi.	E assí como oydes, libró él a su señor etornose con él a los castellanos, e levaron preso a Burgos al rey don Alfonso.	E assí como avemos contado, libró el Çid a su señor etornosse con él a sus castellanos, e levaron preso a Burgos al rey don Alfonso <sup>66</sup> .

Como puede apreciarse, el nivel de semejanza (llegando a la literalidad) entre el texto latino y la versión romance es tal (contando con las típicas intervenciones cronísticas alfonsíes)<sup>67</sup>, que, incluso al margen del fenómeno ya comentado, resulta prácticamente imposible que se haya producido parejo grado de coincidencia partiendo de una fuente épica común, pero adaptada de manera independiente en latín y en castellano (que, por cierto, no muestra rastro alguno de asonancia)<sup>68</sup>. Por otro lado, este episodio no resulta totalmente compatible con el precedente

<sup>66</sup> La precisión sobre la localidad procede del Toledano: «Burgis ducitur captiuatus» (*DRH*, VI, xvi, 28, p. 196).

<sup>67</sup> Es revelador, por reflejar dos fases de este proceso (tendente a racionalizar y cohesionar el relato) el paso del latín «Si lancea sola daretur» al castellano «Deme uno de vós una lança, ca yo non trayo ninguna» de la *Versión primitiva* (según muestra la coincidencia de *VC* y *VS*) y de ahí a la adición de *VC* «ca la perdí en la fazienda».

<sup>68</sup> Pese a aceptar el conocimiento alfonsí de *CN*, en este caso LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 56, concluye (de forma inconsecuente, a mi juicio), que este episodio procede de un *Cantar del rey don Sancho* que sería «l'héritier d'une longue tradition que reprenait des éléments connus de sources datant du XII<sup>e</sup> siècle».

relato de la batalla<sup>69</sup>, también de tintes épicos, que es el transmitido por el Tuldense y, a su zaga, el Toledano, el cual, por las fechas, sí podría corresponder al mismo *Cantar del rey don Sancho* conocido en el taller alfonsí<sup>70</sup>. Esto separa una vez más la versión del relato (sea o no de origen épico)<sup>71</sup> que transmite *CN* y hace que la presencia del rescate de don Sancho por el Cid en el cantar prosificado en la *Estoria de España* sea extremadamente dudosa. Incluso de aceptarse su presencia, no tendríamos dato alguno que proviniese de modo directo del episodio épico correspondiente, lo cual se hace extensible a toda la batalla de Golpejera.

Los dos capítulos siguientes, el 826, «de cómo el rey don Alfonso se fue pora Almemón, rey de Toledo», y el 827, «de la caça e de los signos que parescieron en este rey don Alfonso»<sup>72</sup>, proceden esencialmente de las dos fuentes fundamentales de la *Estoria de España*, de nuevo convenientemente taraceadas. En el segundo de los capítulos señalados se añade otra, de naturaleza claramente legendaria, pero cuya pertenencia al *Cantar del rey don Sancho* es muy dudosa, dado que rompe la línea argumental (centrada en el monarca protagonista) y además realiza una prolepsis sobre la conquista de Toledo ajena a su trama. Menéndez Pidal, que identifica las porciones de texto procedentes de cada fuente, conjetura que en este caso se trata de una «probablemente árabe»<sup>73</sup>. Habida cuenta del impacto que en Alandalús y otras partes del mundo islámico produjo la caída de Toledo, no sería extraño que hubiesen surgido pronto leyendas que intentaban explicarla en términos casi mágicos.

<sup>69</sup> Adviértase que la frase de enlace, «los leoneses, quando vieron su señor preso», contradice la indicación (omitida, en consecuencia, por los cronistas alfonsíes) que aparece luego en el relato latino: «Illi regem suum captum esse nescientes et id nequaquam fieri potuisse credentes», lo que revela claramente que se trata de dos versiones distintas de la batalla, incompatibles entre sí.

<sup>70</sup> Este, que incluía el reto de Diego Ordóñez a los zamoranos y las subsiguientes lides (ausentes del relato de *CN*), es con seguridad anterior a 1223; véase MONTANER, Alberto. «El apócrifo del Abad Lecenio y el auge de la materia cidiana». En FRADEJAS, J. M. et alii (eds.). *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009): In memoriam Alan Deyermond*. Valladolid: Universidad; Ayuntamiento, 2010, vol. II, p. 1407-1426 (esp. p. 1423). Para el conocimiento del *Cantar del rey don Sancho* por el Tuldense y el Toledano, cf. LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 54-55 y 57.

<sup>71</sup> La procedencia épica del relato de *CN* fue defendida por MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca*, p. 327, y *La épica medieval española*, p. 532-539, quien ofreció una reconstrucción del posible argumento: derrotas de don García en Santarém y de don Alfonso en Golpejera, Cerco de Zamora, traición de Vellido e infructuosa persecución por el Cid, muerte de don Sancho (en la segunda obra citada, incluye como «epílogo del cantar» el regreso de Alfonso desde Toledo y, aunque nada dice *CN* al respecto, la jura en Santa Gadea). Sobre este asunto, inclinándose hacia el origen épico de la fuente, véase ahora BAUTISTA, FRANCISCO. «Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naierensis*», *e-Spania*, 2009,7. Disponible en <http://e-spania.revues.org/index18101.html>. Consultado el 18/01/2016.

<sup>72</sup> *VS*, f. 147v-149r = *PCG*, vol. II, p. 503a-505a. Corresponden a los capítulos CCLIII-CCLIV de *VC*, p. 437-439, y al lib. IX, caps. XII-XIII de *CVR*, p. 186a-187a.

<sup>73</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXIX-CLXX.

Mientras que el capítulo 828, «de cómo el rey don Sancho ovo el regno de León»<sup>74</sup>, es enteramente historiográfico (combina *DRH*, VI, xvii, 1-5, p. 197-198; *CRL*, p. 78, y nuevamente *DRH*, VI, xviii, 1-7, p. 198-199), el capítulo 829, «de cómo el rey don Sancho tomó a la infante doña Elvira, su hermana, la villa de Toro e la meatad dell infantado, e la otra meatat a doña Urraca»<sup>75</sup>, resulta más problemático. Las primeras líneas, desde «Pues que el rey don Sancho» hasta «amava él mucho», proceden de *DRH*, pero no de un solo pasaje<sup>76</sup>. Lo relativo al deseo de don Sancho de apoderarse de los territorios de sus hermanas se toma de *DRH*, VI, xviii, 1-3, p. 198-199, pero las referidas a doña Urraca, a partir de «demás que tenié él...», combinan VI, xiii, 17-19, p. 195, y xv, 30-31 y 43-44, p. 196. El pasaje sobre la toma de Toro y del infantazgo es de origen desconocido y Menéndez Pidal lo considera un «arreglo probablemente del COMPILADOR»<sup>77</sup>, es decir, del taller alfonsí. Luego continúa hasta el final del capítulo con los preparativos para el asedio de Zamora según el cantar perdido, aunque cabe la posibilidad de que la frase (igual en ambas versiones) «Después d'aquello envió dezir a la infante doña Urraca que·l' diesse Çamora e él que·l'daríe en qué visquiesse e quanto oviesse mester. E ella envió·l' dezir que gela non daríe por ninguna guisa, pues que su padre gela diera» provenga de *CN*, III, 16.1-5: «Interea rex Santius legatos sorori sue domine Vrrace infantisse dirigit, qui eam ut Semuram reddat et per Zemuram concambium in planis accipiat alloquantur. Que cum multimode pro aliqua hacienda conditione temptaretur et nullomodo consentiret, tale fertur dedisse responsum [...]». Favorece esta opción el hecho de que en el capítulo 831 aparezca una nueva embajada, esta vez realizada por el Cid, cuyo origen épico es indudable.

La hipótesis pidaliana del origen historiográfico de la toma de Toro y el infantazgo es muy razonable, dado que las fuentes históricas no hablan de ello. En realidad, ni doña Elvira había recibido realmente la villa y alfoz de Toro, ni doña Urraca los de Zamora, ni ningún otro patrimonio territorial, sino, por mitad, el infantazgo monacal, es decir el dominio de los monasterios<sup>78</sup>, como atestiguan *HL*, p. 87: «Tradidit etiam filiabus suis omnia totius regni sui monasteria in quibus usque ad exitum huius uite absque mariti copula uiuerent», y *CM*, IV, 57.12-16: «Tradidit etiam filiabus suis, Vrrace scilicet et Geloyre, totum infantaticum cum omnibus monasteriis que ipse construxerat, ammonens ut usque ad

<sup>74</sup> *VS*, f. 149r = *PCG*, vol. II, p. 505a-b. Corresponde al capítulo cclv de *VC*, p. 439, y al lib. IX, cap. xiii [xi] de *CVR*, p. 185b-186a.

<sup>75</sup> *VS*, f. 149v = *PCG*, vol. II, p. 505b. Corresponde al capítulo cclvi de *VC*, p. 440, y al lib. IX, cap. xv de *CVR*, p. 187a-b.

<sup>76</sup> Pese a lo que indica MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXX.

<sup>77</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXX. Sobre la ausencia de Elvira de las versiones épico-legendarias, véase además *La épica medieval española*, p. 532.

<sup>78</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, vol. I, p. 140-141, y vol. II, p. 690.

exitum huius uite ipsas ecclesias adornarent et absque mariti copula uiuerent». Sin embargo, la noticia legendaria aparece ya, de modo algo distinto, en *CN*, III, 13.4-5: «Vrraca infantissa cum sorore sua Geluira apud Zemoram resedit»<sup>79</sup>, y de forma plena en *DRH*, VI, XI, 79-81, p. 191: «dedit Vrrace et Gelayre filiabus Zemoram et Taurum». La *Estoria de España* recoge el dato (proveniente de la historia oral) combinando las correspondientes frases del Toledano y el Tudense: «dio ý a doña Urraca, su fija, a Çamora con la meytad del Ynfantadgo, e a doña Elvira, la otra fija, Toro con la otra meytad del Ynfantadgo» (*VC*, p. 417 = *CVR*, p. 173*b*) = «Dio a doña Urraca, que era la mayor hermana, de tierra de León la cibdad de Çamora con todos sus términos e la meatad dell Infantadgo. Dio a doña Elvira, la hermana menor, Toro con sus términos e la otra meatat del Infantadgo» (*VS*, f. 139v = *PCG*, vol. II, p. 493*b*). En cambio, en la versión épica transmitida por *VC*, es don Alfonso el que cede una parte de León, pero únicamente para su hermana Urraca (de forma vagamente parecida a *CM*, IV, 62.1-6), pues Elvira no aparece en ella: «dole a Çamora en todo su término fasta en Senabria, Toro Viejo otrosí con todo su término, así commo parte con Castro Muño, que es allende Duero, Tiedra, Urueña, Medina de Rioseco, de consuno con el Ynfantadgo, fasta do parten las montañas»<sup>80</sup>. Al margen de que este pasaje reproduzca o no fielmente el texto épico, resulta obvio que, estando doña Elvira ausente del cantar, la toma de Toro con la ocupación del infantazgo ha de considerarse un episodio forjado por los cronistas alfonsíes para no dejar este cabo suelto en el avance victorioso de don Sancho<sup>81</sup>.

Los capítulos 830, «de cómo el rey don Sancho cercó Çamora», y 831, «de cómo el rey don Sancho envió dezir a su hermana doña Urraca que-l' diesse Çamora»<sup>82</sup>, son, salvo la cronología inicial, enteramente épicos. Cabría pensar que en la reiterada expresión «por aver o por camio», referida a la entrega de Zamora, se da un eco del pasaje ya citado de *CN*, III, 16.2-3: «qui eam ut Semuram red-dat et per Zemuram concambium in planis accipiat». Sin embargo, la expresión

<sup>79</sup> Según el Tudense, «Vrraca siquidem moribus nobilissima a patre ac matri Adefonso fuerat comendata [...]. Cui propter uarios imminentes casus Zemoram urbem contulit, in qua se posset a fratrum imminentibus cladibus tueri» (*Chronicon Mundi*, IV, 62.1-6). Previamente había dado la versión correcta, como acaba de verse.

<sup>80</sup> *VC*, p. 421 = *CVR*, p. 175*b* (que en la cláusula final lee «fasta o parte con las montañas», que hace mejor sentido).

<sup>81</sup> Pese al romance viejo «En las almenas de Toro», recogido por primera vez en un pliego suelto de 1536 y en el que don Sancho es sustituido por don Alfonso (ed. LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, nº 9, p. 94-95). Lo sitúa entre los romances «imaginados de nuevo, influidos, como es natural, por las gestas hoy conocidas, pero no derivados de ellas», MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí): Teoría e historia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953, vol. I, p. 237-238.

<sup>82</sup> *VS*, f. 149v-151r = *PCG*, vol. II, p. 505*b*-507*a*. Corresponden a los capítulos CCLVII y CCLVIII de *VC*, p. 440-442, y al lib. IX, cap. XVI-XVII de *CVR*, p. 187*b*-188*b*.

no es en realidad idéntica<sup>83</sup>; pues en el texto latino don Sancho propone solo un trueque, mientras que en el texto procedente del poema épico se reconoce una pareja inclusiva, 'por cualquier modo de adquisición', que además forma un hemistiquio formular, como reflejan los abundantes restos de rima que se advierten en su entorno<sup>84</sup>:

«que-l' non podríen dar batalla nin moros nin cristianos,  
e si yo esta pudiesse aver de mi hermana por aver o por camio».<sup>85</sup>

«Agora quiero vos rogar como a leal vassallo<sup>86</sup>  
que me vayades a Çamora  
e digades {aun otra vez} a mi hermana doña Urraca [Fernando]<sup>87</sup>  
que me dé la villa por aver o por camio.  
{E el camio sera este:}  
Darle he a Medina de Rioseco con todo su Infantadgo,  
e de Valledolit fasta Villaelpando<sup>88</sup>,  
e aun Tiedra, que es muy buen castiello<sup>89</sup>.  
E yurarle he con XII de mios vassallos

<sup>83</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *La épica medieval*, p. 541, y CATALÁN, *La épica española*, p. 144-145, consideran que la coincidencia no es casual y que ambas expresiones remontan al mismo modelo épico; pero lo que vamos viendo hace esto muy dudoso.

<sup>84</sup> Doy mi propia versión, sin suplir rimas, haciendo solo algún retoque menor y encerrando entre llaves lo que considero adiciones cronísticas. También separo con un blanco los posibles hemistiquios. Téngase en cuenta que los propongo solo a título ilustrativo, como apoyo de su procedencia épica y no como una reconstrucción con validez propia, habida cuenta de la radical inseguridad del procedimiento (véanse la notas 85, 87 y 101).

<sup>85</sup> VS, f. 150r =F, p. 239 =PCG, vol. II, p. 506a. Casi igual en VC, p. 441 = CVR, p. 187b, que dice «nin le podrí dar batalla nin guerra». Este caso es el más dudoso de todos, pues tanto REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 91, como ALVAR; ALVAR (eds.), *Épica medieval española*, p. 300 (§ II), consideran más bien que se trataba de una tirada en á-a, marcada por el hemistiquio «ser señor de toda España». Sin negar de plano esta posibilidad, hay que destacar que cada autor ofrece asonantes distintos: *mesnada, tajada, batalla, hermana, España* la primera y *asentada, tajada, mesurada, batalla* y *España* los segundos.

<sup>86</sup> Para el segundo hemistiquio sigo el texto de VC, que no exige ningún cambio; VS dice: «como a amigo e a buen vassallo leal» (texto de E<sub>2</sub>, F omite «leal»).

<sup>87</sup> La expresión «aun otra vez» (E<sub>2</sub>) = «otra vez aún» (F) = «aun otra vegada» (VC) creo que es una adición cronística para armonizar el relato con lo dicho en el capítulo 829. En cuanto al apellido de doña Urraca, no aparece en E<sub>2</sub> ni en VC, lo transmite solo F, de modo que se trata de una lección muy dudosa, sugerida quizá por la marcada similitud del pasaje, aunque admitida tanto por REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 91, como por ALVAR; ALVAR (eds.), *Épica medieval española*, p. 301 (§ III, v. 10).

<sup>88</sup> El texto cronístico reza: «E de Villaelpando [E<sub>2</sub>: om. F] fasta Valledolit». Cambio el orden, al igual que REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 91, y ALVAR; ALVAR (eds.), *Épica medieval española*, p. 301 (§ III, v. 14).

<sup>89</sup> Esta enumeración está ausente de VC, que solo dice «e que yo le daré grant tierra en que biva bien e honradamente», pero véase la nota 92.

que nunca jamás le crebante la yura»<sup>90</sup>.  
«Dixo {estonces} doña Urraca al Çid que dixiesse en salvo {lo que querié}<sup>91</sup>.

Mio Çid dizo assí: —El rey don Sancho, vuestro hermano,  
vos envía saludar e dízevos  
que·l' dedes Çamora por aver o por camio  
e que vos dará él  
de Valledolit fasta Villaelpando<sup>92</sup>,  
e Medina de Rioseco con todo su Infantadgo,  
e aun Tiedra, que es muy buen castiello e fuerte.  
E yurarvos ha con XII de sus vassallos  
que sea esto firme e que nunca vos vaya contra ello—<sup>93</sup>

La fórmula se repite en el capítulo siguiente, en boca de Arias Gonzalo y de la propia doña Urraca:

«si ellos quisieren tener la villa conusco,  
nin la dedes por aver nin por camio,  
e si ellos esto non quisieren, luego todos nos espidamos  
e pora Toledo, a los moros nos vayamos  
o se fue el rey don Alfonso vuestro hermano—<sup>94</sup>.  
«E pues que fueron todos ayuntados,  
Díxoles doña Urraca: —Amigos e vassallos<sup>95</sup>,  
sepades que el rey don Sancho, mi hermano<sup>96</sup>,  
me envía dezir que·l' dé la villa por aver o por camio—<sup>97</sup>.

<sup>90</sup> VS, f. 150r = F, p. 240 = PCG, vol. II, p. 506b. Con diversas diferencias, en VC, p. 441 = CVR, p. 188a, que en la última frase trae «pleito» en lugar de «yura» («jura» en F). Esto sugiere la siguiente reconstrucción: «el pleito sea crebantado».

<sup>91</sup> En VC: «lo que querié dezir» (p. 442). Posiblemente el hemistiquio épico fuera «fablase en salvo» (F lee «saludo»).

<sup>92</sup> Como antes, cambio el orden. Esta vez, VC sí contiene la relación de localidades, aunque en una formulación algo más concisa.

<sup>93</sup> VS, f. 150v = F, p. 241 (que omite «E yurarvos ha con XII de sus vassallos que sea esto firme») = PCG, vol. II, p. 507a. Casi igual en VC, p. 441-442. = CVR, p. 188a, que en la última frase omite «que sea esto firme e» y acaba en «ellos [SsN: ello J]». Cf. REIG. *El Cantar de Sancho II*, p. 93, y ALVAR; ALVAR (eds.), *Épica medieval española*, p. 300 (§ III, v. 49-57).

<sup>94</sup> VS, f. 151r = F, p. 242 = PCG, vol. II, p. 507b. Casi igual en VC, p. 442 = CVR, p. 188b. En las últimas frases hago algunos cambios de orden. El texto cronístico reza: «luego nos espidamos todos e nos vayamos pora Toledo, a los moros, o se fue vuestro hermano el rey don Alfonso» (F y VC omiten «todos» y leen «a Toledo»). Cf. REIG. *El Cantar de Sancho II*, p. 943, y ALVAR; ALVAR (eds.), *Épica medieval española*, p. 303 (§ III, v. 67-69). Cabe la posibilidad de situar la cesura tras *rey*.

<sup>95</sup> Así en VC (que suprime, como F, «doña Urraca»); en VS: «Vassallos e amigos».

<sup>96</sup> Así en VC; en VS: «yo só aquí venida por vos mostrar como el rey don Sancho, mi hermano».

<sup>97</sup> VS, f. 151r = F, p. 242-243 = PCG, vol. II, p. 507b; VC, p. 442-443 = CVR, p. 188b (donde la última frase reza «me enbió dezir que le diese la villa»). Cf. REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 93, y

El capítulo 832, que trata «dell acuerdo que ovo la infante doña Urraca con los de Çamora, si darié la villa al rey don Sancho»<sup>98</sup>, es también, en principio, enteramente épico. Sin embargo, la queja inicial de doña Urraca muestra claras huellas de intervención cronística, pues incluye al menos dos elementos que refiere la propia *Estoria de España*, pero que, como ya hemos visto, no corresponden al poema épico: «Al rey don Alfonso otrossí tomol' su tierra e fizol' salir de tierra e yr a tierra de moros, como si fuesse alevoso»<sup>99</sup>, e non quiso que omne ninguno fuesse con éll, sinon Per Assurez e sus *hermanos*, que envié yo con él<sup>100</sup>. E [F: om. E<sub>2</sub>] a mi hermana doña Elvira tomó Toro sin su *grado*». Por otro lado, la presencia en este pasaje de posibles asonancias en *á-o* (subrayadas en las citas) nos recuerda lo arriesgado que es tomar las similitudines como una prueba fehaciente del origen épico de un pasaje<sup>101</sup>. El resto del capítulo, en cambio, no ofrece dudas sobre su procedencia del *Cantar del rey don Sancho*.

Lo mismo cabe decir de los capítulos 833, «de cómo mandó el rey don Sancho con saña al Çid que-l' saliesse de la tierra, e de cómo envió por él», y 834, «de cómo el rey don Sancho combatió Çamora, e del consejo que dio Arias Gonçalo a doña Urraca»<sup>102</sup>, excepto el enfrentamiento del Cid con catorce caballeros zamoranos, narrado a la mitad de este último capítulo, que procede de *HR*, 5.9-13<sup>103</sup>. En cambio, el capítulo 835, «de cómo el rey don Sancho recibió por vassallo a Vellid Adolfo, e le dixieron los de Çamora que se guardasse d'éll»<sup>104</sup>, intercala en

ALVAR; ALVAR (eds.). *Épica medieval española*, p. 303 (§ III, v. 7). La fórmula se repite de nuevo, con una trasposición, en las palabras finales de doña Urraca al Cid, en un contexto donde no se aprecian posibles asonantes: «Pues yd e dezid a mio hermano que ante morré yo con los de Çamora e ellos comigo que nunca le demos la villa por camio ni por aver» (*VS*, f. 151r = *PCG*, vol. II, p. 507b) = «Çid, ýdevos para mi hermano e dezilde que antes morré yo con los de Çamora e ellos comigo que le dé la villa nin por camio nin por aver» (*VC*, p. 443 = *CVR*, p. 188b-189a). En este caso, *F*, p. 242-243, lee con *VC*, salvo el inicio: «Idvos e dezid...»

<sup>98</sup> *VS*, f. 151r-v = *PCG*, vol. II, p. 507a-508a. Corresponde al capítulo CCLIX de *VC*, p. 442-443, y al lib. IX, cap. XVIII de *CVR*, p. 188b-189a.

<sup>99</sup> En *VC*, «como si fuese omne *malo* e de mala guisa».

<sup>100</sup> *VC* incluye aquí la frase relativa a don García, que en la *Sanchina*, siguiendo el orden del propio relato cronístico, inicia la enumeración de agravios.

<sup>101</sup> Cf. MONTANER, Alberto. «Cave carmen! De huellas de asonancia a «prosa rimada» en las prosificaciones épicas cronísticas». En NASCIMENTO, Aires A.; RIBERO, Cristina Almeida (eds.). *Literatura medieval: Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 outubro 1991)*. Lisboa: Cosmos, 1993, vol. II, p. 67-72.

<sup>102</sup> *VS*, f. 151v-152v = *PCG*, vol. II, p. 508a-509b. Corresponden a los capítulos CCLX y CCLXI de *VC*, p. 443-445, y al lib. IX, cap. XIX-XX de *CVR*, p. 189a-b.

<sup>103</sup> Lo señaló ya MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXXI. El episodio está ausente de *VC*, que lo desplaza al capítulo CCLIV, p. 450, donde se convierte en un reto a los zamoranos, previo al de Diego Ordóñez (véase abajo la nota 121).

<sup>104</sup> *VS*, f. 152v-153v = *PCG*, vol. II, p. 510b-511b. Corresponde al capítulo CCLXII de *VC*, p. 445-447, y al lib. IX, cap. XIX de *CVR*, p. 189a-b.

el texto precedente del cantar un pasaje que atribuye al Toledano: «Pero dize el arçobispo don Rodrigo que esto en poridad lo enviaron dezir los çamoranos». Sin embargo, al igual que ocurre respecto de la mención de las espuelas en el capítulo siguiente, esta precisión está ausente de *DRH*, VI, XVIII, por lo que Menéndez Pidal la atribuye igualmente a una traducción interpolada de la misma<sup>105</sup>. Sin embargo, en este caso la indicación no solo está ausente de la *Estoria de los godos*, sino también del *Toledano romanizado*. Cabe además que la frase «El rey cróvol' e recibiol' por su vassallo e onrol' mucho, e en tod esto Vellid Adolfo fizosse muy su privado del rey»<sup>106</sup> proceda de la *CN*, III, 16.26-28: «Credulus his uerbis rex Santius in tantum eum carum et familiarem habuit quod eum a suo latere nunquam discedere sustineret et relictis aliis huius solius consilio frueretur», dado que la privanza de Vellido en el poema épico encaja mejor con sus explicaciones tras el aviso desde las murallas de Zamora y su amago de marcharse, que don Sancho ataja llamándolo «Mio amigo e mio vassallo» (*VS*) = «Amigo mío e leal vasallo» (*VC*).

El capítulo 836 relata, según se ha visto, «cómo Vellid Adolfo mató al rey don Sancho e de lo que fizo Roy Díaz Çid Canpeador»<sup>107</sup> y su problemática constitución ya se ha abordado arriba. En síntesis, puede decirse que desde el inicio del capítulo hasta la frase «fuesse quanto mas pudo pora aquel postigo que él mostrara al rey pora furtar la villa» procede sin duda del *Cantar del rey don Sancho*<sup>108</sup>. La frase siguiente, «E ante desto fiziera ya Vellid Adolfo otra traición, ca matara al

<sup>105</sup> MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXXI.

<sup>106</sup> Más conciso en *VC*: «El rey creolo todo lo que le dezié e recibio por su vassallo e fizole su privado luego».

<sup>107</sup> *VS*, f. 153v-154r = *PCG*, vol. II, p. 510b-511b. Corresponde al capítulo CCLXIII de *VC*, p. 447-448, y al lib. IX, cap. XXII de *CVR*, p. 190b-191a.

<sup>108</sup> A la vista de las notables discrepancias ya advertidas entre el relato de *CN* y el *Cantar del rey don Sancho*, cabe preguntarse si la frase «el rey apartosse a fazer aquello que la natura pide e que ell omne non lo puede escusar», en la que se ha visto «la continuidad en los motivos que componen el relato de la muerte traicionera del rey» (CATALÁN, *La épica española*, p. 145), no será en realidad una intercalación cronística procedente de la fuente latina: «rex de equo descendens ad nature sederet necessaria» (*CN*, III, 16.31-32), que –a su vez– podría poseer inspiración bíblica (según FRADEJAS, *Estudios épicos*, p. 23-24). Esta impresión queda prácticamente corroborada a la vista del texto de *VC* (la cual, como hemos visto, ya había anunciado que pretendía reproducir fielmente «lo que cuentan los juglares»), pues allí se aprecia que las circunstancias del regicidio épico no exigen el detalle escatológico, que aparece claramente como un postizo: «Después que la villa ovieron andado toda aderedor, ovo el rey sabor de desçender ribera de Duero e de andar por y solazándose [*SsJKLX*: folgándose*N*]. E el rey trayé en su mano un venablo pequeño, ca assí era estonçes costunbre de los reyes, e diole a Vellid Adólfez que ge lo trayese. E después que ovo el rey andado una pieça por la ribera dixo a Vellid Adólfez que querié lavar aquel su venablo. El rey lavava el fierro y Vellid Adólfez el astil [*Ssj*: asta*N*]. E después que le ovieron alynpiado con las puntas de los mantos, el rey apartose a fazer aquello que la natura del omne demanda e se non puede escusar» (*VC*, p. 447 = *CVR*, p. 190b-191a).

conde don Nuño como non deviera»<sup>109</sup>, que carece de paralelos en las fuentes latinas, seguramente pertenece también al poema épico, pese a su tono de precisión historiográfica<sup>110</sup>. En cambio, el resto del capítulo es ajeno al mismo. Desde «Roy Díaz el Cid, quando·l' vio assí foýr» hasta «e que·l' metio por medio de las puertas adentro»<sup>111</sup> procede de *CN*, III, 16<sup>112</sup>, pero de ahí al final, es muy problemático. La mención expresa de don Rodrigo para justificar esa noticia<sup>113</sup>, tras la información que procede de la *CN*, revela que sin duda el dato se tuvo que tomar de una fuente vinculada de un modo u otro al *Toledano romanzado*, aunque este en sí no fuera usado en el taller alfonsí<sup>114</sup>. Otro problema es que esta última fuente no incluye la maldición del Cid, lo cual parece concordar con el hecho de que esta, en la *Estoria de España*, no aparezca claramente incluida en la frase atribuida al arzobispo, por lo que la anécdota completa podría tener otra procedencia<sup>115</sup>, que sería admisible atribuir a la historia oral, dentro del ámbito de referencia al que remite la discusión transcrita a renglón seguido. Esta, curiosamente, posee también un

<sup>109</sup> *VC* añade al final «e ehole en el río».

<sup>110</sup> Compárense los versos del romance «Rey don Sancho, rey don Sancho» que avisan de «que de dentro de Çamora / un alevoso ha salido; / llámase Vellido Dolfos, / hijo de Dolfos Vellido: / quatro traiciones ha hecho / y con esta serán cinco: / si gran traidor fue el padre, / mayor traidor es el hijo» (ed. REIG, *El Cantar de Sancho II*, nº 7, v. 3-10, p. 286; LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, nº 28a, v. 3-10, p. 215).

<sup>111</sup> En *VC*: «e metiose con él por medio de las puertas adentro».

<sup>112</sup> Si bien la frase «E Vellido dexó de ir al postigo e fuesse a la puerta de la villa» es un añadido del ms. *E*<sub>2</sub>, ausente del resto de los testimonios, tanto de la *VS* como de *VC* (MONTANER, «La huida de Vellido», p. 1182).

<sup>113</sup> CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 87, n. 99, intenta desligar la mención del Toledano de la indicación sobre las espuelas: «Creo que el compilador alfonsí no aduce el testimonio del arzobispo para atribuirle expresamente la noticia de la carencia de espuelas, sino solamente para insistir en que «lo non pudo alcançar», afirmación que desmiente la versión juglaresca anteriormente citada, según la cual el Cid habría alcanzado con su lanza al fugitivo, matándole el caballo». Sin embargo, el pasaje aducido no es épico, sino que traduce a la letra *CN*, III, 16.39-40: «arreptra lancea illum insequitur inter portas semiclausas; lancea proditoris equum percutit fugientis», salvo, precisamente, por la mención de las espuelas. Por otro lado, el tenor literal de la frase alfonsí sobre don Rodrigo (citada arriba) no deja lugar a dudas sobre que le atribuye toda la noticia, incluida la mención de las espuelas. Esto es, además, lo que cuadra con el caso ya visto en el capítulo 832, en que es la información completa, ausente de *DRH*, la que se atribuye al arzobispo.

<sup>114</sup> Cabría pensar en un códice latino del Toledano con adiciones marginales, pero no hay ejemplos que apoyen esta conjetura. Por otro lado, es casi seguro que el ejemplar empleado en el taller alfonsí es el ms. *B* = Complutense 143, que carece de tales *marginalia* (cf. CATALÁN; JEREZ, «*Rodericus*» *romanzado*, p. 370-377).

<sup>115</sup> De todos modos, este asunto ha de quedar en suspenso a la espera de una nueva evaluación de los varios pasajes de la *Estoria de España* que se atribuyen a don Rodrigo, pero no están en el texto latino (vid. MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. I, p. LXXII), problema del que Catalán se desentiende.

paralelo en lo que dice al respecto el *Toledano romanzado*, aunque no concuerde en el contenido concreto.

El breve capítulo 837, que refiere «cómo Vellido Adolfo fue preso»<sup>116</sup>, se basa únicamente en el *Cantar del rey don Sancho* y queda en parte confirmado por el final del romance viejo «Rey don Sancho, rey don Sancho»<sup>117</sup>, pero en el 838, «de la muerte del rey don Sancho»<sup>118</sup>, combina de nuevo lo épico y lo historiográfico. Las primeras tres cuartas partes del capítulo prosifican el poema épico perdido<sup>119</sup> y el último cuarto se atribuye expresamente en *VS* al «arçobispo don Rodrigo»<sup>120</sup>, y si bien ciertamente se atiende básicamente a *DRH*, VI, XVIII, 14-23, p. 199, una vez más los cronistas alfonsíes realizan labor de taracea:

<sup>116</sup> *VS*, f. 154v = *PCG*, vol. II, p. 511b-512a. Corresponde al capítulo CCLXIV de *VC*, p. 448-449, y al lib. IX, cap. XXIII de *CVR*, p. 190b-191a-b.

<sup>117</sup> REIG, *El Cantar de Sancho II*, n.º 7, v. 15-20, p. 286; LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 28a, v. 15-20, p. 215.

<sup>118</sup> *VS*, f. 154v-155r = *F*, p. 250-251 = *PCG*, vol. II, p. 512a-513a. Corresponde al capítulo CCLXV de *VC*, p. 449-451, y al lib. IX, cap. XXIII de *CVR*, p. 191b-192b, pero el texto presenta notables diferencias.

<sup>119</sup> Adviértase aquí una diferencia fundamental entre la versión épica alfonsí y el relato de la *CN*, III, 16.45. En esta «Vndique concurrunt, regem requirunt, mortuum reperiunt», mientras que en la *Estoria de España*: «Los castellanos, luego que lo sopieron, fueron buscar su señor e falláronle en la ribera de Duero, muy mal ferido de muerte, mas non avié aún perdida la fabla» (*VC*) = «Recabddo desta guisa Vellid Adolfo, assí fue que los castellanos fueron buscar su señor, e falláronle en la ribera de Duero, do yazié ferido de muerte, mas non avié aún perduda la fabla» (*VS*). Esto es lo que permite toda la escena dialogada que refiere el capítulo 838, en la cual el papel otorgado al conde García Ordóñez como futuro consejero cercano al rey Alfonso indica de nuevo que el *Cantar del rey don Sancho* conocido en el taller alfonsí se compuso a la zaga del *Cantar de mio Cid*. Por su parte, LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 52 y 60, considera (basándose en una clara afinidad verbal) que la petición del Cid a don Sancho agonizante para que asegure su futuro ante sus hermanos constituye un eco del *Cantar del rey don Fernando*, pero esta difícilmente puede achacarse a los cronistas, porque la demanda del Cid solo tiene sentido a la luz de las acciones que (aunque a su pesar) realiza Rodrigo en el *Cantar del rey don Sancho*. Por lo tanto, el intertexto no es épico-cronístico, sino puramente épico y cabe la posibilidad de que vaya del segundo cantar al primero (ya que así invita a pensarlo su presumible cronología relativa).

<sup>120</sup> La frase previa, «Todos sus vassallos fizieron por él muy grand duelo e aun todos los otros de su tierra, e andavan por la hueste metiendo grandes bozes e carpiéndose [*Ss* : mesándose *J* : doliéndose *N*] por él» (*VC*) = «E fizieron por ende muy grand duelo todos sus vassallos e los otros de la tierra» (*VS*), aunque muy posiblemente derive del cantar de gesta, podría también inspirarse en las frases «Sic que per castra rediens Rodericus abruptis crinibus caput pugnīs percutiens magnis clamoribus intermixtis singultibus mortem sui deflet domini furibundus. Nec mora fit clamor, tolluntur ad ethera uoces» y «Sed interempto rege, tunc cernerēs ex tanta exercituum audacia, tan-taque leticia, quanta dispersio, quantaque tristitia in illo tanto tamque nobili exercitu fuerit. Nam-que ut quisque miles per castra circumsedebat percussus orribili sonitu, quasi amens», con las que, respectivamente, la *CN*, III, 13.44-45, y *CM*, IV, 65.13-15, describen la reacción de los castellanos al enterarse de la muerte de su señor.

CN, III, 16	CM, IV, 65	DRH, VI, XVIII	VC, CCLXV	VS, 838
<i>Turba ruunt; turbat eos regis mors inopina sui.</i>	–	–	e por que se vieron solos syn señor,	–
<i>dispersis fere omnibus et ad sua fugientibus</i>	Namque ut quisque miles [...] <i>relicto fere omni stipendio arripuit fugam</i> , et non ordinate, ut exercitus armis uigiliis que munitus solitus est incedere, sed noctibus diebusque laborando, omnes in patriam rapiuntur.	in exercitu turbatione non modica excitata,	derramaron todos los más raezes a cada parte, desanparando todas sus cosas	se esparzieron luego todos los mas de la hueste, fuyendo todos a cada parte, desamparando todas sus cosas.
–	–	inter obsessos et obsessores conflictus etiam interuenit; <i>et alii diuersa fuge pericula atemptantes, alii per deuia deuiantes in captiuitatis et mortis supplicia inciderunt.</i>	e ovo y muchosd'ellos muertos e presos por esta razón.	E ovo y algunos d'ellos muertos e presos de sus malquerientes, en aquella rebuelta e priessa de la muerte del rey.
–	<i>Cohors tamen fortissimorum militum de Castella memores sui generis ac pristinae uirtutis armis</i>	Castellani autem quorum constancia audaci consilio semper fulsit,	Mas la cavallería de los nobles castellanos, metiendo mientes a lo que devién e guardando su lealtad, commo sienpre su linaje lo guardara, e la fama que ellos avién de armas,	Mas entre tanto la cavallería delos nobles castellanos, metiendo las sus mientes a lo que devién, e guardando la su lealtad e la su buena fama que ellos avién d'armas, como la guardara el linaje d'aquellos don ellos vinién,

CN, III, 16	CM, IV, 65	DRH, VI, XVIII	VC, CCLXV	VS, 838
<i>perpauci remanent</i>	<i>fortiter resistendo</i>	–	non se quisieron por esto mover, mas ellos estovieron fuertes [Sj] : firmes e fuertes N]. <sup>121</sup>	e segund esto estidieron quedos [E <sub>2</sub> : estovieron fuertes F].
<i>qui corpus rapiunt et ad monasterium Sancti Saluatoris Onnie deferunt</i>	exanime domini sui corpus, quantum licebat, egregie detulerunt et regio funere circumuentum apud Oniense cenobium	corpus principis in sarcofago egregie locauerunt, et comercio lugubri et resonis plactibus subsequentes ad Oniense monasterium detulerunt,	Por ende, después que el Çid ovo fecho este riepto que deximos, ovieron su acuerdo los altos omes de la hueste de enbiar el cuerpo del rey soterrar al monesterio de Oña, allí do se él mandara soterrar [X] : enterrarN : echar Sj], con la una partida de los omnes buenos e con los obispos que ý eran,[...]. E tomaron estonçes el cuerpo del rey, leváronlo	Después d'esto tomaron la una partida de los altos omnes de la hueste, en uno con los obispos, el cuerpo de su señor el rey don Sancho, e leváronle pora el monesterio de Oña.
tumulandum, era MCX. <sup>a</sup>	<i>magno cum honore sepulture tradiderunt</i> era M. <sup>a</sup> C. <sup>a</sup> VIII. <sup>a</sup>	ubi expletis plactus exequiis sepulture honore regio tradiderunt.	e enterráronlo muy onradamente, así commo a rey conviene.	e enterráronle ý muy onradamiente, assí como convinié a rey.

La frase que cierra el capítulo, «E la otra partida finco allí con la hueste sobre la villa»<sup>122</sup>, es sin duda producto de la armonización cronística y, si bien en el plano verbal podría inspirarse en la correlación que ofrece *CN*, III, 13.46: «dispersis fere omnibus et ad sua fugientibus, perpauca remanent», está claro que su objetivo consiste en vincular dos relatos dispares: el historiográfico, en que la hueste castellana abandona el cerco, y el épico, en el que esta se mantiene en torno a Zamora para dar lugar a los sucesos subsiguientes y de la que, sin duda, el enterramiento de don Sancho en Oña estaba ausente, concordando en esto con la secuencia inicial de la versión del romance «Después que Vellido Dolfos» que transmite Escobar:

Después que Vellido Dolfos,  
esse traydor afamado,  
derribó con cruda muerte  
al valiente rey don Sancho,  
juntáronse en una tienda  
los mayores de su campo,  
juntose todo el real,  
como estava alborotado.  
Don Diego Ordóñez de Luna [*sic pro Lara*]  
grandes gritos está dando  
y con coraje encendido,  
muy presto se avía armado.  
Para Çamora se ha ydo,  
junto al muro se ha llegado,  
a grandes bozes diciendo,  
d' esta suerte ha razonado: [...]<sup>123</sup>

<sup>121</sup> Tras esta frase, *VC* introduce el episodio en que «El Cid reptó estonçes a los de Çamora», donde se injerta como parte del relato épico (gracias a varias líneas de arreglo cronístico) un episodio traducido de *HR*, 5.9-13 (véase arriba la nota 103). No habiendo advertido este arreglo cronístico, LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 57, sitúa este episodio entre aquellos que carecen de una fuente historiográfica conocida.

<sup>122</sup> El texto de *F* está deturpado: «E a la partida fincó con la hueste allý sobre Çamora». En *VC*, como consecuencia de las modificaciones introducidas en el capítulo, la frase se acomoda así: «e la otra partida que fyncae allí sobre Çamora fasta que los reptasen aun otra vegada» y se introduce antes de la relativa al entierro de don Sancho.

<sup>123</sup> ESCOBAR, Juan de. *Historia y romancero del Cid (Lisboa, 1605)*, ed. A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, introd. A. L.-F. ASKINS, Madrid: Castalia, 1973, n.º xxxii, p. 159a. Lo recogen también REIG. *El Cantar de Sancho II*, n.º 14a, v. 1-16, p. 319 (que estampa en el v. 13: «para retar a Zamora»; lo comenta en la p. 147) y LASKARIS. *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 40b, v. 1-16, p. 272-273, quienes lo consideran un «romance juglaresco», combinado por el editor con un romance cronístico de Sepúlveda. Existe otra versión con inicio semejante, que arranca con la reunión en torno al lecho de don Sancho agonizante, narrada de un modo bastante cercano al relato de la *Estoria de España*, aunque amplificado. En esta versión también se indica que, justo después de la muerte del rey, «En aquesto sus vasallos / a Çamora han embiado / <a> aquesse don Diego Ordóñez, / un cavallero

Es a este tema al que se dedican cinco de los seis capítulos restantes relativos al reinado de Sancho II, del 839 al 844<sup>124</sup>, excepto el 840, que trata largamente «de cómo el rey don Alfonso se veno de Toledo»<sup>125</sup>. Mientras que este es de origen historiográfico<sup>126</sup>, los restantes son claramente de procedencia épica, ya que ninguna fuente cronística habla del reto de Diego Ordóñez a los zamoranos y de las subsecuentes cinco lides (de las que solo se celebran tres) con los hijos de Arias Gonzalo. Como es sabido, el reto queda sin sustanciar: «mas non quesieron los fieles, nin quesieron judgar si eran vençidos los çamoranos nin si non, e así fyncó el riepto»(VC, p. 458 = CVR, p. 196b) = «mas non quisieron los fieles, nin tovieron por bien de judgar si eran vençudos los çambranos o si non, e assí fincó este pleyto [E<sub>2</sub> : el pleito F] por judgar [E<sub>2</sub> : om.F]» (VS, f. 160r = F, p. 262 = PCG, vol. II, p. 518b). Esto plantea el problema de si el *Cantar del rey don Sancho* acababa con ese final, que hoy llamaríamos abierto<sup>127</sup>, o si concluía con el regreso y entronización de don Alfonso y la jura en Santa Gadea. A mi juicio, el análisis precedente permite plantear la hipótesis de trabajo (que habrá de ser contrastada con más detalle) de que el *Cantar del rey don Sancho* no incluía ni la escena previa de las particiones, ni el episodio final de la jura.

Esto no implica, desde luego, que las propias particiones no se narrasen en el *Cantar del rey don Sancho*, puesto que se trata del detonante mismo de todo el conflicto épico. Sin embargo, el *Cantar del rey don Fernando* es seguramente un desarrollo independiente de esa escena, con un sesgo no ya dramático, sino casi truculento (como, según se ha visto, planteó Menéndez Pidal, creo que muy razonablemente). El problema es, entonces, saber cómo y dónde contaba las particiones el *Cantar de del rey don Sancho*, que es el único reflejado en la *Versión*

---

estimado, / a dezir a los vezinos / cómo a su rey ha matado / el falso Vellido Dolfos, / vassallo del rey don Sancho, / por tanto, que desafía / al traidor Arias Gonçalo / <\*\*\*> / y a todos los çamoranos» (REIG, *El Cantar de Sancho II*, n.º 14, v. 61-71, p. 309; LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 40a, v. 61-710, p. 259; marco con antilambda mis intervenciones). MENÉNDEZ PIDAL. *Romancero hispánico*, vol. I, p. 240-241 sitúa este segundo entre los «poquísimos romances juglarescos de tema épico-nacional innovado», aunque luego añade que deja ver «levísimos recuerdos de romances tradicionales» (vol. II, p. 109).

<sup>124</sup> VS, f. 155v-156r y 157v-160r = PCG, vol. II, p. 513a-514a y 515b-518b. Corresponden a los capítulos CCLXVI y CCLXVIII-CCLXXI de VC, p. 451-452 y 454-459, y al lib. IX, cap. xxv y xxvii-xxx de CVR, p. 192a-193b y 194a-196b.

<sup>125</sup> VS, f. 156r-157v = PCG, vol. II, p. 512a-513a. Corresponde al capítulo CCLXVII de VC, p. 452-454, y al lib. IX, cap. xxvi de CVR, p. 193a-194a.

<sup>126</sup> Minuciosamente analizado por MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General*, vol. II, p. CLXXI-CLXXII.

<sup>127</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Epopée castillane* (1910), p. 79, aunque consideraba, como se ha visto, que el cantar concluía con la jura en Santa Gadea, ha subrayado la eficacia estética de este desenlace, siquiera fuese parcial: «De la sorte le poète laisse mystérieusement indécis le duel, sans que l'accusation des Castillans soit prouvée, et sans que l'ombre de soupçon qui plane sur Zamora soit entièrement dissipée; cette incertitude, ce mystère profondément artistique, dominant également dans la scène finale du poème, que nous pouvons appeler son épilogue».

*sanchina*. Una posibilidad es que se narrasen de forma sucinta al principio, como parece deducirse de su aparición en dicha crónica. Esto quedaría probado, a juicio de Catalán y Lacomba, porque posteriormente el texto cronístico hace referencias retrospectivas a lo sucedido en el castillo de Cabezón<sup>128</sup>. Ahora bien, la insistencia en aludir después a esa escena inicial, sobre todo la primera vez que don Sancho le propone al Cid contravenir el juramento hecho a su padre, sugiere otra hipótesis distinta. A mi ver, era ahí (al pedirle consejo a Rodrigo el monarca castellano antes de atacar a su hermano don García) donde principalmente se narraba el episodio de forma retrospectiva y fueron los cronistas alfonsíes quienes lo adelantaron a donde le correspondía cronológicamente<sup>129</sup>, pero sin eliminar (aunque quizá simplificándolas) las posteriores reminiscencias. Como queda dicho, este uso de la analepsis recuerda el modo en el que, en el *Cantar de mio Cid*, que comenzaba claramente *in medias res*, se pone en antecedentes al auditorio sobre los motivos del destierro de su héroe (véase arriba la nota 42).

En cuanto al episodio de la jura, plantea una problemática y crea unas expectativas argumentales que no se limitan a cerrar el argumento de las luchas fraticidas, sino que apuntan en otra dirección<sup>130</sup>. Además, nada en la prosificación del *Cantar del rey don Sancho* da indicios de la menor participación de don Alfonso en el magnicidio ni, por tanto, justificaría este episodio, que, por ello mismo, entra en contradicción con la irresolución del reto sobre la culpabilidad de Zamora. En cambio, Catalán considera que la palidez (estrictamente, «la color mudada», *VS*, f. 160v = *PCG*, p. 519b) que sobreviene a don Alfonso al prestar juramento, «sin que se aclare si de ira ante los terribles términos en que se le exige la jura, o si por haber mentido», plantea «un paralelismo con el desenlace del reto de Zamora» que «es demasiado patente como para intentar desconectar una de otra

<sup>128</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 38-39; LACOMBA, *Au-delà du «Cantar de mio Cid»*, p. 46-51. Catalán pensó que el episodio de las particiones ahí incluido reflejaba el relleno de una laguna compilatoria, que indicaría un problema de armonización de fuentes, ante las extravagancias del *Cantar del rey don Fernando*. Lacomba, aunque admite el uso de esta fuente, rechaza que se produjese esa laguna, basándose en criterios redaccionales.

<sup>129</sup> Esto no debe extrañar, pues hay otros casos, como la investidura del joven Rodrigo en Coímbra (narrada en *VC*, p. 406, y *VS*, p. 487a), que no es una primera huella de las pérdidas *Moçedades*, sino que retoma una referencia retrospectiva del *Cantar del rey don Sancho*, con descendencia romancística (MONTANER, Alberto. «La \*Gesta de las Moçedades de Rodrigo y la Crónica Particular del Cid». En BELTRÁN, Vicente (ed.). *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago de Compostela, 1985)*. Barcelona: PPU, 1988, pp. 431-444; cf. CATALÁN, *La épica española*, pp. 294-296).

<sup>130</sup> La principal duda a este respecto es la existencia de una composición épica tan corta como sería la consagrada a la jura, que más que a un cantar, constituiría una suerte de protorromance, si bien la existencia del brevísimo epitafio épico del Cid reduce el peso de esta objeción; Cf. MONTANER FRUTOS, Alberto. «El epitafio épico del Cid». En PAMPÍN, Mercedes; PARRILLA, Carmen (eds.). *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*. A Coruña: Universidade; Noia: Toxosoutos, 2005, vol. III, pp. 193-203.

ambas ordalías»<sup>131</sup>. Dejando al margen que el juramento compurgatorio no era una ordalía, sino una purgación canónica, y que tampoco lo era en rigor la lid por causa de reto<sup>132</sup>, la situación no es comparable. El reto sobre Zamora realmente queda indeciso, porque así lo determinan los fieles del campo; en cambio, según la mentalidad medieval, el juramento con compurgadores queda concluso y, de por sí, prueba la inocencia del acusado, aunque ese cambio de color pueda hacer sospechar que miente (lo que, por otro lado, no deja de ser una conjetura, ya que habría que aducir paralelos de otros textos que permitieran aventurar cómo se interpretaba esa reacción en su propio marco cultural). En cualquier caso, el reto zamorano procedía de sospechas razonables, mientras que la jura no, al menos según el propio texto alfonsí de origen épico.

Procederé, para concluir, a recapitular algunos aspectos que, a mi entender, el precedente cotejo de fuentes deja suficientemente claros. Ante todo, se confirma que, pese a lo sostenido reiteradamente hasta aquí, en la confección de al menos esta parte de la *Estoria de España* se tuvo en cuenta *CN*, empleada mayormente según una técnica de taracea usual en el taller alfonsí. Por su parte, las notables divergencias entre su relato y el de los cronistas alfonsíes permiten advertir que el *Cantar del rey don Sancho* conocido por estos últimos se diferenciaba notablemente de la versión de los mismos acontecimientos, ya fuese épica o legendaria, conocida por el historiador latino<sup>133</sup>. Esto contribuye a fechar el cantar prosificado con posterioridad a *ca.* 1190 y posiblemente haya que llevarlo a los primeros decenios del siglo XIII, toda vez que muestra el claro influjo del *Cantar de mio Cid* (*ca.* 1200), mientras que el apócrifo del abad Lecenio revela que hacia 1223 ya era un cantar bien conocido. Respecto de su constitución, lo más probable es que comenzase *in medias res* y concluyese con un final abierto o suspensivo (lo que posee claras repercusiones éticas y no solo estéticas). En cuanto a su estructura interna, queda claro que incorporaba la batalla de Santarém, la de Golpejera y, para concluir, el Cerco de Zamora, interrumpido por el magnicidio perpetrado por Vellido y el consiguiente reto a los zamoranos. Respecto de la batalla de Golpejera, según se ha visto, desconocemos la forma en que la narraba el cantar perdido, siendo, en todo caso, más probable que se pareciese a la versión que transmiten el Tudense y el Toledano que a la referida por la *CN*, que es a la que pertenece en realidad el episodio usualmente tomado por épico en el relato alfonsí de la misma. En todo caso, la presencia de esta batalla en el poema épico

<sup>131</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 51.

<sup>132</sup> MONTANER, «Acusar y defender en la Edad Media: Una aproximación conceptual». En MUÑOZ MACHADO, Santiago (ed.). *Historia de la abogacía española*. Madrid: Thomson-Reuters-Aranzadi, 2015, vol. I, pp. 245-296; cf. MONTANER (ed.), *Cantar de mio Cid*, p. 1010-1011.

<sup>133</sup> Divergencia reconocida hace tiempo por la crítica; *vid.* DEYERMOND, *La literatura perdida*, p. 92.

perdido puede considerarse segura, dado que su estructura responde claramente a un enfrentamiento con cada hermano (habida cuenta de que la versión épica desconoce a doña Elvira). De este modo, don García cae derrotado en Santarém; don Alfonso, en Golpejera y doña Urraca está a punto de serlo en Zamora, pero lo evita la traición de Vellido. En cuanto al desenlace de esta parte (y probablemente del cantar mismo), la ambigüedad de la actitud de la infanta y el hecho de que los zamoranos, como colectividad, ignorasen los planes del magnicida, justifica un final en suspenso, que, sin culpar a los asediados, tampoco exonera el doloso regicidio.

\* \* \*

#### Addendum (2022)

Viendo con la perspectiva de un sexenio el análisis efectuado en la publicación original del trabajo que ahora sale corregido, no me parece preciso hacer grandes modificaciones. Entre las contribuciones contenidas tanto en la entrega original como en el presente volumen, las de Pablo Martín Prieto y Patricia Rochwert-Zuili se ocupan del relato del cerco de Zamora en la historiografía del período, en especial la alfonsí, pero abordan cuestiones temáticas, sin entrar directamente en los aspectos aquí analizados (respecto de los cuales, la segunda sigue fundamentalmente a Lacomba). Por su parte, los capítulos sobre el romancero debidos a Alejandro Higashi y a Virginie Dumanoir ofrecen interesantes precisiones sobre la adscripción de los diversos romances y su evolución hacia un ciclo romanceril del cerco de Zamora (más tarde incorporado al romancero cidiano), pero tampoco inciden directamente en los aspectos aquí abordados. En cambio, el trabajo de Francisco Bautista sobre el episodio de las particiones afecta de lleno a una de las cuestiones aquí tratadas, aunque precisamente a una no resuelta. Del resto de la bibliografía reciente, solo un trabajo de Irene Zaderenko aborda la misma problemática aquí tratada, llegando a conclusiones muy dispares. A continuación, realizaré algunas precisiones, basadas en parte en estas aportaciones<sup>134</sup>.

Yendo de lo particular a lo general, comenzaré por el cotejo entre *CN*, III, 15, y *VC*, CCLI  $\approx$  *VS*, 825. La tabla inserta arriba deja claro que la respuesta al Cid de los caballeros leoneses que llevan preso al rey don Sancho ofrece en las crónicas alfonsíes una adaptación libre de lo que aparece en la fuente propuesta, tan diferente y rebajada de tono que podría hacer pensar en un origen distinto, si

<sup>134</sup> ZADERENKO, Irene. «Épica e historia: ¿qué sabemos del *Cantar del rey Don Sancho?*», *Inci-pit*, 39, 2019, p. 15-35.

bien, en ausencia de cualquier alternativa válida, parece preferible considerarla un arreglo de los compiladores. En todo caso, el final de dicha respuesta, «Tu solus eum de manibus nostris liberari confidis?», se retoma *ad sensum* en el momento en que le entregan al Cid la lanza que solicita: «Ellos, non teniendo en nada un cavallero pora tantos, diéronle la lança» (VS, cap. 825, f. 147v), ya que el pasaje paralelo de CN dice solo «At illi fixa in campo lancea processerunt». El texto de la *Versión crítica*, «Ellos, non teniendo en nada un cavallero e lo que dezié, diéronle la lança» (VC, cap. CCLII, p. 435-436), incorpora además un detalle del pasaje introductorio de dicha respuesta: «uerba Roderici contemptui habentes». Estas correspondencias de detalle refuerzan la conclusión de que el origen del pasaje es historiográfico y no épico.

Por lo que hace a los romances aquí citados en relación con los episodios épicos, Higashi considera que el romance «Rey don Sancho, rey don Sancho / no digas que no te aviso», publicado por primera vez en la *Rosa española* (1573) de Juan de Timoneda<sup>135</sup>, podría haberse compuesto expresamente para esta obra, lo que, de ser cierto, no permitiría aducirlo como prueba de la preeminencia del «postigo viejo» en el cantar perdido. Sin embargo, Higashi se refiere solo a esta redacción en concreto, que, sin duda, es de nueva creación a partir del verso 11. La versión original, no obstante, se documenta en el *Cancionero de romances* sin año (ca. 1548) y en el de 1550, así como en la *Segunda parte de la silva de varios romances* (1550) de Esteban de Nájera<sup>136</sup>. La cuestión del postigo es abordada también por Martín Prieto, quien reconoce (citando mi trabajo de 2005) la existencia de dos tradiciones distintas, una relativa a las puertas y otra a dicho postigo, de las cuales la primera sería preferida en la historiografía y la segunda en la tradición y la memoria popular, aspecto del que se ocupa también Charles García en su contribución a este mismo volumen.

La cuestión irresuelta a la que antes me he referido es si la escena de las particiones formaba o no parte del *Cantar del rey don Sancho* a título propio, al inicio de la composición, o si solo se aludía a ella por medio de referencias analépticas en el cuerpo de una narración comenzada *in medias res*. En mi exposición, me inclino por la segunda posibilidad, mientras que Bautista lo hace en sentido contrario, aunque reconociendo igualmente la imposibilidad de llegar a una conclusión firme, dada la pobreza de datos y la pérdida de las fuentes épicas.

<sup>135</sup> Puede verse en LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 28b, p. 218-220, quien explica el origen cronístico de la parte añadida en p. 220-221.

<sup>136</sup> Vid. LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 28a, p. 215-216. La última versión la cita también Dumanoir. La variante que comienza «Guarte, guarte, rey don Sancho» se documenta en fechas parecidas, en el *Libro de música* (1552) de Pisador (LASKARIS, *El romancero del cerco de Zamora*, n.º 28.1, p. 221).

Su argumentación es la siguiente: si la compilación alfonsí que está en la base de ambas versiones conoció el relato épico de las guerras fratricidas sin la escena de las particiones (*a*), entonces ambas narraciones corresponderían a cantares distintos (*b*), pero si dicha compilación conoció la escena de las particiones (*p*), entonces la fuente sería un único cantar (*q*). Esto, en términos lógicos, corresponde a la siguiente proposición disyuntiva exclusiva: si *a*, entonces *b*, o bien, si *p*, entonces *q*. Dado que se afirma *p* (la escena de las particiones estaba en la primitiva compilación alfonsí), se afirma *q* (por el *modus ponendo ponens*), de modo que la condicional «si *p*, entonces *q*» queda afirmada, lo que automáticamente niega el otro término de la disyunción exclusiva. No obstante, tal inferencia no resulta adecuada, al existir, al menos, dos alternativas a *p*, dado que la compilación de base pudo conocer la escena de las particiones en una evocación retrospectiva, como he propuesto, o simplemente en una versión más escueta, como inicio sucinto del cantar. En cualquiera de ambos casos, la *Versión crítica* se atendería a la variante expandida de un cantar independiente.

Para que la argumentación propuesta por Bautista fuera concluyente, la condición necesaria y suficiente sería que esa compilación inicial narrase las particiones como la *Versión crítica* y no como la *Sanchina*. A fin de demostrarlo, Bautista, siguiendo una apreciación previa de Catalán<sup>137</sup>, subraya la existencia de varios pasajes que, en ambas versiones, hacen alusiones retrospectivas a la escena de las particiones según la recoge la *Versión crítica*. La información puede sintetizarse en la siguiente tabla:

Particiones		Retrospecciones	
VC	VS	VC	VS
Don Arias Gonçalo llorava e fazié su duelo muy grande, por ende dezié: «Señor, non lloro yo por vós, mas por nós, mesquinos, que fincamos desaconsejados [...] e, señor, bien sé yo que la guerra que vós soliedes dar a moros que se tornará agora sobre nós e matarnos hemos parientes con parientes, e así seremos todos estragados los mesquinos de España». (cap. CCXL, p. 425)	—	«¡Ay, rey don Ferrando, en mal punto partistes vós los regnos!, ca lo que don Arias Gonçalo dixo ya se va escomençando». (cap. CCXLV, p. 429)	«¡Ay, rey don Fernando, en mal punto partiste tú tus regnos!, ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se va llegando». (cap. 817, ff. 142v-143r)

<sup>137</sup> CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X*, p. 56-58.

Particiones		Retrospecciones	
VC	VS	VC	VS
<p>«Ruégovos, pues que aquí sodes venido, que aconsejedes bien sienpre a mis fijos, ca sé que, si vos quesieren creer, que sienpre serán bien consejados. E yo que-siérvos dar alguna cosa en que visquiésedes, si antes veniérades que los regnos oviese partidos; mas agora ya non vos puedo dar ninguna cosa».</p> <p>El rey don Sancho, que estava ay estonçes, dixo: «Señor, dalde lo que toviéredes por bien en la mi tierra».</p> <p>El rey tóvogelo por bien lo que dezíe e dio un condado al Çid en tierra de Castiella. (cap. CCXXXVIII, p. 419-420)</p>	<p>E allí mandó llamar a Roy Díaz el Çid, que era y, e comendól' sus fijos e sus fijas, que los consejasse bien e touiesse con ellos do mester les fuese. [...] Sobr'esso mandó el Rey a todos sus fijos que se guisassen por el consejo del Çid Roy Díaz e non le saliessen de mandado. (cap. 813, f. 140r)</p>	<p>E [don Sancho] dixole en su poridat: «Çid, ruégovos que vos acordedes de lo que vos dixo mio padre, que el que vos quesiese creer de consejo que non serie mal aconsejado. E por ende vos digo que me consejedes en este fecho, ca por esto vos di yo un condado en mi tierra». (cap. CCXLV, p. 429).</p>	<p>Desí tomó luego [don Sancho] al Çid por la mano e sacól' a parte e díxol': «Ruégovos que me consejedes vós en cómo faga en este fecho. E que vos venga emiente agora de lo que mio padre vos dixo quando se querie finar, que non serie mal consejado quien creer uos quisiese. E por esso vos di yo un condado en mi tierra». (cap. 817, f. 143r-v)</p>
<p>(<i>vide supra</i>)</p>	<p>—</p>	<p>E allí se yva conpliendo lo que dixiera don Arias Gonçalo, que se matarién hermanos con hermanos e parientes con parientes. (cap. CCXLVII, p. 431)</p>	<p>E, segund cuenta la estoria, allí se yva ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçález, que se matarién sobre los Regnos hermanos con hermanos e parientes con parientes. (cap. 819, f. 144v).</p>

Particiones		Retrospecciones	
VC	VS	VC	VS
Dio a don Garçia, el menor, toda Gallizia con aquello mismo que él ganara en Portugal, alabando otrosí muchos a los gallegos e a los portugueses [...]. Pero dizen que dixo alli a los portugueses una escatima, que nunca fezieran buen señor que entre las manos les cayese. (cap. CCXXXVII, p. 417)	Dio a don García, que era que era el hermano menor, tod el regno de Gallizia con aquello que él mismo ganara del regno de Portugal. (cap. 813, f. 139v)	Desí dixo [don García] a los portugueses: «[...] ca vos avedes prez de fazer pocos señores buenos, pues fazed oy bueno de mí, e sera la vuestra onra muy grande». (cap. CCXLVIII, p. 432)	E [don García] dixo luego a los portugueses: «[...] vós avedes prez de fazer pocos señores buenos entre vós, pues fazet vós oy bueno de mí, ca sera vuestra onra». (cap. 821, f. 145r)

En consecuencia, Bautista se inclina a pensar que el episodio de la *Versión crítica* corresponde al mismo *Cantar del rey don Sancho*, y que es la *Sanchina* la que simplifica el relato<sup>138</sup>. Respecto de las designaciones de «cantar que dizen del rey don Fernando» y «cantar del rey don Sancho», considera que la inexistencia de títulos propiamente dichos en las obras romances del momento y la consiguiente ductilidad de las referencias coetáneas a las mismas por parte de terceros impide tener la seguridad de que la crónica alfonsí se refiera a dos composiciones distintas.

Antes de nada, es preciso señalar que, incluso si se acepta que los pasajes recogidos en la tabla precedente remiten a información contenida en la escena inicial y no introducida después mediante analepsis, quedan muchos elementos idiosincrásicos en el relato de la *Versión crítica*, como el papel del cardenal don Ferrando o lo relativo a don Nuño o Muño Ferrández y, en parte, a doña Urraca,

<sup>138</sup> Lo da por sentado, suprimiendo las reticencias del trabajo anterior, en BAUTISTA, Francisco. «Las dos muertes de Fernando I: sucesión y conflicto en la tradición historiográfica de Alfonso X». En CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *et alii* (eds.). *Migravit a seculo: Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval*. Madrid: Sílex, 2021, p. 123-150. A su juicio, «la *Versión amplificada* [= *Sanchina*] ofrece un relato fuertemente innovador, al haber sustituido toda esa sección por una traducción apenas modificada de lo que ofrecía la *Historia gothica* de Jiménez de Rada», movido por razones ideológicas (p. 140), por lo que ofrecería «la visión del conflicto desde la perspectiva del primogénito» (p. 143). Esto, en relación con Sancho IV, resulta bastante dudoso, ya que el reparto del reino no tiene nada que ver con la crítica situación del acceso al trono de dicho monarca, tras la deposición *de facto* de su padre. En cambio, la actitud levantisca de Sancho II y, en general, los paralelismos entre la situación de violencia del entorno de las particiones y el de las postrimerias de Alfonso X (bien analizados por Bautista en p. 138-140) pudieron facilitar la adopción de la variante realmente innovadora, que es, como se verá a continuación, la de la *Versión crítica*. Si fue así, se debería, por supuesto, a una mera sintonía de actitudes y sensibilidades, no del deseo de hacer un relato en clave o un alegato *pro domo sua* (aspecto adecuadamente subrayado por Bautista, p. 124).

que dificultan mucho la hipótesis de que el *Cantar del rey don Sancho* incluyese el episodio en dicha forma. De hecho, el mismo Bautista constata la existencia de discrepancias entre esa escena y el relato subsiguiente, entre ellas la presencia de algunos personajes que luego desaparecen, como ocurre con los citados don Ferrando y Nuño Ferrández, pese a la importancia que allí poseen. Resulta especialmente revelador a este respecto el personaje del cardenal, «fijo de ganancia» del rey, que es el hijo de la infanta de Saboya, ahijado del papa y del emperador, con cuyo nacimiento se cierran las *Mocedades de Rodrigo* conservadas (vv. 1124-1150), pero también las primitivas, como aclara la prosificación incluida en la *Crónica de Castilla*:

E el papa enbióle pedir [al rey don Fernando] la fija del conde [de Saboya], e ella era ençinta bien avía çinco meses e medio. E el rey enbiógela e enbiole dezir toda la verdad, e que le pedía por merçed que fuesse guardada. E el papa mandóla guardar fasta que encaesçiese [= 'diese a luz']. E nasçió d'ella el abad don Fernando, e fue su padrino el papa. E él criólo muy bien e mucho honradamente, e dispensó con él que pudiesse aver toda dignidat sagrada. E después fue mucho honrrad[o], segund que adelante oyredes en la estoria<sup>139</sup>.

Esto sugiere que el personaje fue introducido en el episodio de las particiones a la zaga de la versión primitiva de las *Mocedades*. Sin embargo, a juicio de Catalán, el influjo se produjo en sentido contrario, pensando que «la “existencia” en *Las particiones* del personaje, ya adulto, sería el incentivo para la invención en las *Mocedades* de su madre»<sup>140</sup>, pero esto resulta difícilmente compatible con el carácter aislado de su aparición en el episodio de las particiones. Por su parte, Bautista señala la cercanía del tratamiento del rey don Fernando en este relato y el de las *Mocedades* (véase abajo la nota 162), pero considera que «Aunque no tenemos datos externos que nos permitan fijar una cronología de estos relatos, todo indica que el de las *Mocedades* es posterior»<sup>141</sup>. En realidad, como se ha visto, sí hay datos suficientes para fijar la cronología del *Cantar del rey don Sancho* entre ca. 1200 y 1223, mientras que las *Mocedades* tienen que situarse en el intervalo entre ca. 1270, cuando se prepara la compilación alfonsí, de cuyos materiales cidianos está ausente, y ca. 1300, cuando se prosifica en la *Crónica de Castilla*<sup>142</sup>. Dado que tanto la caracterización del rey como la aparición de su hijo ilegítimo son coherentes con el argumento de las *Mocedades*, pero no con el del *Cantar del rey don Sancho*, el influjo solo puede ir de aquellas a la refundición parcial de este. En

<sup>139</sup> *Crónica de Castilla*, ed. Patricia Rochwert-Zuili. Les Livres d'e-Spania: Sources, 1. París: SEMH-Sorbonne, 2010, p. 82.

<sup>140</sup> CATALÁN, *La épica española*, p. 508-509.

<sup>141</sup> BAUTISTA, «Las dos muertes de Fernando I», p. 131,

<sup>142</sup> Cf. MONTANER, «La \*Gesta de las Mocedades de Rodrigo...», p. 431-434.

consecuencia, el *Cantar del rey don Fernando* ha de tratarse de una reelaboración posterior a las *Mocedades* y anterior a la *Versión Crítica* (1283-1284), lo que, a su vez, permite ajustar el *terminus ante quem* del cantar sobre la juventud de Rodrigo al decenio 1270-1280, aunque seguramente más cerca de este año que de aquel.

A su vez, las discrepancias señaladas son coherentes con las designaciones diferenciadas de ambos cantares. Si es bien cierto que no se trata de títulos propiamente dichos (aunque a los estudiosos actuales nos sirvan de tales), resulta improbable que los historiadores alfonsíes empleasen dos referencias dispares para tratar de la misma obra en un espacio tan breve. Esto resulta más notorio si consideramos tales menciones, según corresponde a su contexto histórico-literario, no como intitulaciones, sino como descriptores temáticos, pues entonces revelan claramente que una composición se centraba en el rey Fernando y la otra en el rey Sancho, lo que implica el protagonismo de uno u otro. Esto, sumado a los restantes datos indicados, solo queda suficientemente explicado mediante la hipótesis de que hubo dos composiciones independientes (aunque genéticamente relacionadas), una centrada solo en las particiones y otra, de forma más amplia, en las guerras fratricidas y, particularmente, en el cerco de Zamora.

En cuanto a los pasajes señalados, el relativo a don García no es una retrospectiva, por lo que no exige en rigor que se deba a un guiño interno, de modo que no se le puede atribuir más que un valor vagamente indiciario. Por su parte, el recuerdo posterior, en boca del narrador, de la premonición de Arias Gonzalo (que podría ser un añadido cronístico) solo exige que el receptor ya esté al tanto de la misma, como así sucede por boca de doña Urraca. El peso probatorio corresponde, pues, únicamente al lamento de doña Urraca y al diálogo de don Sancho con el Cid. Ahora bien, las escenas correspondientes, que aparecen seguidas, dan tantos detalles que exigen de un conocimiento detallado de lo ocurrido en el castillo de Cabezón (sobre el cual diré algo luego), pues proporcionan mucha más información de la exigida para entender las escenas en que se integran. Compárense completos los pasajes correspondientes<sup>143</sup>:

<sup>143</sup> Adviértase que la animadversión de don Sancho hacia García Ordóñez en el segundo pasaje, aunque aquí su comportamiento no sea en absoluto negativo, salvo desde la sesgada perspectiva del monarca castellano, refuerza lo dicho en la nota 119 sobre la dependencia del *Mío Cid* en el tratamiento de este personaje

VC	VS
<p>Su hermano, el rey don Garçia de Portugal, tomó la meata a su hermana doña Urraca de quanto le diera su padre en su regno. La ynfanta doña Urraca, con el grant pesar que ende ovo, començó a llorar e a dezir: «¡Ay, rey don Ferrando, en mal punto partistes vos los regnos!, ca lo que don Arias Gonçalo dixo ya se va escomençando, que toda España será destroyda e estragada por nós [XIV: vós Ss]. El rey don Garçia, que es el hermano menor me deseredó primero e pasó el mandamiento e la jura que fizo a su padre. ¡Desheredado sea él en este mundo e en el otro!»</p>	<p>Su hermano, el rey don García de Portugal, tomó a su hermana doña Urraca la meata de quanto le diera su padre en el su regno. E ella, quando lo sopo, començó a llorar muy fuerte e dixo: «¡Ay, rey don Fernando, en mal punto partiste tú tus regnos! Ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se va llegando, esto es, que toda España cadrié en perdimiento por nós. El rey don García, que es mio hermano menor, me deseredó primero que los otros que son mayores, e passó la yura que fizo a su padre e lo que-l' mandó e le prometió que ge lo ternié. ¡Ruego a Dios que deseredado sea él en este mundo e en ell otro!»</p>
<p>[...]</p>	<p>[...]</p>
<p>E [el rey don Sancho] enbió por sus ricos omes e sus cavalleros, aquellos en que él má fiava, e díxoles así: «Vós sabedes cómo mio padre nos dexó a mí e a míos hermanos en grant contienda, ca el regno que deví ser mio partiole en quatro partes e yo, que so el hermano mayor, le deviera aver todo por derecho. Onde vos ruego, commo a vasallos buenos e leales, que me consejedes cómo les cometa, en guisa que non sea trayción. Ca, o morré, o seré rey de León e Portugal».</p>	<p>Desí fizo el Rey don Sancho sus cortes sobr'esto. e apartosse con sus omnes buenos e en que fiava, e díxoles, pero más por corte que por otra poridad, e razonó d'esta guisa: «Varones buenos, vós sabedes cómo mio padre dexó a mi e a míos hermanos en grand contienda, ca el reyno que deví ser mio, partiol' él en quatro [F: v E<sub>2</sub>] partes. E yo, que só ell hermano mayor y-l' devía aver todo por derecho, non lo he e tomo ý tuerto. Onde vos ruego, como a vassallos buenos e leales, que me consegedes cómo cometa a míos hermanos, de guisa que non sea trayción. Ca, o morré, o seré rey de Portugal e de León».</p>
<p>El conde don Garçia le dixo estonçes: «Señor, ¿quién vos consejará en tal fecho commo este? Ca non sé omne que vos ý bien pueda consejar en vos dezir que pasedes el mandamiento e la jura que fezistes a vuestro padre, en que dixo que el que quisiese yr contra aquello, que él fazié que fuese traydor por ello».</p>	<p>Levantosse estonces el conde don García e díxol: «Señor, ¿quién vos consejará en tal fecho como este? Ca non sé omne del mundo que vos ý pueda bien consejar en querer passar el mandado e la yura de vuestro padre que dixo [FO: dio E<sub>2</sub>] que quien fuesse contra aquello que él fazié, que fuesse traydor por ello».</p>
<p>El rey don Sancho fue estonçes mucho yrado contra el conde don Garçia e díxole: «¡Yd vuestra vía, ca por vós non seré yo bien consejado nin mal!»</p>	<p>Quando esto oyó el rey don Sancho, fue mui yrado por ello contra el conde don García e díxol' sañudamientre: «¡Tolletme vós delante, ca yo por vós non seré bien consejado!».</p>

VC	VS
<p>Desí tomo al Çid por la mano e díxole en su poridat: «Çid, ruégovos que vos acordedes de lo que vos dixo mio padre, que el que vos quiesiese creer de consejo que non serie mal aconsejado. E por ende vos digo que me consejedes en este fecho, ca por esto vos di yo un condado en mi tierra».</p> <p>El Çid le dixo: «Señor, non me semeja guisado de vós yo aconsejar que vayades contra el mandamiento de vuestro padre, ca bien sabedes vos que ya partido avié él los regnos quando llegué a Cabeçón. E fizome estonçes jurar en sus manos que consejase bien sienpre a sus fijos e que nunca mal consejo les diese. E yo, mientras que pueda, fazer lo he así».</p> <p>El rey don Sancho dixo estonçes: «Yo non tengo que vo contra el mandamiento de mio padre, ca non podié él partyr el regno de derecho, nin lo consentí yo nin me plogo, e por eso quiero que me consejedes cómo lo yo pueda tornar todo en uno, así como era». (cap. CCXLV, p. 428-429)</p>	<p>Desí tomo luego al Çid por la mano e sacól' aparte e díxol: «Ruégovos que me consegedes vos en cómo faga en este fecho. E que cos venga emiente agora de lo que mio padre vos dixo quando se querie finir, que non serie mal aconsejado quien creer uos quiesiese. E por esso vos di yo; un condado en mi tierra. E agora, si de vós non é consejo, non le atiendo de omne en el mundo».</p> <p>Aquí le dixo el Çid: «Señor, non me semeja guisado de vos yo aconsejar que vayades contra el mandamiento de vuestro padre, ca bien sabedes vós que quando yo llegué a Cabeçón, que vuestro padre partidos avié los regnos. E quando yo llegué a él, fizome yurar en las sus manos que consejasse a sus fijos lo meior que yo pudiesse e sopiesse, e que nunca mal consejo les diese. E mientras que yo puidiere, fazer lo é assí».</p> <p>Dixo estonces el rey don Sancho al Çid: «Çid, yo non tengo que vo contra mandamiento de mio padre, ca él non podié de derecho partir el regno nin lo consentí yo quando lo él fizo nin me plogo ende, mas luego lo contradixe. E por ende, quiero que me consegedes cómo-l' pueda yo tornar todo en un regno, como era antes en días de mio padre». (cap. 817, f. 142v-143v)</p>

Como puede apreciarse, aquí se encuentra toda la información necesaria para reconstruir la escena de las particiones e incluso alguna que no resultaría imprescindible, como la admonición de Arias González. Esto es lo que me llevó en su momento a concluir que, probablemente, el *Cantar del rey don Sancho* comenzaba *in medias res* y que la escena de las particiones se incluía tan solo por vía de analepsis, de la cual habían extraído los compiladores alfonsíes la información mínima indispensable añadida a *DRH* para confeccionar el capítulo correspondiente. Se ha de notar, por cierto, que la mención del castillo de Cabeçón solo sucede, en la *Versión sanchina*, en el contenido retrospectivo de este episodio y no en el relato de las particiones, lo que concuerda, en principio, con esa recuperación parcial de la información analéptica para completar el episodio en su momento cronológico.

No obstante, hay un detalle revelador, a este respecto, en el lamento de doña Urraca, puesto que la alusión a las palabras premonitorias de su ayo, «ca lo que don Arias Gonçalo dixo ya se va escomençando» (*VC*, «...llegando» *VS*), enlaza con estas mediante una conexión explicativa que sugiere con fuerza una adición cronística para aclarar una referencia elidida: «que toda España será destroyda e estragada por nós» (*VC*), «esto es, que toda España cadrié en perdimiento por nós» (*VS*). De ser así, la información tendría, entonces, que proceder del propio parlamento de Arias Gonzalo durante la agonía del rey Fernando, es decir, del final del episodio de las particiones. Si esta hipótesis es correcta, se puede aceptar que las demás referencias retrospectivas, tanto explícitas (en el episodio de la corte de don Sancho) como implícitas (la alocución de don García a los portugueses), son iteraciones y no innovaciones<sup>144</sup>. En tal caso, el episodio inicial del *Cantar del rey don Sancho* sí relataría la partición de los reinos e incluiría, seguramente, el reparto territorial, en una forma bastante similar al cap. CCXXXVII de *VC*, desde «Después que el rey don Fernando vio las voluntades de sus hijos» (p. 417) hasta el final, cuando dice don Sancho, «Vos fazed lo que quisiéredes, que yo non lo otorgo» (p. 418), que posee un estrecho paralelo, aunque muy resumido, en *VS*; la llegada del Cid con las recomendaciones de don Fernando y los juramentos solemnes de sus hijos, de un modo muy semejante al del cap. 813 de *VS*, f. 140r, aunque con algunos detalles, como la entrega del condado al Cid, mejor preservados en *VC*, cap. CCXXXVIII, p. 418, y, finalmente, la piadosa muerte del rey Fernando, con el planto de Arias González, de un modo parejo al del cap. CCXL de *VC* (p. 425).

En conclusión, me parece que sigue siendo preferible pensar en dos fuentes distintas, aunque relacionadas, para explicar las diferencias de la escena de las particiones en las dos versiones de la *Estoria alfonsí*. Por otro lado, las coincidencias entre ambas solo demuestran que su modelo compilatorio común contenía básicamente el mismo material narrativo que la *Versión sanchina*, aunque la literalidad del texto haya sido mejor preservada en general por la *Crítica*, como señala Bautista. Respecto del reparto de los reinos en el *Cantar del rey don Sancho*, me parece ahora preferible, por las razones dichas, decantarse por la presencia de un episodio inicial medianamente desarrollado, aun sin alcanzar plena certeza al respecto, dado que las minuciosas referencias retrospectivas a dicha escena siguen haciendo posible la opción de una evocación únicamente analéptica aprovechada a su modo por los cronistas.

Finalmente, quedan los reparos más generales hechos por Zaderenko, para quien «debemos concluir que de los cantares mencionados en las crónicas no

<sup>144</sup> Más información retrospectiva sobre las particiones se encuentra en el diálogo entre el Cid y don Sancho, cuando este lo envía con su embajada a Zamora, y en el de aquel con doña Urraca, durante dicha embajada (*VS*, cap. 831, f. 150r-v; *VC*, cap. CCLVIII, p. 441).

sabemos casi nada y solo podemos especular acerca de su forma y extensión, su contenido y su origen»<sup>145</sup>. La justificación fundamental tiene que ver con el principio de autoridad:

No obstante, no podemos saber con certeza cuál sería el contenido de dichos cantares, pues en la crónica se distingue claramente entre estos, que proporcionaban información dudosa generalmente rechazada por los historiadores, y las crónicas y los libros, es decir, las fuentes escritas citadas repetidamente<sup>146</sup>.

El argumento supone establecer que, si la mención expresa de las fuentes épicas en la *Estoria de España* solo se asocia al cuestionamiento de la información que proporcionan, la aceptación de una serie determinada de datos implica que su origen no es épico. Esto no solo constituye una inferencia errónea en términos lógicos, sino que queda refutado por el registro factual. En efecto, cuando la fuente épica les resultaba aceptable a los historiadores alfonsíes, empleaban sus datos extensivamente, por más que no la mencionasen, como ocurre en dos casos incontrovertibles, el *Mío Cid* y el *Poema de Fernán González*, que, a estos efectos, puede considerarse épico. De hecho, el propio texto alfonsí ofrece una prueba indirecta de este mismo fenómeno en relación con los cantares aquí analizados. Se trata de la indicación sobre la edad de Rodrigo Díaz:

E quando murió Diego Laýnes fyncó chiquillo su fijo Ruy Días e tóvole el rey don Ferrando el Magno e criolo muy bien. E después, quando yazié este rey don Ferrando sobre Coynbra, fizole cavallero, así commo dixiemos; pero algunos dizen que el rey don Sancho, fijo deste rey don Ferrando, le crió e le fizo cavallero, mas esto non podrié estar, ca en tienpo del rey don Ferrando era él ya cavallero grande e él razonó por la ynfanta doña Urraca, así commo suso es dicho<sup>147</sup>.

La fórmula «algunos dizen» sirve, en la prosa historiográfica, para introducir opiniones discrepantes, que a menudo proceden de fuentes orales, pero en este caso se trata de la biografía latina del Cid: «Hunc autem Rodericum Didaci Santius rex tocius Castelle et dominator Hyspanye diligenter nutriuit et cingulum militie eidem cinxit» (*HR*, 4). En cambio, la versión preferida es la transmitida por el *Cantar del rey don Sancho II*, ya que la noticia de la investidura de Rodrigo en Coímbra está tomada de uno de los diálogos entre este y don Sancho durante

<sup>145</sup> ZADERENKO, «Épica e historia», p. 32.

<sup>146</sup> ZADERENKO, «Épica e historia», p. 15; véase una formulación más detallada en las p. 16-17.

<sup>147</sup> *VC*, cap. CCXLIII, p. 427. La investidura del Cid se narra en el cap. CCXXIX, p. 406, dedicado a la toma de Coímbra, y la intercesión por doña Urraca en el cap. CCXXXVIII, p. 420, durante el reparto de los reinos.

el cerco de Zamora: «Çid, vos sabedes en cómo vos crio mio padre e vos fizo cavallero quando yazié sobre Coýnbra» (*VC*, cap. CCLVIII, p. 441; similar en *VS*, cap. 831, f. 150r; véase arriba la nota 129), mientras que la otra corresponde al episodio de las particiones, aunque posiblemente solo en la versión del *Cantar del rey don Fernando*. En suma, la falta de mención expresa de los cantares resulta irrelevante a la hora de determinar el origen de la información aceptada por el taller alfonsí, para el que la épica podía ser una fuente perfectamente fiable<sup>148</sup>.

En todo caso, el principio general para reconocer el material narrativo procedente de los cantares mencionados en las propias crónicas consiste en aislar los segmentos textuales que no se toman de fuentes historiográficas, que para estos capítulos son, como se ha visto (por orden cronológico), el *Chronicon Regum Legionensium* de Pelayo de Oviedo, la *Historia Legionensis (hactenus Silensis nuncupata)*, la *Historia Roderici*, la *Chronica Naiarensis*, el *Libro de los reyes* navarro, el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, y el *De rebus Hispanie* de Rodrigo Ximénez de Rada, más una versión del mismo quizá romanceada y con interpolaciones o *marginalia*. Una vez identificados los pasajes, mayores o menores, de origen distinto, caben tres opciones: 1) que pertenezcan a uno de los dos cantares específicamente citados por los cronistas, 2) que posean otra fuente o 3) que sean arreglos historiográficos. Estos últimos, de extensión a menudo limitada, suelen localizarse con facilidad, ya que responden a criterios reconocibles de coordinación de fuentes, así como de racionalización y completitud del relato resultante<sup>149</sup>. En cuanto a los pertenecientes a los cantares, se identifican por la temática y se aseguran por la coherencia interna del conjunto. A este propósito, puede traerse a colación otra apreciación de Zaderenko:

La ambigüedad del final de la leyenda del rey Sancho, tanto de los ríepos a los zamoranos como de la jura de Santa Gadea, subraya la complejidad de esta historia en la que ningún personaje parece encarnar de manera unívoca los ideales de la nobleza medieval<sup>150</sup>.

Sin entrar en la improbable pertenencia del episodio de la jura al *Cantar del rey don Sancho*, ya comentada arriba, la constatación es totalmente aceptable, pero no supone ninguna objeción a la epicidad del argumento. De hecho, podría

<sup>148</sup> Vid. LACOMBA, «L'utilisation des cantares et la notion de vérité...», y MONTANER, Alberto. «Épica, historicidad, historificación». En CONDE LÓPEZ, Juan-Carlos; SAGUAR, Amaranta (eds.). *El «Poema de mio Cid» y la épica medieval castellana: Nuevas aproximaciones críticas*. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 75. London: Queen Mary College, University of London, 2015, p. 17-53.

<sup>149</sup> Véase al respecto FUNES, Leonardo. *El modelo historiográfico alfonsí: Una caracterización*. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 6. London: Queen Mary and Westfield College, 1997.

<sup>150</sup> ZADERENKO. «Épica e historia», p. 31.

ponerse en paralelo con la polifonía que, a juicio de Blašković, caracteriza el *Mio Cid* «como construcción activa que adopta, pero a la vez adapta y transforma los impulsos polifónicos de su entorno»<sup>151</sup>.

El principio de coherencia lleva a considerar como un arreglo historiográfico el episodio relativo a la toma de Toro, ya que el personaje de Elvira es claramente ajeno al relato épico. Asimismo, los pasajes relativos a la estancia de don Alfonso en Toledo resultan imposibles de integrar en el argumento del *Cantar del rey don Sancho*, pero los detalles que ofrecen no pueden surgir, en este caso, de una deducción historiográfica, por lo que se impone suponer una fuente histórica que complemente el relato base tomado de *CM* y *DRH*, la cual, por el tipo de precisiones aportadas, sin duda era árabe, como queda dicho. Por supuesto, esto no alcanza a todos los detalles del texto, ya que la labor de taracea y ajuste de los cronistas alfonsíes (que ya se ha visto en detalle) impide a veces tener la completa seguridad de hasta qué punto el tenor de un pasaje concreto corresponde al de su fuente principal, pero, en general, la posibilidad de restaurar el contenido es muy elevada, e incluso en ocasiones es posible acercarse considerablemente a su textualidad o formulación verbal, como ya se ha visto. A este respecto, Zaderenko objeta que:

Los recursos literarios de la leyenda tampoco son los típicos de la poesía épica: descripciones muy detalladas, como la de la ciudad de Zamora contemplada por Sancho («vio como estaua en penna taiada, et los muros fuertes et las torres otrossi fuertes et espessas, et de la otra parte el rio de Duero quel corrie al pie», *VA*, cap. 830, p. 506a; *VC*, pp. 440-441), o la de los rieptos, en la que se presta atención no solo a los combates, sino también a los aspectos prácticos y legales de su organización, que se repiten de forma un tanto monótona en cada uno de ellos. La estancia de Alfonso en Toledo es un relato lleno de detalles curiosos, como los palacios que recibe del rey Almemón o los datos sobre la caza en esos parajes (*VA*, caps. 826-827; *VC*, pp. 437-438). El episodio de la partición de los reinos en la *VC* incluye largas listas de los territorios que recibe cada uno de los hijos del rey Fernando (p. 417), así como de los territorios que el Cid aconseja que le sean entregados a Urraca (pp. 420-421). Además, en el relato de los momentos finales del rey Fernando se recogen muchos detalles de los rituales religiosos que este llevó a cabo antes de morir (p. 416), de clara inspiración clerical y muy probablemente vinculados a tradiciones de San Isidoro de León<sup>152</sup>.

<sup>151</sup> BLAŠKOVIĆ, Marija. *Los potenciales polifónicos: La nobleza cortesana del «Cantar de Mio Cid»*. *Medievalia Hispanica*, 32. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt-am-Main: Vervuert, 2020, p. 279.

<sup>152</sup> ZADERENKO. «Épica e historia», p. 31.

A este respecto, es preciso señalar que un género literario cualquiera funciona como una serie histórica que implica un conjunto evolutivo de condicionamientos, no como inmutables entes ideales preexistentes a las obras, de modo que, al aplicar un análisis de género, no se puede actuar de modo puramente deductivo y, en todo caso, es preciso considerarlo como un conjunto difuso, puesto que hay obras más o menos prototípicas de un género dado y otras que se apartan en mayor o menor medida de esa caracterización paradigmática<sup>153</sup>. Por lo tanto, las presuntas discrepancias de un texto determinado respecto del modelo abstracto han de ser motivo, simplemente, de explicación, no de cuestionamiento. De todas formas, dejando de lado los episodios toledanos, que, según se ha visto, no pertenecen al cantar de gesta, hay que matizar la supuesta inadecuación de las escenas señaladas al estilo épico castellano medieval, por más que nos sea tan mal conocido, por la escasez de testimonios directos.

Así, la descripción de Zamora, indispensable para entender las circunstancias del cerco, puede parangonarse, en cuanto a función diegética y a grado de detalle descriptivo, con la de Valencia y su huerta en el *Mío Cid*, vv. 1610-1615:

Adeliñó mio Cid con ellas al alcácer,  
allá las subié en el más alto logar.  
Ojos vellidos catan a todas partes,  
miran Valencia, cómmo yaze la cibdad  
e del otra parte a ojo han el mar,  
miran la huerta, espessa es e grand.

<sup>153</sup> Al igual que ocurre en otros muchos fenómenos socioculturales, la adscripción a un género literario no queda establecida por una disyunción excluyente «o sí o no», dado que aquel constituye un conjunto difuso, en el cual la propiedad de pertenencia ( $x \in A$ ) puede ser cierta con un determinado grado de verdad. Es decir, no queda determinada por una respuesta binaria pertenencia (1) / no pertenencia (0), sino que depende de una función  $\mu_A(x)$  que arroja un valor entre 0 y 1 que mide el gradiente de pertenencia de  $x$  a  $A$ . En estos casos, «El gradiente de pertenencia se establece con la ayuda de un prototipo que es el centro de gravedad de la categoría, el patrón de medida de todos sus miembros. El prototipo es un resumen, una abstracción que exhibe la tendencia central o mediana de los atributos más frecuentes de los miembros del grupo. La posesión de todos los atributos que definen al grupo no es más un criterio necesario de pertenencia, como en el caso de las entidades. Esta pertenencia emerge porque las diferencias entre sus miembros son menos importantes que las diferencias entre los miembros de categorías diferentes. De allí resulta que las categorías no son jamás muy homogéneas y que no se demarcan entre unas y otras por fronteras definidas» (CLÉMENTE, Alain; LORENZI-CIOLDI, Fabio. «Dinámica de la representación: De las representaciones mentales a las representaciones sociales de los grupos». *Trayectorias*, 2005, VII.18, p. 64-78, en p. 67a-b). Adviértase, de todos modos, que el prototipo puede no ser una pura abstracción, sino encarnarse en un caso paradigmático, que funciona entonces como representante canónico de la correspondiente clase de equivalencia.

Aquí se advierte el mismo hemistiquio formular, «e del otra parte», que en la presentación de Zamora<sup>154</sup>. En cuanto a «peña tajada», tiene un equivalente cercano en la fórmula ecrástica *una peña (muy) fuert*, presente en un par de ocasiones en el *Mio Cid*: «e Peña Cadiella, que es una peña fuert» (v. 1330), «A siniestro dexan Atienza, una peña muy fuert» (v. 2691)<sup>155</sup>. Por lo que hace a la mención de las torres de la muralla, compárense los siguientes pasajes:

Mandó mio Cid a los que ha en su casa  
que guardassen el alcázar e las otras torres altas  
e todas las puertas e las exidas e las entradas<sup>156</sup>.

Por las torres de Valencia salidos son todos armados,  
mio Cid a los sos vassallos tan bien los acordando;  
dexan a las puertas omnes de grant recabdo<sup>157</sup>.

En cuanto a las lides por causa de reto, el grado de detalle con que se refieren los preparativos legales (*VC*, caps. CCLXIX-CCLXXI, p. 456-458; *VS*, caps. 842-844, f. 158r-160r) no es en absoluto mayor del que, en parejas circunstancias, ofrece el *Mio Cid* para las lides de Carrión (vv. 3604-3614). Algo similar, aunque con menos precisiones jurídicas, se encuentra las *Mocedades* para la lid por Calahorra (vv. 608-617). De hecho, en este episodio se da una nueva concordancia épica respecto de las sopas, en su sentido prístino de ‘pedazo o rebanada de pan que se empapa en un líquido’, tomadas con vino antes de cada lid:

Los fieles fueron luego por don Diego e sacáronle del çerco, e leváronle para la hueste, e desarmáronle, e diéronle a comer tres sopas e a beber del vino. Desí traxiéronle otras armas, e armáronle e diéronle otro cavallo, e fueron con él fasta el çerco<sup>158</sup>.

Estonçes venieron los fieles e sacáronle del çerco, e desarmáronle, e folgó una pieça. Desí comió tres sopas e bevió del vino, e armáronle luego de otras armas e diéronle otro cavallo, e cavalgó e fuese para el çerco<sup>159</sup>.

<sup>154</sup> En las *Mocedades de Rodrigo* existe una fórmula parecida: *del otro cabo* (vv. 214 y 235). Cito por FUNES, Leonardo. *Mocedades de Rodrigo: Estudio y edición de los tres estados del texto*, col. Felipe Tenenbaum. Londres: Tamesis, 2004.

<sup>155</sup> Cf. JUSTEL, Pablo. *El sistema formular del «Cantar de mio Cid»: Estudio y registro*. Potomac: Scripta Humanistica, 2017, p. 173.

<sup>156</sup> *Cantar de mio Cid*, vv. 1570-1572.

<sup>157</sup> *Cantar de mio Cid*, vv. 1711-1713.

<sup>158</sup> *VC*, cap. CCLXIX, p. 456. Similar en *VS*, cap. 842, f. 159r.

<sup>159</sup> *VC*, cap. CCLXX, p. 457. Similar en *VS*, cap. 843, f. 159v.

Esto posee una correspondencia en las *Mocedades*, vv. 604-610, aunque con matices particulares, debido a la *calentura* que experimenta el joven Cid<sup>160</sup>:

Cavalgar quería Rodrigo, non quería tardarlo;  
non le venía la calentura que le avía dicho el malato.  
Dixo rey: «Señor, dadme una sopa en vino <\*\*\*>».  
Quando quiso tomar la sopa, la calentura ovo llegado;  
en logar de tomar la sopa, tomó la rienda del cavallo,  
enderezó el pendón e el escudo ovo enbrazado,  
e fuese para allí do estava el navarro.

Por lo que hace a las repeticiones señaladas por Zaderenko, constituyen un básico estilema épico, como explica Justel muy adecuadamente:

Esta estética de la repetición actúa en diferentes niveles, y todos ellos configuran lo que podríamos denominar, aunque de forma un tanto imprecisa, el estilo épico. Si comenzamos por el grado más elemental, encontramos la reiteración de palabras, que puede darse en el mismo verso en las oraciones yuxtapuestas, en un breve espacio, o en diferentes momentos estratégicos de los poemas, conformando así ecos y otras llamadas intratextuales, si existe una conexión rítmica e incluso argumental entre las diferentes ocurrencias. La redundancia puede ser también estructural, con el empleo de paralelismos, anáforas y construcciones bimembres, algunas de los cuales se convierten en fórmulas y expresiones formularias de una notable frecuencia. Además, la recurrencia actúa solidariamente tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, pues los pasos o fases (cada uno de los movimientos o acciones) se asocian para conformar los motivos, y esos se suelen actualizar mediante secuencias fijas. En fin, la repetición funciona igualmente para vincular los diversos episodios que conforman el argumento del poema<sup>161</sup>.

Por su parte, la mención de los territorios legados a cada uno de los hijos del rey Fernando, aunque incorpora algunos elementos historiográficos o compilatorios, no es de suyo ajena al estilo épico, como se aprecia en la intitulación del rey Alfonso en el *Cantar de mio Cid*, vv. 2922-2927:

Al rey en San Fagunt lo falló,  
rey es de Castiella e rey es de León,  
e de las Asturias bien a San Çalvador,  
fasta dentro en Santi Yaguo de todo es señor

<sup>160</sup> Para esa *calentura*, véase MONTANER, Alberto. «Rodrigo y el garfo». En ALVAR, Carlos, *et alii* (eds.). *El Cid: De la materia épica a las crónicas caballerescas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002, pp. 121-79.

<sup>161</sup> JUSTEL. *El sistema formular del «Cantar de mio Cid»*, p. 14.

e llos condes gallizanos a él tienen por señor.

El procedimiento tiene un estrecho paralelo en la convocatoria de las cortes de Toledo, en los vv. 2977-2980:

non lo detiene por nada Alfonso el castellano,  
enbía sus cartas pora León e a Santi Yaguo,  
a los portogaleses e a galizianos,  
e a los de Carrión e a varones castellanos,  
que cort fazié en Toledo aquel rey ondrado.

También posee una clara analogía en la relación de localidades conquistadas y, por tanto, enseñoreadas por el Cid, en los vv. 1327-1331:

ganada á a Xérica e a Onda por nombre,  
priso a Almenar e a Murviedro, que es miyor,  
assí fizo Cebolla e adelant Castejón  
Peña Cadiella, que es una peña fuert;  
con aquestas todas de Valencia es señor.

Finalmente, las acciones piadosas del rey Fernando *in articulo mortis* proceden de la historiografía latina (*HL*, p. 90; *CN*, III, 12, p. 170; *CM*, IV, 60, p. 198; *DRH*, VI, XIII, p. 194)<sup>162</sup>, pero no se puede descartar que el cantar poseyese una escena parecida<sup>163</sup>, ya que este tipo de elementos no constituyen ninguna rareza en los cantares de gesta, como ha estudiado la propia Zaderenko<sup>164</sup> y ejemplifica paradigmáticamente la oración de doña Jimena en el *Cantar de mio Cid*, vv. 325-366. En resumen, los aspectos señalados por dicha estudiosa no solo son totalmente compatibles con el género épico medieval, sino que en varios casos corresponden a rasgos característicos del mismo.

Por todo lo dicho, las conclusiones de la versión original de esta aportación pueden reformularse en los siguientes términos:

<sup>162</sup> Para la tradición historiográfica sobre este episodio, véase BAUTISTA. «Las dos muertes de Fernando I», p. 125-128.

<sup>163</sup> Como señala BAUTISTA, «Las dos muertes de Fernando I», p. 131: «Es verdad que el autor del episodio épico no tenía por qué conocer el relato historiográfico, pero este estaba tan extendido que es poco verosímil que la representación ejemplar del rey le resultase ajena por completo», pese a lo cual considera que la muerte santa del rey estaba ausente de la composición. Esto es admisible para el relato de la *Versión Crítica*, en que el tratamiento del personaje, «posee una estrecha similitud con la del mismo rey en la leyenda de las *Mocedades de Rodrigo*, donde aparece casi subordinado a la figura del Cid» (p. 131, n. 22), pero no resulta extensible a la *Versión Sanchina*. Estaríamos, pues, ante un rasgo del *Cantar del rey don Fernando*, pero no del de *Don Sancho*.

<sup>164</sup> ZADERENKO, Irene. «Plegarias y fórmulas devotas en el *Poema de Mio Cid*». *Olivar*, 2007, 10, p. 219-242.

- 1) Los borradores de la *Versión primitiva* de la *Estoria de España* alfonsí, para narrar la partición de los reinos por Fernando I y las consiguientes guerras fratricidas, se basaron eminentemente en el *Cantar del rey don Sancho* (compuesto seguramente durante las dos primeras décadas del siglo XIII), pero teniendo muy presente la *Chronica Naiarensis*.
- 2) Dicho cantar posiblemente se iniciaba con la escena de las particiones, que incluiría el reparto de los reinos, la llegada del Cid y las amonestaciones de don Fernando, la agonía del monarca y el lamento de Arias Gonzalo. Después proseguía, con seguridad, con la iniciativa de don García de despojar a doña Urraca, que supone el comienzo de las hostilidades, las cuales se desarrollaban en tres actos, en los que don Sancho se enfrentaba a sus hermanos: la batalla de Santarém contra don García, la de Golpejera contra don Alfonso y el cerco de Zamora contra doña Urraca, que se ve interrumpido por el magnicidio de Vellido. El texto concluiría, de forma abierta, con el final indeciso del reto de Diego Ordóñez a los zamoranos.
- 3) Dicho material pasó de consuno a la *Versión Crítica* y a la *Sanchina*, pero la primera no solo conservó con más detalle el episodio original de las particiones, sino que lo amplió de modo considerable, a partir de una reelaboración épica, el *Cantar del rey don Fernando*, que dramatiza profundamente el suceso e incorpora personajes completamente desconocidos por el cantar precedente<sup>165</sup>. Dadas, por un lado, la caracterización del rey y, por otro, el papel que desempeña el cardenal don Fernando, ambos dependientes de las *Mocedades de Rodrigo*, su composición seguramente puede situarse hacia 1280, muy poco antes de la redacción de la propia VC.

<sup>165</sup> Véase el análisis del mismo en BAUTISTA. «Las dos muertes de Fernando I», p. 128-130, quien considera que «en la tradición épica la muerte tenía lugar en medio de un escenario turbulento, concluía quizá simplemente con la petición, que encontramos en esta versión, de que su cuerpo fuera enterrado en León» (p. 130).



# El Cerco de Zamora en la historiografía alfonsí y nealfonsí: el hijo rebelde, el caballero y la reina

Patricia ROCHWERT-ZUILI  
*Université d'Artois*  
*Textes et Cultures (UR 4028)*

«Apenas era el Rey muerto  
Zamora ya está cercada;  
de un cabo la cerca el Rey,  
del otro el Cid la cercaba.  
Del cabo que el Rey la cerca  
Zamora no se da nada,  
del cabo que el Cid la aqueja,  
Zamora ya se tomaba;  
corren las aguas del Duero  
tintas en sangre cristiana.»<sup>1</sup>

Si en la larga tradición del episodio legendario del Cerco de Zamora fue determinante la inserción en la historiografía, a partir del siglo XII, de una materia épica en la que se desarrollaba la actuación del Cid al lado de Sancho II<sup>2</sup>, también contribuyó al éxito y posteridad del relato el papel que se les atribuyó a otros personajes, como fue el caso de la infanta Urraca o de los zamoranos. Así fue variando la imagen de la infanta en los textos, desde la atribución de un papel secundario hasta la adscripción de la responsabilidad del regicidio de Sancho II, pasando por la evocación de su relación con Vellido Dolfos o de su amor al Cid o a su hermano Alfonso VI<sup>3</sup>. Del mismo modo, en la resistencia ejemplar de los

<sup>1</sup> MAJADA, Jesús (ed.). *Romancero de Zamora*, Málaga: Caligrama, 2000, p. 28.

<sup>2</sup> El relato de la actuación del Cid al lado de Sancho II se desarrolló en particular en la *Historia Roderici* y en sobre todo en la *Chronica Naiavensis*, donde dio lugar a toda una serie de amplificaciones. Para la identificación de estos pasajes, véase MARTIN, Georges. *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, París: Klincksieck, *Annexes des cahiers de linguistique hispanique médiévale*, vol. 6, 1992, p. 52-60. Sobre el recurso a una materia épica en la *Chronica Naiavensis*, podrá consultarse BAUTISTA, Francisco. «Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naiavensis*», *e-Spania*, junio de 2009, disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/18101>.

<sup>3</sup> Entre los trabajos dedicados al estudio de la imagen de Urraca en el Cerco de Zamora, se pueden citar LUIS CORRAL, Fernando. «La infanta Urraca Fernández, prolis imperatoris Fredenandi et soror regis». En *La península en la Edad Media. Treinta años después, estudios dedicados a José-Luis Martín*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, Aquilafuente, 105, 2006, p. 201-

zamoranos frente al rey castellano y sus aliados, que pudo evidenciar las antiguas tensiones políticas y sociales que existían entre los reinos de León y de Castilla desde el siglo X<sup>4</sup>, se ilustró la participación decisiva de unos nobles y ciudadanos, en particular a través del protagonismo de Arias Gonzalo, ayo de la infanta, de los hermanos Ansúrez o del propio concejo de Zamora. Varios fueron pues los enfoques y varias las interpretaciones a las que dio lugar el episodio del Cerco de Zamora, lo que se debió sin duda a su amplificación sin precedente en la historiografía castellana del siglo XIII<sup>5</sup>.

El propósito de este trabajo es precisamente volver sobre el significado de dicho relato en la historiografía alfonsí y neoalfonsí destacando los intereses que presidieron a su integración y amplificación. Entonces, partiendo de la *Versión primitiva alfonsí* de 1270<sup>6</sup> de la *Estoria de España*, destacaremos las variantes del episodio que nos parecen más reveladoras de las orientaciones que se imprimieron en la historiografía a partir del último tercio del siglo XIII. Nos interesaremos en particular en aquellas crónicas independientes unas de otras pero cuyo relato se fundamentó en dicha *Versión primitiva*, esto es, la *Crónica de veinte reyes* o *Versión crítica* de la *Estoria de España* compuesta en los años 1282-1284, y la *Crónica de Castilla*, de principios del siglo XIV, dejando de lado a la *Versión sanciana* de 1289 que, en el caso del episodio del Cerco de Zamora, presenta menos variantes<sup>7</sup>.

217, MARTÍN PRIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (1), enero-junio 2010, p. 35-60 o MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María. «La infanta Urraca. Su personalidad a través de la historia y de la leyenda», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»*, 2001, 18, p. 371-384.

<sup>4</sup> Sobre este tema, podrá consultarse en particular LUIS CORRAL, Fernando. «Leonese y castellanos en el cerco de Zamora». En *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos. IX Congreso de Estudios Medievales*, León: Fundación Sánchez-Albornoz, 2005, p. 391-410.

<sup>5</sup> Sobre las amplificaciones del episodio en la historiografía del siglo XIII se podrá consultar, por ejemplo, LUIS CORRAL, Fernando. *Zamora: de las crónicas al romancero*, Salamanca: Fundación Sánchez-Albornoz, 1993, p. 31-61. En cuanto a las principales variantes que aparecen en los textos historiográficos a partir del siglo XIII véase VAQUERO, Mercedes. *Tradiciones orales en la Historiografía de Fines de la Edad Media*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, en particular p. 69-88, donde están apuntados algunos de los elementos evidenciados en nuestro estudio pero sobre todo para probar la influencia en los textos de una materia poética.

<sup>6</sup> Aunque en esta sección el texto editado por Ramón Menéndez Pidal —al que llamó erróneamente *Primera crónica general de España*— corresponde a la *Versión sanciana* de 1289 de la *Estoria de España*, emplearemos aquí esta edición cada vez que refleje —según lo revelan la confrontación de las distintas versiones posteriores que se apoyan en ella, esto es la *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla*— el texto de la *Versión primitiva alfonsí* de 1270 de la *Estoria de España*: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Primera crónica general de España*, 2 t., Madrid: Gredos, 1977, t. 2 (en adelante *Versión primitiva*).

<sup>7</sup> La variante más importante concierne el camino del rey Sancho II y sus tropas hasta Zamora. En efecto, si en las demás versiones se dice que el rey salió de Burgos y que tras reunirse con las tropas que se habían ayuntado en Sahagún, llegó a Zamora al cabo de tres días, en la *Versión sanciana* aparecen detalles sobre el trayecto recorrido que revelan el buen conocimiento de la región por parte del cronista: «Pues que esto dixo, mando pregonar por toda la çibdad de Burgos que saliesen todos a aguardar su senna. Et el dia que salieron de Burgos fueron albergar a Fromesta. Otro dia

1. EL CERCO DE ZAMORA EN LA *VERSIÓN PRIMITIVA* DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*: LEALTAD Y DERECHO

«Sennora, gradescuoslo Dios por quanto nos quisies-tes onrrar en uenir a nuestro conceio; et nos uuestros uassallos somos; et nunqua uos desampararemos fasta la muerte, et conuusco combremos quanto pudieremos auer ante que nunqua demos la villa sin uuestro grado»<sup>8</sup>.

Pronunciado por un hombre sabio y anciano del concejo de Zamora cuando la infanta Urraca Fernández les pide a los zamoranos si quieren entregar la ciudad a su hermano, el rey Sancho II, este discurso evidencia uno de los propósitos de los historiadores alfonsíes al integrar en la *Estoria de España* el episodio del Cerco de Zamora. En efecto, como lo mostró Georges Martin, la inserción de esta materia épica y su amplificación en el texto alfonsí se fundamentaron en dos objetivos, siendo el primero ilustrar la lealtad ejemplar de los vasallos para con su señor, y en particular, tanto la de la nobleza alta como la de la aristocracia caballeresca, de la caballería villana o de los *omnes buenos* de las ciudades<sup>9</sup>. Por eso se acentúan en la *Versión primitiva* el apoyo de los zamoranos a Urraca y el papel de Arias Gonzalo como principal consejero suyo<sup>10</sup>. Por eso también se desarrolla la actuación del

passaron por Carrion; mas non quiso y albergar el rey, et fuesse pora San Fagunt do estaua toda su hueste atendiendol, et poso el fuera de la villa. Et desque fue passada la primera ora de la noche, mando mouer toda la hueste et andar; et andidieron tanto que al tercer día llegaron a Çamora, et posaron en la ribera de Duero» (en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, ed. cit. en la nota anterior, cap. 830, p. 506, l. 13-24). Como lo ha mostrado Marta Lacomba, en las demás variantes se matiza el carácter ambicioso del rey Sancho II para hacer más bien de él un defensor de la cristiandad. Este es el caso de un añadido que aparece en el relato del enfrentamiento del rey con Ramiro de Aragón y sus tropas (cf. LACOMBA, Marta. *Au-delà du Cantar de mio Cid. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009, p. 163). Se destaca ante todo en el texto la superioridad del rey como vicario de Dios frente a una aristocracia domesticada (cf. *ibidem*, en particular p. 166-169).

<sup>8</sup> *Versión primitiva*, cap. 832, p. 508a, l. 7-13.

<sup>9</sup> MARTIN, Georges. «La geste». En CANAVAGGIO, Jean. *Histoire de la littérature espagnole*, 2 t., París: Fayard, 1993, t. 1, p. 43-73, y en particular, para el Cerco de Zamora, p. 50-53, p. 52.

<sup>10</sup> Son numerosos los pasajes en que Urraca sigue el consejo de Arias Gonzalo. Este es el caso cuando el Cid viene a comunicarle las intenciones de Sancho II: «Dixol ella essa ora que farie como don Arias Gonçalo mandasse. Et dixol don Arias que era bien de oyr lo que su hermano le enuiaua dezir [...]» (*Versión primitiva*, cap. 831, p. 507a, l. 21-25); cuando interroga a los zamoranos para saber si quieren entregar la ciudad a Sancho: «Donna Vrraca, como duenna muy entenduda et sesuda, fizo assi comol conseio su amo, et mando luego pregonar por toda la uilla que se llegassen todos en Sant Saluador» (*ibidem*, cap. 832, p. 507b, l. 39-43); cuando Zamora está a punto de rendirse: «Et don Arias Gonçalo quando uio la yente en tan grand lazeria de fambre et de mortandad dixo a la infante donna Vrraca: ‘sennora, pidouos mercedo que mandedes llegar todos los de la villa [...]. La infante donna Vrraca fizolo assi, et enuio por todos los de Çamora [...]» (*ibidem*, cap. 834, p. 509b, l. 3-15); o cuando Vellido Dolfos vuelve a Zamora después de matar a Sancho: «don Arias

Cid, en particular como consejero, auxiliar militar y embajador de Sancho II en su empresa de recuperación de los territorios de sus hermanos y hermanas. Buen ejemplo de ello es el comentario de los condes y ricos omnes de la hueste del rey cuando este lo destierra por el fracaso de su embajada ante Urraca:

«sennor, non deuiedes querer perder tal uassallo como el Çid por ninguna guisa, et enuiad por el et non le quitedes de uos, ca mucho perderedes y»<sup>11</sup>.

Del mismo modo, entre los nobles castellanos del entorno de Sancho II, se distingue el conde don García, apodado el Crespo de Grañón, que le aconseja al rey que mantenga el sitio hasta que los zamoranos mueran de hambre<sup>12</sup> y que en el momento de su muerte le incita a confesarse<sup>13</sup>.

A estas ampliificaciones, dedicadas, según la ideología alfonsí, a asentar las bases de un orden real a través del modelo de un reino en el que todas las fuerzas estén subordinadas al monarca, se añaden unos elementos que ponen de relieve el otro propósito de los historiadores del rey Sabio: distinguir el papel primordial de unos hombres encargados de velar por la aplicación de las leyes<sup>14</sup>. Este es precisamente el objetivo del episodio añadido del reto de Zamora en el que se eligen, en cada bando, a doce alcaldes encargados de definir, según el derecho, el modo en que tiene que desarrollarse la lid. Así se introducen en el texto las reglas que se aplicaban en caso de *riepto a concejo*<sup>15</sup>:

«Et ayuntaronse todos los ricos omnes et los caualleros que eran en la hueste, et acordaron como fiziessen sobre aquel riepto que era fecho. Et ell

Gonçalo, conseiadme uos que faga del, en guisa que el non muera por esto que a fecho» (*ibidem*, cap. 837, p. 511b, l. 38-40).

<sup>11</sup> *Versión primitiva*, cap. 833, p. 508b, l. 4-7. Estas palabras recuerdan las del propio Sancho II cuando acoge al Cid que viene a liberarlo de las manos de García después de la primera batalla que libraron los dos hermanos en Santarén: «bien seades uenido, Çid el bien auenturado, ca nunca uassallo acorrio a meior sazón a sennor, que uos agora a mí aquí» (*ibidem*, cap. 822, p. 501b, l. 40-41).

<sup>12</sup> *Ibidem*, cap. 834, p. 509a, l. 23-31: «Quando esto uio el conde don Garçia de Cabra, ouo muy grand duelo de la yent que se perdie assi, cristianos unos con otros; et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano et dixol: 'sennor, la uuestra merced! mandad que dexten de combater la villa, ca perdedes mucha de uuestra yente, et tenetla cercada, ca por fanbre la tomaredes muy ayna'».

<sup>13</sup> *Ibidem*, cap. 838, p. 512a, l. 21-27: «Dixol estonces el conde don Garcia de Cabra, al que dizien el Crespo de Grannon: 'sennor, penssad de uuestra alma, ca mucho tenedes mala ferida'. Dixo el rey estonces: 'benito seades, conde, por que lo tan bien dezides, ca bien entiendo que muerto so [...]».

<sup>14</sup> Véase lo que escribe Georges Martin en «La geste», p. 52: «Prévalence absolue de la soumission du sujet à son roi, observation, contrôlée par les experts, de la procédure écrite: c'est tout un pan du projet centraliste et codificateur d'Alphonse X, élaboré dans les traités juridiques des années 1250 et 1260 qui, en profondeur, gouverne le récit du siège de Zamora dans la *Historia de España*».

<sup>15</sup> Sobre la institución del riepto, *vid.* OTERO VARELA, ALFONSO «El riepto en el Derecho castellano-leonés», *Dos estudios histórico-jurídicos*, Roma-Madrid, 1955, p. 9-82.

acuerdo fue este: touieron por bien de dar XII alcaldes dell un cabo et XII dell otro que judgassen como deuie lidiar quien reptaua conceio; et fizieronlo assi. Et pues que ouieron aquellos XXIII alcaldes acordado en aquello que fablauan qual era el derecho, leuantaronse dos daquellos que eran mas sabidores et mas onrrados, vno de los castellanos et otro de los çambranos, et dixieron assi: que fallauan por derecho, et assi era escripto, que tod aquel que reptaua a conceio, et esse conceio que fuesse cabeça de arçobispado e de obispado, que deuie lidiar en campo con V, uno en pos otro, et que a cada uno dellos quel camiasen las armas et el cauallo, et le diessen a comer III sopas et a beuer del uino o del agua qual el mas quisiesse»<sup>16</sup>.

Si estas precisiones, a las que se añaden después la evocación del lugar dedicado a la lid y la referencia a los nueve días de plazo<sup>17</sup>, coinciden con lo que decían los fueros municipales<sup>18</sup>, la insistencia de los historiadores alfonsíes en la actuación de los alcaldes, entre los que se destacan los más sabidores en derecho, así como el respeto estricto de estas normas en el relato de las lides que sigue<sup>19</sup>, bien podrían ilustrar las aspiraciones del rey Alfonso X empeñado, durante todo su reinado, en la aplicación de unas leyes comunes a todos los súbditos, esto es, en la uniformización del derecho. O por lo menos, este pasaje permitiría fijar en la historiografía las normas de aquella otra lid a la que se refería el legislador alfonsí en las *Siete partidas*<sup>20</sup>. Pero en su intento de tener el monopolio de las leyes,

<sup>16</sup> *Versión primitiva*, cap. 841, p. 515b, l. 42-47—p. 516a, l. 2-15.

<sup>17</sup> Cf. respectivamente *ibídem*, p. 516a, l. 17-20 y l. 24.

<sup>18</sup> La elección de los alcaldes, la igualdad de tratamiento de los lidiadores en el comer, beber y posesión de armas, el plazo de nueve días, o la victoria de aquel que saliese de los límites del campo son elementos que estaban definidos en los fueros municipales. Según Alfonso Otero Varela, las principales diferencias que existían entre el ripto municipal y el ripto de hijodalgos es que aquél tenía un carácter de ordalía y que la lid, que era obligatoria, se hacía sin mandato del rey, por lo visto en unos días y lugares precisos (cf. OTERO VARELA, Alfonso. «El ripto de los fueros municipales», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29, 1959, p. 153-173). Sin embargo, parece que las diferencias entre ambos tipos de rieptos no estaban tan marcadas, como lo demostró Marta Madero: «Esto es, en la medida en que el ripto conduce esencialmente a la lid, intento demostrar que no existe, de forma absoluta y en todo momento, una lid noble que solo refiere a la honra como categoría transcendente y específica de una clase, y una lid de concejo que, en tanto que ordalía, solo busca una verdad inscrita en el cuerpo» (cf. MADERO EGUÍA, Marta. «El ripto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglos XIII y XIV)», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 47, n° 167, 1987, p. 805-861, p. 807).

<sup>19</sup> A modo de ejemplo, véase lo que se dice al final del relato de la primera lid, a propósito de los fieles: «Los fieles uinieron luego, et tomaronle por la mano, et leuaronle pora la hueste, et desarmaronles, et dieronle de comer tres sopas et a beuer del uino como era puesto, et folgo un poquiello. Desi aduxieronle otras armas, et armaronle bien et dieronle un cauallo muy bueno, et fueron con el fastal cerco» (*Versión primitiva*, cap. 842, p. 517a, l. 40-47).

<sup>20</sup> «E son dos maneras de lid, que acostumbra a fazer en manera de prueua. La vna es, la que fazen los fidalgos entre si lidiando de cauалlos. E la otra, la que suelen fazer de pie los omnes de la Villas, e de las Aldeas, segund el fuero antiguo de que suelen vsar» (*Las Siete Partidas del rey D. Alfonso el Sabio, glosadas por el S. D. Gregorio López*, Valencia: Benito Monfort, 1767, *Setena parti-*

fracasó el rey Sabio, en particular ante una nobleza que se opuso al cambio y que además, apoyó a su hijo Sancho cuando este se rebeló reivindicando su derecho a la corona y apartando del poder a su sobrino Alfonso de la Cerda, hijo de su hermano mayor difunto.

## 2. LA VERSIÓN CRÍTICA DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*: EL HIJO REBELDE Y EL VASALLO MODÉLICO

De ello guarda testimonio la *Versión crítica* de la *Estoria de España* que presenta una versión aún más desarrollada de los acontecimientos. En efecto, como bien se sabe, en esta versión se alarga considerablemente el relato con el episodio de Cabezón, inspirado en un supuesto \**Cantar del rey don Fernando*<sup>21</sup>, para describir las condiciones en que Fernando I repartió sus territorios entre sus hijos a la hora de la muerte. En este pasaje, no solo se destaca la protesta de la infanta Urraca porque su padre, según esta versión, se había olvidado de ella, sino que se valora aún más el papel del Cid como buen consejero y guerrero<sup>22</sup>. Además, y este es quizá el elemento más significativo, los autores de la *Versión crítica* acentúan el carácter rebelde de Sancho, subrayando en su actitud los defectos que explican por qué murió asesinado.

Tales elementos están claramente relacionados con el contexto en que se compuso la crónica, o sea, en el período en que Alfonso X se había retirado a Sevilla, después de quitarle Sancho las prerrogativas reales. En efecto, a finales del año 1282, el desengaño del rey Sabio frente al hijo rebelde se había traducido por la redacción de dos documentos en los que maldecía a Sancho<sup>23</sup>. Es precisamente esta maldición la que resuena en el episodio de Cabezón como si fuera este el principal objetivo de la amplificación del relato. Bien lo revelan las palabras del rey Fernando cuando le agradece a su hijo Alfonso el haber dado a Urraca parte de su territorio: «e dote la mi bendiçion que seas bendito sobre todos tus ermanos, et todo aquel que cuydare toller a doña Vrraca esto que tu le das, aya la mi maldiçion»<sup>24</sup>.

---

da, título 4, ley 1, p. 52a). Nótese además que en el texto historiográfico la lid se hace a caballo. A excepción de la ausencia del rey, las diferencias son pues mínimas.

<sup>21</sup> Sobre la utilización de este *Cantar del rey don Fernando* como fuente de la historiografía alfonsí, véase en particular LACOMBA, Marta. *Au-delà du Cantar de mio Cid*, p. 41-51.

<sup>22</sup> Vid. en particular LACOMBA, Marta. «La représentation nobiliaire dans le discours royal: les nobles dans la *Version de 1283* de l'*Histoire d'Espagne* d'Alphonse X», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 22, 2002, p. 71-85, p. 81-85.

<sup>23</sup> Cf. MARTIN, Georges. «Alphonse X maudit son fils», *Atalaya, Revue française d'études médiévales hispaniques*, 5, 1994, p. 151-178, p. 153.

<sup>24</sup> DE LA CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano (ed.). *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga: Analecta Malacitana, anejo LXXV, 2009, cap. 238, p. 421 (en adelante *Versión crítica*).

De hecho, el texto no deja de valorar la actuación de Alfonso frente a la de sus hermanos y en particular, frente a la de Sancho, como lo atestiguan dos pasajes. En el primero, se evoca otra vez la maldición proferida por Fernando y se subraya la actitud ejemplar de Alfonso mientras que en el segundo, se pone en tela de juicio la palabra de Sancho cuando le promete entregarle a Nuño Fernández el reino de Navarra:

«Desi fizo jurar a todos sus fijos sobre los santos Euangelios: que maldito fuese e nunca feziese fijo que señor fuese del rregno el que fuese contra aquello que el mandaua, e ellos otorgauan. E ellos dixieron «amen», mas por sus malos pecados todo lo quebrantaron ellos despues, si non don Alfonso»<sup>25</sup>.

«estonçes prometio don Sancho a Nuño Ferrandes ally antel rrey don Ferrando su padre e ante Rruy Dias mio Çid e el conde don Suero de Caso, e otros muchos altos omes que le darie el rregno de Nauarra, mas esto todo non semeja palabras de creer»<sup>26</sup>.

Esta última observación sobre la actitud de Sancho no puede sino llamar-nos la atención tanto más cuanto que esta versión de la *Estoria de la España* se distingue de las demás por su búsqueda constante de la «verdad»<sup>27</sup>. Esto es particularmente llamativo en el episodio del Cerco de Zamora donde aparecen consideraciones sobre las fuentes utilizadas y el relato presentado, como en el caso del enfrentamiento entre Sancho y su hermano García:

«Mas commoquier que en el cantar del rrey don Sancho diga que luego fue sobre el rrey don Garçia, fallamos en las estorias verdaderas que cuentan y el arçobispo don Rrodrigo e don Lucas de Tuy e don Pero Marques cardenal de Santiago, que ovieron sabor de escodriñar las estorias por contar verdadera mente la estoria de España, que sobre el rrey don Alfonso fue luego que estaua en comedio, e esta es la verdat. Mas por que nos vos queremos contar aqui conplida mente la estoria toda del rrey don Sancho asi commo la cuentan los juglares, dexaremos aqui de contarla asi commo la cuenta el arçobispo e los otros sabios, ca despues lo contaremos adelante bien e conplyda mente»<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> *Loc. cit.*

<sup>26</sup> *Versión crítica*, cap. 239, p. 424.

<sup>27</sup> La búsqueda de la verdad, o más precisamente, de la verosimilitud, es una particularidad de la *Versión crítica* cuya principal vocación es «convencer», según mostró Marta Lacomba (cf. LACOMBA, Marta. *Au-delà du Cantar...*, p. 93 -106).

<sup>28</sup> *Versión crítica*, cap. 245, p. 429-430. Véanse también los pasajes en que el cronista evoca el encarcelamiento de García en el castillo de Luna afirmando que no fue Sancho quien lo encarceló allí sino Alfonso, cap. 250, p. 434-435: «Mas esto como quier que lo cantan asy los juglares non fue asi la verdat ca fallamos en las estorias verdaderas que despues que lo priso que lo solto luego sobre omenaje que le fizo: que en toda su vida fuese su vasallo e veniese a su mandamiento cada que enbiase por el, e avn sobre esto que le dio arrehenes; e que el rrey don Alfonso lo priso despues e lo

Entonces, es de notar cómo la variación contribuye a ensombrecer el retrato de Sancho. Por ejemplo, se suprime la oración que pronuncia el rey antes de sitiar a Zamora agradeciéndole a Dios el haberle permitido recuperar los reinos de sus hermanos<sup>29</sup>. También se reduce el relato de la conquista de Zaragoza y desaparece la referencia al desafío del rey Ramiro de Aragón que reivindica sus derechos sobre el territorio recién conquistado. De hecho, en esta versión, es Sancho el instigador del enfrentamiento durante el cual, además, muere el rey aragonés<sup>30</sup>. Estos elementos quizá aclaren el significado de la amplificación de la escena del asesinato de Sancho. En efecto, en ella se nos dice que antes de ir a aliviarse a orillas del Duero, el rey lavó su venablo con la ayuda de Vellido Dolfos:

«Et despues que ovo el rrey andado vna pieça por la rribera dixo a Vellid Adolfes que querie lauar aquel su venablo. El rrey lauaua el fierro e Vellid Adolfes el astil. Et despues que lo ovieron alynpiado con las puntas de los mantos, el rrey apartose a fazer aquello que la natura del omne demanda e se non puede escusar»<sup>31</sup>.

Bien se puede denotar cierta ironía en esta escena porque Sancho no solo fue asesinado con su propia arma sino que antes se había empeñado en limpiarla con la ayuda de su asesino.

Frente al rey rebelde, se distinguen, al igual que en la *Versión primitiva*, unos vasallos modélicos. Entre ellos se destaca el Cid, como ya hemos dicho en el caso del episodio de Cabezón. Pero también aparecen en el texto otros pasajes

echo en Luna así como adelante vos lo contaremos e vos diremos sobre que e por qual rrazon. E esta es la verdat».

<sup>29</sup> *Versión primitiva*, cap. 830, p. 506a, l. 8-13: «et con el grand plazer que ende ouo, segund cuenta la estoria, alço las manos a Dios et dixo dos uezes: ¡loado sea a ti, Sennor! ¡loado sea a ti, Sennor! que me as dado los regnos que fueran de mio padre».

<sup>30</sup> Cf. *Versión crítica*, cap. 244, p. 428: «Et el rrey don Rramiro estonçes era en vn lugar que dizen Arce, et quando sopo que el rrey don Sancho venie sobre el, guiso e apoderose muy bien, e lidio con el en vn lugar que dizen Grados, e fue la batalla muy grande e muy ferida, pero al cabo murio y aquel rrey don Rramiro e muchos de los suyos con el, e rregno luego en pos el su fijo don Sancho». En ello, la *Versión crítica* sigue a la *Historia Roderici* (vid. FALQUE REY, Emma (ed.). *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*. En *Chronica Hispana saeculi XII, pars I* (Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis, LXXI), Turnhout: Brepols, 1990, p. 1-98, 4 p. 48: «Quandoquidem Sanctius rex ad Cesaraugustam perexit et cum rege Ranimiro Aragonensi in Grados pugnauit ibique eum deuicit atque occidit [...]»). Además, en la *Versión crítica* se añade: «Et el rrey don Sancho tornose estonçes para Castiella e començo de amar mucho e de onrrar a mio Çid Rruy Días, por que vio que era buen cauallero e mucho esforçado e fizole su alferrez e señor de toda su casa. Et aprouo muy bien el Çid en aquel ofiçio. Et casole estonçes otrosi el rrey don Sancho con doña Ximena su sobrina, fija que fue del conde don Diego de Asturias, et ovo el Çid en ella vn fijo que ovo nonbre Diego Ruys, el que mataron moros en Consuegra, e dos fijas: doña Eluira, e doña Sol, que fueron despues casadas con Ferrand Gomes e Diego Gomes, condes de Carrión» (cf. *Versión crítica*, cap. 244, p. 428).

<sup>31</sup> *Ibidem*, cap. 263, p. 447.

añadidos que subrayan el valor del personaje y su lealtad indefectible. Este es el caso de un comentario sobre su fracaso en la persecución de Vellido Dolfos hasta las puertas de Zamora<sup>32</sup>. En efecto, si en la *Versión primitiva* se explica que el Cid no pudo alcanzar al traidor por no haber calzado las espuelas, en la *Versión crítica* se desarrolla el comentario sacado del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada no solo para identificar la versión más verosímil de la historia, sino también para atenuar lo que está presentado en todos los textos como el único fracaso caballeresco del Cid:

«Pero dize el arçobispo don Rrodrigo que non le pudo alcançar por las espuelas que non traye, mas que le siguiu fasta las puertas de la villa. *Et esto es lo mas çierto, ca si le el feriera de la lança e le matase el cauuallo assi commo es dicho, non le podiera estorçer que le non matase commo quier que el ende escapase*»<sup>33</sup>. (en cursiva, el pasaje añadido)

Del mismo modo, la *Versión crítica* es la única en mencionar, antes del desafío pronunciado por Diego Ordóñez, el desafío del Cid y una primera lid entre el personaje y unos zamoranos:

«El Çid rrepto estonçes a los de Çamora porque mataran su señor, et rrespondieron los de la villa que non dezie verdat, ca nin se feziera por so consejo nin por su mandado nin les plazie dello, antes les pesaua dello e de coraçon. Pero aquel rriepto non se partio por esto, ca ovieron de lidiar, e lidio estonçes el Çid solo con quinze caualleros de los mejores dellos, e los siete de aquellos quinze caualleros eran armados de lorigas, e los ocho de perpuntes; e mato mio Çid vno dellos, e firio los dos, e llagolos de mala mente, e derribo los siete, e los çinco que fyncauan quando vieron aquello fuxieron. Agora sabed aqui los que esta estoria oydes que commo quier que este rriepto fiziese el Çid, que despues los rrepto a los de Çamora don Diego Ordoñes, despues que ovieron soterrado al rrey don Sancho en el monesterio de Oñña»<sup>34</sup>.

El significado de este pasaje no puede ser más claro. Se trata de ilustrar la lealtad del Cid así como su esfuerzo caballeresco.

<sup>32</sup> Sobre este pasaje, sus fuentes y sus distintas versiones alfonsíes y neoalfonsíes, *vid.* MONTANER FRUTOS, Alberto. «La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o De la *Chronica naierensis* y las fuentes alfonsíes)». En ALEMANY, Rafael, MARTOS, Josep Lluís, y MANZANARO, Josep Miquel (eds.). *Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alacant, 16-20 de setembre de 2003)*, Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, III, p. 1179-1197.

<sup>33</sup> *Versión crítica*, cap. 263, p. 447-448.

<sup>34</sup> *Ibidem*, cap. 265, p. 450.

### 3. LA *CRÓNICA DE CASTILLA*: EL SERVICIO DEL CABALLERO, LA MUJER DE PODER Y LA PRESERVACIÓN DEL REINO

Sin embargo, el texto historiográfico en el que más se valora la actuación del Cid es la *Crónica de Castilla*. Compuesta bajo el reinado de Fernando IV, a principios del siglo XIV, probablemente durante la minoridad del rey, esto es, en un período de debilidad de la realeza, esta obra da amplia acogida, en particular a través de la integración en el relato del *Cantar de Rodrigo* y del *Cantar de mio Cid*, a la actuación de los caballeros. Así se expresa en el texto, a través del Cid y sus compañeros, la voz de aquellos que le permitieron a la madre del rey, la regente María de Molina, asentar a su hijo en el trono frente a unos bandos que ponían en tela de juicio la legitimidad del joven monarca. En efecto, el padre de Fernando IV no solo les había privado a los infantes de la Cerda de su derecho a la corona, sino que se había casado con María de Molina, la prima hermana de su padre.

Esta voz que se afirma en el texto es pues la de un grupo social en plena ascensión en aquel período, una ascensión adquirida gracias al servicio a la realeza. Por eso se valora de modo tan insistente en la *Crónica de Castilla* el buen servicio del Cid. Encontramos un ejemplo de ello en el pasaje en que Sancho II decide desterrarlo porque no obtuvo la rendición de Zamora durante su embajada ante Urraca. En efecto, es de notar cómo el cronista desarrolla las palabras de los consejeros del rey, presentando al Cid como el mejor vasallo de Sancho y un aliado del que no puede prescindir:

«—Señor, ¿por qué razón pierdes tal vassallo como el Çid, que tan grande seruiçio, como tú sabes, te ha fecho quando te libró él solo de los treze caualleros que te leuauan preso, et otros grandes seruiçios que te fezo por que tú eres oy en grande honrra? Et ¿non entiendes el grande deseruiçio que te d'él verná si a los moros llega adonde tu hermano está? ca non te dexará tener esta çiuat cercada tan en paz»<sup>35</sup>.

Además, en este fragmento se evoca la embajada de los hombres que van a buscar al Cid para que vuelva al lado de su señor de modo muy formal, con la referencia a unas «cartas de creença», y sobre todo, cuando el texto menciona el consejo que le dan sus compañeros, hace referencia al servicio de Dios:

<sup>35</sup> ROCHWERT-ZUILI, Patricia (ed.). *Crónica de Castilla*, París: SEMH-Sorbonne-CLEA (EA 4083) (*e-Spania Books* « Sources », 1), 2010, disponible en <https://books.openedition.org/es-b/63?lang=fr>, «II. Sancho II», cap. 26, § 105 (en adelante CC).

*Versión primitiva:*

«ca mas valie que fyncase con su señor e en su lugar que non yr a tierra de moros»<sup>36</sup>.

*Crónica de Castilla:*

«ca mejor era de fincar en su tierra e de seruir a Dios que non yr a moros e de [de]seruir a Dios»<sup>37</sup>.

Del mismo modo, en el relato de la muerte de Sancho II, después del discurso en que el Cid le pide al rey que le recomiende a sus hermanos por su tarea de buen consejero, se añade un pasaje donde se reconoce de modo unánime el buen servicio del Cid:

«Et estauan a derredor condes e ricos omnes e arçobispos e obispos, que vinieran estonçes por meter paz entre él e su hermana, e muchos buenos vasallos, et entendieron todos que en quanto dezía el Çid, que dezía verdad, ca todas quantas buenas andanças oviera el rey, todas las oviera por el Çid»<sup>38</sup>.

Pero la valoración del servicio se extiende también a otros personajes, como es el caso de Vellido Dolfos. En efecto, si en las demás versiones de la *Estoria de España*, la propuesta que hace a Urraca pudo ser considerada como ambigua y reactivar, en relatos posteriores, la historia de una relación íntima entre la infanta y el traidor, en la *Crónica de Castilla*, la propuesta no da lugar a dudas sobre las intenciones del caballero:

*Versión primitiva:*

«sennora, yo uin a Çamora con XXX caualleros todos mios uassallos, et serui a uos con ellos grand tiempo a muy bien, loado a Dios; et demandeuos que me fiziessedes algo como uos sabedes, et nunqua me lo quisiestes fazer»<sup>39</sup>.

*Crónica de Castilla:*

«—Señora, yo vine a Çamora a vuestro seruiçio con treynta caualleros muy bien guisados, commo vós bien sabedes, et hevos seruido grande sazón ha e nunca oue galardón de vós del seruiçio que fize, pero que vos lo demandé»<sup>40</sup>.

Además este ejemplo no solo sirve para insistir en el servicio del caballero sino también para presentar un retrato de la infanta desprovisto de todo aspecto

<sup>36</sup> Citamos aquí el texto de la *Versión crítica* por parecernos más cercano al que debía de figurar en la *Versión primitiva* de la *Estoria de España* (cf. *Versión crítica*, cap. 260, p. 444).

<sup>37</sup> CC, II, cap. 26, § 107.

<sup>38</sup> *Ibidem*, II, cap. 33, § 137.

<sup>39</sup> *Versión primitiva*, cap. 835, p. 509b, l. 39-44.

<sup>40</sup> CC, II, cap. 29, § 116.

negativo. Entonces, como lo mostramos en otros estudios, en esta crónica asoman retratos de mujeres de poder modélicos detrás de los que se adivina la sombra de María de Molina<sup>41</sup> y se percibe la alianza que había concluido la reina con la caballería y los hombres de las ciudades<sup>42</sup>. Significativo de ello es el pasaje en que interviene el Cid para la liberación de Alfonso VI. En efecto, a través de este elemento nuevo se subraya en la *Crónica de Castilla* el papel determinante del personaje en el asunto:

«Et el Çid quería muy grand bien a doña Hurraca Fernando, e otorgóle que la ayudasse muy bien en esto e en todo lo ál que pudiesse. Et estonçes doña Hurraca Fernando fincó los inojos ante el rey don Sancho su hermano, et el Çid e don Per Ançures e otros muchos altos omnes, e pidieronle merçed por el rey don Alfonso. Et el rey don Sancho, quando la vio, leuantóse en pie e tomóla por la mano a su hermana doña Urraca Fernando, e fizola assentar cabe sí et díxole:

—Agora dezid hermana lo que quisiéredes.

Et estonçes díxole toda su razón segund que auedes oýdo. Et el rey fue muy sañudo, e salió con el rey el Çid aparte e preguntóle cómo faría. Et el Çid le dixo que pues el rey don Alffonssso quería ser monje, que lo soltasse con esta condiçión, e que faría bien e guisado et que por esto lo siruiría. Et el rey, por conssejo del Çid e por su ruego, otorgó a doña Urraca lo que pidió»<sup>43</sup>.

También es reveladora la precisión que introduce el cronista sobre el hombre sabio y anciano que le responde a Urraca cuando esta consulta el concejo de Zamora para saber si quieren entregar la ciudad a Sancho. En efecto, en la crónica se añade que el hombre es un caballero<sup>44</sup>.

Asimismo, podemos considerar como una variante significativa de esta alianza el que el Cid no acepte en seguida la tarea de embajador que le confía Sancho:

*Versión crítica:*

«El Çid besole estonçes la mano e dixole: ‘Señor, fare de buena mente vuestro mandado, ca yo fue criado en Çamora e conosco quantos buenos y son’<sup>45</sup>».

*Versión sanciana:*

«El Çid beso estonces la mano al rey don Sancho et dixol: ‘sennor, pora otrie serie tal mandadería como esta grieue de leuar, mas pora mi es guisado, ca

<sup>41</sup> Vid. ROCHWERT-ZUILI, Patricia. «De Sancie à Bérengère. Les femmes et le pouvoir dans l’historiographie alphoncine et néo-alphoncine (XIII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> s.)» *e-Spania*, 1, junio de 2006, disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/335>.

<sup>42</sup> Para este aspecto véase ROCHWERT-ZUILI, Patricia (ed.). *Crónica de Castilla*, «Introduction».

<sup>43</sup> CC, II, cap. 15, § 58-59.

<sup>44</sup> CC, II, cap. 25, § 100: «vn cauallero [...] que era omne bueno ançiano e de buena palabra».

<sup>45</sup> *Versión crítica*, cap. 258, p. 441

yo fuy criado en Çamora do me mando criar uuestro padre con donna Vrraca en casa de don Arias Gonçalo, et connosco a don Arias et a todos sus fijos, et por ende fare muy de grado esto que me mandades<sup>46</sup>».

*Crónica de Castilla:*

«—Señor, con este mandado otro mensajero deuedes vós allá enbiar, ca non es para mí, ca yo fue criado de doña Vrraca vna sazón et non es guisado que le yo lieue tal mandado.

Et estonçe el rey rogóle commo de cabo muy afyncadamente diziéndole que sy por él non lo recabdase, que non lo curaua de auer por omne en el mundo. E tanto lo ouo de afynçar que ge lo ouo de otorgar<sup>47</sup>».

La comparación de los textos muestra que en la *Versión crítica* se subraya la obediencia incondicional del Cid y que en la *Versión sanciana* se pone de relieve la presencia de la caballería en el entorno real mientras que en la *Crónica de Castilla* se suprime la referencia al besamanos y se invierte el sentido del discurso del Cid<sup>48</sup>. De hecho, es como si se tratara de dar más valor a la deuda que tiene el caballero para con la infanta. Por lo demás, otro añadido, en el que se hace referencia al reparto de los territorios hecho por Fernando I, contribuye a ilustrar la relación estrecha que une el caballero a la mujer de poder. Se trata del momento en que Urraca rechaza la propuesta de Sancho II intentando conseguir la ayuda del Cid:

«—Vós sabedes en cómo vos criastes comigo en esta villa de Çamora do nos crió don Arias Gonçalo, por mandado del rey mi padre, et vós me fuestes ayudador quando me la dio mi padre por heredamiento. Et ruégovos que me ayudedes contra mi hermano que me non quiera deseredar, et si non, dezilde que antes morré con los de Çamora e ellos comigo<sup>49</sup>».

Por lo tanto, bien se entiende por qué en la *Crónica de Castilla* se borra todo elemento negativo del retrato de Urraca, como lo prueba otro ejemplo: la supresión de la frase en que la infanta, invadida por la saña, declara que hará matar a su hermano Sancho<sup>50</sup>. Así se le quita toda responsabilidad en el regicidio.

<sup>46</sup> *Versión sanciana*, cap. 831, p. 506b, l. 21-29.

<sup>47</sup> CC, II, nota 66.

<sup>48</sup> Además, se percibe aquí, a través de la respuesta del Cid, un elemento propio de la *Crónica de Castilla* donde la sumisión de la caballería a la realeza no es siempre inmediata y depende precisamente del provecho que pueda sacar de ella. Esto es particularmente relevante en el episodio de la jura de Santa Gadea donde el cronista añade, en boca del Cid, estas palabras que bien muestran que su sumisión a Alfonso VI se fundamenta en una negociación: «—Commo me fiziéredes algo, ca en otra tierra sueldo dan a fijosdalgo; así farán a mí quien me quisiere por vassallo.» (CC, III, cap. 5, § 12).

<sup>49</sup> CC, II, cap. 25, § 101.

<sup>50</sup> La *Versión crítica* y la *Versión sanciana* presentan dos versiones de esta frase. En la primera, se vuelve a insistir sobre la importancia del consejo: «E commo quier que yo muger so, e sabe el que

De hecho, en la actuación modélica de Urraca<sup>51</sup> –designada como reina en algunos textos historiográficos– no puede sino reflejarse la de María de Molina. El caso es que esta infanta no podía ofrecer mejor ejemplo para el cronista. En efecto, Urraca Fernández no solo había reinado como señora sobre el infantazgo que le había entregado Fernando I, su padre, sino que había contribuido a asentar a su hermano Alfonso en el trono, acompañándolo en el ejercicio del poder, en particular como correina en los años 1072-1079<sup>52</sup>.

Así se percibe, detrás de esta mujer de poder, la sombra de María de Molina, incluso en variantes que pueden parecer insignificantes. En efecto, si las demás versiones llaman «postigo del Arena» el lugar por el cual Vellido Dolfos preve hacer penetrar a Sancho y sus tropas en Zamora, el cronista lo llama postigo «de la Reyna»<sup>53</sup>, en una confusión de significante que podría ser reveladora de las orientaciones que se imprimieron en el relato.

Se añadirá además que en esta crónica se subraya la fe de la infanta, como vemos en el pasaje en que se dirige por primera vez al concejo de Zamora evocando al final de su discurso la protección de Dios: «Et si vós quisiéredes tener la mi carrera, cuídola anparar con la merçed de Dios et con la vuestra ayuda»<sup>54</sup>.

Esta es, por lo demás, otra de las características de la crónica: el acentuar el carácter piadoso de la realeza, lo que se concreta en particular en el pasaje que relata la estancia de Alfonso VI en Toledo. En efecto, se inserta en él una oración del rey en la que invoca la ayuda divina para recobrar la ciudad:

«Et pero, veyendo la muy grande honrra del rey de Toledo en cómmo era muy poderoso e señor de grande <sup>20<sup>ra</sup></sup> cauallería e de la más noble çiuadat que los reys [godos] donde él venía ovieron, començose de doler en el su coraçón porque la veýa en poder de moros. Dixo ansí en su coraçón:

–Señor Dios, Padre poderoso Jhesu Christo, en Ti es todo el poder de dar e de quitar, e grande derecho es que se cunpla tu voluntad, ansí commo la cunpliste en mí que me diste reyno, e fue tu voluntad e quitéstemelo, et fezís-teme venir seruir a los enemigos que eran a seruiçio de mi padre. Et Señor, en

non lidiare yo con el, yo le fare matar a furto o conçejera miente» (*Versión crítica*, cap. 259, p. 442). En la segunda, se conserva lo que sería la versión original de la frase: «Et con la grand sanna que auie, dixo assi, segund dizen, contra su hermano el rey don Sancho: ‘yo mugier so, et bien sabe el que yo non lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinás’» (*Versión sanciana*, cap. 832, p. 507b, l. 17-22).

<sup>51</sup> Sobre la imagen de Urraca en la *Crónica de Castilla*, se podrá consultar ROCHWERT-ZUILI, Patricia. «Urraque, Elvire et Sancie. Le rôle et la place des infantes dans l’historiographie castillane (XIII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècles)», *e-Spania*, 5, junio de 2008, disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/10363>.

<sup>52</sup> Cf. MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *Alfonso VI, señor del Cid, conquistador de Toledo*, Madrid: Temas de hoy, 2003, p. 160-162 y 218-219.

<sup>53</sup> CC, II, cap. 31, § 127.

<sup>54</sup> CC, II, cap. 25, § 99.

Ti tengo esperança que me sacarás de seruidunbre e que me darás tierra e reyno a mandar, et fazerme as tanta merçed por que será conquerida esta çiudad para sacrifficar en ella el tu cuerpo santo a honrra de la christiandat.

Et esta oraçión fezo él con grande deuoçión e con muchas lágrimas, e el Nuestro Señor Dios oyógelas, segund adelante iredes por la estoria<sup>55</sup>».

En este discurso se le da pues todo su sentido a la actuación bélica del rey que aparece ante todo como un *miles Christi* encargado de recobrar la tierra que le pertenece legítimamente.

Entonces, la preservación de la integridad del territorio y la legitimidad de aquel que reina en él vienen a ser elementos centrales en la *Crónica de Castilla*, como si el cronista quisiera denunciar la actuación de todos aquellos que se opusieron a Fernando IV y su padre.

En efecto, el último pasaje que evocaremos aquí bien podría remitir a las guerras que, en aquel entonces, libraban los reinos vecinos contra la monarquía castellana. La variación se sitúa en uno de los episodios que preceden al cerco, donde se cuenta el enfrentamiento entre Sancho II y Ramiro de Aragón. En él vemos cómo varía la respuesta de Sancho II al rey aragonés que reivindica sus derechos sobre Zaragoza:

*Versión primitiva:*

«El rey don Sancho respondio: que reys de Leon et sennor de Castiella et rey de Nauarra fueran ya otras uezes sobre Saragoça et la crebataran et la maltrexieran como quisieran, et nunqua gelo demandara ninguno et que nin el otrossi non quiesse aquella demanda fazer, et quel dexasse yr su carrera en sana paz»<sup>56</sup>.

*Crónica de Castilla:*

«Et el rey don Sancho, quando esto oyó, como era omne de grand coraçón et de grande esfuerço, enbióle dezir que de los reynos de Castilla e de León, que él era cabeça, e de España eran las conquistas, ca non auían los reys de Aragón conquistas ningunas, mas [que eran] sus tributarios, et que les auían de venir a cortes, et sobre esto que fiziesse todo su poder»<sup>57</sup>.

Detrás de las palabras de Sancho II, bien podríamos entrever los rencores de la realeza castellana para con la realeza aragonesa en un período en que estaban en guerra. En efecto, entre aquellos que habían puesto en tela de juicio el poder de Sancho IV y que en el período de redacción de la *Crónica de Castilla*, hacían lo mismo con Fernando IV, figuraba el rey de Aragón. Así, en 1296, Jaime II le

<sup>55</sup> CC, II, cap. 17, § 63-64.

<sup>56</sup> *Versión primitiva*, cap. 816, p. 496b, l. 12-20.

<sup>57</sup> CC, II, cap. 3, § 7.

había mandado a María de Molina una carta en la que reconocía a Alfonso de la Cerda como rey de Castilla y declaraba la guerra a Fernando IV<sup>58</sup>, una guerra que solo se acabó en 1304 con el pacto de Torrellas, en el que se resolvió además otra cuestión territorial: la repartición del reino de Murcia.

\* \* \*

Entonces, si en el último tercio del siglo XIII el episodio del Cerco de Zamora fue objeto de una amplificación sin precedente, fue porque las potencialidades narrativas y semánticas que encerraba favorecieron la inserción en el relato historiográfico de unos elementos que permitieran ilustrar los problemas que había tenido la realeza para conservar o afirmar su poder. Así se perciben, en la *Versión crítica* de la *Estoria de España*, las desilusiones del viejo rey Sabio ante la rebelión de su hijo Sancho y se valora, en cambio, la actuación de unos vasallos ejemplares. También se destaca, en la *Crónica de Castilla*, el servicio de la caballería y de los hombres de las ciudades y su apoyo a la infanta Urraca cuya imagen de mujer de poder ejemplar no puede sino hacer pensar en María de Molina. De este modo se ilustra, a través de Urraca y del Cid, una alianza que cobrará más tarde, bajo la pluma de los poetas, una forma más sentimental que política, como en el famoso romance «¡Afuera, afuera, Rodrigo!» donde resuenan los desengaños amorosos de la infanta:

«yo te calcé espuela de oro  
porque fueses más honrado;  
pensando casar contigo,  
¡no lo quiso mi pecado!,  
casástete con Jimena,  
hija del conde Lozano;  
con ella hubiste dineros,  
conmigo hubieras estados;  
dejaste hija de rey  
por tomar la de un vasallo.»<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Cf. DEL VALLE CURIESES, Rafael. *María de Molina*, Madrid: Alderabán, 2000, p. 113.

<sup>59</sup> *Romancero de Zamora*, ed. cit., p. 30-31.

# El romancero artificioso y erudito en la formación del ciclo sobre el Cerco de Zamora

Alejandro HIGASHI

*Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa*

Hoy<sup>1</sup>, tenemos bien identificadas las primeras vías de conservación documental del romancero: sabemos que esta forma métrica muy pronto interesó en las cortes (aunque su presencia dista mucho de haber sido masiva en los cancioneros manuscritos del xv y xvi<sup>2</sup>); que rápidamente se adaptó a las modas cortesanas a través de la glosa, la continuación o la contrahechura<sup>3</sup> (aunque no por ello dejó de ser una expresión literaria menos acreditada<sup>4</sup>); también sabemos que el paulatino interés alcanzado en los salones cortesanos se irradió con éxito hacia otros grupos sociales hasta hacer del romance el núcleo de numerosos pliegos sueltos<sup>5</sup>. En un mercado editorial muy animado como Amberes<sup>6</sup>, Martín Nucio entregaría a su público un copilado de pliegos sueltos bajo la prestigiosa morfología del libro

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

<sup>2</sup> Como demuestra Virginie DUMANOIR, en *Le Romancero courtois, Jeux et enjeux poétiques des vieux romances castillans (1421-1547)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003, p. 43 y 58.

<sup>3</sup> GARVIN, Mario. *Scripta manent, hacia una edición crítica del romancero impreso (siglo XVI)*. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana - Vervuert, 2007, p. 31; también, por supuesto, ORDUNA, Germán. «La sección de romances en el *Cancionero general* (Valencia, 1511): recepción cortesana del romancero tradicional». En DEYERMOND, Alan y MACPHERSON, Ian (eds.). *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Liverpool: Liverpool University Press, 1989, p. 113-122.

<sup>4</sup> DI STEFANO, Giuseppe. «El impresor-editor y los Romances». En CÁTEDRA, Pedro (dir.) y CARRO CARVAJAL, Eva Belén et al. (eds.). *La literatura popular impresa en España y en la América colonial, Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas - Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006, p. 415-416.

<sup>5</sup> BELTRAN, Vicenç. «Imprenta antigua, pliegos poéticos, cultura popular (-1516)». En CÁTEDRA, Pedro (dir.) y CARRO CARVAJAL, Eva Belén et al. (eds.), op. cit., p. 363-379; «Los primeros pliegos poéticos: alta cultura / cultura popular». *Revista de Literatura Medieval*, 2005, 17, p. 71-120; «El romancero: de la oralidad a la imprenta». En MARTOS, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alacant: Universitat d'Alacant, 2014, p. 249-265 y *El romancero: de la oralidad al canon*. Kassel: Reichenberger, 2016.

<sup>6</sup> MARTOS, Josep Lluís. «El público de Martín Nucio: del *Cancionero de romances* al *Cancionero general* de 1557». En BELTRAN, Vicenç y PAREDES, Juan (eds.). *Convivivo, cancioneros peninsulares*. Granada: Universidad de Granada, 2010, p. 111-123.

impreso<sup>7</sup> e iniciaría con ello un género editorial que ha perdurado hasta nuestros días<sup>8</sup>.

Sobre la formación de los ciclos y sus principios de conservación, por el contrario y pese al interés que han despertado, las explicaciones no son del todo claras. Aunque los intentos desde muy antiguo por explicar los nexos entre cantos noticieros, épica temprana, crónicas y romances han articulado la historia de la filología moderna, desde Milá y Fontanals y hasta los trabajos más acabados de Ramón Menéndez Pidal<sup>9</sup>, la evidencia documental resulta parcial y no respalda la hipótesis de la fragmentación de los cantos épicos en el romancero<sup>10</sup>; los testimonios conservados tampoco confirman la preeminencia que se le ha supuesto al romancero de tema épico (muy por debajo del promedio de conservación que le conocemos a los romances novelescos y trovadorescos<sup>11</sup>). En todo caso, la presunción neotradicionalista estorbó el estudio de la formación de los ciclos siempre que las coincidencias entre romances se aceptaron como una demostración de los vínculos genéticos tras la disolución del cantar de gesta primitivo, sin someter sus evidencias a un análisis más riguroso.

El examen de los primeros testimonios manuscritos demuestra, por el contrario, que los romances se concebían como unidades discretas (incluso desde la perspectiva de la diégesis) y no necesariamente como prolongación de una agrupación textual mayor<sup>12</sup>; cuando se reúnen en cancioneros manuscritos tempranos (donde incluso se copian diseminados<sup>13</sup> o bajo el principio de una ostensible *variatio*<sup>14</sup>),

<sup>7</sup> HIGASHI, Alejandro. «El género editorial y el Romancero». *Lemir*, 2013, 17, p. 43-48.

<sup>8</sup> HIGASHI, Alejandro. «El *Cancionero de romances* como paradigma editorial para el Romancero impreso del XVI: análisis de microvariantes». *Boletín de la Real Academia Española*, 2015, 95, 36, p. 85-117.

<sup>9</sup> PRAT FERRER, Juan José. *Bajo el árbol del paraíso. Historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p. 185-187.

<sup>10</sup> HIGASHI, Alejandro. «Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso». En HARO CORTÉS, Marta (ed.). *Literatura y Ficción: estorias, aventuras y poesía en la Edad Media*. Valencia: Universitat de València, 2015, t. 2, p. 627-628.

<sup>11</sup> PUERTO MORO, Laura. «El universo del pliego poético postincunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)». *eHumanista* 2012, 21, p. 266-268 y 286-289 y HIGASHI, Alejandro. «El perfil de la variante en el Romancero épico». En MARTÍNEZ PÉREZ, Antonia y BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa (eds.). *Estudios de Literatura Medieval. 25 años de la AHLM*. Murcia: Universidad de Murcia, 2012, p. 517-519.

<sup>12</sup> Pienso en «Gentil dona, gentil dona» conservado por Jaume de Olesa en la primera mitad del XV, en «Arcebispo de Çaragoça, ¡cómo te avías exaltado!» y en «Si s'estava en Campo Viexo el rey de Aragón un día», hallados en protocolos notariales de 1429 y 1448; los tres han sido editados recientemente en *Romancero*. DI STEFANO, Giuseppe (ed. lit., introd. y notas). Madrid: Castalia, 2010, núms. 8, 81 y 84, respectivamente.

<sup>13</sup> Por ejemplo, véase PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. *Ejercicios de crítica textual*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, p. 138-139.

<sup>14</sup> DUMANOIR, Virginie. «De un impreso a otro: *variatio* y *errata* romanceriles». En MARTOS, Josep Lluís (ed.), *op. cit.*, p. 268-272.

tampoco forman ciclos<sup>15</sup>, ni en los impresos tempranos como la sección del *Cancionero general* de 1511. Me parece muy probable que, como sucede hoy en el romancero oral popular y tradicional, los romances se hayan cantado con independencia temática entre ellos y sin ningún orden preestablecido<sup>16</sup>, uno tras otro conforme a las competencias asociativas de sus transmisores, basados en una evocación más o menos espontánea a través de situaciones sociales diversas (el canto coral femenino durante las sesiones de trabajo en los talleres de costura o bordado, en los patios de las casas para pasar el tiempo, en las tareas cotidianas, en las fiestas, en las faenas del campo<sup>17</sup>). Puede verse alguna alusión a esta heterogénea espontaneidad cuando Íñigo López de Mendoza apuntaba en su *Prohemio e carta* que «ínfimos son aquellos que sin ningund orden, regla nin cuento fazen estos romanças e cantares de que las gentes de baxa e servil condiçión se alegra»<sup>18</sup>. En el fondo, su rasgo distintivo es la falta de planificación.

Parece probable que la necesidad de encontrar un hilo conductor entre los diferentes romances se haya manifestado con la entrada del género a la imprenta. Para ocupar la totalidad del pliego suelto, el editor prefabricaba el encadenamiento evocativo a través de una selección condicionada por diversos factores. Desde los pliegos experimentales compuestos por un solo romance<sup>19</sup> hasta agrupaciones textuales solidarias que sobrevivieron a lo largo del siglo XVI<sup>20</sup>, lo normal fue recurrir al pliego misceláneo en consonancia con los gustos de la época (esa *variatio* analizada por Virginie Dumanoir que funcionaba, según testimonian los prólogos en los cancioneros impresos de la época, como «argumento

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, DE LA CAMPA, Mariano y GARCÍA BARBA, Belinda. «Versiones medievales inéditas de varios romances en un romancerillo manuscrito fragmentario». *Medievalia*, 1997, 25, p. 26-42.

<sup>16</sup> Desde una perspectiva panorámica como la que propone José Manuel Fraile, puede advertirse la desvinculación entre la situación propicia para el canto y los temas: en el corro o rueda infantil predominan los romances que tratan el incesto; todo tipo de historias con sabor a leyenda en las reuniones vecinales o en las sesiones de trabajo colectivo, desde la inocente calumniada por el diablo hasta el marinero que se ahoga sin vender su alma (aunque en su versión más condensada se usa como canción infantil); en los bailes, la boda estorbada, la historia del conde niño o Blancaflor y Filomena (FRAILE, José Manuel. «Apuntes sobre la ocasionalidad en el romancero tradicional moderno». En ATERO BURGOS, Virtudes (coord.). *El romancero y la copla: formas de oralidad entre dos mundos (España-Argentina)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía - Universidad de Cádiz - Universidad de Sevilla, 1996, p. 47-67).

<sup>17</sup> BAZALO MIGUEL, María de los Angeles; BENÍTEZ BURRACO, Raquel. «El Romancero de la tradición moderna en Carmona». *Carel: Carmona: Revista de Estudios Locales*, 2005, 3, p. 1194-1196.

<sup>18</sup> *Apud* GÓMEZ REDONDO, Fernando. *Artes poéticas medievales*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2000, p. 181.

<sup>19</sup> GARVIN, Mario. «La lógica del pliego suelto. Algunos apuntes sobre la materialidad en la transmisión poética». En MARTOS, Josep Lluís (ed.), *op. cit.*, p. 295-296.

<sup>20</sup> HIGASHI, Alejandro. «El género editorial y el Romancero», p. 55-57.

de venta»<sup>21</sup>). Con el ingreso de numerosos pliegos sueltos a las misceláneas más extensas, al estilo del *Cancionero de romances* de Martín Nucio y otros diez romanceros más publicados entre 1547 y 1551<sup>22</sup>, llegaron nuevos retos. Uno de ellos fue el orden de presentación de los textos. El reciente formato de libro permitía reunir un número mucho mayor de romances y con ello no tardaron en aflorar ciertas correspondencias. Ante el anonimato de las composiciones, fracasó el orden onomástico, típico de los cancioneros manuscritos e impresos, y se afianzó otro efectivo (aunque no era dominante) desde los pliegos sueltos: la secuencia de romances con un mismo protagonista. Pese a la heterogeneidad del material, Martín Nucio logró proponer una estructura de encadenamiento/amplificación de núcleos narrativos para formar una diégesis comprensible alrededor del protagonista en turno. Aunque esporádicamente se experimentó con otros modos de organización<sup>23</sup>, el éxito de esta fórmula traída de los pliegos sueltos y mejorada no sólo se demuestra por su imitación en otros romanceros posteriores, sino por su evolución hasta el romancero centrado en un personaje único, como la *Hystoria del muy noble y valeroso cauallero el Cid Ruy Diez de Buiar en romances en lenguaje antiguo* de Juan de Escobar de 1605<sup>24</sup>. En estas constelaciones, surgidas de forma espontánea ante problemas prácticos, podemos ver el germen de los ciclos.

En el caso específico del Cerco de Zamora, el ciclo que se percibe en el ámbito del romancero tiene sus peculiaridades. La primera evidencia conservada en la historiografía latina resulta eminentemente verista y los relatos de ficción se imbrican con un propósito ejemplar concreto<sup>25</sup>. Por otro lado, como ha demostrado Francisco Bautista en un minucioso análisis de la *Chronica Naierensis*<sup>26</sup>, cada vez parece más difícil aceptar la existencia de cantares épicos primitivos como fuentes

<sup>21</sup> DUMANOIR, Virginie, art. cit., p. 279.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 276-277.

<sup>23</sup> Como ha apuntado Virginie Dumanoir, Lorenzo de Sepúlveda desestima la cronología de su fuente histórica, para hacer valer en su compilación, primero los ciclos (al inicio de su texto, doce romances sobre los infantes de Lara y tres sobre Bernardo del Carpio) para abandonarlos muy pronto y proponer «recorridos más lúdicos, cuyas variaciones permiten responder a una preocupación expresada desde el título: proponer a su público nuevos textos para cantar» (DUMANOIR, *ibidem*, p. 283-284).

<sup>24</sup> HIGASHI, Alejandro. «El género editorial y el Romancero», p. 50-63.

<sup>25</sup> Como apunta Georges Martin en un artículo de 2012, «para decirlo muy rápidamente, el *Cantar de Mio Cid* está hondamente habitado por la cuestión de los criterios del honor —¿descansa éste sobre el esfuerzo o sobre la natura?—, el *Cantar del Cerco de Zamora* está recorrido por la casuística del consejo y en el de *Bernardo del Carpio* se expresan las relaciones, no pocas veces conflictivas, entre la obediencia al rey y la solidaridad parental» (MARTIN, Georges. «La leyenda de los Siete infantes de Salas y su enseñanza sobre solidaridad linajística». *e-Spania*, 2012, 14, § 7. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/22032>. Consultado el 15/01/2016).

<sup>26</sup> BAUTISTA, Francisco. «Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naierensis*». *e-Spania*, 2009, 7. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/18101>. Consultado el 14/01/2016.

de la historiografía conservada (aunque, como puede constatarse, la idea persiste en la investigación más reciente<sup>27</sup>). Como expone Bautista en su trabajo, el análisis de este pretendido sustrato épico más bien traza un «itinerario de rupturas y consensos» donde se muestra «cómo algunas de las conclusiones sobre el relato en torno a Sancho II se han apoyado más en concepciones generales sobre la épica y la historiografía que sobre un análisis demorado del texto»<sup>28</sup>. Quizá haya que pensar al respecto, como lo ha expresado Georges Martin, que «tout récit légendaire qui s'insinue dans l'historiographie des XIIe et XIIIe siècles n'est pas le reflet d'une chanson: l'institution des Juges de Castille, les premiers motifs cidiens du Siège de Zamora furent des élaborations purement historiographiques et non l'oeuvre de jongleurs»<sup>29</sup>. Si algunos de los núcleos temáticos más antiguos de las crónicas alcanzaron el romancero del siglo XVI, como sucede con ciertas instituciones vasalláticas como las de los consejeros<sup>30</sup>, cabe sospechar que los caminos pudieron ser muy diversos sin llegar necesariamente a la hipótesis de la disolución de un cantar épico primitivo, del que no tenemos ningún testimonio fehaciente.

Del romancero sobre el Cerco, la dispersión temática, estilística y editorial de sus componentes parecen haber dificultado su concepción como unidad solidaria hasta nuestros días. Hay que esperar, por ejemplo, hasta el estudio de Carola Reig para tener una visión de conjunto<sup>31</sup>. La fortuna de contar con una edición modélica como la de Paola Laskaris, donde todos los testimonios manuscritos e impresos conservados se presentan con el mayor rigor y se articulan conforme a su secuencia narrativa<sup>32</sup>, nos permite volver sobre el problema de la formación y conservación de ciclos tanto en el plano de la intensa comunicación de los manuscritos como en el de la naciente imprenta del momento.

Una revisión al apartado de fuentes de la edición de Laskaris nos permite advertir ya algunas constantes en el proceso de conservación y transmisión de las composiciones que, eventualmente, formarían el ciclo. En los manuscritos más tempranos, por ejemplo, rara vez se conservan más de dos o tres romances

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, MARTÍN RIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa». *Anuario de Estudios Medievales*, 2010, 40/1, p. 42-46.

<sup>28</sup> Bautista, art. cit., § 6.

<sup>29</sup> MARTIN, Georges. «Le récit héroïque castillan (Formes, enjeux sémantiques et fonctions socio-culturelles)». En MARTIN, Georges. *Histoires de l'Espagne médiévale (historiographie, geste, romancero)*. Paris: Klincksieck, 1997, p. 141-142; véase también MARTIN, Georges. *Les Juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. Paris: Klincksieck, 1992, p. 46-70 et p. 100-102, n. 122.

<sup>30</sup> LUIS CORRAL, Fernando. «*Consilium* y fortalecimiento regio: consejeros y acción política regia en el reino de León en los siglos XI y XII», *e-Spania*, 2011, 12. Disponible en <http://e-spania.revues.org/20639>. Consultado el 15/01/2016.

<sup>31</sup> REIG, Carola. *El cantar de Sancho II y cerco de Zamora*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Antonio de Nebrija, 1947.

<sup>32</sup> LASKARIS, Paola. *El romancero del Cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos xv-xvii)*. Málaga: Analecta Malacitana, 2006.

sobre el tema del Cerco<sup>33</sup>: dos en el *Cancioneiro musical da Biblioteca Pública Hortênsia* de hacia 1520; en las obras del padre Mariana, entre 1495 y 1510, se conserva uno; dos más en el *Chansonnier Masson* de 1522-1525. Los primeros romances conservados, como «Riberas de Duero arriba...» (*Cancioneiro musical* y una versión portuguesa en el *Chansonnier Masson*; núm. 26a en la edición de Paola Laskaris), comparten el estilo formulario y simultáneamente elusivo del romancero tradicional, pero quizá lo más llamativo sea su composición unitaria donde en apenas 36 octosílabos se presenta una historia completa en sí misma. Como puede apreciarse por las semejanzas con la versión portuguesa, no se trata de dos versiones, sino de una traducción directa. El otro romance que se conserva también por estos dos cancioneros, en castellano y traducción portuguesa, es «Por aquel postigo viejo...» (núm. 60a en la edición de Laskaris) sobre las honras fúnebres de Hernán de Arias, hijo de Arias Gonzalo. Como en el caso anterior, también se trata de un romance breve (32 versos) con un desarrollo completo en sí mismo. En el *Chansonnier Masson*, ambas composiciones se encuentran una después de la otra (f. 70v-72r), aunque no se respeta el orden lógico de las composiciones (las exequias de Hernán de Arias anteceden el combate de «Riberas del Duero arriba...»); en el *Cancioneiro musical* las dos composiciones se presentan con independencia, separadas por poco menos de una decena de folios, en los ff. 3v-4v y 12v-13r. El otro romance conservado tempranamente, «En Santa Águeda de Burgos...», coincide con los citados en la solidaridad narrativa de sus componentes y en la poca disposición de estas misceláneas para formar ciclos narrativos.

Hay que esperar hasta la década de 1580 para que los textos se incrementen hasta números significativos y con ello, la posibilidad de articular estos romances en agrupaciones con unidad más o menos explícita<sup>34</sup>: 7 romances en el *Cancioneiro del bachiller Johan López* de 1582-1600; otros 7 en un ms. de Pedro Rojas de 1582; 16 en el *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella* de 1578-1582; 12 en el ms. del maestro León de 1575-1625; otros 7 en el cartapacio de Ramiro Cid y Piscina de 1580; 8 en el *Cancionero de poesías varias* de 1588; una docena en el *Cancionero de jesuitas* del siglo xvii<sup>35</sup> y otra más, de la misma fecha, en el *Cartapacio de diuersa composición de letras*.

Como puede verse hasta aquí, antes de 1580 resulta difícil percibir algún interés tanto por los temas de manera aislada como por agrupaciones textuales que puedan definirse como ciclos incipientes, incluso si atendemos a los romanceros

<sup>33</sup> Véase el apartado de fuentes manuscritas, *ibidem*, p. 486-493.

<sup>34</sup> Para los datos de las fuentes comentadas, véase el apartado de fuentes manuscritas, Paola Laskaris, ed. cit., p. 486-493.

<sup>35</sup> Aunque la datación del manuscrito ofrece márgenes amplios (1560-1625), Paola Laskaris señala que los ff. 472r-474v donde aparecen los romances relativos al Cerco pueden datarse hacia los primeros años del siglo xvii (Laskaris, ed. cit., p. 491, nota 2).

que podríamos considerar más especializados, como el *Romancero de Palacio* (MP II-996), de finales del XVI o principios del XVII, donde apenas encontraremos tres romances desperdigados por el códice («De luto vestida toda...», f. 66r-67r; «Sobre los tres hijos muertos...» f. 137v-138r y «Suspensa está doña Urraca...» f. 142v<sup>36</sup>) y que tampoco forman núcleos narrativos solidarios del ciclo (en la edición de Laskaris corresponden a los textos núms. 20b, 76 y 41, respectivamente). Pero la transmisión en los manuscritos fue, como podría esperarse, fragmentaria y desigual. En el *Cancionero de poesías varias* (MP II 1587) de 1588, por ejemplo, simultáneamente se encuentran romances dispersos<sup>37</sup> que agrupaciones con cierto orden narrativo<sup>38</sup>. En el ms. 22028 de la Biblioteca Nacional de España se presenta dispersa una copla de una composición en quintillas, pero los tres romances del ciclo corren juntos<sup>39</sup>.

En algunos cancioneros manuscritos, por el contrario, se forman ciclos incipientes que ponen sobre aviso de una conciencia muy desarrollada respecto a los vínculos narrativos (cronológicos y lógicos) entre romances. En los primeros folios del *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella* (MP II-531)<sup>40</sup>, de entre 1578 y 1582, se agrupan 8 romances bajo la rúbrica «Romançes de las historias de Zamora» (f. 1v-3v) en torno a los combates entre Diego Ordóñez y los hijos de Arias Gonzalo, de nuevo juntos y conforme a una secuencia cronológica (en la edición de Paola Laskaris, los núms. 42, 46d, 43a, 53a, 45, 58, 61, 68a):

<sup>36</sup> *Romancero de Palacio (siglo XVI)*. Edición de LABRADOR HERRAIZ, José J., DiFRANCO, Ralph A. y BERNARD, Lori A. Pról. de FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan. Cleveland: Cleveland State University - University of Denver, 1999, núms. 36, 101 y 110.

<sup>37</sup> «Alterada está Zamora...» (f. 130v-131r) y «Contra Zamora lidiando...» (f. 135v-136r) (*Cancionero de poesías varias, ms. 1587 de la Biblioteca Real de Madrid*. Edición de LABRADOR HERRAIZ, José J., DiFRANCO, Ralph A. Pról. de ARMISTEAD, Samuel G. Madrid: Visor, 1994, núms. 204 y 213).

<sup>38</sup> Van juntos y glosados, por ejemplo, «De las batallas cansado...» (f. 63v-64v) y «Afuera, afuera, Rodrigo...» (f. 64v-65r) (respectivamente, núms. 23 y 22 en la edición de Paola Laskaris). Otra serie perceptible se encuentra en los ff. 37v-39r: «Muerto yace el rey don Sancho...», «Pártese don Diego Ordóñez...» y «Aún no es bien amanecido...» (*Cancionero de poesías varias, ms. 1587 de la Biblioteca Real de Madrid*, núms. 46-48). Significativamente, la unidad de estos romances se indica desde sus rúbricas («Romançe» (núm. 46), «Otro del mismo» (núm. 47) y «Otro del mismo» (núm. 48); se entiende «Otro del mismo [tema]». En la edición de Paola Laskaris corresponden a los núms. 42, 46d y 53d.

<sup>39</sup> Va aislada una copla dentro de unas quintillas de «Por aquel postigo viejo / que nunca será cerrado...» (*Poesías de fray Melchor de la Serna y otros poetas del siglo XVI, códice 22.028 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Edición de LABRADOR HERRAIZ, José J., DiFRANCO, Ralph A. y BERNARD, Lori A. Pról. de José Lara Garrido. Málaga: Universidad de Málaga, 2001, núm. 166), pero en una secuencia los tres siguientes en los ff. 135v-139v: «Alrededor de Zamora...», «Ya se parte don Diego Ordóñez...» y «No era bien amanecido...» (núms. 130-132 y en la edición de Paola Laskaris 25, 46d y 53a).

<sup>40</sup> *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*. Pról. de AVALLE-ARCE, Juan Bautista. Ed. de DiFRANCO, Ralph A., LABRADOR HERRAIZ, José J. y ZORITA, C. Ángel. Madrid: Editora Nacional, 1989, núms. 5-12.

- 5 «Muerto yace el rey don Sancho...»
- 6 «Ya se parte Diego Ordóñez...»
- 7 «Con el rostro entristecido...»
- 8 «Aún no ha bien amanecido...»
- 9 «Y cuando ya el sol salía...»
- 10 «Ya está esperando don Diego...»
- 11 «Muerto había don Diego Ordóñez...»
- 12 «A pie está don Diego Ordóñez...»

Pese al hallazgo de cierta unidad narrativa, por supuesto, se encuentran otros ocho romances del ciclo dispersos por todo el manuscrito y en su mayoría glosados<sup>41</sup>.

En el llamado *Cancionero de jesuitas*<sup>42</sup>, en el códice E-30-6226 la Real Academia Española, de los primeros años del siglo xvii, puede encontrarse bajo el subtítulo «Síguese la Historia de Çamora desde que Vellido Dolfos mato al rey don Sancho hasta que Arias Gonçalo lloraua la muerte de sus hijos» la siguiente serie de romances bajo una estricta secuencia por sus números ordinales (ff. 472r-474v):

- Romance 1o* «Estando el rey don Sancho...»  
*Romance 2o* «Muerto yace el rey don Sancho...»  
*Romance 3o* «Con el rostro entristecido...»  
*Romance 4o* «Ya Diego Ordóñez se parte...»  
*Romance 5o* «No era bien amanecido...»  
*Romance 6o* «Ya está esperando don Diego...»  
*Romance 7o* «Muerto había don Diego Ordóñez...»  
*Romance 8o* «A pie está el fuerte don Diego...»  
*Romance 9o* «Por el muro de Zamora...»  
*Romance 10o* «Sobre el cuerpo de Rodrigo...»  
*Romance 11o* «Después que sobre Zamora...»

La secuencia demuestra cierta conciencia sobre un orden narrativo explícito (en la edición de Laskaris estos romances corresponden a los números: 31, 42, 43b, 46d, 53a, 58, 61, 68a, 75, 74, 87) y sólo escapa a este orden cerrado «Alrededor de Zamora...», dispuesto inmediatamente, pero separado del resto por la rúbrica «Varios romances del Cid» (f. 474v).

El modelo para estas agrupaciones textuales, en razón de su fecha y estructura narrativa, no hay que buscarlo en los manuscritos particulares de la segunda mitad del xvi, caracterizada por seguir las modas del cancionero manuscrito del siglo anterior igual que las innovaciones de la imprenta<sup>43</sup>. En el caso de las dos secuencias

<sup>41</sup> *Ibidem*, núms. 134 (glosado después en 174 y 175), 176, 215, 491, 496 y 499.

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. «Tres cancioneros manuscritos (poesía religiosa de los Siglos de oro)», *Ábaco*, 2, 19, p. 127-272 y 3, 1970, p. 87-227. Los romances en 3, 1970, p. 141-156.

<sup>43</sup> HIGASHI, Alejandro. «El perfil de la variante en el Romancero épico», p. 520-521.

narrativas comentadas, puede verse el germen de su organización en un impreso muy cercano, el *Romancero historiado* de Lucas Rodríguez de 1582<sup>44</sup>. En el siguiente tríptico comparativo se aprecian fundamentalmente dos fenómenos: la idea de ciclo expresada ya desde el mismo título de Lucas Rodríguez y, como consecuencia directa, el mimetismo de las colecciones manuscritas. El único romance de esta serie en MP II-531 que no repite los compuestos por Lucas Rodríguez, «Y quando ya el sol salía...» (Laskaris, ed. cit., núm. 45), por ejemplo, ha sido incluido por Carola Reig en los romances artificiosos por parecerle que «consigue menos la imitación del tono tradicional, recordando algunos de sus versos a otros de los romances artísticos de Lucas Rodríguez»<sup>45</sup>. Veamos una tabla comparativa:

Lucas Rodríguez, Historia zamorana, desde que Vellido Dolfos mató por traición al rey don Sancho, hasta que Arias Gonzalo lloraba la muerte de sus hijos. Van glosados los romances con gracioso estilo por el autor.	MP II-531, 1578 y 1582. De estos, sólo el n.º 9 «Y cuando ya el sol salía ...» no está en Lucas Rodríguez.	RAE E-30-6226, primeros años del siglo XVII.
8 Estando del rey don Sancho		Romance 1º
9 Glosa		
10 Muerto yace el rey don Sancho	5 Muerto yace...	Romance 2º
11 Glosa		
12 Con el rostro entristecido	7 Con el rostro...	Romance 3º
13 Glosa		
14 Ya Diego Ordóñez se parte	6 Ya se parte...	Romance 4º
15 Glosa		
16 Aun no es bien amanecido	8 Aún no ha bien...	Romance 5º
17 Glosa		
18 Ya esta esperando don Diego	10 Ya está...	Romance 6º
19 Glosa		
20 Muerto había don Diego Ordóñez	11 Muerto había...	Romance 7º
21 Glosa		
22 A pie esta el fuerte don Diego	12 A pie está don...	Romance 8º
23 Glosa		
24 Por el muro de Zamora		Romance 9º
25 Glosa		
26 Sobre el cuerpo de Rodrigo		Romance 10º
27 Glosa		
28 Despues que sobre Zamora		Romance 11º

<sup>44</sup> *Romancero historiado* (Alcalá, 1582). Edición, estudio, bibliografía e índices por RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. Madrid: Castalia, 1967.

<sup>45</sup> REIG, Carola op. cit., p. 150; respecto a «Alrededor de Zamora...», de la serie «Varios romances del Cid», Reig piensa que «corresponde al grupo de romances artificiosos de la primera época, que imitan el tono de los tradicionales» (*ibidem*, p. 149).

Lo más llamativo de esta serie y de cada uno de los romances que la componen es su procedencia: la inspiración y la pluma de Lucas Rodríguez<sup>46</sup>. Aunque el tema de la autoría de las composiciones no está resuelto<sup>47</sup> y en el paratexto que los presenta sólo se atribuyen los romances glosados a Lucas Rodríguez («van glosados los romances con gracioso estilo por el author»), la falta de versiones previas de cada uno de estos romances permite suponer que fueron compuestos *ex profeso* para esta compilación<sup>48</sup>. Algunos años antes, en la *Rosa española* (1573) de Juan de Timoneda, tenemos un primer conato de articulación del ciclo a través de diez romances cuyo protagonista parece ser en un principio el rey don Sancho, pero cuyo desarrollo se extiende al Cerco de Zamora; la dispersión expresada en los titulillos de cada romance y la conformación heterogénea del grupo con textos tomados de la tradición impresa y otros que podrían haberse compuesto expresamente en esta oportunidad (como «Muerto yace el rey don Fernando...», «Rey don Sancho, rey don Sancho / no digas que no te aviso...» y «Tristes van los çamoranos», sin fuentes anteriores a la *Rosa española* y con escaso éxito posterior), dificulta todavía ver las articulaciones que se propondrán después de manera más explícita en Lucas Rodríguez y deja a Timoneda en un sitio de precursor del ciclo. Como había sucedido con Lorenzo de Sepúlveda, quien no temió componer nuevos romances sobre núcleos narrativos no considerados ni por los pliegos sueltos ni por Martín Nucio en su *Cancionero de romances* para llenar lagunas narrativas y superar a su competencia inmediata<sup>49</sup>, parece probable que en esta sección del *Romancero historiado* Lucas Rodríguez se haya dado a la tarea de contar una historia que, al menos como una serie de romances articulados entre sí, echaría de menos dentro de las compilaciones previas, manuscritas e impresas. Su orgullo de autor, si es que los romances derivan de su propia musa, se vería muy alimentado en esta parte, porque agrega la novedad de publicar cada romance de la serie acompañado

<sup>46</sup> Como puede comprobarse en los apartados de fuentes respectivos de Paola Laskaris, *ed. cit.*, núms. 31, 42, 43b, 46d, 53a, 58, 61, 68a, 75, 74 y 87.

<sup>47</sup> A pesar de su título unitario, *Romancero historiado*, un vistazo al índice permite ver que se trata de un impreso misceláneo que inicia con una serie titulada «Historia de la destrucción de Troya», atribuida a un maestro Arce, sigue con la «historia zamorana», «muchos y graciosos romances de todo género de compostura, hechos y emendados por el author», la «historia de un hecho que hizo el moro Alvenzaydos», la «historia de las grandes aventuras del caballero del Phebo», algunos «Romances pastoriles» y «glosas y canciones de diferentes authores». Ante tanta dispersión temática y la presencia de varios autores, parece difícil atribuir el grueso de las composiciones a Lucas Rodríguez, aunque su participación explícita como glosador o enmendador vuelve a poner en duda sobre el peso de su participación.

<sup>48</sup> Contra la opinión infundada de Rodríguez-Moñino, quien pensaba que el modelo de «Muerto yace el rey don Sancho...» podría ser uno similar de Sepúlveda y que «Ya Diego Ordoñez se parte...» estaba tomado del *Cancionero de romances* (Amberes, 1550) (*ed. cit.*, p. 14); al respecto, puede consultarse, respectivamente, Paola Laskaris, *ed. cit.*, núms. 42 y 83; 46a, 46c y 46d.

<sup>49</sup> HIGASHI, Alejandro. «Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso», p. 629-635.

El romancero artificioso y erudito en la formación del ciclo sobre el Cerco de Zamora

por una glosa (salvo el último). Las glosas, pese a su valor intrínseco, no fueron apreciadas por los compiladores de los manuscritos comentados, quienes copiaron nada más los romances.

La serie también sigue la estela marcada por Lorenzo de Sepúlveda cuando algunos decenios atrás se inspiró en la crónica más autorizada de su momento, *Las quatro partes enteras dela Cronica de España* de Florián de Ocampo, de 1541<sup>50</sup>, respecto al verismo que se esperaba de un romancero basado en fuentes históricas<sup>51</sup>, sin ceñirse a él de forma tan estricta. El ciclo se planea con unidad temática y los romances se componen como un bloque para su publicación, según puede deducirse de los puentes narrativos tendidos entre los romances. El primer romance termina con la muerte del rey Sancho, donde comienza el segundo; el romance segundo concluye con Diego Ordóñez, quien se ofrece para el combate, y el romance tercero inicia con Ordóñez cuando se arma para la batalla; en el cuarto, él mismo se presenta para retar a los zamoranos. Este último romance concluye con un aviso del reto que se llevará a cabo al día siguiente, tema con el que inicia el quinto romance:

«Bien lo entiendo Arias Gonçalo  
bien entiendo lo que digo,  
salganse mañana al campo  
antes que el sol sea salido» («Quarto romance de Zamora»).

«Avn no es bien amanecido  
que el cielo estaua estrellado  
quando se armaua en Zamora  
el buen viejo Arias Gonçalo» («Quinto romance»).

El esperado clímax de la serie, la batalla entre Diego Ordóñez y los hijos de Arias Gonzalo, se divide entre el «Sexto romance» (Ordóñez vence a Pedro Arias y Diego Arias) y el «Séptimo romance» (Ordóñez y Rodrigo Arias) con las esperadas remisiones entre el final de una composición y el principio de la otra:

«don Diego saco el baston  
y otra gran voz auie dado,  
don Arias embia el tercero  
que el segundo es despachado» («Sexto romance»).

<sup>50</sup> DOCAMPO, Florián. *Las quatro partes enteras dela Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio, donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y mas señaladas que suçedieron en España desde su primera poblacion hasta casi los tiempos del dicho señor rey, vista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Pichardo, 1541 (cito por el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, R-24 890).

<sup>51</sup> HIGASHI, Alejandro. «Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso», p. 635-640.

«Muerto auia don Diego Ordoñez  
dos hijos de Arias Gonçalo  
para esperar al tercero  
vn poco auie descansado» («Septimo romance»).

A diferencia de Sepúlveda, por más que Lucas Rodríguez (o el autor anónimo compilado por él) parece basarse en *Las quatro partes enteras dela Cronica de España* o en algún impreso historiográfico similar<sup>52</sup>, los detalles que pasan de la prosa al romance no suelen ser los más veristas, sino los más efectistas. La tardía llegada de este romancero y el hecho de estar bien asentado el prestigio de la obra de Sepúlveda en el campo literario quizá expliquen este cambio de rumbo. En todo caso, cuando se recurre a la información histórica, se hace con cautela y criterios de selección más literarios, de modo que el romance no sufra con ello en su factura. Quizá los mayores afeites de la prosa histórica puedan apreciarse en los sucesivos combates que enfrentan a Diego Ordóñez con los tres hijos de Arias Gonzalo, donde el dato fehaciente da paso a una narrativa de lances y giros truculentos que animan la crónica:

«Quando don Diego vio que tanto se le tenie & que lo non podie vençer vinol enmiente como lidiaua por vengar a su señor que fuera muerto a grand trayçion / & esforçose quanto mas pudo & alço la espada & diol atal golpe que le corto el yelmo & la loriga & todo el tiesto de la cabeça: Pedro arias estonçes conla yra dela gran ferida que tenie & dela sangre que corrie por los ojos abraçose ala çeruiz del cauallo / pero con todo esto non perdio las estriueras nin la espada de la mano. Don Diego ordoñez quando lo vio asi estar cuydo que era muerto & non le quiso mas ferir: & dio muy grandes bozes & dixo/ don Arias gonçalo embiadme aca el otro vuestro fijo / ca este nunca vos lleuara el mandado. Pedro arias quando esto oyo/ maguer que era muy mal ferido de muerte / alimpiose la cara & los ojos dela sangre con la manga de la loriga & fuesse muy rezió contra el & tomo la espada a amas manos & cuydol dar por somo dela cabeça / mas errol el golpe / & dióle tan gran golpe enel cauallo que le corto las narizes a bueltas con las riendas: el cauallo començo luego de foyr con la cuyta dela ferida: & Diego ordoñez non auiendo con que le tener / quando vio que le sacarie dela señal dexose caer en tierra dela otra parte de dentro del çerco. Pedro arias con todo esto cayo luego muerto en tierra fuera dela señal»<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> Carola Reig piensa, por ejemplo, en relación con los romances que tratan sobre el reto de Diego Ordóñez que la fuente es la *Crónica particular* (art. cit., p. 143-145); véase también, con respecto a las fuentes del reto de Diego Ordóñez, LASKARIS, ed. cit., p. 298.

<sup>53</sup> DE OCAMPO, ed. cit., f. CCXCVIII-CCXCIX.

El registro de los detalles en *Las quatro partes enteras dela Cronica de España* de Florián de Ocampo parece de lo más minucioso; quizá con estas dilaciones mórbidas se buscaba interesar y al mismo tiempo crear cierta expectación en los lectores. En este primer combate, al recuerdo de la muerte de su señor que anima de nuevo a Diego Ordóñez sigue un golpe descomunal que atraviesa «el yelmo & la loriga & todo el tiesto de la cabeça»; Pedro Arias, mal herido, se abraza «ala çeruiz del cauallo» sin perder el estribo ni la espada; Diego Ordóñez lo da por muerto y se burla de Arias Gonzalo pidiendo un remplazo; Pedro Arias que lo escucha, «maguer que era muy mal ferido de muerte» se limpió el rostro «con la manga de la loriga» y arremetió contra él «la espada a amas manos»; erró y le dio tal golpe a su caballo «que le corto las narizes a bueltas con las riendas», de modo que Diego Ordóñez pierde el control y se arroja a tierra para no abandonar el campo de batalla.

Cuando se progresa en la lectura, el impacto de la escena anterior disminuye notablemente por su monotonía: los encuentros siguientes, con Diego Arias primero y Rodrigo Arias después, se desarrollarán de manera muy similar, de modo que la expectación de quienes leían o escuchaban la crónica disminuye conforme se progresa en la lectura. En las tres batallas se propinan sendos golpes con las lanzas, se abollan los escudos, sacan las espadas y después de mucha resistencia, Diego Ordóñez asesta un golpe fuerte y mortal que decide su triunfo. Así, en el segundo combate:

«desi dexaronse ellos venir el vno contra el otro /& dieronse tan grandes golpes de las lanças que se falsearon los escudos: de si dieronse de cabo otros sendos golpes en que quebrantaron las lanças /& metieron mano alas espadas que tenien muy buenas & ferien de muy grandes golpes / de guisa que los yelmos auien ya cortos & las mangas de las lorigas. Quando esto vio don Diego / esforçose quanto mas pudo /& diole tal golpe por como d'l yelmo & del ombro que lo fendio todo fasta en la silla: & don Diego ordoñez fue luego & traou dela vara que estaua en medio del çerco & dixo a don Arias gonçalo / enbiadme el otro vuestro fijo / ca los dos vençido los he graçias a dios»<sup>54</sup>.

En el tercero y último combate, contra Rodrigo Arias, se repiten varias de las microsecuencias narrativas anteriores, aunque ahora sufridas por Diego Ordóñez para mostrar su desventaja (es él quien, por ejemplo, se abraza ahora a «la çeruiz del cauallo» y sí pierde «los estriuos»). En el desenlace, la herida en la cara del caballo también se repite, aunque ahora se cambian los papeles y quien pierde el control sobre su montura es Diego Ordóñez para conducir la historia hacia un final abierto:

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. CCXCIX

«dexaronse yr luego el vno contra el otro /& erro don Diego el golpe / mas non lo erro Rodrigo arias /& diol tan gran ferida dela lança que le falso todo el escudo & le quebranto el arçon de delante la silla & fizol perder los estriuos & abraçar la çeruiz del cauallo: mas comoquier que don Diego fuese maltrecho del golpe esforçose luego & fue contra el otro & diol tan gran golpe que luego quebranto la lança enel /& falseole escudo & metiol gran pieça d'l fierro dela lança por la carne :& empos esto metieron manos a las espadas & dauanse grandes golpes con ellas:& dio Rodrigo Arias a don Diego una ferida tan grande que le corto todo el braço siniestro bien fasta el hueso :& don Diego ordoñez quando se sentio tan mal ferido fue contra Rodrigo Arias & diol vna ferida por como del yelmo que le corto el yelmo & el almofar con la meatad d'l casco. Rodrigo arias otrosi quando se sentio ferido de muerte dexo la rienda del cauallo & tomo la espada a amas manos & diol tan gran golpe enel cauallo que le partio la meytad d'la cabeça. E el cauallo conla cuyta d'la muy gran ferida començo de foyr con don Diego ordoñez & sacol fuera del çerco & alla morio. Rodrigo arias otrosi yendo empos de don Diego cayo del cauallo muerto en tierra. & don Diego quisiera estonçe tornar al çerco & lidiar conlos otros / mas non quisieron los fieles nin touieron por bien de juzgar si eran vençidos los Camoranos nin si non. E assi finco el preyto»<sup>55</sup>.

Los detalles compartidos en la crónica de Florián de Ocampo y en los romances ya no son fechas, topónimos u otras precisiones, sino los de mayor efecto literario. Volverán a aparecer los golpes mortales y el mandoble asestado en la cara del caballo que lo hace huir y deja a nuestros guerreros sin montura, pero en el romancero la información se distribuirá calculadamente para lograr un aumento gradual en la intensidad de las batallas que, por un lado, incrementa la tensión narrativa y, por el otro, mantiene vivo el interés de quien lee por avanzar en la lectura, dado que cada nueva microsecuencia conduce a la conclusión del desafío. En su afán por documentar el acontecimiento con la mayor fidelidad posible, la crónica no teme repetir, anunciar el desenlace o aburrir con los mismos mandobles cada vez. El romancero sí. Quien compuso estos romances tenía como meta avivar el interés desde la misma distribución de las batallas e incrementarlo hasta el final. Así, por ejemplo, se incluyen las dos primeras en el «Sexto romance», de menor impacto porque no serán las que otorguen el triunfo a ninguno de los contendientes y para Diego Ordóñez son las menos difíciles de ganar. En el «Septimo romance», por el contrario, se trata de forma exclusiva la tercera, más relevante por ser la más ardua y de resultado más inseguro, fatigado Diego Ordóñez con las previas, y por ser la que puede decidir el desenlace del conflicto; pero el autor logra aguardar todavía hasta el «Octavo romance» para llegar a la esperada resolución del desafío. Con esta perspectiva, en la primera batalla se presentan

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. CCXCIXv.

los embates entre ambos caballeros a muy grandes pinceladas y se llega al fatal desenlace de este tramo sin apenas dilación:

«con gran furia Pedro Arias  
fue donde estaua esperando,  
encuentranse con las lanças  
pero no se han acertado,  
ponen mano a las espadas  
con furor demasiado,  
defiendese Pedro Arias  
mas poco le ha aprouechado  
que malamente herido  
cayo muerto del cauallo»<sup>56</sup>.

La segunda batalla se desarrolla en un estilo todavía más elusivo que la primera y conduce al mismo desenlace por asociación con el previo:

«con coraje va Diego arias  
mas poco le ha aprouechado  
que lo mismo del hiziera  
que auia hecho del hermano»<sup>57</sup>.

El clímax (pero todavía no la conclusión del desafío) se alcanzará con el combate entre Ordóñez y Rodrigo Arias en el «Séptimo romance», del cual no conocemos otra versión impresa fuera de la del *Romancero historiado*<sup>58</sup>. De nuevo, como una estrategia de suspense, se dilata el desenlace con las recomendaciones de Arias Gonzalo a su hijo (vv. 1-36), presentes en los romances previos, pero que ahora ocupan las dos terceras partes del texto antes de la batalla. Ahí, se refuerzan los valores filiales y civiles que transmite el poema a través del patetismo de la situación («a morir por tu concejo [...] / mueuate ver [...] / el campo en sangre bañado / de aquella sangre inocente / de vn hermano y otro hermano»; «en la espada del contrario / veras la sangre que corre / que le llega hasta la mano») y, de paso, se demora el desenlace. Ya en la batalla misma, expectación y patetismo se asocian a través de una cuidadosa selección de detalles recogidos de las tres batallas en la crónica de Florián de Ocampo, bien dosificados luego en el romance: una vez que Ordóñez muda lanza, escudo y caballo, están listos para iniciar de nuevo la pelea; Diego Ordóñez da «vn reues» «con grande ira» en la cabeza a su oponente quien responde «con las ansias de la muerte» de forma todavía más

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ, Lucas, ed. cit., p. 101.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>58</sup> Véase LASKARIS, ed. cit., núm. 61.

violenta; falla y le corta la cara al caballo y las riendas, con lo que Ordóñez pierde el control sobre su montura y sale del límite del campo sin que haya un ganador (aunque quien queda dentro está muerto). No falta nada a esta mixtura perfecta de las microsecuencias narrativas de la crónica (donde muchos detalles se toman del primer combate), pero la vertiginosidad con la que cada acción desemboca en la siguiente y su precisa ubicación, sin repeticiones enojosas, distinguen la versión romanceril de su fuente cronística:

«Vase el vno para el otro  
muy rezio se han encontrado,  
Rodrigo arias es valiente  
trae a Don Diego acossado,  
mas don Diego con grande ira  
vn reues le auie tirado,  
dióle vn golpe en la cabeça  
que la media le ha cortado,  
con las ansias de la muerte  
vn golpe auie descargado  
que le dio a don Diego Ordoñez  
como hombre desatinado  
cortole las cabeçadas  
hirio en el rostro al cauallo,  
el cauallo dio a huyr  
viendose desenfrenado,  
quierele tener don Diego  
pero no le ha aprouechado  
Rodrigo Arias, aunque muerto  
en el campo se ha quedado»<sup>59</sup>.

El autor del romance interrumpe su narración con un oportuno final abierto (que sólo incrementa la expectación): Diego Ordóñez, sin control sobre su caballo, sale del cerco y pierde el combate; Rodrigo Arias queda dentro, «aunque muerto», de modo que tampoco puede considerarse como un ganador absoluto. El suspense sobre el verdadero desenlace del conflicto de honor se mantiene hasta el «Octavo romance»:

«A pie esta el fuerte don Diego  
fuera de la empalizada,  
que en saltando del cauallo  
lo passo de vna estocada,  
y para entrar en la lid  
el vn pie tiene en la raya.

<sup>59</sup> RODRÍGUEZ, Lucas, ed. cit., p. 103.

Vnos dizen, ya es vencido,  
otros, buelua a la batalla,  
vnos le tiran a dentro,  
otros le estoruan la entrada:  
aqui llegan los juezes  
y le mandan, que se vaya  
que ellos juzgaran el caso  
conforme el fuero de España,  
y que guardaran justicia  
sin quitar a nadie nada»<sup>60</sup>.

El romance tomará un giro introspectivo, novedoso por completo para las crónicas, donde Diego Ordóñez, ausente y turbado, espera el fallo de los jueces. Se encerrará en su tienda, se lamentará por haber salido del cerco de la lucha y luego recibirá consuelo del mismo Cid (quien, entre otras cosas, le dice «que salirse os el cauallo / cosa fue por Dios guiada»). En el «Noueno romance», Arias Gonzalo retará a Diego Ordóñez sin importar su clara desventaja y el combate se malogra cuando, por fin, los jueces dan su fallo definitivo y cierran con ello la larga secuencia narrativa mantenida a lo largo de toda la serie de romances desde el desafío de Diego Ordóñez:

«mal le ha sucedido al viejo  
lo que lleuaua pensado,  
que los jueces de la lid  
auian ya determinado  
dar a Zamora por libre  
y a don Diego dar por saluo»<sup>61</sup>.

El nudo principal de la serie de romances se resuelve hasta el «Noueno romance», tras mantener la tensión narrativa y el interés de su público a través de varios momentos climáticos que lo anuncian sin alcanzar la anhelada conclusión: los jueces se niegan a dar un fallo en favor de alguno de los contrincantes, de modo que ni Diego Ordóñez ni Rodrigo Arias triunfan de forma inequívoca.

Como puede verse, la serie de romances del *Romancero historiado* de Lucas Rodríguez supera por mucho lo que hasta aquí se había concebido como un ciclo: no nada más se trata de reunir un conjunto de romances de temas distintos bajo el nombre de un mismo protagonista, en una progresión narrativa a ratos artificial (proceder bien ejemplificado por Juan de Escobar en 1605 con su *Hystoria del muy noble y valeroso cauallero el Cid Ruy Diez de Biuar en romances en lenguaje antiguo*, donde se le busca un contexto idóneo al conocido romance «Afuera, afuera,

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 106.

Rodrigo...»<sup>62</sup>). Ahora, en el romancero llamado *artístico* o *erudito*, la oportunidad de componer los textos y encontrar la segmentación más adecuada para la serie permite jugar con los límites de la composición para crear unidades narrativas discretas y, al mismo tiempo, episódicas: la dilación provee cierto suspense que anima a quien lee para no detenerse en la lectura; el paso de un romance a otro y sus glosas entretiene y prolonga la expectación hasta llegar al desenlace; la distribución oportuna de los contenidos en varias unidades garantiza que quienes leen consuman el producto en su integridad (como demuestra la supresión de las glosas en el paso de este ciclo impreso por los manuscritos); el romance se concibe como episodio y este giro efectista se aprovecha por los impresores y compiladores. Respecto al uso de fuentes historiográficas, los romances aquí comentados distan mucho de la imitación mecánica y servil; se asume, por el contrario, un papel activo en la selección de los episodios más seductores y se teje con ello una trama que lejos de repetir, más bien cautiva por la selección estratégica de los contenidos. De la historia ya no parece interesar el dato objetivo, sino la nota de mayor efecto.

Respecto a la formación de los ciclos en el romancero, estos ejemplos permiten comprobar el poder de la imprenta como promotor de nuevas formas de presentación y organización de un material folclórico y tradicional. Respecto a la idea de un ciclo épico disuelto en muchos romances, creo que cada vez tenemos menos evidencia en ese sentido y más, a contrapelo, en el de una imprenta que soluciona de modos distintos el problema de la contigüidad entre romances concebidos como unidades discretas que se leen en una dirección fija, de principio a fin de un pliego suelto o de un libro. Al menos en este caso, resulta imposible disociar el papel de la imprenta en la formación de ciclos narrativos, así como la participación del romancero artístico y erudito en la construcción de romances episódicos. El prestigio de estas formas novedosas de unión entre romances puede medirse por su impacto en los cancioneros manuscritos de la segunda mitad del siglo XVI.

<sup>62</sup> HIGASHI, Alejandro. «El perfil de la variante en el romancero épico», p. 522-526.

# El Cerco de Zamora: un ciclo romanceril épico-histórico y cortesano

Virginie DUMANOIR  
*Université Rennes 2 - Francia*

## 0. PREÁMBULO: HECHOS, LEYENDAS Y ROMANCES\*

Para el lector contemporáneo interesado en la Edad Media peninsular, no cabe duda de que el Cerco de Zamora es un episodio relevante, mayormente si le son familiares los romances que cantan los antecedentes, narran los acontecimientos y presentan las consecuencias del sitio<sup>1</sup>. La moderna investigación lo confirma, al ir constantemente «puntualizando hechos y removiendo leyendas y romances<sup>2</sup>». Los hechos remiten a los datos históricos comprobados, los que caracterizan un espacio geográfico determinado, en este caso el de la ciudad fortificada de Zamora<sup>3</sup>, conocida hasta al-Andalus<sup>4</sup>. Si Sancho II tanto desea ser señor de Zamora, es por la ubicación estratégica de la que goza la ciudad; y no es una novedad porque fue Fernando I de Castilla el primero en financiar obras de fortificación, cuya majestuosidad sigue impresionando a los viajeros de estos tiempos, y en conceder fueros a la ciudad antes de su muerte acaecida en 1065. En el testamento del mismo rey Fernando el Magno se ha de buscar la configuración geopolítica que ocasionó las disensiones familiares, por haber reservado

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto FFI2017-86313-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER Una manera de hacer Europa», cuyo investigador principal es Josep Lluís Martos.

<sup>1</sup> En CORTES VÁZQUEZ, José Luis. *Mi libro de Zamora*. Salamanca: Gráficas Cervantes, 1975, p. 23, leemos que el sitio de Zamora es «el más grande acontecer histórico» de la ciudad, «que se fijó en la conocida sentencia refranescas *no se ganó Zamora en una hora*. [...] Ciertamente que docenas de romances, siguen manteniendo vivo hoy el recuerdo del cerco, que ha hecho de la vetusta ciudad leonesa la Ilión de las letras españolas».

<sup>2</sup> RAMOS PÉREZ, Herminio. *Historia de Zamora*, Zamora: Semuret, 2000, p. 10.

<sup>3</sup> Para mayor información al respecto, se puede consultar el extenso trabajo de LADERO QUE-SADA, Manuel F., *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y Gobierno*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1990, en el cual el autor también echa una mirada retrospectiva hasta el siglo XI.

<sup>4</sup> MAÍLLO SALGADO, Felipe. «Zamora y los zamoranos en las fuentes arábigas medievales». *Studia zamorensia*, Anejo 2, 1990, p. 31. Nota que a-Bakari, geógrafo andalusí, cuando escribe *El libro de los caminos y de los reinos* hacia 1094, clasifica Zamora —llamada *samura*— entre las ciudades de mayor importancia.

tan prestigioso lugar al infantazgo de su hija Urraca. También figuran entre los hechos la cronología del cerco, iniciado por Sancho II en 1072, con la ambición de reunir el territorio dividido por la partición de las tierras. El Cerco de Zamora, como última empresa de Sancho, es un botón de muestra de la ambición del monarca. En fin, es necesario contar entre los hechos históricamente comprobados a los miembros de la familia real y nobles zamoranos implicados en la historia. Se conserva un fiel recuerdo de los hermanos Alfonso, Sancho y Urraca, del traidor Vellido Dolfos, así como del conde García, y de los protagonistas del reto colectivo Diego Ordóñez y los Arias, sin olvidar al Cid. Los datos característicos del episodio configuran la anécdota histórica –harto estudiada– que se ofrece como fuente y trasfondo de los romances de Zamora.

Dichos hechos nos han llegado por vía escrita, en gran parte por «leyendas». Nacen ellas de la diversidad de fuentes disponibles, empezando por las crónicas regias que todas se hicieron cargo de la conservación y transmisión de la memoria de un episodio de mucho alcance: es idóneo para alimentar la reflexión de los posteriores monarcas en cuanto a la conveniencia de prever una partición de sus tierras<sup>5</sup>. Los historiadores se encargan de estudiar el material cronístico, no sin tener en cuenta el carácter misceláneo de las fuentes aprovechadas por los historiógrafos medievales<sup>6</sup>. El desfase que suele separar el momento de los *hechos* del de la versión escrita de los mismos es un elemento clave para discriminar entre lo que dice la crónica del acontecimiento en sí y lo que muestra de las circunstancias de los que fueron encargados de redactarla. La distancia temporal permite, y casi impone, una escritura que tiene mucho de reescritura, mayormente si se tiene en cuenta la voluntad de buscar, para los futuros lectores, no sólo la información sino más bien la formación, el consabido «provecho»<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> No se tiene que considerar de manera automática que las versiones poéticas tardías de unos hechos históricos forzosamente serán falseadas. Sobre el tema, es interesante el análisis de ESCALONA MONGE, Julio. «Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los infantes de Lara», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. 2000, 23, p. 113-176 y particularmente p. 115 en que resume el punto de vista adoptado. Después de recordar cómo Menéndez Pidal impuso un modelo en el cual consideraba el texto épico como más histórico y las elaboraciones posteriores como más alejadas de los hechos, afirma que es necesaria una revisión: «Esta idea básica (1a parte histórica, 2a parte ficticia) es demasiado simplista tanto en el análisis histórico como en cuanto a su historicidad».

<sup>6</sup> Uno de los primeros en subrayarlo fue Ramón Menéndez Pidal al notar que, con el paso del tiempo, las crónicas iban incluyendo cada vez más romances, la *Cronica* de 1344 siendo un punto culminante del proceso (MENENDEZ PIDAL, Ramón. *Romancero Hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953, p. 189-190).

<sup>7</sup> A título de ejemplo, podemos recordar las palabras del prohemio de la *Crónica de España* de Lucas, Obispo de Túy, en la traducción fechada entre finales del siglo XV y principios del siguiente. El original en latín –*Chonicon Mundi*– fue escrito entre los últimos años del siglo XII y principios del XIII. El prohemio dirigido a la reina Berenguela insiste en el carácter didáctico: «Puse este prohemio y prefacion en la primera fuente del volumen porque aprendan los generosos principes por sangre e por claros fechos gouernar los reynos a sí subiectos no menos sabia que piadosamente».

De ahí el uso reiterado del procedimiento de actualización que tiende a ofrecer al público la posibilidad de oír lo que dijeron los actores de la historia, utilizando formas de oración indirecta, pero también directa. De la oralidad, menos fácil de controlar que un documento –aun cuando los falsarios mostraron que tampoco hay que fiar ciegamente de lo escrito– se alimentan las leyendas, a veces indisolublemente asociadas con los nombres de hombres y mujeres que sí existieron y vivieron, sobre todo cuando las palabras y actos que se les atribuyen se benefician del doble apoyo de una forma de verosimilitud y de lo que fue repetido y pues escuchado por numerosa gente a lo largo de muchísimos años, o siglos incluso<sup>8</sup>.

El caso del Cerco de Zamora es ejemplar de dicho fenómeno, y de él participan los romances que no dejan de surgir al paso del estudioso del asedio de 1072. La evidente conexión hasta pudo ocasionar apasionadas declaraciones un tanto sorprendentes pero muy reveladoras de la capacidad de actualización de los romances. En el momento de publicar lo que él quiso titular *Romancero de Zamora*, a Cesareo Fernández Duro le pareció imprescindible machacar:

«La crónica general de don Alonso el Sabio es, repito, el compendio de los romances del siglo XV, siguiéndolos con bastante fidelidad, aunque el ingenio del poeta use de licencias para acrecentar el interés de las personas y los sucesos»<sup>9</sup>.

El capitán de navío de finales del siglo XIX podía dejarse llevar por el entusiasmo hasta olvidarse de la imposibilidad cronológica de su afirmación. El texto alfonsino aludido es de hecho la *Estoria de España*, de la que él reproduce, en la introducción de su romancero, todas las partes relacionadas con el cerco, abarcando los acontecimientos causantes tanto como los resultantes. Como es bien sabido, dicho texto es del siglo XIII y no pudo, por lo tanto estar «siguiendo» ninguna versión aparecida dos siglos más tarde<sup>10</sup>. Por otra parte, hablar de

---

Primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Acadmeia, preparada y prologada por PUYOL, Julio (ed.). Madrid: Tip. De la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1: 1926, p. 3.

<sup>8</sup> Distinguir entre crónicas y romances se hace más complejo a partir de mediados del siglo XVI: «The situation was further confused by the fact that after about 1550 poets composed new ballads based on the printed chronicles». SMITH, Colin C. «On the Ethos of the *Romancero Viejo*». In *Studies of the Spanish and Portuguese Ballads*, Londres: Tamesis Book, 1972, p. 12.

<sup>9</sup> FERNANDEZ DURO, Cesáreo. *Romancero de Zamora precedido de un estudio del cerco que puso á la Ciudad Don Sancho el Fuerte*. Madrid: Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, Valladolid: Maxtor, 2001 [1ª ed. 1880], p. 31.

<sup>10</sup> Rafael Lapesa explicaba dicha posibilidad recordando que «la producción épica y romancística nos ha llegado en textos compuestos casi siempre en fechas muy anteriores a las de las copias o impresiones. También varía el lugar». LAPESA, Rafael. *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de Historia Literaria*, Madrid: Gredos, 1967, p. 10.

«romances del siglo XV<sup>11</sup>» es olvidar la problemática cuestión de la datación de poemas cuya fecha de impresión, en el siglo XVI, es en muchos casos la única documentada<sup>12</sup>. A pesar de la libertad o, mejor dicho por lo que manifiesta dicha licencia, Cesareo Fernández Duro muestra sin quererlo la relación fuerte que une la prosa cronística con los romances. Por ser un género poético narrativo, el romancero permite contar historias, como lo evidencian los numerosos textos noticieros conservados. Y no sería descaminado examinar pues la caracterización de los distintos protagonistas de la historia como elementos probantes para entender mejor, si no la historia «real», al menos la representación que los hombres del siglo XVI, tal vez inspirados en elementos conservados por autorizadas crónicas, quisieron transmitir del episodio más famoso de la historia de Zamora<sup>13</sup>. Lo que los romances cantan no es sólo la historia de un asedio, sino que se desarrollan temáticas nobiliarias que no se ciernen a los límites cronológicos ni espaciales de la «anécdota» inicial. Si pongo comillas, es que están en juego, en dicho acontecimiento, episodios que ilustran cualquier crónica regia: la transmisión conflictiva del poder real culmina en un regicidio y sus consecuencias, se ostenta y cuestiona el protagonismo femenino, se interroga la participación de los caballeros en la diplomacia (*consilium*) tanto como en el campo de combate (*auxilium*)<sup>14</sup>. Están

<sup>11</sup> Los romances del siglo XV sí existen: son los que conservaron los cancioneros manuscritos y unos cuantos transcritos por juristas (DUMANOIR, Virginie. «Hacia un inventario de fuentes manuscritas antiguas del Romancero: fuentes y cronología para los primeros romances. 1». En MARTOS, Josep Lluís (ed.). *Codicología y bibliografía: cancionero y romancero, eHumanista*, 2016, 32, p. 269-287.

<sup>12</sup> En el siglo XVI, las fuentes del Romancero antiguo son mayoritariamente impresos: la sección de romances del *Cancionero General* de Hernando del Castillo (DUMANOIR, Virginie. «Los romances castellanos a partir del *Cancionero General* de Hernando del Castillo: la imprenta y la afirmación del género». En HARO CORTÉS, Marta, BELTRÁN, Rafael, CANET, José Luis y GASSÓ, Héctor H. (eds.). *Estudios sobre el Cancionero General* (Valencia, 1511). Valencia: PUV, 2012, p. 223-246), los cancioneros de romances de mediados del siglo XVI (HIGASHI, Alejandro. «Descripción bibliográfica de los testimonios troncales del *Cancionero de romances* de Martín Nucio». En MARTOS, Josep Lluís (ed.). *Codicología y bibliografía: cancionero y romancero, eHumanista*, 2016, 32, p. 303-343) y los pliegos sueltos romanceriles (GARVIN, Mario. «Printing, textual criticism and traditional lyrical poetry», *Variants*, 2006, 5, p. 147-160).

<sup>13</sup> Se puede así alimentar una reflexión valiosa acerca de la representación de un acontecimiento en determinado contexto. «No que olvidemos –para concluir sobre este punto– que la ‘puesta por escrito’ de toda la literatura de circulación normalmente oral, en la época medieval como después (menos que la efectuada por los especialistas), es una de las maneras de aceptar y usar el texto. Es, éste, campo muy prometedor para los sondeos de una crítica de la recepción, que además puede proporcionar indicaciones útiles en función de una crítica de las mismas fuentes». DI STEFANO, Giuseppe. «Estado actual de los estudios sobre el Romancero». En LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, GRACÍA ALONSO, Paloma y MARTÍN DAZA, Carmen (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Segovia, 5-19 de octubre de 1987*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1992, p. 37.

<sup>14</sup> ROCHWERT-ZUILLI, Patricia. «*Auxilium et consilium* dans la *Chronica regum Castellae*». *e-Spania*, décembre 2006, 2, p. 8: «Au devoir d’*auxilium*, accompli par de valeureux et fidèles vassaux,

reunidos todos los ingredientes de una tragedia: alto rango de los personajes, punto álgico de una situación conflictiva cuya solución acarrea muertes violentas, múltiples, a su vez generadoras de futuros conflictos. Nuestro propósito no es establecer la filiación de lo narrado en los romances con las crónicas<sup>15</sup>, tampoco rastrear fuentes épicas del llamado *Romancero de Zamora*, sino que proponemos observar cómo «la Historia, la Leyenda y el Rito aparecen como los componentes indisolubles e interactivos de un todo<sup>16</sup>».

## 1. ESCRITURA Y REESCRITURA DE LOS ROMANCES DEL CERCO DE ZAMORA

### 1.1. *El primer Cancionero de romances s.a.*

La primera colección poética que acoge el ciclo de Zamora es el *Cancionero de romances* sin año. Estudiarlo nos permite observar los textos conservados a mediados del siglo XVI, en las primeras compilaciones que, según sus impresores, fueron realizadas a partir de fuentes de diversa índole, oral o escrita. Empecemos por el *Cancionero de romances en que estan recopilados la mayor parte delos romances castellanos que fasta agora sean compuesto. Enveres*, (en adelante *Cancionero s. a.*) impreso por Martín Nucio, poco antes de 1550. Se conserva en una edición incompleta en la BNE (R-12985) y en otra de la Bibliothèque del Arsenal de París, publicada en facsímil por Menéndez Pidal<sup>17</sup>. El título pregona la voluntad de exhaustividad. Sería exagerado concluir que su afán es garantía de que no existieran más textos sobre Zamora. Sin embargo, nos permite imaginar que disponemos así de los más difundidos. Reproducimos a continuación la lista de los romances acerca del sitio de Zamora, incluyendo sus antecedentes y consecuencias. Van encabezados por el número que corresponde con el orden en que aparecen en el *Cancionero s.a.* Indicamos el título tal y como aparece en el impreso original, así como el primer verso, el número de octosílabos y la asonancia). Añadimos también los romances intercalados que no tratan de Zamora, pero sólo damos el título: son los textos 34, 36 y 37.

---

s'ajoute le devoir de *consilium*, dont la valeur et la fiabilité reposent sur une qualité indispensable: la 'prudencia'».

<sup>15</sup> Sobre ese punto, remito al trabajo muy completo y documentado de LUIS CORRAL, Fernando. *Zamora de las crónicas al Romancero*, Salamanca: Fundación Sánchez-Albornoz, 1993. Las p. 31-54 están dedicadas al «Cerco de Sancho II».

<sup>16</sup> DELPECH, François. *Histoire et légende*. Paris: Presses de la Sorbone Nouvelle, 1993, p. 10: «L'Histoire, la Légende, le Rite apparaissent comme les éléments indissociables et interactifs d'un tout».

<sup>17</sup> MENENDEZ PIDAL, Ramón. *Cancionero de Romance en que estan recopilados la mayor parte delos romances castellanos que fasta agora sean compuesto. Enveres, s-a*. Madrid: C.S.I.C., 1945. Está en preparación una edición, a cargo de Alejandro Higashi.

33. «Romance nueuamente hecho dela muerte que dio el traydor de Vellido dolfos al rey don Sancho eftando fobre el cerco de çamora. Y dela batalla que ouo don Diego ordoñez con los hijos de Arias gonçalo y como el rey don Alonfo fucedio enel reyno». (v. 1: «Defpues que Vellidos dolfos», 416 v., A-O)
34. «Romance del rey don Alonfo que gano a Toledo»
35. «Romance del iuramento que tomo el Cid al rey don Alonfo» (v. 1: «En fancta Gadea de Burgos», 68 v., A-O).
36. «Romance de Ximena gomez»
37. «Romance del Cid Ruy diaz»
38. «Romance del Cid ruy diaz» (v. 1: «Afuera afuera Rodrigo», 32 v., A-O).
39. «Romance del rey don Fernando primero» (v. 1: «Doliente estaua doliente», 16 v., A-O).
40. «Romance de doña Urraca» (v. 1: «Morir vos queredes padre», 34 v., A-A).
41. «Romance del rey don Sancho» (v. 1: «Rey don Sancho rey don Sancho», 20 v., I-O).
42. «Romance de fernandarias fijo de Arias gonçalo» (v. 1: «Por aquel postigo viejo», 30 v., A-0).

Los romances sobre el tema forman parte de una serie de diez textos que el impresor no anuncia con ningún título particular, lo que es habitual en su compilación. Llamen la atención los tres romances intercalados: aislan el romance 33 y el 35, antes de agrupar los 38 a 42. El primero de ellos es particular por la extensión, ya que abarca más de cuatrocientos versos con la misma asonancia, por cierto muy común y hasta podríamos decir fácil. El punto de partida del texto es la muerte dada por Vellido Dolfos a Sancho II y el diálogo final de Sancho con el conde don García de Cabra (v.1-60). Siguen el reto de don Diego Ordóñez a los zamoranos (v. 61-84) y los preparativos de Arias Gonzalo y de sus hijos (v. 85-110), interrumpidos por Urraca (v. 111-142). Se relatan después los combates de los tres primeros hijos de Arias Gonzalo: Pedrarias (v. 143-190), Diego (v. 191-204) y Hernandarias (v. 205-240). Viajamos luego a Toledo y aprendemos (v. 241-274) cómo consigue Alfonso salir del reino de Toledo (v. 275-324), cómo el Cid le exige que jure no haber participado en la muerte de Sancho (v. 325-388), cómo lo hizo Alfonso y fue proclamado rey (389-416). Los romances abarcan pues acontecimientos situados cronológicamente en los últimos meses de 1072, hasta el acceso al trono de Alfonso El Bravo, personaje principal del romance 34 que lo muestra como buen señor justiciero. El romance 35 sigue con el mismo protagonista y reitera un episodio ya presente en el 33: la jura de santa Gadea. Llama la atención que se vuelva a insistir en ese episodio cuya historicidad no fue averiguada<sup>18</sup>. Tiende a integrar el primer romance dentro de una serie sobre el

<sup>18</sup> Gonzalo Martínez Díez considera el episodio como una forma de escenificación del acceso al poder de Alfonso VI, sin base histórica ni respaldo documental. Recuerda por otra parte que,

rey Alfonso, desde las circunstancias de su vuelta a Castilla hasta la jura de santa Gadea y posterior destierro del Cid. En ambos romances es central el tema de la *jura*. Lo leemos en las últimas palabras de Sancho, cuando explica su muerte por sus pecados, añadiendo: «y tambien fue por la iura / que a mi padre oue quebrado» (33, v. 51); está también en el juramento colectivo de los zamoranos cuando se desolidarizan de Vellido Dolfos: «Todos dizen preftamente / fin alguno esftar callado» (33, v. 101-102); se multiplican los derivados al final del texto 33<sup>19</sup> y hasta se reproduce las palabras pronunciadas, tanto como en el 35 (v. 9-34).

La figura que se impone, en la parte final del romance 33 así como en el 35, es la del Cid. Cuando se nombra por primera vez, no parece gozar de particular relieve:

alli falio vn cauallero  
que Ruydiaz es llamado (v. 331-332)

El romance lo designa pues como uno entre otros, pero no tarda el texto en individualizarlo de manera notable, al designarlo como «este» (v. 333) que se negó a aceptar sin más a Alfonso después del asesinato de Sancho y luego ya con el apodo de «el Cid» reiterado cinco veces (v. 342, 353, 370, 371 y 397). El romance 35 intensifica el episodio en todos los sentidos posibles: «las iuras eran tan fuertes / que al buen rey ponen efpanto» (v. 5-6), lo que queda confirmado con los términos utilizados que condenan al rey a morir en condiciones violentas y humillantes en caso de mentir, y por el mayor número de versos, conservando sin embargo la asonancia A-O del 33<sup>20</sup>. Es interesante ver que el evidente escándalo, es decir el regicidio combinado con sospecha de fratricidio, queda relegado en segundo plano, en sólo dos de los 68 versos del texto, que, por añadidura, sólo aparecen de forma hipotética: «si fuyste ni confentifte / en la muerte de tu hermano» (v. 33-34)<sup>21</sup>. Antes y después de esos versos aparece el mismo conflicto

---

para acceder al trono, Alfonso VI no necesitaba ningún acto de este tipo (*El Cid histórico*. Madrid: Planeta, 2001, cap. IV, p. 71).

<sup>19</sup> El romance indica que los nobles «no le auian jurado» (v. 328) a Alfonso VI cuando volvió de Toledo, lo que llevó al Cid a no besarle la mano «hafta que por juramento / prueue fer libre y faluado / dela muerte qu fue dada / a fu hermano el rey don Sancho» (v. 335-338). La palabra «juramento» se repite otras tres veces (v. 341, 367 y 387) y el verbo jurar dos (v. 390 y 404). Por otra parte, los v. 373-378 reproducen una primera jura del rey, confirmada en los v. 409-410: «amen amen dixo el rey / que de tal no foy culpado».

<sup>20</sup> Como lo subraya Francisco García Fitz, el Cid se presenta como una suerte de conciencia social, de garantía de la legitimidad de la autoridad bajo el control de la nobleza («Bibliografía cidiana: últimas aportaciones (1999-2002)». En *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. 12 (2002), p. 187-224).

<sup>21</sup> La fuerza del episodio despertó sin duda el interés del traductor decimonónico de romances, ya que el único texto del ciclo zamorano del que propone una traducción se titula «Du serment que le Cid demanda au roi Alonso». Notamos, por otra parte, que no indica ninguna conexión

entre el Cid y Alfonso VI. Antes, asistimos a la dominación del Cid en el campo verbal, al obligar al rey a repetir las palabras que él dicta y después queda confirmada dicha autoridad en lo simbólico, ya que el Cid se niega a cumplir con el homenaje, contrapartida esperada de la jura. Para colmo, el Cid, incluso cuando lo destierra su rey, sigue afirmando la mayor eficacia de sus palabras y actos. Al final del texto, el público asiste a la ida del Cid con nada menos que trescientos caballeros (v. 59) y se olvida del origen del texto y del episodio: el regicidio ante la muralla de Zamora. Los dos romances siguientes, los 36 y 37, sólo hablan del Cid y no dejan de ser sugestivos: asistimos a lo que evoca el verso 44 del 35, que recuerda como el padre del Cid besó la mano del rey. La actitud rebelde del Cid, y hasta sus palabras, coinciden en ambos episodios<sup>22</sup>.

Sólo con el romance 38 reanudamos con el sitio. Cinco son los romances que, sin más texto intercalado, se centran en la temática zamorana. Tres de ellos tienen la misma asonancia A-0 que el 33, lo que confirma el uso de una de las asonancias más comunes, y pues la ausencia de cualquier búsqueda de dificultad métrica. Las demás asonancias, en A-A para el 40 y en I-O para el siguiente, tampoco son muy originales ni complejas. La mezcla de asonancias impide imaginar que se tratara originalmente de un texto largo que habría agrupado los 132 versos del conjunto. Llama la atención el orden en que aparecen los episodios relatados. El primero –el 38– se sitúa cuando ya empezó el cerco, puesto que los protagonistas son Urraca y el Cid: ella consigue que se acuerde de los beneficios pasados para que renuncie a cercar Zamora, situando lógicamente el encuentro, por muy poco histórico que pueda ser<sup>23</sup>, en el año 1072. Los dos romances siguientes –39 y 40– se ubican en la corte de Fernando I, en el momento de su testamento y de la reclamación de Urraca, entre el año 1063 que corresponde con la fecha de su testamento, y 1065 en que murió. Ambos textos vuelven hacia atrás, en el origen del cerco. De querer el compilador dar cuenta del acontecimiento de manera cronológica, habría tenido que colocar los romances 39 y 40 antes del 38 e, incluso, antes del 33 que empieza con la muerte de Sancho II. También estaría colocado antes el 41, que

---

particular con el sitio de Zamora, sino que lo coloca entre los seis romances del Cid de los cuales propone una versión francesa. PUYMAIGRE, Comte de (trad.). *Choix de vieux chants espagnols traduits et annotés*. Paris: *Librairie de la Société bibliographique*, 1878, p. 55-56.

<sup>22</sup> Puede sorprender la importancia que se le concede a la figura del Cid, mayormente si recordamos que los actores del sitio de Zamora no son nobles de segunda clase, sino miembros de la familia real de Castilla y León. Casi llegaríamos a concluir que «la Castille n'a jamais connu qu'un héros, et c'est le Cid». MARTIN, Georges (trad.). *Chanson de Mon Cid. Cantar de Mio Cid*, París: Aubier, introducción, p. 9.

<sup>23</sup> El desarrollo del encuentro del Cid y de la infanta Urraca abre una página digna de los libros de caballería en el ciclo del sitio de Zamora. No será casualidad ya que los romances y las novelas de caballerías conocen un desarrollo editorial contemporáneo. ROUBAUD BÉNICHOU, Sylvia. «El romancero en los libros de caballerías». En PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M.. *La eterna agonía del Romancero. Homenaje a Paul Bénichou*. Sevilla: Fundación Machado, 2001, p. 89.

empieza invitando a Sancho a desconfiar del traidor de Vellido Dolfos y termina con la vuelta de Vellido a Zamora, después de haber asesinado al rey. El 42, en cambio, podría intercalarse entre los versos 240 y 241 de 33, cuando terminan los combates de los hijos de Arias Gonzalo. La asonancia lo permitiría, pero no la lógica textual, puesto que, en el 42, entierran a Fernandaria que no muere sino que está herido en el 33; además, Arias Gonzalo evoca un hijo muerto y cuatro hijos que le «quedauan» (42, 25-26) cuando el 33 cuenta la muerte de dos (33, 189-190 y 203-204). Lo cierto es que la serie de romances no constituye un ciclo fiel a la cronología de los hechos históricos que lo alimentan.

Nos lleva a considerar que los cinco últimos romances de temas zamoranos fueron seleccionados y ordenados según criterios que no se limitan a su posible carácter noticiero. Un personaje destaca entre todos: Urraca, hija de Fernando I y señora de Zamora. Veinte de los treinta y dos versos del 38 son palabras suyas en estilo directo. Igual pasa con los dieciocho primeros del 40. En ambos casos el tono empleado por la mujer es aleccionador. A Rodrigo Díaz de Vivar, le ordena que desiste de su propósito de asediar Zamora junto con Sancho II y a su Padre le amenaza con irse desterrada «como vna muger errada» (v. 12). No se oye su voz en el romance 39, que podría servir de introducción al 40, anunciando la enfermedad grave del rey Fernando I y la atención dedicada a los hermanos «todos quatro» (v. 6) entre los cuales un «baftardo» (v. 8) del que se preocupa mucho el rey, preparando el contraste con el olvido sufrido por Urraca. En los 41 y 42 tampoco habla, pero los versos finales del 41 le otorgan un protagonismo particular: el personaje de Vellido Dolfos, al volver a Zamora, va gritando a Urraca que ya es hora «de cumplir lo prometido» (v. 20). Sin que se especifique de qué promesa se trata, permite imaginar que Vellido Dolfos aceptó una misión en nombre de la infanta, esperando luego una recompensa<sup>24</sup>. La última imagen que se ofrece de Urraca es la de una mujer llorando más que todas la muerte del hijo de Arias Gonzalo su ayo e invitada a callar para consolarse con las circunstancias de dicha muerte: «murio sobre çamora / vueftra honrra resguardando». En cada uno de los romances en que figura, Urraca es representativa de una situación cortés y/o cortesana relacionada con la muerte: en los 39 y 40 hace frente al fallecimiento del rey su padre, en el 41 a la muerte de su hermano a mano de un vasallo suyo, y

<sup>24</sup> No se afirma nada pero se sugiere que Urraca pudo prometer algo anteriormente. Notamos la habilidad del poeta que termina el romance con las palabras de Vellido Dolfos, sin permitir que ningún otro personaje conteste ni proteste de ninguna manera. No es de excluir aquí una manifestación del antifeminismo del período medieval en que las figuras de Eva y de Elena invitaban a considerar que la culpa siempre era de una mujer, a pesar de que la poesía de cancioneros también abrigó defensores del género femenino. VAN VEEN, Manon. «La mujer en algunas defensas del siglo XV: Diego de Valera y Juan Rodríguez del Padrón y los mecanismos del género». En PAREDES, Juan (ed.). *Medioevo y literatura*. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre – 1 de octubre 1993), t. IV. Granada, 1995, p. 465-474.

en el 42 al asesinato del hijo de su ayo en defensa propia. Las consecuencias de las luchas políticas se observan, de una manera bastante original, desde el punto de vista de una mujer noble, cuyo protagonismo aparece sin embargo, y de manera repetida, limitado y orientado por los hombres que sobre ella tienen autoridad –su padre en el 40, su ayo en el 42– o que están bajo su señorío como Vellido Dolfos y, hasta cierto punto, el Cid.

Si tomo la precaución de añadir «hasta cierto punto», es que la manera de presentar la relación del Cid con Urraca en el romance 38 es muy particular. No sólo reproduce un modelo político sino que es sin duda el más característico de una forma de ejemplaridad cortés. El texto es el siguiente:

Afuera afuera Rodrigo el fobeuio castellano acordar fe te deuria de aquel tiempo ya paffado	4
quando fuiſte cauallero altar de Santiago quando el rey fue tu padrino tu Rodrigo el ahijado	8
yo te calce las efpuelas porque fueffes mas honrrado que penſe cafar contigo mas no lo quifo mipecado	12
cafaſte con Ximena gomez hija del conde loçano con ella viuſte dineros comigo vuieras eftado	16
bien cafaſte tu Rodrigo muy meior fueras caſado dexaſte hija de rey por tomar de fu vaffallo	20
fi os parece mi feñora bien podemos deſtigallo mi anima penaria fi yo fueffe en difcrepallo	24
a fuera afuera los mios los de a pie y de a cauallo pues de aquella torre mocha vna vira me han tirado	28
no traya el aſta hierro el coraçon me ha paffado ya niguñ remedio fiento fino biuir mas penado.	32

Es muy posible leer el romance en clave histórica. Los personajes son identificables. Urraca, Rodrigo y su esposa Jimena aparecen en otras fuentes. Está documentada la participación del Cid en el asedio de Zamora, como respaldo del real de Sancho II. La evocación de la juventud del héroe en casa del rey, como criado de Fernando I, tampoco contradice lo que se sabe de la relación de Rodrigo con la realeza. La escena puede ubicarse durante el sitio, en un momento en que Urraca intenta parar el ataque del Cid y de los suyos, mostrando así cualidades políticas dignas de una infanta. Por otra parte, el mismo romance se puede leer en clave metafórica. El diálogo entre la dama y un caballero que la solía servir recuerda uno de Durandarte, conservado con su glosa atribuida al Grande Africano en el *Cancionero de Rennert* de 1510<sup>25</sup>. Urraca evoca sólo en pasado la posibilidad de un amor feliz, como en [ID0881] se dice en imperfecto «quando yo era tu amiga / y tu señor mi enamorado». (v. 29-30). En ambos textos remite la voz femenina a una traición que vino a romper con la correspondencia ideal del caballero y de su dama: en el romance 38 es el casamiento del Cid con Jimena y en [ID0881] es un engaño. Cuando leemos el final del «romance del Cid ruy diaz», notamos también hasta qué punto el poeta pudo aprovechar el léxico guerrero para hablar de amor. El sitio más famoso de la historia castellano-leonesa se convierte en ejemplar historia de amor cortés. La dama es de mayor rango, como lo recuerdan los v. 16, 18 y 19 y habla desde el espacio protegido de su castillo, como lo hace la princesa del famosísimo romance del conde Arnaldos [ID0774]. Las palabras finales de Rodrigo también son de amante cortés, al subrayar un sufrimiento («penaria» v. 23, «más penado» v. 32), causado por la metafórica «vira» (v. 28) que le ha dado en «el coraçon». A pesar de los elementos históricos y apoyándose en ellos, el autor del romance creó una pareja cortés ideal, en la que el caballero sitia sin esperanzas a una dama, ya vencido de su amor, haciendo eco a la poesía cancioneril amatoria más que a crónicas ni historia política.

### 1.2. Versiones y variantes del ciclo zamorano en el *Cancionero de romances de 1550*

Interrogamos las posteriores ediciones de compilaciones romanceriles para comprobar si se confirmaba el aprovechamiento de la materia zamorana como pretexto para construir y desarrollar figuras heroicas o parejas cortesas, obediendo al gusto de la corte de aquel entonces. Varias son las compilaciones

<sup>25</sup> Se trata del texto [ID0881] del *Cancionero del siglo XV* de Brian Dutton. El hecho de que fuera glosado el romance da testimonio de su difusión y de la facilidad con la que podía ser recordado por hombres y mujeres de la primera mitad del siglo XVI. La voz poética femenina que se dirige a Durandarte evoca también un espacio de la caballería ideal, correspondiendo a su pasado compartido: «yo te ruego que hablemos / en aquel tiempo pasado» (v. 19-20).

romanceriles en los años 1550-1551. ¿Por qué ceñirnos a esas fechas? Porque en ellas se observa el paso de unos impresos presentados por los compiladores como meras colecciones de textos preexistentes a otros impresos asumidos por una sola mano que propone una serie textual nueva. El primero de ellos se titula: *Romances en que están recopilados la mayor parte de los Romances castellanos a costa de Guillermo Miles* (1550). Un ejemplar se conserva en la Biblioteca Nacional de España de Madrid, bajo la signatura (R-12985). No es más que una copia exacta del anterior *Cancionero de romances s.a.*, cuyo interés reside en que sea testimonio del favor del que gozó la primera impresión. Es imposible determinar en qué medida los romances de tema zamorano contribuyeron al éxito de la colección en su conjunto, pero es cierto que participaron en él. Por otra parte, la reimpresión idéntica de una colección siempre es señal de que existía un público para este tipo de poesía, cuya capacidad narrativa también garantizó el florecimiento. El propio Martín Nucio también lo confirma, al imprimir, en 1550 también, y otra vez en Amberes, el *Cancionero de Romances en que estan recopilados la mayor parte delos Romances Castellanos que fasta agora fean compuesto. Nueuamente corregido emendado y añadido en muchas partes. En Enuers* por Martín Nucio (en adelante *Cancionero 1550*). Se puede leer en París, en la Bibliothèque de l’Arsenal (8° BL 16099 y Rés. 16100) o en la edición facsímil realizada por Antonio Rodríguez-Moñino (Madrid: Castalia, 1967). Reproducimos a continuación la lista de los textos que conforman también, en la segunda edición de Martín Nucio, un ciclo del sitio de Zamora. Nos limitamos a dar el título cuando el romance es versión de otro ya presente en el *Cancionero s. a.* Cuando es nuevo, agregamos el primer verso y la asonancia.

38. «Romance del rey don Fernando primero» (versión del 39 del *Cancionero sin año*)
39. «Romance de doña Urraca» (versión del 40 del *Cancionero sin año*)
40. «Romance del Cid ruy diaz» (versión del 38 del *Cancionero sin año*)
41. «Romance del rey don Sancho» (versión del 41 del *Cancionero sin año*)
42. «Romance nuevamente hecho dela muerte que dio el traydor de Vellido dolfos al rey don Sancho estando sobre el cerco de çamora: Y de la batalla que ovo don Diego Ordoñez con los hijos de Arias Gonçalo y como el rey don Alonso fucedio en el reyno» (v. 1: «Ya caualga Diego Ordoñez», 32 v., asonancia I-O; comparte el título con el 33 del *Cancionero sin año*)
43. «Otro» (Copia de los versos 79 a 416 del 33 del *Cancionero sin año*)
44. «Romance de fernandarias fijo de Arias Gonçalo» (versión del 42 del *Cancionero sin año*)
45. «Romance del ivramento que tomo el Cid al rey don Alonfo» (versión del 35 del *Cancionero sin año*; se añaden 12 versos)

El primer cambio de interés se da en la ordenación de los textos. Desaparecieron los romances intercalados que no conectaban con Zamora, configurando una serie más homogénea<sup>26</sup>. Por otra parte, el orden en el *Cancionero 1550* corrige los fallos cronológicos observados en la impresión anterior de Martín Nucio como si se diera mayor importancia a la coherencia de la historia zamorana. También se lleva a cabo, en esta edición, un trabajo de corrección de los textos, lo que corresponde con lo anunciado en el título de la compilación. Muchos de los cambios introducidos en los textos dan fe de las múltiples *errata* presentes en la primera versión del cancionero, pero otras son más significativas de una lectura nueva de los romances. Ya tuvimos ocasión de comentar la modificación de los cargos otorgados al hijo bastardo de Fernando I en el romance 38 o 39 del *Cancionero s.a.* También se añaden versos de transición al final, en lugar de la palabra «fin». Los versos 21-24 son los siguientes:

Ellos eftando en aquefto  
entrara Vrraca Fernando  
y buelta hazia fu padre  
defta manera ha hablado.

La nueva publicación del texto no lo cierra sino que tiende a vincularlo con el siguiente, en que Urraca se dirige a su padre. El texto 38 se tiene que leer así como preámbulo del siguiente, como versos dedicados a introducir la reconstitución casi teatral de la escena en la cual Urraca se convirtió en señora de Zamora por voluntad de su padre. El romance 39 también es testigo de variaciones importantes que tienden a explicitar la relación entre el testamento de Fernando y el posterior sitio de Zamora<sup>27</sup>. Corrige la mención a «Alonso de Leon» en el v. 7 en «Alonso

<sup>26</sup> Mario Garvin, al estudiar las fuentes del *Cancionero s.a.*, propone una explicación muy convincente: «Podría resumirse pues, a modo de conclusión, que motivado por un hecho histórico muy concreto, la visita de Felipe II, Nucio decide sacar un pequeño volumen que reúna el máximo número posible de romances. Decidido a sacar adelante su proyecto en el menor tiempo posible, Nucio acude en primer lugar a los propios anaqueles, de donde puede sacar la nada despreciable cifra de 43 romances. Posteriormente, acude al mercado internacional, haciendo acopio de un grupo de pliegos sueltos impresos en fechas relativamente cercanas y que revelarían una notable coherencia respecto a su procedencia. A los pocos meses, comienza la impresión con esos materiales y ha de conformarse con lo que ha podido encontrar, lo cual no es poco, pero permite aclarar las numerosas correcciones de la segunda edición, de 1550 así como la procedencia de determinados textos de la tradición oral y de manuscritos». GARVIN, Mario. «Martín Nucio y las fuentes del *Cancionero de romances*». En MARTOS, Josep Lluís (ed.). *Codicología y bibliografía: cancionero y romancero, eHumanista*, 2016, 32, p. 302.

<sup>27</sup> Dicha vinculación se da casi como una evidencia en el momento de evocar el sitio, «inserto en los conflictos sucesorios que originó el testamento de Fernando I». DE DIOS, Salustiano. «Poder político, Derecho e Instituciones». En ALBA LÓPEZ, Juan Carlos y MORETA VELAYOS, Salustiano (coords.). *Historia de Zamora, De los orígenes al final del Medioevo*, t. I. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», Caja España, 1995, p. 641.

a Leon»: la preposición insiste más en la asignación de un territorio a cada uno de los hijos. También se añaden cuatro versos después del 19, para anunciar la intervención del rey su padre preguntando «quien es effa que affi habla» y permitir que el personaje del arzobispo, mencionado en el romance anterior, indique la identidad de la que pronunció los anteriores versos: «Vueftra hija doña Vrraca» (v. 23). Los versos añadidos subrayan la coherente asociación del presente romance con el anterior y reiteran la identificación del personaje femenino. Podría indicar que, para el público de entonces, la historia de los antecedentes del cerco ya no era tan conocida. También señala, por parte de Martín Nucio, el deseo de que lo fuera, no permitiendo que el romance perdiera en la transmisión su origen histórico. Podemos entender de la misma manera el añadido de 12 versos al final del texto:

El buen rey era muerto  
çamora ya efta cercada  
de vn cabo la cerca el rey  
del otro el Cid la cercaua  
del cabo que el rey la cerca  
çamora no fe da nada  
del cabo que el Cid la cerca  
çamora ya fe tomaua  
Affomofe doña Vrraca  
affomofe a vna ventana  
de alla de vna torre mocha  
eftas palabras hablaua (v. 40-51)

Los complementos añadidos por el impresor, o por la nueva fuente de la que se inspiró para el *Cancionero 1550*, todos refuerzan la relación entre los textos y explicitan la cronología de la historia. Empiezan por indicar la muerte del rey como punto de partida del conflicto, lo que sólo era suyacente en la versión anterior. También explica el texto el papel, relevante por cierto, del Cid como aliado del rey sitiador, lo que permite estrechar la relación entre la historia de Rodrigo y la de Zamora<sup>28</sup>. Los cuatro últimos versos añadidos no cierran sino que abren el romance hacia el siguiente, impidiendo que el lector u oyente considere terminado el episodio. Va más allá, anticipando la representación de la «torre mocha» desde la cual está hablando la infanta, sólo presente en el romance 38 del *Cancionero s.a.* y redoblada en los 39 y 40 del *Cancionero 1550*. Añade asimismo un tono tradicional, con la anáfora de «affomofe<sup>29</sup>». El examen de las partes corre-

<sup>28</sup> Se evidencia así el poder creativo del romance, al ser capaz de otorgar a determinados personajes un protagonismo variable, según exigencias del autor, del público o, casi en menor grado, de la verdad histórica.

<sup>29</sup> La situación de ambos personajes, el Cid abajo y la infanta desde arriba, escenifica el vasallaje cortés. Además, dentro del ámbito romanceril, recuerda la versión del muy tradicional «Ro-

gidas y añadidas revela, por parte del compilador, la elección de una versión más integrada en una serie textual en la que el episodio de la infanta con el Cid ya no aparece como una intriga paralela o secundaria, sino como troncal.

Otro cambio es significativo. El título del texto 42, ya presente en el *Cancionero s.a.* como título del 33, no encabaza el mismo texto, ni parte del anteriormente colocado bajo la misma rúbrica. Podría justificar así el cualificativo de «nuevamente hecho» que lo acompaña, pero hace falta recordar que la mención de la novedad ya aparecía en la versión anterior. El 43 no tiene título programático sino la sola palabra «otro», heredada de las prácticas compilatorias cancioneriles: el copista podía así evitar la repetición del nombre del autor y del género del texto. En este caso, se aplica a una copia parcial del romance 33 del *Cancionero s.a.*, que sólo quita los setenta y ocho primeros versos sustituidos por la nueva versión de la muerte del rey Sancho. El romance no va a contar nada más del asesinato en sí, a pesar de anunciar, como el anterior del mismo título, un poema dedicado a «la muerte que dio el traydor de Uellido dolfos al rey don Sancho estando fobre el cerco de çamora». La versión enmendada borra los 60 versos dedicados a contar la agonía del rey, acompañado del conde don García de Cabra, así como los 18 siguientes que escenifican el reto a los zamoranos. La mención del regicidio queda relegada en la rúbrica, lo que puede sorprender. El resultado es que se tiende a disminuir el peso del asesinato, ya minorado en la versión s.a. por las mismas palabras del rey Sancho que conectaban directamente su muerte con el debido castigo del incumplimiento de la voluntad de Fernando I<sup>30</sup>. Se da un paso más si comparamos el reto los zamoranos y la contestación de Arias Gonzalo en ambos cancioneros de romances, el s. a. y el de 1550:

Romance 33 del *Cancionero s.a.*

en aquefto fus vafallos  
a çamora han embiado  
aqueffe don diego ordoñez  
vn caualleo eftimado  
a dezir alos vezinos  
como a fu rey ha matado  
el falfo Vellido doflos

64

Romance 42 del *Cancionero 1550*

Ya caualga Diego Ordoñez  
del real fe auia falido  
de dobles pieças armado  
y un cauallo morzilllo  
va a reptar los çamoranos  
por la muerte de su primo  
que mato Vellido Dolfos

4

mance del conde Arnaldos» [ID0774] conservada en el *Cancionero de Rennert* LB1 cerca de 1410. La «princesa» (v. 19) está también recluída en el espacio de sus «palacios» (v. 20) sin posibilidad de satisfacer el amor de Arnaldos. También juega el texto con la anáfora de «sallesedes» en los v. 21-22, insistiendo en el único movimiento hacia fuera permitido a las infantas: el de asomarse para mirar.

<sup>30</sup> Vellidos asumiría así, como Judá, el papel del malo que permite la realización de la voluntad divina, según un esquema medieval en el que el castigo de los pecados puede pasar por la instrumentalización de un personaje malévolo. LE GOFF, Jacques. *Le Dieu du Moyen Âge*. Paris: Bayard, 2003, p. 25.

vafallo del rey don Sancho por tanto que defafia al traydor de Arias Gonçalo y a todos los çamoranos pues enella fe han halado y a los panes y a las aguas y a lo que no esfta criado y aun a todos los nacidos que en çamora fon hallados ya los grandes y pequeños aun que no fean engendrados	68    72   76	hijo de Dolfos Vellido   yo os riepto los çamoranos por traydores fementidos riepto a todos los muertos y con ellos a los biuos riepto hombres y mugeres los por naser y nascidos riepto todos los grandes a los grandes los chicos a las carnes y pescados y las aguas de los rios.	8          12       16
Arias gonçalo refponde diziendo que ha mal hablado	80	Alli hablo Arias Gonçalo bien oyreys lo que vuo dicho Que culpa tienen los viejos que culpa tienen los niños que merecen las mugeres y los que no fon nafcidos por que rieptas a los muertos los ganados y los rios bien fabeys vos Diego Ordoñez muy bien lo teney's fabido que aquel que riepta confejo deue de lidiar con cinco	20     24     28
mandan afinar varones que juzguen enefte cafo doze falen de çamora y otros doze van del campo.	84	Ordoñez le refpondio Traydores eys todos fido.	32

La primera observación es la de una amplificación textual, que recuerda la que también notamos en la jura de Sancho. No sólo se alarga la lista de los traidores retados, sino que también se multiplican y especifican los reproches formulados por Arias Gonzalo que, en la primera versión, se limitaban al verso 80, mediante una voz indirecta<sup>31</sup>. La reformulación del episodio llama la atención sobre las palabras de Arias Gonzalo más que sobre las del reto, cuyo exceso se subraya punto por punto, sin que Diego Ordoñez varíe en nada: el verso 32 da fe de su empeño. Otro elemento cambia de una versión a otra en la parte dedicada a la reacción de los

<sup>31</sup> Es de notar que la importancia conferida al reto no sólo es literaria, sino que correspondía con una disposición jurídica prevista por los títulos III y IV de la partida VII intitulada «De los rieptos». El principio de la definición coincide con las circunstancias de la muerte de Sancho legitimando el episodio: «Riéptanse los fijosdalgo, segund costumbre de España, quando se acusan los unos a los otros sobre yerro de traición o de aleve». Citado en HEUSCH, Carlos. *La caballería castellana en la baja edad media. Textos y contextos*. Montpellier: E.T.I.L.A.L., 2000, p. 224.

zamoranos. En el primer romance se mencionan doce hombres de cada campo para decidir del caso. En el segundo, Arias Gonzalo remite a una ley conocida por ambas partes, y que parece tener que aplicarse sin mayores deliberaciones. Es relevante también el hecho de que, en ambos romances, se identifica muy claramente a Vellido Dolfos como responsable de la muerte, pero ya no se menciona en la segunda versión que se trataba de su propio rey. Si observamos el *incipit* del reto, notamos que la asociación directa de Arias Gonzalo con la palabra «traydor» desapareció. El conjunto de las modificaciones y añadidos todos tienden a aminorar la culpabilidad de los zamoranos borrando la agonía del rey, el lógico castigo del regicidio, y otorgando a los zamoranos, representados por la voz de Arias Gonzalo, un estatuto particular: casi se podría decir que son víctimas de la desmesura de Diego Ordoñez.

Los versos 39-46 que presentan la reacción del rey Alfonso ante la formulación de la jura impuesta por el Cid, también confirman que el ciclo romanceril zamorano no se centra en lo históricamente relevante, es decir el asesinato de un rey y la necesidad, para los vasallos, de asegurarse de que no dejen subir en el trono a un fratricida. La actitud de Alfonso, en el romance 33 del *Cancionero s.a.*, es la de un soberano que se alegra de la posibilidad de jurar para confortar su autoridad frente a vasallos que podrían albergar sospechas. Del rey Alfonso se reproducen palabras en las cuales jura, sin que se le dicte nada:

Ruego ala virgen Maria  
y al fu hijo muy amado<sup>32</sup>  
que murieffe yo tal muerte  
como murio el rey don Sancho  
fi yo fuy en dicho ni en hecho  
dela muerte de mi hermano (v. 373-378)

No termina así su discurso, ya que recuerda, en eco a la confesión inicial de Sancho, que su hermano le tenía «forçado» el reino<sup>33</sup>. No aparece ninguna tensión particular entre el rey y los caballeros cuando le exigen que vuelva a con-

<sup>32</sup> La mención de María y Jesús como testigos de su buena fe correspondía con la costumbre de convocar lo sagrado en el momento de probar la verdad. TOUATI, François-Olivier. *Vocabulaire historique du Moyen Âge*. Paris: La boutique de l'Histoire, 1997, p. 254.

<sup>33</sup> Si recordamos las palabras del abuelo de Zifar, la maldad de un rey es una justificación suficiente para que termine despojado de toda dignidad real y de toda riqueza: «Respondio mi auuelo e dixo que por maldat de aquel rey onde desçendimos, ca por la su maldat nos abaxaron asy commo tu vees». Va más allá el propio Zifar en la parte de los «Castigos del rey de Mentón», al contar a sus hijos la historia de un «rey de Efeso», matado por sus vasallos «no catando los mesquinos de commo cayeron en traycion, que es vna de las peores cosas en que ome puede caer». No termina sin embargo la historia con la condena de regicidio sino que añade: «E çertas esto podiera escusar el rey sy el quisiera mejor guardar e beuir con los de su tierra asy commo deuia». GONZÁLEZ, Cristina (ed.). *Libro del Caballero Zifar*. Madrid: Cátedra, 1998, p. 93 y 327.

firmar la jura «en Burgos» (v. 388). Hasta se dice del rey que «el fue defto muy contento» (v. 393). Su adhesión al proceso puede entenderse como forma de reconocer la gravedad de los hechos y la necesidad de alejar de su nombre la menor sombra de complicidad. Ya no es el caso en el romance 45 del *Cancionero 1550*. No sólo muestra descontento el rey sino que, frente a las juras impuestas por el Cid, «no las ha otorgado» (v. 40). Con todo se resigna a pronunciarlas, a invitación de un privado suyo que le afirma que «nunca fue rey traydor / ni papa defco-mulgado» (v. 45-46), quitando a la ceremonia toda validez y eficacia<sup>34</sup>. El romance aprovecha pues la hinchazón verbal del juramento como motivo de tensión, más que como demostración de la gravedad del asesinato inicial. La ejemplaridad ético-política de tal acontecimiento resulta por lo tanto bastante problemática: en el ciclo romanceril, es difícil encontrar un miembro de la familia real capaz de encarnar un ideal.

A manera de conclusión, podemos intuir que la complejidad de la situación inicial y de sus consecuencias tal vez llevara a Alonso de Fuentes a no incluir ningún romance del ciclo en sus *Quarenta cantos de diversas y peregrinas historias* de Alonso de Fuentes, también impresos en 1550<sup>35</sup>. Podemos notar que la mayor parte de los textos históricos tratan de historia antigua y los diez últimos se dedican a historia peninsular pero, después de dos romances acerca de Fernán González, el autor pasa directamente de Alfonso XI (Romance 32) y Enrique IV (Romance 33) dedicándose luego a comentar las batallas fronterizas de los Reyes Católicos. Lo que interesaba Alonso de Fuentes era el comentario moralizante con el que acompañaba cada texto. El ciclo de Zamora presentaba en ello varios inconvenientes: ser un ciclo ya constituido, del cual no era tan fácil aislar un texto único y no se prestaba muy bien a un comentario moralizante que no llevara a cuestionar la dignidad de miembros de la familia real.

### 1.3. *El ciclo de Zamora en las Silvas de varios romances (1550-1551)*

La *Primera parte de la Silva de varios romances* de Esteban de Nájera, se publica en el mismo año 1550, participando de la moda editorial del romance. Se conserva un volumen en la Biblioteca Nacional de España (R-12945) y Antonio Rodríguez-Moñino publicó en 1970 una edición facsímil bajo el título de *Silva de romances (Zaragoza, 1550-1551)*. Los romances del ciclo que se publican son los siguientes:

<sup>34</sup> Podemos recordar que los reyes siempre reciben el epíteto de «bueno» en los romances.

<sup>35</sup> Se conservan dos ejemplares de su obra en la Biblioteca Nacional de España (R-6588 y R-31883).

39. «Romance de la muerte que dio el traydor de Vellido Dolfos al rey don Sancho: estando sobre el cerco de çamora. Y de la batalla que hovo don Diego ordoñez con los hijos de Arias gonçalo: y como el rey don Alonso sucedio en el Reyno» (Versión del 33 del *Cancionero sin año*: versión muy distinta del 42 del *Cancionero de romances* de 1550)
40. «Romance del rey don alonso que gano a Toledo» (Versión del 34 del *Cancionero sin año*).
41. «Romance del juramento que tomo el cid al rey don Alonso» (copia del 35 del *Cancionero sin año*; versión del 45 del *Cancionero de romances* de 1550)
42. «Romance de Ximena Gomez» (versión del 36 del *Cancionero sin año*)
43. «Romance del Cid Ruydiaz» (versión del 37 del *Cancionero sin año*).
44. «Romance del Cid Ruydiaz» (versión del 38 del *Cancionero sin año* y del 40 del *Cancionero de romances* de 1550)
45. «Romance del rey don Fernando primero» (versión del 39 del *Cancionero sin año* y del 38 del *Cancionero de romances* de 1550).
46. «Romance de doña Urraca» (versión del 40 del *Cancionero sin año* y del 39 del *Cancionero de romances* de 1550).
47. «Romance del rey don Sancho» (copia del 41 del *Cancionero sin año* y versión del 41 del *Cancionero de romances* de 1550).
48. «Romance de Fernandaria: hijo de Arias Gonçalo» (versión del 42 del *Cancionero sin año* y del 44 del *Cancionero de romances* de 1550).

No es difícil notar que los textos aparecen en el mismo orden que en el *Cancionero s.a.* y que, al nivel del conjunto de la compilación, la única diferencia es que se editan seis romances antes de empezar el ciclo zamorano que se inicia con el texto 39 y no con el 33. Hasta los textos intercalados, sin relación directa con el tema zamorano, son los mismos. Muestra a las claras que la primera edición del *Cancionero de romances* fue la fuente principal para publicar el ciclo. Se puede decir lo mismo de la *Silva de varios romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos* impresa por Pedro Borín en 1550. El ejemplar conservado en la British Library muestra que es fiel reproducción de la primera edición de la *Primera Silva*. Por otra parte, las correcciones, relativamente numerosas, se limitan en general a enmendar *errata*, a añadir mayúsculas, artículos, preposiciones o conjunciones que permitan regularizar el octosílabo<sup>36</sup>. Nos llevaría pues a considerar como estable la serie textual del ciclo de Zamora.

<sup>36</sup> Ese tipo de corrección es el más frecuente, mayormente cuando se nota, en una primera impresión, un número notable de errores achacables a la necesidad económica de sacar rápidamente un libro para aprovecharse de la moda del momento. Por eso, la mayor parte de las modificaciones textuales introducidas con ocasión de una reimpresión no son versiones ni lecturas distintas, sino meras *errata*. DUMANOIR, Virginie. «De un impreso a otro: *variatio* y *errata* romanceriles», En MARTOS, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2014, p. 267-290.

Sin embargo, en el mismo año de 1550 se publicó una *Segunda parte de la silva de varios romances* de Esteban de Nájera, en la que se adjuntan tres textos nuevos sobre el tema.

- Síguense los romances que tratan de hystorias Españolas (a partir del texto 22)
25. «Romance del Rey don Sancho de Castilla», (v. 1: «Rey don Sancho, rey don sancho», Ó)
31. «Romance de çamora» (v. 1: «Junto al muro de çamora», 42 v., I-O).
32. «Romance de Diego Ordoñez» (v. 1: «Riberas de duero arriba», 80 v., I-O).
39. «Romance de los Reyes don Sancho de Castilla y don Alonso de Leon» (v. 1: «Entre dos reyes christianos», 34 v., Ó).

Los nuevos romances de Zamora se ofrecen como complementos de los que ya se habían publicado en la *Silva I*. El *incipit* del 25 coincide con el 41 del *Cancionero s.a.* pero son dos textos distintos. El 41 cuenta como al rey don Sancho lo avían avisado contra Vellido Dolfos, en vano, y termina sugiriendo la complicidad de Urraca a la que Vellido Dolfos reclama «lo prometido» (v. 20). También aparecen Sancho y Urraca en el 25, con mayor protagonismo. El romance se ambienta en un período anterior al sitio y podría clasificarse entre los romances que contribuyen a retratar a los protagonistas del posterior asedio de Zamora. El romance anuncia desde los primeros versos que el rey don Sancho no tardó nada en mostrar malas disposiciones, afirmando que «matara al conde de Niebla / y el condado le quito» (v. 11-12). La mención de ese asesinato no deja de sorprender<sup>37</sup>. La imprecisión histórica permite pensar que el texto no pretende ser fiel noticiero sino que se orienta a insistir en la maldad de Sancho II. El final del romance lo confirma, al desarrollar un episodio, ése sí histórico, en que Urraca negocia con su hermano Sancho, recién coronado rey de León después de derrotar y encarcelar a su hermano Alfonso. El episodio tiene lugar en enero de 1072, año del sitio. El romance, cuyas numerosas repeticiones suenan a texto tradicional, termina así:

mas pidos a mi hermano  
quelo teneys en prision  
plaze me dixo hermana  
mañana os lo dare yo                   44  
Viuo lo haueys de dar viuo  
viuo que no muerto no

<sup>37</sup> El primero en llevar dicho título nobiliario fue Juan Alfonso de Guzmán (1342-1396). Si consideramos que así se podría evocar la desastrada suerte de García II de Galicia, tampoco coincide, puesto que García no fue asesinado sino encarcelado y no por Sancho II sino por Alfonso VI. Podría ser alusión a la llamada «Guerra de los tres Sanchos» que, en 1067, opuso a Sancho II con Sancho Garcés IV de Navarra, pero no murió el Navarro asesinado por Sancho, sino a mano de sus hermanos en 1076.

mal hayas tu mi hermana  
y quien tal te aconsejo      48  
que mañana de mañana  
muerto te lo diera yo.

La conversación en la que Urraca, sin ser nombrada, pide a Sancho un don otorgado cuando era niña, despierta ecos de canciones tradicionales en las cuales se subraya la crueldad de un hermano. La desaparición de los nombres de Urraca y Alfonso puede llevar a considerar que dicho romance pasó por una tradición oral que sólo conservó el carácter de juego cruel. Contribuye así en la construcción de un retrato muy poco positivo del monarca, atenuando por consiguiente la culpabilidad de quien lo asesinara<sup>38</sup>.

Lo confirma otro de los textos añadidos en la *Silva II*. El romance 39 sí identifica, ya desde el título, a los dos monarcas «don Sancho de Castilla y don Alonso de Leon». Se centra el romance en la lucha entre los hermanos, y particularmente en los finales de 1068, cuando se enfrentaron en la batalla de Cardeñosa de Golpejera. El romance habla de «las vegas de carrion», siguiendo la localización aportada desde la *Crónica Najarense*, que sitúa la batalla cerca de Carrión de los Condes. Los contricantes no se designan de la misma manera. De Alfonso se dice que «es piadoso / de su misma inclinacion» (v. 27-28) mientras que sólo se menciona a su hermano sin ningún tipo de caracterización. Es más, se evoca en el texto un primer tiempo de la batalla en que Sancho fuera preso, antes de ser liberado por el ejército del Cid, antes de que Alfonso termine encarcelado. Comparemos los versos dedicados a ambas situaciones:

Prendieron al rey don Sancho	Preso lleuan al rey don Alonso que era verla compassion
Metido le han en prision	metido lo han en grillos
lleuandolo ansi preso (v. 11-13)	sin mas consideracion (v. 31-34)

Contrastan el mayor desarrollo y la invitación a compadecerse con la escueta formulación reservada para la evocación de la prisión de don Sancho. El efecto es aún mayor si consideramos que el romance termina con el triste espectáculo del rey Alfonso maltratado. Notamos que, cronológicamente, este romance tendría que aparecer antes del 25 comentado *supra*. Nos confirma, por si fuera necesario,

<sup>38</sup> Sería tal vez exagerado hablar de propaganda a favor de Alfonso VI, pero es cierto que esos romances tienden a dar de Sancho una imagen muy negativa que despierta, para los lectores de romances, el recuerdo del retrato poco elogioso que se hace en versos romanceriles del rey don Pedro I, partícipe de otro conflicto entre hermanos o, mejor dicho, hermanastros. Al respecto, véase el estudio de SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca. «Un viaje por el mito del rey ‘cruel’: la literatura y la historia después del romanticismo». *Revista de Literatura*, 2003, LXV, 129, p. 54-84.

que el afán del compilador no es la reconstrucción histórica, sino la búsqueda de escenas relevantes por su particular tensión.

También se añaden poemas que no participan únicamente del ciclo zamorano. Si examinamos los textos 31 y 32, que forman una pequeña serie, podríamos calificarlos de periféricos. El primero de ellos se titula «Romance de çamora», lo que nos llevaría a pensar que la ciudad tendría en él un protagonismo relevante. No es el caso, a pesar de que aparezca nuevamente la ciudad en el primer verso, ubicando la acción «junto al muro de çamora» (v. 1). Además, el caballero armado que desafía al campo castellano afirma querer luchar «por la honrra de çamora» (v. 11). Se identifica a sí mismo como Ortuño y se muestra deseoso de luchar contra cualquier caballero «con tal que no fuesse el cid / ni bermudez su sobrino» (v. 15-16). El romance, a partir de ahí, se orienta hacia la demostración de la superioridad del Cid y de los suyos, que el propio Ortuño, a pesar de ser zamorano, tiene «por señores» (v. 37). Lo que muestra el romance es que el Cid y el dicho Ortuño, del que no encontramos huella en otros relatos cidianos, fueron compañeros en una batalla anterior, y que Rodrigo Díaz invita al autor del desafío a acordarse de que no era, en aquel entonces, «tan atreuido» (v. 28). El llamado Ortuño contesta recordando que era «nouel» (v. 31) y renueva su desafío y la excepción del Cid y de su sobrino. El romance, lo vemos, no aprende nada nuevo acerca del Cerco de Zamora, ni necesita realmente del contexto zamorano real<sup>39</sup> para ser entendido. Lo que sí afirma es la superioridad del Cid, reconocida por todos, incluyendo los «Moros» vencidos (v. 23) y los del campo adverso como Ortuño. Se aprovecha el contexto de Zamora como sitio relacionado con los desafíos caballerescos, para subrayar la superioridad indiscutible del Cid. Lo mismo hace el romance que sigue, el 32 de la *Silva II*, al indicar que el desafío no se dirige a nadie «de las tiendas del Cid» (v. 45).

El romance 32 presenta otros elementos de interés. El título anuncia un «Romance de Diego Ordoñez», lo que remite a la figura del primo de Sancho II muy presente en otros romances como autor del desafío hiperbólico contra los zamoranos. Sorprende pues cuando los «dos çamoranos» del romance se identifican como sigue:

dizen ques don diego ordoñez  
y su hijo don Hernando  
aquel que repto a çamora  
por muerte del rey don sancho  
quando el traydor de Uellido

<sup>39</sup> Utilizamos «real» en el sentido de «concreto» o «histórico». No significa que desaparezca el interés de mencionar la ciudad sino que la ciudad pasó a ser un elemento simbólico; de la misma manera que mencionar «la mañana de san Juan» basta para anunciar un desastre, situar un acontecimiento cerca de Zamora presagia un enfrentamiento caballeresco, sea verbal, sea armado.

le mato con vn venablo  
y aun al passar de la puente  
padre y hijo van hablando (v. 19-26)

Lo esperado habría sido «dizen ques Arias Gonzalo», con uno de sus hijos, Fernando, también designado como Fernandarias en otros romances. Desafían a miembros de la «casa de los Arias», lo que es lógico por parte de Diego Ordoñez, pero no si se consideran como caballeros zamoranos. Oye el desafío «gonçalo arias» y salen «siete caualleros» (v. 51 y 53), gritando: «mueran mueran los traydores» (v. 59). No deja de sorprender si consideramos que los acusados de traición fueron los zamoranos, y los que se defendieron de serlo, los hijos de Arias Gonzalo. El texto termina subrayando la superioridad de Ordoño y de don Hernando sobre los caballeros, de los cuales matan seis. La conclusión del romance es una lección que se da al hijo, mofado por su padre, porque dejó que escapara uno de los contrarios. El contexto histórico zamorano sólo está presente a través de los nombres, pero ya no quedó tan claro, para el autor ni para el impresor, cuál era el papel respectivo de cada uno. Lo que sí resalta es un romance que ostenta el combate como proeza frente al público femenino de «las damas questan mirando<sup>40</sup>» (v. 28). La orientación cortés se acentúa aún más en la «Glosa fobre rieras de duero arriba» que se publicó por aquellas fechas en el *Cancionero de galanes nuevamente impreso*. En este pliego conservado en la British Library de Londres (c. 39 f. 28 (10)) y en la Biblioteca Nacional de España (R-32891), la glosa sólo conserva catorce versos del romance, lo más llamativo siendo que, a pesar de mencionar «dos çamoranos» en el v. 10 de la primera copla, no aparece ningún elemento más que conecte con el contexto del sitio. Lo único conservado es el alarde caballeresco, del que desaparecen tanto Diego Ordoñez como los Arias, y hasta el Cid, ya que los que se excluyen del desafío son «primos» (v. 59) y «hermanos» (v. 60) —sin decir de quién— y caballeros «de la mesa redonda» (v.70) que, por cierto, no tiene ninguna relación con el cerco de Zamora.

La tercera parte de la *Silva de varios romances* no introduce ningún texto nuevo sobre el cerco, confirmando que el ciclo en sí ya gozaba de cierta estabilidad. Los romances que se podían añadir más tenían que ver con la exaltación de

<sup>40</sup> Dicho motivo del público femenino es de particular relevancia en los libros de caballerías. Podemos pensar, a título de ejemplo, en la anónima *Gran conquista de Ultramar*, compuesta hacia finales del siglo XIII y copiada a mediados del siglo XIV. En capítulo CLII del Libro I —«Cómo Eustacio, conde de Boloña, armó cavallero, día de Pascua de Resurrección, a su fijo Gudufre e a otros cincuenta, e de las armas que les dio»— la salida del caballero novel se presenta como un verdadero espectáculo para las damas y las doncellas: «por las finiestras se paravan a verlo las dueñas e donzellas, maravillosamente bien vestidas e fermosas. E cada una dellas lo cobdiava por marido». Citado en DUMANOIR, Virginie y LE TALLEC LLORET, Gabrielle (ed.). *Espagnol médiéval*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006, p. 222. El deseo de lucir conecta directamente con perspectivas matrimoniales.

determinadas virtudes o características caballerescas o cortesés que con el sitio del siglo XI. Confirma la casi obligada conexión entre el Romancero del Cerco de Zamora e ideales cortesanos ya muy presentes en los cancioneros del siglo XV. Esa primera conclusión nos lleva a remontar el hilo de la tradición romanceril para buscar fuentes posibles de los elementos constitutivos del ciclo.

## 2. EL ROMANCERO DEL CERCO DE ZAMORA COMO REFERENTE CULTURAL DE LOS CORTESANOS

### 2.1. *Fama del Romancero zamorano entre los cortesanos del siglo XV*

Remontando en el tiempo, notamos que la sección de romances del *Cancionero general* de 1511 no colecta ningún texto perteneciente al ciclo zamorano. Una primera lectura de los romances presentes en los cancioneros manuscritos parece llevar a la misma conclusión, por cierto algo precipitada. Cabe la posibilidad de que se perdieran romances<sup>41</sup> y tenemos que buscar también fuentes indirectas.

Buscar ecos del sitio de Zamora entre la copiosa producción poética medieval lleva a interrogar fuentes profanas en castellano, lo que reduce el campo de la investigación al periodo en que se han conservado cancioneros manuscritos cortesanos, pues entre finales del XIV y principios del XVI. Facilita el trabajo la colección reunida por el equipo de investigadores de Brian Dutton, disponible para todo tipo de búsqueda léxica mediante los índices de la versión impresa o de las múltiples entradas de la edición digital<sup>42</sup>. Sí que aparece el topónimo, pero contadas veces, y casi siempre en apellidos de poetas, como recuerdo de su origen geográfico, sin ninguna conexión con los acontecimientos medievales de la famosa ciudad torreada. Si limitamos la búsqueda a los romances, resulta aún más desalentadora la empresa.

<sup>41</sup> Siempre cabe la posibilidad de que se hayan perdido obras. «La causa más frecuente, y más obvia, de la pérdida es que una obra se compone oralmente y no se pone por escrito durante su vida oral. Gran parte de la poesía lírica y épica más temprana, y muchísimos cuentos folklóricos (sobre todo los obscenos) se han perdido de este modo. A veces una obra escrita en la Edad Media conserva un fragmento o un resumen de un poema épico, o lo prosifica; a veces un fragmento de una poesía lírica se incluye en la obra de un autor cortesano o eclesiástico; a veces una poesía lírica o un cuento es adaptado por un autor culto. De todos estos modos logramos saber algo de la obra perdida». DEYERMOND, Alan, «La literatura perdida en la Edad Media castellana: problemas y métodos de investigación». En LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, GRACÍA ALONSO, Paloma y MARTÍN DAZA, Carmen (eds.). Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Segovia, 5-19 de octubre de 1987. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1992, p. 16.

<sup>42</sup> Utilizamos el *Cancionero del siglo XV* editado por DUTTON, Brian. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991, 7 t. Para identificar los textos que en él figuran, utilizaremos el sistema de ID hoy en día admitido por todos los estudiosos de los cancioneros y de la poesía de cancioneros. La edición digital es la que la universidad de Liverpool está llevando a cabo. Se puede consultar en [cancionerovirtual.liv.ac.uk](http://cancionerovirtual.liv.ac.uk).

Buscando los nombres de cada uno de los protagonistas más conocidos del sitio, no tenemos mayor éxito. De hecho, el único testimonio que encontramos hasta el momento es muy indirecto, y no fue identificado como tal en ningún motor de búsqueda ni índice. Se trata de un soneto del marqués de Santillana, compilado en un cancionero original, por asociar varios cuadernos de distintas procedencia y época, conservado en la Biblioteca Nacional de España. En el segundo de ellos figura un soneto, identificado en el *Cancionero del siglo XV* como [ID0055] o MN6b-52. Aparece en el recto del folio 263 y va precedido de una amplia rúbrica, mucho más extensa que el texto en sí. Abajo reproducimos el conjunto:

En este segundo soneto el actor habla como en nombre de la señora Reyna de Castilla la qual por quanto quando el ynfante don pedro murio el qual era su hermano el señor Rey su marido non estaua bien con sus primos conviene a saber el Rey de aragon el Rey de nauarra & los ynfantes sus hermanos non enbargante la triste nueua de la muerte del ya dicho señor ynfante don pedro le llegase non osaua asy mostrar enojo por non desconplazer al señor Rey su marido & aqui toca ella vna estoria antigua de nuestro Reyno conviene a saber del Rey don sancho que murio sobre çamora & doña Vr... fernandez la qual por quanto es muy comun a todas gentes mayormente a los Reynos comarcanos dexolo de tocar.

Lloro la hermana maguer que enemiga  
al Rey don sancho & con grand sentido  
proçedio presto contra el mal vellido  
seruando en acto la fraternal liga  
o dulce hermano pues yo que tanto amiga  
jamas te fue como padre selar  
de te llorar & plañyr & lamentar  
por bien quel seso contraste & desdiga  
o Real casa tanto perseguida  
de la mala fortuna & molestada  
non penso juno que mas ençendida  
fuese contra tebas nin tanto yndignada  
antropos muerte me plaze & no vida  
sy tal ventura ya non es causada.

Son varios los elementos de interés en dicho texto, que figura sin duda entre las múltiples muestras de poesía de circunstancias que también podríamos calificar de políticas por ser partícipes de la vida de corte<sup>43</sup>. Miguel Ángel Pérez

<sup>43</sup> La corte aragonesa de Alfonso V es uno de los más antiguos focos de vida romanceril del cual conservamos muestras manuscritas. (DUMANOIR, Virginie. «Pragmática poética: estudiando el *Romançe por la sennora Reyna de aragon* (ID0613)», *Revista de Poética Medieval*, 2014, 28, p. 57-76).

Priego, al estudiar el soneto, recuerda el contexto de su escritura: la muerte del infante don Pedro en 1438<sup>44</sup>. El yo poético elegido por el marqués de Santillana es la voz de María de Aragón, reina de Castilla por su casamiento con su primo Juan II, y hermana de Alfonso V de Aragón. El paralelismo instaurado por el texto entre el contexto zamorano del siglo XI y el aragonés de la primera mitad del XV es llamativo. Invita a comparar la situación de María de Aragón con la de Urraca. Ambas tienen por padre un rey Fernando I, de Castilla para Urraca y de Aragón para María, hija del de Antequera. Ambas tienen una hermana –Elvira para Urraca y Leonor para María– y numerosos hermanos: Alfonso V de Aragón y Juan, rey consorte de Navarra, más los tres infantes de Aragón Enrique, Sancho y Pedro para María; para Urraca, Sancho II, Alfonso VI, García y el bastardo arzobispo de Toledo que aparece en el romance dedicado a la muerte de Fernando I de Castilla<sup>45</sup>. Las tensiones familiares entre hermanos son otro punto común. Es conocida la intromisión de los infantes de Aragón en los asuntos de la Corona castellana, como secuela de la co-regencia de Fernando de Antequera durante la minoridad de Juan II y la guerra resultante entre Alfonso V y Juan II en los años 1429-1430. En ambos casos, la muerte del hermano ocurre en octubre y durante un sitio: el 6 o 7 de octubre de 1072 en el sitio de Zamora para Sancho II y el 17 de octubre de 1438, en el asedio de Nápoles, para Pedro<sup>46</sup>. María de Aragón está en una delicada situación: como hermana, quisiera llorarlo, pero como reina de Castilla, tendría que abrazar el partido de su marido Juan II, alegrándose de la desaparición de un enemigo. No está casada Urraca, pero sí desgarrada entre los sentimientos fraternales que inclinan a llorar a don Sancho y el natural alivio por la desaparición del que la estaba sitiando en su heredad de Zamora.

<sup>44</sup> PEREZ PRIEGO, Miguel Ángel. «En los orígenes del soneto». En *Estudios sobre la poesía del siglo XV*. Madrid: UNED, 2013, p. 79.

<sup>45</sup> El romance n° 39 del *Cancionero de romances* sin año, encabezado por «Doliente esstaua doliente», habla de «los fus fijos todos quatro / los tres eran dela reyna / y el vno era baftardo / effe que baftardo era / quedaua mejor librado / arçobiffo era de Toledo / y en las epaña perlado» (v. 6-12). En la versión del *Cancionero de romances* de 1550, figura como texto n° 38 con variantes de interés. Al prestigio de dicho bastardo se añaden otras dignidades: «maestre de Santiago / abad era en çaragoça / de las epaña primado» (v. 14-16). La primera parte de la *Silva de romances*, también de 1550, reproduce la misma lista de dignidades para ese infante bastardo que no figura en las genealogías autorizadas de Fernando I. El muy completo *Diccionario de los Reyes de España* de Manuel RÍOS MAZCARELLE (Madrid: Alderabán, 2003) no menciona sino tres hijos.

<sup>46</sup> Uno de los romances más antiguamente documentado por escrito pertenece a la serie de las «Quejas de Alfonso». Fue copiado por el notario Pascual Contín en 1448. La voz poética es del rey Alfonso V quien está mirando la ciudad de Nápoles y la interpela recordando el precio pagado en su conquista: «costas mes un harmano / que por fillo lo tenya» (Marín Padilla, Encarnación y Pedrosa, José Manuel. «Un texto arcaico recuperado para la historia del romance: una versión aragonesa manuscrita (1448) de *Las quejas de Alfonso V*». *Revista de Literatura Medieval*, XII: 2000, p. 169-184, v. 11-12).

La frase conclusiva de la rúbrica es de particular interés: recuerda que la historia de la muerte del rey Sancho y de su hermana Urraca es antigua y, sobre todo, que el marqués no detalla más porque la considera «comun a todas gentes». Subraya así que lo relacionado con el sitio de Zamora era en su tiempo una historia lo suficiente conocida como para no tener que recordarla antes de escribir un soneto que la aprovechara como comparación. Podemos así considerar que los elementos presentes en dicho soneto formaban parte de lo que la gente del tiempo sabía de la muerte de Sancho. Al leer el soneto, destacan sucesivamente varios temas. Ambos cuartetos se dedican a la tristeza de Urraca a pesar de la actitud de su hermano y el consiguiente castigo de Vellido, que fácilmente se puede identificar como Vellido Aldolfo o Wellido Dolfos, conocido como el traidor zamorano responsable del asesinato de Sancho II. El tema familiar de la obligación fraternal es recurrente. Los tercetos introducen otro elemento comparativo de la situación: la tragedia *Antígona* de Sófocles. Colin Smith, al estudiar los personajes del entorno del Cid, concluye también que la historia de Urraca tiene «la fuerza de una tragedia griega<sup>47</sup>». Alude al ensañamiento de Juno contra Tebas, del que es testigo el desastrado sino de la familia perseguida: Antígona asiste impotente a la lucha entre sus hermanos Eteocles y Polinices, que acaba por la muerte de ambos. El soneto de Santillana tiende a asimilar la muerte de Sancho en el sitio de Zamora con una de las mayores tragedias familiares de la Antigüedad. Permite apreciar el eco de dicho episodio en la primera mitad del siglo XV, en unas fechas que podríamos tal vez considerar contemporáneas de la circulación de los romances sobre el tema que fueron reunidos e impresos a partir del primer *Cancionero de romances* un siglo más tarde.

## 2.2. Los romances zamoranos y los juegos cortesanos: citas, glosas, contrahechuras

Entre los juegos poéticos característicos de la vida de corte, y muy bien representados en la producción editorial del siglo XVI, está la glosa<sup>48</sup>. El glosador siempre elige textos lo suficientemente conocidos para que el público pueda apreciar la inserción de los versos originales en el nuevo poema. Lo mismo se observa con las citas más breves de versos de romances del cerco de

<sup>47</sup> SMITH, Colin C. «The Distinctiveness of the *Poema*». En DEYERMOND, Alan (ed.), *Mio Cid Studies*, Londres: Tamesis, 1977, p. 171.

<sup>48</sup> Para Ramón Menéndez Pidal, la glosa de los romances tradicionales por poetas cultos interesó más a los impresores que los romances en sí (MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Romancero hispánico*, Madrid, Espasa Calpe, 1953, cap. XII-11). Sin embargo, podemos considerar que la conservación de dichos romances en formas glosadas muestra que el público los conocía y apreciaba, sin necesidad de una difusión impresa.

Zamora: permiten deducir cuáles eran los más recordados entre los cortesanos del tiempo<sup>49</sup>.

Aprovecharemos, para esta reflexión, los datos proporcionados por Paola Laskaris en su «índice alfabético de primeros versos<sup>50</sup>». Lo que nos interesa es observar cuáles son los romances citados, glosados y/o contrahechos. Proponemos a continuación una síntesis de los romances cuyos versos se citan en otros, así como de los versos citados. Empezamos por «Morir os queredes padre», citado en siete ocasiones y «Riberas de Duero arriba» en cinco. Manifiesta el gusto del público por dichos textos, mayormente si consideramos la variedad de los versos citados, que no se limitan a los primeros del romance siempre más fáciles de recordar<sup>51</sup>. La observación de las citas nos lleva a elaborar una lista de diez romances, entre los cuales siete sirven de fuente más de dos veces, para juegos poéticos en los cuales se utilizan como guiños al público.

<i>Incipit del romance</i>	<i>Versos citados</i>	<i>Número<sup>52</sup> del romance</i>
Morir os queréis mi padre	Morir os queréis padre	5.3
	San Miguel os haya el alma	
	De un cabo lo cerca Duero	5.6
	Del otro peña tajada	
	Si no es don Sancho que calla	5.7
	En vos Castilla la vieja	5.8
	Un rincón se me olvidaba	
	De un cabo le cerca Duero	5.9
	Y de otro peña tajada	
	A los moros por dinero	5.10
	Y a los cristianos de balde	
	Sólo es don Sancho que calla	5.11

<sup>49</sup> Las *probatio calami* son otra posibilidad de determinar cuáles podían ser los versos memorizados por los letrados. En el Ms. 1959 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca aparecen pruebas de pluma y, en el verso del folio XII, con letra del siglo XVI, unos versos romanceriles en los cuales aparecen Valdovinos y Sevilla. Véase al respecto Samuel G. ARMISTEAD y Luis SUÁREZ AVILA. «Un nuevo fragmento del romance de Calafino», *Revista de Filología Española*, LXXIX, 1-2 (1999) y Cleofé TATO. «Una nueva y fragmentaria versión del romance ‘Muerto yaze Durandarte’ en una *probatio calami*», *Revista de Filología Española*, XC, 2 (2010), pp. 279-302.

<sup>50</sup> LASKARIS, Paola. *El romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita* (Siglos XV-XVII), Málaga: Universidad, p. 531-538.

<sup>51</sup> También manifiestan cierto gusto por el juego intertextual ya que, como lo recuerda Blanca Perrián: «Todas esas formas se basan en el mismo mecanismo compositivo consistente en desmontar una estructura textual preexistente para reconstruir otra arquitectura, a la vez diversa y connotadora de la precedente» (Giuliana PIACENTINI y Blanca PERRIÁN (eds.). *Glosas de romances viejos. Siglo XVI*, Pisa, Edizioni Ets, 2002, p. 10.

<sup>52</sup> Los números corresponden con la edición de Paola LASKARIS, *cit. supr.*

El Cerco de Zamora: un ciclo romanceril épico-histórico y cortesano

<i>Incipit del romance</i>	<i>Versos citados</i>	<i>Número<sup>52</sup> del romance</i>
Riberas del Duero arriba	Riberas de Duero arriba	26.4
	Cabalgan dos zamoranos	
	Riberas de Duero arriba	26.5
	Caminan dos zamoranos	
	Por uno que se le iba	26.6
	Las barbas se está pelando	
	Ni de las casas del Cid	26.7
	Ni de sus pan y aguados	
	Por uno que se le iba	26.8
	Las barbas se está mesando	
Doliente estaba doliente	Los pies tiene cara oriente	4.a.1
	Y la candela en la mano	
	Con los pies hacia el Oriente	4.2
	Puestos los pies hazia Oriente	4.3
	Y la candela en la mano	
	El cuerpo cara Oriente	4.4
	Y la candela en la mano	
Afuera, afuera, Rodrigo	Afuera, afuera, Rodrigo	22.6
	El soberbio castellano	
	Acordársete debiera	22.9
	De aquel buen tiempo pasado	
	Acordársete debiera	22.10
	De aquel buen tiempo pasado	
Rey don Sancho, rey don Sancho	Guarte, guarte, el rey don Sancho	28.1
No digas que no te aviso	No digas que no te aviso	
	Rey don Sancho, rey don Sancho	28.2
	No digas que no te aviso	
Con el rostro entristecido	Con el rostro entristecido	43.3
	Y el semblante muy airado	
	Ayudadme, caballeros	43.4
	Ayudadme, hijosdalgo	
Por aquel postigo viejo	Por aquel postigo viejo	60b.1
Que nunca fuera cerrado	Que nunca fuera cerrado	
	Me diréis una vez primo	60.4
	Y la otra diréis hermano	
Aún no es bien amanecido	Aún no es bien amanecido	53.2
	Que el cielo estaba estrellado	
Tristes van los zamoranos	Que dunque duermen en Zamora	54.1
	Rodrigo estaba velando	
En el Castillo de Luna	En el castillo de Luna	13.1
	Está preso don García	

Observemos ahora otra forma de reescritura: la glosa. Cuando clasificamos los romances glosados en función del número de versiones de las cuales son el texto fuente, llegamos a una lista comparable a la anterior, confirmando la existencia de un núcleo de textos de tema zamorano conocidos por los poetas cortesanos y privilegiados en el momento de elegir versos que glosar. Sin embargo, es de notar que existe una mayor búsqueda de variedad textual. Siete romances son glosados por poetas más de una vez pero de ocho más sólo fue conservada una glosa. Dicho fenómeno es fácilmente explicable si tenemos en cuenta el hecho de que la cita implica el aprovechamiento de versos memorizados mientras la glosa puede ser un juego a partir de un texto previo escrito.

<i>Incipit del romance</i>	<i>Incipit de la glosa</i>	<i>Número</i>
Afuera, afuera, Rodrigo	De ti, buen Cid Campeador	22.1a y b
	Contra Zamora lidiando	22.2
	Afora, afora, Rodrigo	22.3
	En los tiempos ya passados	22.5
Riberas de Duero arriba	Con muy crecida agonía	26a.1
	La blancura de Guinea	26a.2
	En la lid que es muy reñida	26b.1
	Andando el conde de Aranda	26.3
De las batallas cansado	De las batallas cansado	23.1
	Como suele el que merece	23.2
	El postrer godo de España	23.3
Morir os queredes padre	Por menor y menos fuerte	5.1
	Todas las que nascistes	5.2
Con el rostro entristecido	Teniendo nuevas don Diego	43a.1
	Tanto siente el fuerte Lara	43a.2
A pie está don Diego Ordóñez	Después que a Rodrigo hubo	68a.1
	Después que en batalla cruda	68.2
Alrededor de Zamora	Con un aspecto galano	25.1
	Viniendo el Cid a entender	25.2
Estando el rey don Sancho	Aquel traidor afamado	31.3
Muerto yaze el rey don Sancho	Para mayor desventura	42.1
Ya Diego Ordóñez se parte	Ya está a caballo don Diego	46d.1
Ya está esperando don Diego	Déterminó de salir	58.1
Muerto había don Diego Ordóñez	Después de poco de una hora	61.1
Sobre el cuerpo de Rodrigo	Ya en la fragosa porfía	74.1
Por el muro de Zamora	Despés que Dolfos Vellido	75.1
Por la barbacana viene	Cuando con largo vivir	78.1

Las últimas manifestaciones del gusto por los romances de tema zamorano son las contrahechuras<sup>53</sup>. Volvemos a encontrar entre las tres conservadas huellas del gusto por «Rey don Sancho, rey don Sancho», contrahecho dos veces, y por «Morir os queréis mi padre». El *incipit* de los tres muestra a las claras que los textos fueron aprovechados para reescrituras *a lo divino*.

<i>Número</i>	<i>Incipit de la contrahechura</i>	<i>Incipit del romance</i>
5.12	Moriros queréis mi Dios	Morir os queréis mi padre
28.4	Buen cristiano, buen cristiano	Rey don Sancho, rey don Sancho
28.3	Guarte, guarte, pecador	

Notamos pues que los romances más presentes en todas las sucesivas compilaciones poéticas de mediados del siglo XVI son también los que más sirven de fuente para que los poetas citen verso. Las modalidades son diversas: la cita puede ser de uno o dos versos solamente, de la integralidad del poeta, dentro o fuera de un sistema organizado de glosa o de contrahechura. Confirma pues que los romances del ciclo de Zamora constituyen un ciclo épico-histórico tradicional, pero también cortesano.

### 2.3. *Los romances zamoranos cantados por los cortesanos del siglo XVI*

Cuando existe una versión cantada de un texto, significa que el tema fue considerado de interés para el público del momento y que tuvo así la oportunidad de ser recordado con mayor facilidad, viajando con los músicos e intérpretes. Es lo que comprobamos con dos textos romanceriles del Cerco de Zamora en versiones portuguesas. Ambos romances fueron conservados en *O cancionero musical e poético da Biblioteca Pública Hortênsia* compilado hacia 1520<sup>54</sup>. No figuran dichos romances en el *Cancionero del siglo XV*, que sólo reproduce textos de EH1 a partir del fol. 40, porque «resultó imposible obtener microfilm de este manuscrito<sup>55</sup>». Agradecemos pues la publicación de la letra a Paola Laskaris<sup>56</sup>. El primero es una versión de «Riberas de Duero arriba» y consta de treinta y seis versos; el segundo es de «Por aquel postigo viejo», de 22 versos. Notamos enseguida que los textos

<sup>53</sup> Sobre las reescrituras romanceriles *a lo cortesano*, véase DUMANOIR, VIRGINIE, «De lo épico a lo lírico: los romances *mudados, contrahechos, trocados* y las prácticas de reescritura en el Romancero viejo», *Criticón*, 74, 1998, p. 5-24.

<sup>54</sup> EIH, Elvas, Biblioteca Pública Hortênsia, ms. 11.973, fols. 3v-4v y 12v-13r.

<sup>55</sup> DUTTON, Brian. *Cancionero del siglo XV*, *op. cit.*, t. I, p. 58.

<sup>56</sup> LASKARIS, Paola. *El Romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2006, pp. 173-174 (Romance 26b) y 362-363 (Romance 60a). En adelante cito siguiendo dicha edición.

privilegiados por el músico ilustran un ideal caballeresco. El primero escenifica un alarde caballeresco en que las palabras son «de gran soberbia» (v. 15). Lo confirma la reproducción del desafío en que están dispuestos a luchar contra tres, cuatro o cinco, en una gradación grandilocuente que ocupa los versos 17 a 19. Los gritos amenazadores de los caballeros airados constituyen un tópico en los romances cancioneriles del siglo XV, como lo muestra el romance que empieza por «Por los montes perineos» [ID2767], conservado en el *Cancionero Catalán* BC6, compilado hacia 1490: el «buen príncipe don Karles» (v. 3), cabalga «diziendo a grandes botzes» (v. 5) su rabia contra su padre. La única reserva ilustra la lealtad, porque no quieren lidiar con ningún miembro de la casa del Cid, rindiéndole así un homenaje de valientes. Otro detalle muy relacionado con una lógica cortesana es la presencia de las damas que están observando:

Tú bien vees, hijo mío,  
aquellos tablados altos,  
donde dueñas y donzellas  
nos están de allí mirando (vv. 35-38)

La escena recuerda a la princesa que está mirando, desde lo alto de «los palacios do estae» al infante Arnaldos que está cazando a orillas del mar<sup>57</sup>. Además, la elección de «tablados», en lugar de una torre del castillo, remite a un espectáculo, casi a un torneo festivo, más que a una situación de guerra y de sitio. También subraya el romance la fortaleza de los caballeros que, cumpliendo con su desafío, aceptan un combate de dos contra tres, y salen vencedores. El último elemento de interés es la valoración de la figura del padre, ya que el que mata a dos condes, salvando a su hijo «maltratado» (v. 52) es el «viejo» (v. 51). Cumple perfectamente con el ideal de la sociedad patriarcal en la que la vejez está asociada con la experiencia y con la representación tradicional del Cid «de la barba vellida», luchando hasta la muerte, ideal recalcado por don Juan Manuel en el *Libro del Conde Lucanor*<sup>58</sup>. Las palabras del viejo zamorano a su hijo, recordándole la inevitable muerte e incitándole a morir pues como hombre honrado, también suenan como ecos de la moral caballeresca defendida por don Juan Manuel:

<sup>57</sup> La escena pasa en el famoso romance del conde Arnaldos [0774], conservado en el *Cancionero de Rennert* LB1, v. 20, casi en los mismos años que la versión portuguesa.

<sup>58</sup> En el ejemplo XVI, «De la respuesta que dio el conde Ferrant Gonsales a Muño Layñez su pariente», el conde Lucanor constata que ya no es «muy mancebo» y se pregunta si es tiempo de descansar. Contesta Patronio con el ejemplo de Fernán González, ya viejo, que recuerda que la fama exige que el caballero luche hasta su muerte (DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor*. Ed. de Guillermo SERÉS, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 75-76).

*El viejo zamorano a su hijo*

Más vale morir con honra  
que no bivar deshonrado,  
qu'el morir es una cosa  
que a quelquier nascido es dado (vv. 43-46)

*Fernán González a su sobrino*

Et pues, viziosos et lazdrados, todos  
avemos a morir, non me semeja que sería  
bueno si por vicio nin por la folgura  
dexáremos de fazer en guisa que después  
que nós muriéremos, que nunca muera  
la buena fama de los nuestros fechos<sup>59</sup>.

El romance identifica muy claramente la situación en Zamora, por los «dos çamoranos» que cabalgan (v. 2) y por la ciudad de «Çamora» en la que se refugia el tercer conde (v. 58). Sin embargo, en ningún otro momento se citan nombres ni apellidos de caballeros, fuera de la mención de la «casa del Cid» (v. 23) que, por cierto, no es suficiente para reconocer el episodio del Cerco de Zamora. Lo que observamos pues es una versión que privilegia el ideal caballeresco en detrimento de lo noticiario, haciendo del texto un perfecto reflejo del ideal también divulgado, en aquel entonces, por los libros de caballerías.

La segunda versión conservada en el cancionero portugués no desmiente la lectura propuesta por el primero. También desarrolla temas y motivos propios del ideal caballeresco de principios del siglo XVI. El episodio desarrollado en «Por aquel postigo uiejo» se sitúa después del desafío en que murieron los hijos de Arias Gonzálo, ayo de Urraca. Se centra el texto en el entierro de Hernando Arias o Fernandarias, cuyo nombre se repite en los versos 9, 17 y 20. La reiteración del nombre suena como elemento habitual de una *deploratio* en la que la evocación del difunto pasa por una forma de invocación casi ritualizada. La infanta Urraca deseando su muerte recuerda palabras colocadas en boca de la reina María de Aragón en un romance de moda<sup>60</sup> a finales del siglo XV:

*Palabras de Urraca*

Qiem uos mato hernam darias  
de Dios aya muy mal grado (v. 17-18)  
Uxala fuera yo muerta (v. 19)  
Que fuera... (*incipit* del v. 21)  
Y no fuera... (v. 22)

*Palabras de María*

Maldigo la mi fortuna (v. 17)  
Muriera quando nascia (v. 20)  
E muriera (v. 21)  
O muriera (v. 23)

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>60</sup> Digo «de moda» porque figuran unas versiones del «Romance por la sennora Reyna de aragon» [ID0613] en varios cancioneros relacionados con la corte aragonesa de Nápoles: en el *Cancionero de Estúñiga* MN54 (h. 1462), en el *Cancionero de la Casanatense* RC1 (h. 1465), así como en el *Cancionero de Venecia* VM1 (h. 1470).

Otros elementos de este segundo romance del manuscrito musical de la biblioteca de Évora remiten a una particular estética muy relacionada con la oralidad. El preámbulo no sólo invita a imaginarse la escena, sino que crea un efecto de espera: «ui» (v. 3) introduce una voz poética capaz de dirigirse directamente a los oyentes, como dando fe a la representación. La construcción encadenada lleva progresivamente a focalizar la atención en «hum cuerpo» (v. 8), cuya identidad sólo se revela en el verso 9. Pasamos así de los «tresemto da caualho» (v. 4) a «un munumemto serrado» (v. 6), que el poeta abre para nosotros gracias a la magia de las palabras «y demtro del munumemto» (v. 7). No tuvimos la posibilidad de apreciar cuál era la música prevista para cantar y/o acompañar dichas palabras, pero no cabe duda de que los juegos anafóricos ya están teniendo musicalidad propia. A pesar de la identificación muy clara de personajes históricos del Cerco de Zamora, no reside en ello el interés del romance, sino que ofrece a los caballeros, y a las damas, un modelo de *deploratio* del héroe caballeresco. El poeta no se contenta con recordar un episodio épico histórico, sino que aprovecha un episodio de mayor tensión emocional que conjuga las expectativas culturales de un público acostumbrado a los *plancti* de los héroes troyanos, con el peso de una historia muy conocida.

Unos treinta años después de la transcripción del cancionero musical de Évora, Lorenzo de Sepúlveda también se hace eco del interés por el tema zamorano. No pretende coleccionar textos romanceriles preexistentes sino escribir para ofrecer a sus lectores, deseosos de disponer de nuevas letras para cantar, unos textos de temas históricos<sup>61</sup>. Cinco son los romances que conectan con Zamora en los *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España compuestos por Loreço de Sepulveda. Añadiose el Romance dela conquista dela ciudad de Africa en Berueria, en el año M.D.L. y otros diversos, como por la tabal parece. En Anvers, en casa de Iuan Steelfo. M. D. L.I.* La compilación se puede leer en la Biblioteca Nacional de España (R-13447) y otro ejemplar se conserva también en la Bibliothèque Nationale de France. Los textos son los siguientes:

<sup>61</sup> Corresponde así con un ideal caballeresco descrito mucho antes por Alfonso X en la ley XXI del título V de la partida II, imitado después por don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*: «Desque hobiere comido et bebido, lo cual conviene con templanza et con mesura, a la mesa debe oír, sí quisiere, juglares que le canten et tangan estormentes ante el diciendo buenos cantares et buenas razones de caballería et de buenos fechos que muevan los talentos de los que los oyeren para facer bien». Citado por GÓMEZ REDONDO, Fernando. «Don Juan Manuel, versificador». En ANACLETO, Marta Teixeira y BRANCO, Elsa (eds.). *A prosa didáctica medieval*. Coimbra: Publicaciones de los *Cadernos de Literatura Medieval*, 2011, 2, p. 23-46.

23. «Romance del rey don Alfonso que gano a Toledo» (v. 1: «En los reynos de Leon», 48 v., asonancia A-A). [Vellido en el v. 6]
25. «Romance de la muerte del rey don Sancho» (v. 1: «De la cobdicia que es mala», 280 v., asonancia A-O).
69. «Romance de el Cid estando sobre çamora» (v. 1: «Llegado es el rey don Sancho», 168 v., asonancia I-A).
81. «Romance de la jura que el Cid tomo al rey don Alfonso» (v. 1: «Mverto es el rey don Sancho», 84 v., asonancia I-A).
85. «Otro Romance porque el Cid fe llamo anfi» (v. 1: «En çamora estaua el rey» [Fernando], 40 v., asonancia I-A). [Zamora mencionada en el v. 1]

Lo primero que notamos es que todos los romances que pudimos conectar con el ciclo zamorano no se presentan como serie homogénea sino que Lorenzo de Sepúlveda los repartió con otra lógica. El primero de ellos –el 23– y el último –el 85– no forman parte de ningún ciclo zamorano, pero el 23 identifica al «sexto Alfonso» (v. 2) como hermano «de don Sancho / el que vellido matara» (v. 5-6). Subraya el hecho de que dicha traición era lo suficientemente conocida como para servir de distintivo, más allá del ordinal que acompañe el nombre del rey; el 85, en el momento de cerrar con el ciclo de los romances del Cid, recuerda que la historia del héroe empezó cuando «en çamora estaua el rey / que Fernando fe dezia» (v. 1-2). El 23 y el 25 forman parte de los romances sobre los reyes Sancho II y Alfonso VI, cuando los siguientes se insertan en una forma de romancero del Cid. El 69 repite el tema ya tratado en el 25 de manera algo más reducida. El 81 sigue con la cronología del Cid y explica la enemistad entre él y el rey Alfonso por la jura a la que le obliga. Sin embargo, los romances 25 y 69 casi conforman un ciclo en sí, por su extensión y por tratar de los episodios más llamativos de la historia. Es de interés observar las dos versiones que Lorenzo de Sepúlveda, inspirándose de las crónicas, ofrece del sitio zamorano. La elaboración muestra el afán de llenar en 69 los espacios dejados vacíos en la 25, con un énfasis particular en el protagonismo del Cid y en el papel de los consejeros. No se contenta con completar sino que también reitera los elementos constitutivos de la tragedia zamorana:

25. Romance de la muerte del rey don Sancho

69. Romance del Cid eftando fobre çamora

Ambición de Sancho y conflictos con los hermanos García y Alfonso

De la cobdicia que es mala muchos males fe han caufado aquefta caufo la muerte al rey don Sancho Fernando: 4	Doña Vrraca que lo oyo muchas lachrimas vertia, dezia trifte cuytada don Sancho que nos queria, 72
a fus hermanos los reyes los reynos les ha quitado: a Garcia metio en hierros, don Alfonso es defterrado: 8	no cumpliera el juramento que a el mi padre hazia: que defpues que el fuera muerto, a mi hermano don Garcia 76
ydo fe auie huyendo a Toledo effe reynado: al rey Moro Alimaymon del qual es bien hofpedado: 12	tomole toda fu tierra en prifiones lo ponía, como fi fueffe ladron agora enellas yazia: 80
don Sancho cobro los reynos, dello quedo muy pagado:	tambien a Alfonso mi hermano fu reyno fe lo tenia, huyofe para Toledo con moros efta oy día: 84
	a Toro tomo a mi hermana, a mi hermana doña Eluira: tomarme quiere a çamora gran pefar yo recebia: 88

Sepúlveda propone tres puntos de vista sobre la ambición política de Sancho. El primero está en el comentario de la voz poética del romance 25, que inicia la historia zamorana como si fuera un relato ejemplar para ilustrar los desastres causados por la codicia<sup>62</sup>. La segunda perspectiva es la de don Sancho, del que el romance 25 dice que fue «muy pagado» (v. 14) después de despojar a sus hermanos. El último punto de vista, único en este caso, es el de Urraca, en el romance 69. Después de enterarse por parte del Cid de la ambición de Sancho, recuerda los motivos que tiene para no fiarse de él. Enfatiza la desastrosa suerte de sus hermanos, añadiendo también a la lista la mención de su hermana Elvira<sup>63</sup>, despojada

<sup>62</sup> El tono didáctico moralizador orienta la lectura del Cerco de Zamora hacia la condena del rey Sancho II cuyo asesinato suena como eco del de Alejandro, muy conocido en toda la Edad Media, en que fue considerado como fruto de su *ubris*. Ambos monarcas también terminan asesinados, y ambos a traición, como lo subraya Gutierre Díaz de Games en *El Victorial*: «fallaron que le non podían matar sino por trayción». BELTRÁN LLAVADOR, Rafael (ed.). *El Victorial*. Madrid: Taurus, 1994, p. 181.

<sup>63</sup> «Elvira era hija del rey Fernando I de León y Castilla, muerto en 1065, y hermana de Alfonso VI quien, después de un periodo de disturbios, había sucedido a su padre en el trono de León

de Toro, lo que no suele aparecer en los romances. La segunda versión del episodio, al dejar que se oyera en directo la voz de Urraca, reanuda con el «Romance de la muerte de Fernando», en el cual la infanta subrayaba ya la injusticia que se le hacía al dejarla sin nada. Ambas versiones, subrayando de manera reiterada y creciente las conquistas de Sancho presentadas como injusticias, están forjando la imagen de un monarca codicioso, facilitando la idea de un lógico castigo de tanta desmesura. Dicha tendencia queda confirmada por la mucha extensión que otorga el romance 69 a las circunstancias en las que Sancho pide a su hermana Urraca que entregue la ciudad de Zamora. Como en los romances compilados en los *Cancioneros de romances* y en las *Silvas*, la formulación del romance 25 es escueta:

a doña Urraca fu hermana	
menfajeros le ha embiado:	16
que luego le de a çamora	
de fu voluntad y grado:	
que fi hazerlo no quiere	
por el le fera tomado.	20

En el 69, dedica los 52 primeros versos a cantar las bellezas de la ciudad que está contemplando. Sancho figura así entre los reyes enamorados de ciudades, como Juan delante de Granada en el muy tradicional «Romance de Abenámar». En presencia del Cid, el rey don Sancho está mirando la ciudad y la inspección casi militar de la fortaleza elevada en una «peña» (v. 9), que «los muros tiene muy fuertes» (v. 11), las torres «en gran demafia» (v. 12), cercada por el «Duero» (v. 13) desemboca en una hipervaloración de la ciudad y en el deseo que manifiesta de poseerla. Concluye afirmando que si su hermana aceptara entregársela, él «mas que a Epaña la querria» (v. 18), con un verso muy ambiguo en el cual no se puede saber a ciencia cierta si «la» remite a su hermana o a la ciudad. Recuerda al Cid los beneficios recibidos para encargarle de la misión de convencer a Urraca de aceptar un trato en el cual multiplica las propuestas de intercambio de Zamora por otras ciudades de importancia o por lo que quisiera (v. 39-50). El tono sin embargo no deja de ser amenazador, traduciendo la fuerza de su deseo y, como en la versión del 25 y en todas las demás conservadas, concluye diciendo que «fi no lo quiere hazer / por fuerça lo tomaria» (v. 51-52). Desarrollando dicho episodio, previo al ataque de la ciudad, Sepúlveda inscribe el ciclo zamorano dentro de varias tradiciones: hace eco a otros romances en alabanza de ciudades, entre los cuales el elogio de la ciudad de Valencia es de los más conocidos, hace del rey don

---

y Castilla en 1072. Fernando, dicen las crónicas, había legado a Urraca y a Elvira –parece que muy ampliado– un conjunto de monasterios destinado a las hijas de reyes, quienes, por razones diversas, permanecían o debían permanecer célibes: el infantazgo (*infantaticum*). MARTIN, Georges. «El testamento de Elvira (Tábara, 1099)», *E-Spania* 5, 2008, p. 1.

Sancho una figura de rey que, como un caballero cortés deseoso de conquistar la dama que se le resiste, está dispuesto a todo para señorear Zamora y asocia el ciclo zamorano con el del Cid, de mucho prestigio, recordando a lo largo de los versos 19 a 32 la estrecha relación de Rodrigo Díaz con la familia real.

Al contrario de la versión del *Cancionero s.a.* en que el Cid se niega a transmitir a la infanta el mensaje del rey, en la versión de Sepúlveda, más conforme con lo que relatan las crónicas, Rodrigo se vale de su crianza con los hijos de Fernando para entrar en Zamora y presentar la petición de Sancho. Detalla dicha entrevista en los versos 53 a 96. Subraya así la participación del Cid en el conflicto zamorano pero no sólo. Los últimos versos, que corresponden con la contestación de Urraca, van mucho más lejos que los versos 21-24 del romance 25, en que sólo se menciona que se negó a hacer «lo que le ha mandado» (v. 22), porque está mal pensar en quitarle la ciudad que le dio su padre. (v. 23-24). Es mucho más prolija su reacción a las palabras del Cid ya que, después de expresar el deseo de que llegue el fin del mundo para no tener que sufrir tanto, se hace claramente amenazadora:

muy bien fabe el rey don Sancho	
que foy muger femenina,	92
que no lidiare con el,	
mas a furto o paladina	
yo le hare dar la muerte	
que muy bien la merecia.	96

En unas pocas palabras, se concentra una presentación del personaje que sabe utilizar el argumento de la propia debilidad reconocida a su sexo<sup>64</sup> para justificar el uso de un ardid para llegar a matar a Sancho. Ciertamente es que insiste Urraca en una forma de defensa propia frente a un agresor contra el cual no puede luchar como caballero, puesto que no se permite a las mujeres, pero también pronuncia una sentencia de muerte que suena como afirmación de su voluntad de asesinar al rey. La versión ofrecida por Sepúlveda va mucho más allá que la sospecha despertada por el grito de Vellido Dolfos, pidiendo recompensa. También acentúa la versión que el romance 25 daba de la intervención de Vellido Dolfos en los versos 39-48. El personaje intervenía sin ser llamado

<sup>64</sup> El sistema feudal reservaba la *potestas* a los hombres, lo que excluía a las mujeres del poder político. Ellas sólo tenían autoridad dentro de un espacio privado. Véase al respecto el trabajo de SEGURA GRAÍÑO, Cristina. «Participación de las mujeres en el poder político», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona: CSIC, 1991, 25/2, p. 449-462. Urraca no es una excepción en los romances ya que sólo aparece en espacios interiores, protegida por las murallas de Zamora. Tampoco es original en el marco europeo, lo que llevó a considerar que la pareja formada por la reina y la *auctoritas* era «maldita». GAUDE-FERRAGU, Murielle. *La reine au Moyen Âge*. Paris: Tallandier, 2014, p. 118.

para prometer a Urraca que terminaría con el cerco, sin mencionar nada de su proyecto. Además, la infanta insistía en que estaba de acuerdo solamente si cumplía Vellido Dolfos con la ética caballeresca, diciéndole: «No haga cofa mal fecha; / Porque traydor feas llamado» (25, v. 47-48) En el romance 69 ya no aparece la figura de Vellido, por centrarse el romance en antecedentes del cerco, lo que tiende a subrayar aún más el protagonismo negativo de Urraca como instigadora de un fratricidio y regicidio.

En ambas versiones de Sepúlveda el personaje de Arias Gonçalo se presenta como hombre sabio, cuyo consejo llevaría a evitar el combate y las muertes.

25. Romance de la muerte del rey don Sancho		69. Romance del Cid eftando fobre çamora	
Arias Gonçalo buen viejo a la infanta a confejado, que al rey le dieffe la villa, pues que tanto lo ha en grado:	32	Levantofe Arias Gonçalo y repondio le auia: Non lloredes vos feñora yo por merced vos pedia	100
y ella fe vaya a Toledo con don Alfonso fu hermano antes que a todos los mate y no puedan fer librados	36	que a la ora de la cuyta confejo mejor feria: quen non acuytaros tanto que gran daño a vos vernia:	104
La infanta tuvo por bien lo que el viejo ha razonado, ya quieren dexar la villa, mas Vellido avie llegado	40	dezid lo que el rey pedia, y fi ellos lo han por bien dad al rey luego la villa	108
y promeffa le avie dado que hara quitar el cerco de que çamora es cercado.	44	y fi no les pareciere hazer lo que el rey pedia muramos todos en ella como manda la hidalguia.	112
		La infanta touo por bien hazer lo que le dezia: fus vaffallos no quifieron, y antes todos moririan	116
		cercados dentro en çamora, que no dar al rey la villa.	

Las dos escenas reproducen un esquema del mismo tipo. Arias Gonzalo interviene después del rechazo de la propuesta por la infanta. En 25, ya empezó el cerco y en el 69, todavía no. Arias Gonzalo pondera las consecuencias del rechazo de la propuesta del rey: en el romance 25, quiere evitar que Sancho «a todos los mate» (v. 35) y la alternativa que propone en el 69 consiste en elegir entre renunciar a Zamora o morir «todos en ella» (v. 111). No cabe duda de que refuerza el

dramatismo al hacer así de su ciudad una potencial nueva Numancia<sup>65</sup>, con dos conclusiones muy distintas. En el romance 25, la infanta renuncia a tanto sacrificio hasta que Vellido Dolfos le proponga una tercera opción, sin explicitar la traición ni anunciar las consecutivas muertes. En el romance 69, la infanta nunca asiente a la propuesta de acceder a la petición de Sancho ya que sólo acepta que sus vasallos decidan, y ellos eligen la muerte<sup>66</sup>. La versión del 69 deja un espacio para que se exprese la valentía y el honor de los de Zamora, más que en las versiones anteriormente estudiadas en las cuales sólo destaca la familia de los Arias.

El romance 69 termina pormenorizando un episodio de desavenencia entre Sancho y el Cid que prefigura los conocidos destierros del mismo por Alfonso VI, como antecedentes del cerco. A partir del verso 49 y hasta el final del romance 25, Lorenzo de Sepúlveda sigue proponiendo su versión del final del Cerco de Zamora, sin ofrecer el contrapunto o complemento de otro romance de su compilación. El romance sigue desarrollando episodios que explicitan partes de la historia un tanto elípticas en las demás versiones. Así se permite que el lector siga a Vellido Dolfos para entender cómo hizo para fingir enemistad con los zamoranos, lo que lleva a reorientar en parte la lectura de textos ya muy conocidos. Después de acusar a Arias Gonzalo de haber mantenido relaciones sexuales con la infanta (v. 55-56), también le grita abiertamente que es «falso viejo» (v. 59) por haberse negado a entregar la ciudad a Sancho. El poeta no integró en su romance ningún verso que contradiga la primera acusación pero sí mostró, en la escena anterior, como la infanta habría entregado la ciudad, siguiendo el consejo de Arias Gonzalo, de no haber intervenido Vellido Dolfos. Eso permite que el lector no se deje engañar por las palabras del traidor y que también pueda apreciar el ardid del que se está valiendo Vellido, comparable al del cuervo astuto del ejemplo XIX del *Conde Lucanor* de don Juan Manuel, imitado de una fábula de amplia difusión en la Edad Media<sup>67</sup>. Hasta saca provecho de las palabras de aviso al rey don Sancho (v. 61-76), muy reiteradas en todos los ciclos romanceriles zamoranos, utilizándolas como prueba de los insultos y vejaciones recibidos que le animarían a cambiar de campo. Hasta podríamos considerar que forman parte de un plan que no implicaría sólo a Vellido, sino también a los que, cómplices, gritan para avisar al rey, sabiendo que no los va a escuchar, pero dando fe así, posteriormente, de su voluntad de evitar el asesinato cuando, de hecho, contribuyeron a dar

<sup>65</sup> El cerco de la ciudad de Numancia sirve de referencia para la resistencia total de los habitantes y no son pocos los que quisieron situarla en el mismo sitio donde se edificó Zamora. La magnitud del deseo de asimilar Numancia y Zamora está subrayada en MARTÍNEZ, Alfredo Jimeno y DE LA TORRE ECHÁVARRI, José Ignacio. *Numancia. Símbolo e historia*. Madrid: Akal, 2005, p. 100.

<sup>66</sup> En eso, se conforma con lo que se esperaba de un señor, y más aún de una señora, a la que no se reconocía la autoridad de decidir sin consultar previamente a sus consejeros.

<sup>67</sup> SERÉS, Guillermo (ed.). *Don Juan Manuel, EL conde Lucanor*. Madrid: Crítica, 2001, p. 82-84.

crédito a la versión que Vellido Dolfos presenta a Sancho para justificar su deseo de servirle. Sigue relatando en detalle cómo Vellido Dolfos llevó al rey cerca del muro de Zamora, y del postigo salvador por el cual refugiarse en su ciudad, antes de matarlo con su propia arma, aprovechando un momento en que el rey tuvo que apearse para satisfacer necesidades del cuerpo.

y un venablo que llevaba  
dióle a Vellido en fu mano  
con el qual Vellido al rey  
mortal herida le ha dado: 108  
y hecha la trayción  
a çamora fe ha tornado.

La versión de Sepúlveda es la más detallada de todos los romances, sin duda porque volvió a consultar, para escribirla, las crónicas en las cuales se dan estos detalles. Notamos así una voluntad de conferir a los textos romanceriles una dimensión noticiara con fundamento documentado. También parece inspirarse de la crónica de Jiménez de Rada cuando relata el<sup>68</sup> intento de persecución de Vellido Dolfos por el Cid (v. 111-132), que no aparece en otro romance ya que, muy al contrario, se muestra como ya no quiere intervenir más en el cerco, por haber muerto el rey que se empeñaba en conquistar Zamora. Igual pasa con la intervención del conde de Cabra en la agonía del rey, sí presente en el romance 33 del *Cancionero s.a.*, en una versión menor sin embargo. El romance 33 reservaba los versos 13-60 a la agonía de Sancho, insistiendo y reproduciendo su confesión, mientras que la versión de Sepúlveda sólo dedica los versos 133-146 al mismo episodio, limitando las palabras del rey a una aprobación ambigua: «buen confejio me aveys dado» (v. 144). De hecho, aprobar un consejo no significa seguirlo...

El romance 25 de Lorenzo de Sepúlveda no difiere mucho, en el episodio del reto, de lo que las demás versiones romanceriles cuentan. Se puede observar la misma cronología ya presente en otros testimonios del ciclo: Diego Ordóñez reta a los Zamoranos en términos hiperbólicos (v. 147-176) y Arias Gonzalo le contesta subrayando la exageración de sus palabras (v. 177-186). Una diferencia notable está en la referencia a lo que las leyes imponen en caso de «reto a concejo»

<sup>68</sup> *Historia de los hechos de España* de Rodrigo Jiménez de Rada: «Y aparejados los batallones a su mando, [Sancho] atacó la ciudad de Zamora y, luego de rodearla por completo, inició un duro asedio. Pero Arias González, del que he hablado, y los demás asediados se defendían bravamente y el agresor no pudo conseguir lo que pretendía. Mientras se llevaban a cabo los enfrentamientos por uno y otro lado, saliendo de la ciudad un caballero llamado Bellido Ataúlfo, sin pensárselo dos veces atravesó con su lanza al rey que paseaba por el campamento y se volvió a la ciudad con la misma rapidez con que había salido. Mas Rodrigo Díaz el Campeador, llevado por su lealtad al rey muerto, lo persigue al punto y estuvo a pique de darle muerte en las mismas puertas de la ciudad, pero no pudo atajar la velocidad de Bellido.

que suele estar en boca de Arias Gonzalo y que aquí se coloca en boca de Diego Ordoñez (v. 174-176) , que parece así más consciente del paso que está dando. Siguen los preparativos de los hijos de Arias Gonzalo, acompañados de los consejos del anciano dignos de un *speculum principis* (v. 187-202)<sup>69</sup>, interrumpidos por la desesperada Urraca que impide que Arias participe en el combate (v. 203-218). Como en los romances de los *Cancioneros* y de las *Silvas*, el combate del hijo más joven vestido de las armas de su padre es el que recibe mayor número de versos: a él dedica Sepúlveda los v. 219 a 244 mientras que anuncia en dos versos (245-246) la muerte de dos hermanos más, identificados como Diego y Rodrigo, cuando el tercero en combatir, en los demás romances, se llama Fernandarias o Fernando Arias. Tampoco está de acuerdo con otras versiones en el momento de concluir el reto, al afirmar que «el reto no fe acabo» (v. 247) por «salife del foffado / el cavallo que traya» Diego Ordoñez (v. 248-249). La comparación de los versos dedicados a la parte que podríamos llamar diplomática de la historia y a la parte guerrera concluye en una preferencia del autor por la representación de escenas cortesanas en las cuales los personajes dicen lo que sienten o lo que opinan o quieren. No se eliminan todas las partes dedicadas a la acción caballeresca, pero se tienden a completar con escenificación del *consilium*<sup>70</sup>.

El romance concluye con el relato de la intervención de Urraca para llamar a Alfonso VI, abriendo paso a una forma de aplauso que deja para otro romance (el 81), el recuerdo de la jura exigida por el Cid, como si formara parte de otra historia, de la del conflicto entre el Cid y Alfonso. Los versos 259-270 cuentan cómo Urraca avisa a su hermano Alfonso de la situación, recordando su legitimidad para ocupar los tronos de Galizia, León y Castilla, en contraste con el discurso inicial en que acusaba a Sancho de usurpar los reinos otorgados por su padre a otros. Notamos que el romance no desarrolla un tema por otras partes bastante tratado, que es el del posible incesto entre Urraca y Alfonso, alimentado por la predilección que, en el romance, sólo se manifiesta en la prisa de la infanta en el

<sup>69</sup> Viene a confirmar la conclusión de Vicenç Beltrán a su estudio del *Cancionero General* de Hernando del Castillo: «la cultura cortés había encontrado su mejor vehículo en la poesía». BELTRÁN, Vicenç. «Quinientos años de *Cancionero General*». En HARO CORTÉS, Marta, BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, CANET VALLÉS, José Luis y GASSÓ Héctor H. (coords.). *Estudios sobre el Cancionero General (Valencia, 1511): poesía, manuscrito e imprenta*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2012, p. 34.

<sup>70</sup> Alimenta así la reflexión acerca de la posibilidad que tienen los caballeros de no cumplir con el servicio vasallático en función de determinados comportamientos de los señores. Hace eco a las reflexiones de Juan Gil, autor de finales del siglo XIII, quien utiliza el episodio del Cerco de Zamora como ejemplo para enseñar a los señores que tienen que respetar la justicia. El título del capítulo VI anuncia: «Los Fundadores de la ciudad de Zamora, las exacciones de los príncipes y en qué casos los vasallos están obligados con sus señores y al contrario». Dicha situación contraria será, bajo la pluma del autor defensor de Zamora, la que engendró el ilegítimo deseo de conquista de Sancho II. COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro (trad.). GIL, Juan. *Alabanzas e historia de Zamora*. Zamora: Ayuntamiento de Zamora, 1994, p. 67-69.

momento de llamar a Alfonso para que esté a su lado<sup>71</sup>. Dicho preludeo deja paso al final del romance, en que el retrato de Alfonso no puede ser más elegioso:

El qual vino preftamente,  
y todo lo avia cobrado                    272  
y coronofe por rey  
de los reynos, que nombrado.  
En Alfonfo fe cumplio  
la bendicion y el buen hado,                276  
que fu padre el rey le dio  
al tiempo que uvo efpirado  
que los fus reynos divifos  
dellos fueffe el coronado                    280  
porque lo fue obediente  
en lo que le ovo mandado.

Si seguimos la lógica introducida por las palabras de Urraca, no sorprende la conclusión laudatoria pero es distinto si recordamos que tiende a presentar como una bendición lo que sigue siendo, sea cual sea el punto de vista adoptado, un regicidio. Confirma con este final que el ciclo de Zamora, para él, no concluye con nota negativa, sino con una suerte de *Deus ex machina* en que el redentor de Castilla, León y Galicia es Alfonso VI.

La valoración del episodio del Cerco de Zamora por su fin considerado como positivo no se da sólo en los romances de Sepúlveda, sino que lo comprobamos en el *Libro de música de vihuela* de Diego Pisador (1552). La Biblioteca Nacional de España conserva dos ejemplares (R-9280 y R-14060) de esta obra que se publicó para permitir a los que no tenían formación musical, cantar tonos de moda acompañándose con la vihuela. Las tablaturas indicaban una línea melódica para la voz, al mismo tiempo que proponía un acompañamiento musical básico, que los más dotados podía adornar con melismas. En dicho libro de Pisador, el folio

<sup>71</sup> RATCLIFFE, Marjorie. «Urraca: De heroína épica a heroína romántica». En PAREDES, Juan (ed.). *Medioevo y literatura*. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre – 1 de octubre 1993), t. I. Granada, 1995, p. 113-122: «La noticia del incesto real apareció por primera vez en una crónica árabe de principios del siglo doce y esta información seguramente circulaba entre cristianos al mismo tiempo.[...] La obra de Juan Gil de Zamora, *De Praeconii Civitatis Numantinae*, de 1282 no deja nada sin decir. Este texto añade que afín de satisfacer su deseo de poder y su lujuria, encarcela a Alfonso hasta que promete casarse con ella. Menéndez Pidal reprodujo oraciones confesionarias del *Liber Cantorum* de Urraca y allí vemos que ella se arrepentía de pecados poco esperados de una hermana virgen». El amor entre Urraca y Alfonso, sea cual sea su verdadera naturaleza, conecta con otros muchos relatos épicos en los cuales dicho sentimiento participa de la historia. Eso lo muestra MARTÍN, José Luis. «Amor, cuestión de señorío». En *Amor, cuestión de señorío y otros estudios zamoranos*. Zamora: UNED-Centro asociado de Zamora, 1993, p. 13.

IV anuncia que «Comiença cinco romances viejos». El segundo de ellos es «Guarte, guarte rey don Sancho. Va auntada la boz. Es clave de cesol faut, la tercera en tercero traste» (fig. 1). Confirma la moda del ciclo de Zamora entre los círculos cortesanos o que pretendían imitarlos y manifiesta el episodio de mayor uso entre la gente de aquel entonces: el aviso de los zamoranos al rey don Sancho, aviso tan vano como las quejas del rey que perdió Alhama, también muy de moda en los tratados de vihuela de mediados del siglo XVI<sup>72</sup>. No se cantaban las quejas iracundas de Urraca ni la desastrada muerte del rey, tampoco la valentía de los Arias, sino lo que ilustra la caballerosidad de los zamoranos, que, avisando a su enemigo, aceptaban el riesgo de que siguiera en vida para matarlos a todos, pero conservaban íntegra su honra. Podríamos decir que se conforma así con el tono esperado de sus contemporáneos<sup>73</sup>.

### 3. A MODO DE EPÍLOGO: *ROMANCEROS DE ZAMORA* DE AYER Y HOY

Al interrogar los datos disponibles en busca de los romances de Zamora, encontramos sin mayores dificultades dos compilaciones igualmente tituladas *Romancero de Zamora*: la primera publicada en 1880<sup>74</sup>, la segunda en 2000<sup>75</sup>. Mención aparte merece la edición de Paola Laskaris, publicada en 2006<sup>76</sup>, por su título que especifica que se trata del *Romancero del cerco de Zamora* y por la dimensión científica de la labor realizada con ocasión de una tesis doctoral. La colección de Cesáreo Fernández Duro, después de recorrer los datos proporcionados por las crónicas alfonsíes<sup>77</sup>, compila ochenta y tres textos poéticos, superando así

<sup>72</sup> Sobre el tema, remito al trabajo de VICTORIO MARTÍNEZ, Juan. «¡Ay de mi Alhama!». A propósito de los *Romances fronterizos*. En PAREDES, Juan (ed.). *Medioevo y literatura*. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre – 1 de octubre 1993), t. IV. Granada: 1995, p. 492-495.

<sup>73</sup> BELTRAN, Vicenç. *Para una historia del vocabulario poético español. De Mena al Renacimiento*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 16, A Coruña: Universidade da Coruña, 2011, p. 9: «Sin negar la posibilidad de un estilo de autor en los períodos anteriores a las vanguardias, hoy creemos que los rasgos fundamentales de la lengua literaria deben asignarse a un estrato más profundo; las restricciones lingüísticas de un género literario o, mejor aún, de un registro expresivo forman un corsé del que los autores parten necesariamente si desean ser entendidos en su contexto, en relación con el horizonte de expectativa de sus lectores».

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ DURO, *op. cit.*

<sup>75</sup> MAJADA, Jesús. *Romancero de Zamora*. Málaga: Caligrama, 2000.

<sup>76</sup> LASKARIS, Paola. *Romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (Siglos XV-XVII)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006.

<sup>77</sup> No se trata sin embargo de un estudio universitario. Para un análisis de la importante prole de la historiografía de Alfonso X, véase LIZABE, Gladys. «Impacto del discurso historiográfico alfonsí en el nacimiento de la prosa literaria castellana». *Revista de Literaturas Modernas*, 2007, 37, p. 97-111.

todas las demás colecciones, por no ceñirse al cerco ni a ningún límite temporal particular. La colección publicada por Jesús Majada agrupa bajo el mismo título dieciseis romances, sin dar ninguna indicación de fuentes. Después de una exaltado elogio a la ciudad de Zamora, ofrece sólo un selección de romances dedicados a los acontecimientos directamente conectados con el cerco. El orden en que los edita facilita la agrupación en series que podemos identificar como exposición de las circunstancias, relato del cerco, regicidio y consecuencias. Sólo introduce una numeración de los textos desde el 1 al 16 pero la lectura confirma la existencia de un verdadero ciclo del cerco zamorano. Nos permite observar, a orillas del siglo XXI, cómo está configurado el ciclo romanceril del Cerco de Zamora, en una versión que, por la total ausencia de aparato crítico, se ofrece como una suerte de eco popular contemporáneo nuestro.

Otro eco del ciclo zamorano lo constituyen las compilaciones críticas publicadas desde finales de los años 1980. Comparamos siete selecciones de romances zamoranos compilados en otras tantas antologías del Romancero o del Romance viejo. (fig. 2). Más allá de los textos compilados, es de interés notar la clasificación temática que los agrupa. Mercedes Díaz Roig hace figurar, entre los treinta y tres textos de la categoría de los «Romances histórico-épicos», once romances relacionados con la Zamora del siglo XI<sup>78</sup>; Paloma Díaz-Mas conserva ocho, reunidos por ser «Romances épicos [...] del cerco de Zamora y del Cid<sup>79</sup>». Michelle Débax publica cinco en su *Romancero*, bajo la rúbrica «Romances épicos»<sup>80</sup>. Notamos que excluyó los textos dedicados al reto y a los combates, como también lo hizo María Cruz García de Enterría en su *Romancero viejo*. La estudiosa reúne, en el apartado de los «Romances épico-literarios», el «Romance del rey don Fernando Primero» (29), el «Romance de doña Urraca» (30), «Quejas de la infanta contra el Cid» (31) y «De cómo murió el rey don Sancho» (32), concluyendo también con el «Romance del Cid y del juramento que tomó al rey don Alfonso» (33)<sup>81</sup>. Fernando Gómez Redondo elige los mismos cinco textos en su edición, agrupándolos dentro del capítulo dedicado al «Romancero épico» y del apartado titulado «Cantar de las partición y de Sancho II<sup>82</sup>». En su reducida compilación del *Romancero viejo*, María de los Hitos Hurtado reduce a tres los romances de temática zamorana y los integra dentro del «Ciclo del Cid<sup>83</sup>». José María Légido, al publi-

<sup>78</sup> DÍAZ ROIG, Mercedes. *El Romancero viejo*. Madrid: Cátedra, 1989, p. 139-150.

<sup>79</sup> DÍAZ-MAS, Paloma. *Romancero*. Barcelona: Crítica, 2001, p. 57-73.

<sup>80</sup> El segundo título de los textos corresponde con el que le da al mismo texto Michelle DEBAX en su *Romancero*, Madrid: Alhambra, 1990, p. 199.

<sup>81</sup> GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (ed.). *Romancero viejo*. Madrid: Castalia didáctica, 1987, p. 146-154.

<sup>82</sup> GÓMEZ REDONDO, Fernando (ed.). *Poesía española I. Edad media: juglaría, clerecía y romancero*. Barcelona: Crítica, 1996, p. 605-611.

<sup>83</sup> HITOS HURTADO, María de los (ed.). *Romancero viejo*. Madrid: EDAF, 2007, p. 71-76. Los romances transcritos son un «Romance del Cid» (17) dedicado a escenificar los reproches de Urraca

car su antología *El Romancero*, reparte los «Romances épicos y literarios» según su fuente de inspiración. Conserva sólo dos relacionados con Zamora, dentro de los de «tema nacional»: «De cómo murió el rey don Sancho» (36) y el «Romance del juramento que tomó el buen Cid al rey don Alfonso» (37)<sup>84</sup>.

Después de pasear por el ciclo romanceril del sitio de Zamora, tenemos que reconocer una extensión variable, que siempre puede contar, cuando es menor, con el respaldo de materiales conservados en otros ciclos como el del Cid. A pesar del carácter tradicional de unos romances zamoranos, son notables los ecos históricos que no se limitan a la mención de personajes y lugares reconocibles sino que también remiten a determinadas situaciones de justas y combates, a una cronología a veces tan identificable que podemos reconocer años, meses y días entre 1065 y 1072. Pero no se limitan a ser romances noticieros, sino que conforman un catálogo ilustrado de las posibilidades caballerescas en tiempos conflictivos: batallas colectivas (ataque de una ciudad que se defiende, enfrentamiento de un número determinado de caballeros en nombre de un ideal), combates singulares (de un caballero con varios, uno tras otro, o de uno contra otro), debates o disputas (entre una dama y un caballero, entre dos caballeros, entre un señor o una señora y sus vasallos, entre enemigos). Lo que se ofrece es un sistema de personajes, y no personajes aislados, fiel reflejo de la configuración medieval en la que se enmarcan. De hecho, el trasfondo histórico del que salen los personajes romanceriles está caracterizado por la dimensión colectiva. Viven en una red de compromisos y servicios mutuos entre iguales o desiguales, destinado cada miembro de la sociedad, por el sexo, el nacimiento y los méritos, a ocupar determinado puesto. Lo que dibujan los romances asociados con el cerco es una serie de parejas simétricas o no, ya que pueden comprometer un personaje con otro, un personaje con un grupo, o dos grupos entre sí. La dimensión dialógica, propia del género romanceril, es pues de suma importancia en el ciclo zamorano. Además de escenificar el complejo entramado socio-político de la herencia de Fernando I, permite una oralidad particular que consigue, si no borrar, por lo menos atenuar la violencia inicial de los odios familiares, para subrayar la caballería moderna de los protagonistas, restringiendo el regicidio a un episodio por cierto lamentable, pero ampliamente explicado y a veces casi justificado en estilo directo, de mayor impacto en cualquier público. La observación de los textos primero compilados, luego escritos, da constancia de cierto gusto del público de entonces por la historia de España y los primeros cancioneros de romances no se olvidan del sitio de Zamora, configurando en unos pocos años y versiones, un ciclo romanceril histórico-épico que se canta en tono cortés y cortesano.

al Cid, un «Romance del rey don Sancho» (18) y un «Romance de la jura» (19).

<sup>84</sup> LEGIDO, José María (ed.). *El Romancero*. Madrid: Castalia Prima, 2012, p. 94-98.

Romances viejos, Libro primero Pifader, Fol. v.

nodi gas que notea ui fo que del cer co de çamo

ra vn tray dor a ui afa li do

ra

Es la cla ue de cesol faut. La ter cera en ter cero tra ste.

Quien hu uiel fe tal ven tu ra

fo bre las a guas del mar co mo hu uo el in fante Ar nal

des la ma ña nade fant luan,



# Sobre el *Cerco de Zamora* y algunos juguetes de Coomonte

José Luis HERNANDO GARRIDO  
*UNED-Centro Asociado de Zamora*

El *Cerco de Zamora* es una obra de José Luis Alonso Coomonte (Benavente, 1932) integrada por diez grupos escultóricos (modulados en trece piezas) inspirados en el legendario cantar (don Fernando y doña Sancha, doña Urraca, doña Elvira, rey Sancho, Arias Gonzalo, Pedro Arias, Diego Arias, Rodrigo Arias, don García, Alfonso VI y el Cid, Diego Ordóñez y Bellido Dolfos), diseñados en 1975-1976 y ejecutados en 1981 que fue expuesta en el Parador Nacional *Condes de Alba de Aliste* de la ciudad de Zamora entre julio y septiembre de 1988. Adquirida por la Diputación Provincial de Zamora en 1989 con destino a los jardines de su sede en el Hospital de la Encarnación de la Plaza de Viriato de la capital, se exhibe hoy –junto a sus dibujos preparatorios– en una sala aledaña a la panda norte del claustro bajo, casi tres décadas más tarde sigue siendo la maqueta de un monumental proyecto escultórico fundido en bronce e instalado sobre grandes bloques de granito procedentes del entorno de Muelas del Pan nunca abordado<sup>1</sup>. Al menos en 1996 llegó a materializarse su fálico *Miliario* duriense del parque de la Marina, conmemorando el 1100 aniversario de la repoblación de la ciudad<sup>2</sup>. Otro artista zamorano como Antonio Pedrero Yéboles (Zamora, 1939) había dedicado al tema del Cerco de Zamora (1964) un mural que se conserva en la Subdelegación del Gobierno de la capital mientras que el poema «Al ruido del Duero» (*Conjurios*, 1958) de Claudio Rodríguez cercó la leyenda del *Cerco*<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ VICARIO, M<sup>a</sup> Teresa. «Coomonte, hoy», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 2 (1989), pp. 420-421 y figs. 12-16. A propuesta de la delegación del Área de Cultura, la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora –informada favorablemente por el Servicio de Arquitectura– acordaba por unanimidad el 4 de mayo de 1989 la adquisición del *Cerco de Zamora* al artista zamorano José Luis Coomonte «que trata de un tema de gran interés debido a sus vinculaciones históricas con la provincia, siendo la primera ocasión en que se ha desarrollado dentro del campo escultórico», fijando un importe de 1.500.000 pesetas (partida presupuestaria 274.718 y libramiento 4.182). Agradecemos la información amablemente proporcionada por Concha San Francisco Rodríguez, jefa del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial de Zamora.

<sup>2</sup> *Miliar. Contribución de la Excma. Diputación Provincial a la Ciudad de Zamora. Aniversario de su repoblación*, Zamora, 1996.

<sup>3</sup> «¿Qué sitio éste sin tregua? ¿Qué hueste, qué altas lides / entran a saco en mi alma a todas horas, / rinden la torre de la enseña blanca, / abren aquel portillo, el silencioso, / el nunca falso? Y eres / tú, música de río, aliento mío hondo, / llaneza y voz y pulso de mis hombres. / Cuánto mejor sería /

Hacia el mes de octubre de 1072 asesinaron en Zamora al rey Sancho II de Castilla. En la *Primera Crónica General* Alfonso X *el Sabio* daba ciertos detalles: «ovo el rey sabor de descender en la ribera del Duero a andar por y assolazándose; et traíe en la mano un venablo pequenno dorado, como lo avién estonces por costumbre los reys, et dio'l a Vellid Adolfo que gele toviessse, et el rey apartósse a fazer aquello que la natura pide et que el omme non lo puede escusar. Et Vellid Adolfo allegósse allá con él, et quando'l vio estar d'aquella guisa, lançó'l aquel venablo, et dio'l por las espaldas et salio'l a la otra parte por los pechos». Contaba Casio Dión que el 8 de abril de 217, habiendo salido Caracala de Edesa para Carras y desmontado del caballo para hacer una necesidad, se acercó a él el veterano Julio Marcial y lo traspasó cobardemente con una daga. El asesino se dio a la fuga, pero fue detenido con el arma homicida –que no había hecho desaparecer– e inmediatamente alanceado por un escita de la guardia de Antonino. Juan Gil infería que «pocas veces en la Historia se habrá cometido el asesinato de un monarca en circunstancias tan parecidas. Sin embargo, los jueces más estrictos convendrán unánimes en que la similitud en este caso es pura coincidencia: ¿quién se iba a acordar de Caracala en el rudo Medievo hispano?»<sup>4</sup>.

Para Josemi Lorenzo Arribas las fuentes prozamorananas (versión leonesa) defienden a Urraca, «mucho endereçada dueña de costumbres e de bondat e de hermosura», siendo sus súbditos inocentes, y la muerte de Sancho es el castigo que éste merecía por su ataque y su ambición. Por el contrario, la propaganda castellana pintó a Urraca como la instigadora del asesinato de su hermano. El

---

esperar. Hoy no puedo, hoy estoy duro / de oído tras los años que he pasado / con los de mala tierra. Pero he vuelto. / Campo de la verdad, ¿qué traición hubo?...». Claudio Rodríguez «era aficionado a la lectura del *Romancero de Zamora*, incluso en poemas como éste se encuentra una referencia directa y clara a él. La antología cuenta, entre otra historias, que el rey Fernando I había dejado a su hija Doña Urraca la ciudad de Zamora. Su hermano Sancho II pretendía anexionarla y la mantenía cercada. Bellido Dolfos, tras asesinar al soberano con alevosía, huyó a refugiarse en la ciudad por el «Portillo de la Traición», la puerta de la muralla que se cerró a su paso y en la cual el Cid le hirió con una daga. En los versos 13 y 14, «Al ruido del Duero» alude a un «portillo silencioso», «nunca falso» que no presagie delito alguno. Como consecuencia del crimen, la afrenta debía ser pagada y se celebró el famoso «Juicio de Dios». Arias Gonzalo y sus cuatro hijos, representando a los zamoranos, se batieron en duelo con Ordóñez de Lara, que personificaba a Castilla, en el «Campo de la Verdad», situado a las afueras de la ciudad. Es el mismo lugar que menciona Claudio Rodríguez en el verso, aunque la traición puede ser doble para él. Además de la muerte anunciada del rey Sancho, el poeta no puede olvidar que se había alejado de su río, de su entorno y se lo reprocha.» (cf. MEZQUITA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Antonia. «Comentario en el aula del poema «Al ruido del Duero» de Claudio Rodríguez», *Aula*, 13 (2001), p. 223). Vid. además GARCÍA JAMBRINA, Luis Miguel. «De *Don de la ebriedad* a «¿dónde la ebriedad?». *Casi una leyenda* en la trayectoria poética de Claudio Rodríguez», en *Actas del Congreso «Jaime Gil de Biedma y su generación poética»*, Zaragoza, 1991, ed. de Túa Blesa, Barcelona, 1996, vol. II, pp. 447-464; GARCÍA GARCÍA, Sergio. ««La vida se adivina»: el poso de la experiencia vital en la poesía de Claudio Rodríguez», *Philobiblión. Revista de Literaturas Hispánicas*, 3 (2016), p. 60.

<sup>4</sup> GIL, Juan. «¿Coincidencias de la historia?», en *Logós Hellenikós. Homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, coord. de J. M<sup>a</sup> Nieto Ibáñez, León, 2003, vol. 2, pp. 763-764.

pueblo, que participaba de uno u otro sentimiento según su adscripción territorial, perpetuó la memoria de los acontecimientos. «Quién no ha experimentado en sí los afectos que se despiertan en el corazón, cuando oye cantar alguno de los romances viejos que andan de los zamoranos», exclamaba todavía a finales del XVI, Juan Díaz Rengifo, en su *Arte poética española*. Casi mil años después, todavía hoy, en Zamora se insiste en la cuestión, con certámenes literarios alusivos y reivindicaciones patrias. En una página web hasta se puede votar (a modo de jurado popular) para inculpar o exculpar a Vellido, el caballero zamorano (según otras fuentes, de zamorano nada, claro), encargado de perpetrar el regicidio.»<sup>5</sup>.

Los grupos de Coomonte representan a *Doña Urraca. Zamora la bien cercada* (con la heráldica seña bermeja sostenida por el brazo en codillo y el Puente de Piedra entre sus extirpadas torres de servidumbre), *Fernando I. Zamora. Sancho* (con dos coronas puntiagudas de morbo gaudiniano), *Elvira. Toro* (con el blasonado verraco-morlaco y el puente de la que fuera capital provincial), *rey Sancho* (con la cruz inscrita del Campo de la Verdad y un calado yelmo de aireada cresta), *Arias Gonzalo* (con festonada barba y visera), *Rodrigo Arias. Diego Arias y Pedro Arias* (bastan tres yelmos de lo más cicládico), *Diego Ordóñez* (con otro tocado de prusiana *pickelhaube*), *Alfonso VI. Santa Gadea. Cid* (insistiendo en las marciales cocorotas), *García* (con yelmo de visera enrejada, cimera cuadrilabiada y abrojos laterales) y *Bellido Dolfos atado a IV caballos* (con tronco troquelado y sus cuatro extremidades atenazadas por lazos de grueso alambre). Cierres de bisagra en los yelmos y cintas férreas en las aguas del Duero –fluido que airea licuado en las ocho tiras de la bermeja– acicalan los domésticos grupos acodados con diminutos cantos.

El propio autor confesaba que, siendo estudiante en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en Madrid entre 1950 y 1955, ignoraba por completo lo que era el hierro, su familia sólo había trabajado la madera, pero apostó profesionalmente por la rejería funcional, ideando bocetos y cartones de cierres forjados –la actuación sobre los perfiles de cuadradillo y llanta es directa– con destino preferente a edificios públicos, además de asumir encargos para sagrarios, candelabros o caleidoscópicos murales –a dos caras y en caliente– que siempre consideró esculturas en pequeño formato<sup>6</sup>. Al cabo, una reja instalada en plena calle «queda al arbitrio de la crítica del pueblo que la usa y la disfruta» mientras «no impedía que, a la vez, yo siguiera haciendo piezas en madera que podrían pasarse a hierro o modelar en barro para fundirse en bronce [...] Llega, así, un momento en el que la escultura

<sup>5</sup> [http://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/septiembre\\_05/29092005\\_02.htm](http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_05/29092005_02.htm), consultada en junio de 2016.

<sup>6</sup> COOMONTE, José Luis. *La rejería en la obra de José Luis Coomonte*, tesis doctoral dir. por Francisco Javier Gómez de Segura Hernández, Universidad de Salamanca, Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes, 1997, pp. 123-124. A la obra religiosa de Coomonte dedicó un trabajo Pedro Javier Martín Denis en curso de publicación en el *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»* (2015).

está basada en la rejería y ésta participa de la escultura, como ocurrió en otras épocas y ocurre en mi obra porque en ella se alternan también en el tiempo»<sup>7</sup>. Nunca olvidará los surcos campesinos, las «tierras de campos», que son también metafísicos dibujos «creados para la servidumbre de la cosecha, pero llenos de sugerencias plenas de formas que aspiran también a la plástica del hierro»<sup>8</sup>. Llega un momento en el cual «una reja fragmentada, cortada en pedazos e instalada encima de una base podría dar lugar a una escultura, como una escultura puede ser, además, reja»<sup>9</sup>, disfrutando la materia con sus propias manos y reivindicando lo artesanal<sup>10</sup>, que anidó en lo gremial, como un pulido heredero de William Morris capaz de materializar piezas en una combinación de religiosidad, civilidad, protección y decoración, justa receta para el *Cerco de Zamora*.

Junto a las constantes geométricas, de justa sobriedad entre la abstracción y la figuración, de desbordante fantasía lúdica y fascinación por lo mecánico, previa reflexión apocalíptica<sup>11</sup>, la obra de Coomonte irá incorporando ciertas agallas totémicas sobrevolando el silbo del viento y otros amagos mitológicos que parecen brotar de su *Héctor y Andrómaca* (1975). Toda tribu que haya interiorizado sus animales genésicos, termina forjando emblemas devocionales, ajustadas salmodias e hitos de atribución capaces de marcar linde sin enunciar frontera. Jose Roy Dolcet tenía claro cómo la voluntad simbólica presidía toda la creatividad coomontiana (asteroides montados al aire y venideros guerrilleros aparte) bebiendo de objetos extraídos del mundo rural: azadones, rastras, rejas de arado, ruedas embalsamadas y otros tantos aperos varados en las eras al dejar de navegar entre surcos<sup>12</sup>, rúbricas de sempiterna actividad campesina que se nos antoja envés de repobladora gallardía, de cuando nuestros ancestros medievales –incluyendo al *Bermudo ferario* en el relieve de San Cipriano<sup>13</sup>– fueron ocupando la geografía del Bajo Duero a golpe de fazas y fazañas.

No sabríamos decir si la obra del *Cerco* tiene más de tótem que de tabú, por aquello del juguete magistral, cada cual –sin la intuición de Juan Antonio Ramírez<sup>14</sup>– podrá adoptar el término que más le guste: religioso, constructivo,

<sup>7</sup> COOMONTE, *op. cit.*, p. 127.

<sup>8</sup> COOMONTE, *op. cit.*, p. 128.

<sup>9</sup> COOMONTE, *op. cit.*, p. 129.

<sup>10</sup> Un artesano de oficio, un «escultor que viene de la tierra, trabaja con la tierra y va hacia la tierra» (BALLESTER, José M<sup>a</sup>. «Equilibrio y tensión de José Luis Coomonte», en *Coomonte*, Galería de Arte Rúa, Santander, 1976), empleando la materia como «cimiento cósmico» (IGLESIAS, José M<sup>a</sup>. «Aproximación a la escultura de Coomonte», en *idem*).

<sup>11</sup> Manuel CONDE y Sebastián LÓPEZ en *Coomonte*, Galería Kreisler Dos, Madrid, 1977.

<sup>12</sup> ROY DOLCET, Josep. «De un lugar entre los sueños. La escultura pública de Coomonte», en *Coomonte, Zamora-Porto*, Zamora, 2000, p. 90.

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, 1882, tom. I, p. 242.

<sup>14</sup> RAMÍREZ, Juan Antonio. *Los niveles funcionales de la obra de arte: Obra de José Luis Coomonte. Una lectura estructurada*, Zamora, 1982. Cuenta con reediciones en *Coomonte*, Valladolid, 1993, pp. 8-15 y *Coomonte, Zamora-Porto*, Zamora, 2000, pp. 27-65.

orgánico, mutable o crítico, o quizás todo al tiempo, pues los yelmos del *Cerco* se nos presentan como custodias laicas o modernos relicarios contenedores de epopeyas –al revés que el Bote de Zamora, joyero que Al-Haken II encargó para su concubina vascona Zabñ al nacimiento de su hijo– hoy calificadas de inmateriales. Y si fueran de madera crudamente pintada y con balancines, como el caballo de Ernst Hans Gombrich, hubieran hecho las delicias de Joaquín Torres-García y Esteban Vicente. Por eso los grupos del *Cerco*, en hierro domado<sup>15</sup>, están anclados sobre graníticos cabezos, señoreando unas micropeñas de Santa Marta, casi como objetos perdidos de melancólica envergadura haciendo mogote de bien cercada.

Entre 1914 y 1932 Torres-García –conocedor del espíritu de María Montessori– se metió de lleno en el diseño de juguetes desmontables en madera, muy buena idea pues el mismo artista uruguayo pensaba que si las mansas criaturas destrozaban sus juguetes no era por innato vandalismo sino por pura e inabarcable curiosidad, y que manipulando sus creaciones, incentivaba su creatividad. A Pablo Picasso tampoco se le daba nada mal improvisar juguetes, caballitos, muñequitas, instrumentos musicales o teatros recortados, pero fue Paul Klee –con el permiso de Alexander Calder y sus móviles circenses– el más consumado hacedor de teatrillos de títeres con todo tipo de materiales de desecho: pedazos de telas y yesos, cajas de cartón, alambres, brochas, botones o enchufes<sup>16</sup>.

Coomonte nos ha dejado un *Cerco* idóneo para juegos de adultos guerreros, de imaginación y rol épico, asunto narrativo entre señores y vasallos, o entre señoras y pretendientes, con orgullo de tragedia griega. *Wild toys* incestuosos pero vivos, corneas-pajaritas de hierro y granito que dejan la reja abierta a la imaginación. Simbólicos androides y armoriales de muñecas que corren el riesgo de ser quebrados para verificar su alma y nos dejan en un tris de apuntar hacia la *Moral del juguete* (1853) de Charles Baudelaire rebuscando antecedentes para los juguetes de vanguardia<sup>17</sup>. En *Reconstrucción futurista del universo* (1915), Giacomo Balla y Fortunato Depero aspiraban a que los juguetes ayudaran al niño y al mayor a mantenerse fieramente «jóvenes, ágiles, festivos, desenvueltos, preparados para todo, incansables, instintivos e intuitivos», poco que ver con el omnívoro consumidor adulto.

Según cómo miremos nos asaltan ecos del monumento a Viriato –*terror romanorum*– de Eduardo Barrón, aunque también de *El guerrero del antifaz* y *El capitán Trueno*, con el permiso de Manuel Gago y Víctor Mora<sup>18</sup>, que debía ser la

<sup>15</sup> Sobre el sentido de la forja y los materiales del escultor *vid.* BONEU FARRÉ, Jaime. *Coomonte*. Barcelona, 1975, p. 56.

<sup>16</sup> ANTOÑANZAS MEJÍA, Fernando. «Artistas y juguetes», *Educación y Biblioteca*, nº 174 (2009), pp. 73-75.

<sup>17</sup> PÉREZ SEGURA, Javier. «Nuevas imagerías del arte: el juguete como escultura moderna», *Anales de Historia del Arte*, 15 (2005), pp. 281-295.

<sup>18</sup> CASAS RIGALL, Juan. «Mundo medieval e ideología no tebeo do franquismo: de *El guerrero del antifaz* a *El capitán Trueno*», *Boletín Galego de Literatura*, 35 (2006), pp. 23-45; GALVÁN FREILE,

manera más sencilla –cuadros de historia y Enciclopedias ilustradas aparte– que teníamos los españoles de componer yelmos y plazas fuertes medievales décadas atrás. Pero, por paradójico que resulte, un somero análisis de las piezas defensivas ideadas por Coomonte revela puntos de contacto respecto a los cascos corintios y hasta los que protegen las seseras de los motociclistas. Además, no tenemos por qué buscar enterezas arqueológicas a las rarezas artísticas<sup>19</sup>, congeniadas fantasías de trampantojo carentes de *copyright*.

La legendaria *Boca della Verità* de Santa Maria in Cosmedin –una gran máscara romana que, según los *Mirabilia Urbis Romae*, engañó a Juliano el Apóstata– devoraba las manos de cuantos traidores, perjuras y adúlteros se sometían a sus oraldas, dando tanto miedo como las fauces de los yelmos del *Cerco*, quién sabe si aún habitados por el espíritu y parte del cerebro necrosado de Sancho II de Castilla (que no aprobó la partición del reino ni juró nada a su padre Fernando I) y perfumados por los inciensos de Santa Gadea, o por faunos y Mercurios Esibraeus –el Banda de Bemposta– mucho más antiguos, capaces de zampar como Saturnos festivaleros.

Los hay que prefieren situar la jura de Alfonso VI en el iglesia zamorana de Santiago de los Caballeros (Santiago *el Viejo*), donde Rodrigo Díaz de Vivar fue nombrado caballero y donde al alimón, el rey y el Cid, acudían a misa de críos<sup>20</sup>. Allí se mantienen los inauditos capiteles del triunfal, tallados algunas años des-

Fernando. «La imagen de la Edad Media en el cómic: entre la fantasía, el mito y la realidad», *Revista de Poética Medieval*, 21 (2008), pp. 141-143; PERCEVAL, José M<sup>a</sup>. «Imatge i còmic. De Fortuny al Capitàn Trueno. L'imaginari sobre el món àrab i l'islam (15 i 16 d'abril de 2009)», *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 39 (2009), pp. 257-258.

<sup>19</sup> GALVÁN FREILE, Fernando. «Representaciones bélicas en el arte figurativo medieval: particularidades del caso hispano», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 2 (1999), p. 58.

<sup>20</sup> Vid. CASO GONZÁLEZ, José Miguel. «La muerte el rey Don Sancho» de Juan de la Cueva y sus fuentes tradicionales», *Archivum*, XV (1965), pp. 126-141; MONTANER FRUTOS, Alberto. «La Gesta de las Mocedades de Rodrigo y la Crónica Particular del Cid», en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santiago de Compostela, 1985*, ed. de Vicente Beltrán, Barcelona, 1988, pp. 431-444; ARMISTEAD, Samuel G. «El romancero y la épica carolingia», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 1999*, ed. de Margarita Freixas y Silvia Iriso, Santander, 2000, vol. I, pp. 3-14; id., *La tradición épica de las Mocedades de Rodrigo*, Salamanca, 2000, p. 34; JULIO, M<sup>a</sup> Teresa. «La mitologización del Cid en el teatro español», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid, 1998*, coord. de Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro, Madrid, 2000, vol. 4, pp. 134-144; MARTÍN PRIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1 (2010), pp. 35-60; RATCLIFFE, Marjorie. *Mujeres épicas españolas. Silencios, olvidos e ideologías*, Woodbridge, 2011, pp. 167-197; MOYA GARCÍA, Cristina. «Amor y muerte en la Castilla de Sancho II: *Las almenas de Toro* de Lope de Vega», *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, XIX (2013), pp. 94-115. Para un horizonte compostelano cf. MORENO, Charo. «La infanta Urraca y la ceremonia de investidura caballeresca en el romance *Afuera, afuera, Rodrigo*», *e-Spania. Revue Interdisciplinaire d'Études Hispaniques Médiévales et Modernes*, 5 (2008), ed. electrónica en <http://e-spania.revues.org/10843>, consultada en junio de 2016.

pués que las gestas cidianas (hacia 1130), y quizás representen apelonados castigos infernales, exhibicionistas, cuadrúpedos, aves afrontadas y un ladino Pecado Original, exhalando aromas montañoses. Todo ello encajaría a las mil maravillas entre las bromas y veras del genial escultor benaventano. ¿A qué jugaban los niños de fines del siglo XI? a lo sumo se entretendrían con sonajeros, peonzas, molinillos, cazamariposas, vajillas en miniatura, *Babiecas* de madera, muñequitas y algunos pajarillos cautivos, los pajaritos mecánicos no debieron surgir hasta fines de la Edad Media<sup>21</sup>. ¿A qué juegan los prohombres del siglo XXI? generalmente no juegan, llevan las riendas, dan vueltas y reparten cartas, prodigan besamanos, prestan favores y aceptan donativos, ahuyentan fantasmas del pasado y marean la perdiz mientras las avutardas –que prefieren corren antes que volar cuando barruntan peligro– zumban desbocadas y gregarias. Da gusto verlos.



Rodrigo Arias y Diego Arias.

<sup>21</sup> ARROÑADA, Silvia. «Aproximación a la vida de los niños en la Baja Edad Media española», *Meridies. Revista de Historia Medieval*, 4 (1997), pp. 57-70; MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación. «Juguetes de época nazarí. La vajilla en miniatura», en *Actas del VI Curso de Cultura Medieval. Vida cotidiana en la Edad Media*, dir. de Miguel Ángel García Guinea, Aguilar de Campoo, 1998, pp. 156-189; ALFONSO CABRERA, Silvia. «Juegos y juguetes infantiles en el arte medieval», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, VIII/16 (2016), pp. 51-65.



*García.*



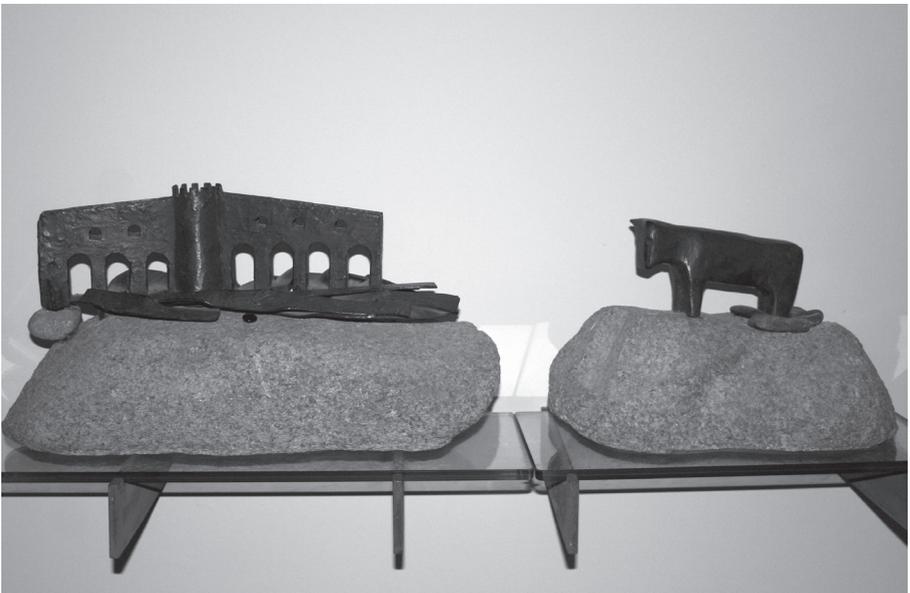
*Bellido Dolfos atado a IV caballos.*



*Rey Sancho.*



*Doña Urraca. Zamora la bien cercada.*





# Zamora, ciudad abierta (o la paradoja de la persistencia de un mito)

Arsenio DACOSTA  
*Universidad de Salamanca*

Durante el siglo X<sup>1</sup> el Califato de Córdoba ha dominado política, económica y militarmente la Península Ibérica. Los reinos y condados cristianos de la Península sufren constantes asaltos y deben pagar sus parias al califa. Al morir Almanzor, el poderoso *hayib* de Córdoba, el Califato no tarda en desmembrarse en numerosos reinos, llamados “de taifas”. En este contexto, el rey de Pamplona, Sancho III Garcés, llamado *el Mayor*, consigue unificar las fuerzas cristianas por primera vez. A su muerte en 1035 divide los territorios que ha conseguido domoñar y, a causa de ello, pronto surgirán los conflictos; sucederá entre los herederos de los dominios pirenaicos<sup>2</sup>, y también en los más occidentales, incluyendo Castilla, que aún es condado, y ha quedado en manos de su hijo Fernando. El Reino de León, que había sido protectorado navarro, pasa a ser gobernado por Vermudo III. Viviendo aún su abuelo, Fernando, conde de Castilla, se había casado con una hermana de Vermudo, la infanta Sancha, razón por la cual, a la muerte de su cuñado en 1038, Fernando logra ser ungido rey de León, uniendo de nuevo los destinos de este reino con Castilla.

Ya rey, Fernando I ampliará las fronteras hacia el sur, conquistando ciudades como Lamego, Viseu y Coimbra, y repoblando la ciudad de Zamora. La frontera se desplaza definitivamente al sur del Duero. En su lecho de muerte, como había hecho su padre, divide sus reinos entre sus hijos: al primogénito Sancho le dará Castilla, ahora reino; al segundo, Alfonso, el de León, el más prestigioso; el tercero, García, recibe Galicia incluyendo lo que no mucho después será Portugal; finalmente, sus dos hijas, Urraca y Elvira, reciben el patronato regio de iglesias y

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de I+D HAR2017-83980-P, De la lucha de bandos a la hidalguía universal. Transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (siglos XIV-XVI), del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU/AEI/FEDER,UE) y del Grupo Consolidado de Investigación del Gobierno Vasco, Sociedad, poder y cultura (siglos XIV-XVIII) IT-896-16; y de los del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Salamanca “Cultura Académica, Patrimonio y Memoria Social” (CaUSAL).

<sup>2</sup> RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa. «El Rey García y sus hermanos: enfrentamiento de reyes, enfrentamiento de reinos». En José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *García Sánchez III “el de Nájera” un rey y un reino en la Europa del siglo XI*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, p. 119-150.

monasterios, lo que les otorga grandes recursos e influencia. La guerra entre los hermanos no tardará en comenzar: primero caerá García ante la alianza de Sancho y Alfonso. Después de una corta guerra, Sancho vencerá al segundo. Desterrados García en Sevilla y Alfonso en Toledo, Sancho se coronará rey de todos estos dominios unificados en León. De su corto reinado se conservan menos de veinte diplomas, un posible cantar de gesta perdido y un relato en las crónicas que, a la altura del siglo XIII, es pura leyenda.

Apenas sabemos nada de los sucesos de Zamora de 1072, aunque posiblemente aquí muriera Sancho tratando de sofocar una revuelta de nobles leoneses. La versión oficial de lo sucedido, con sus sutiles silencios, se construirá a mayor gloria de su hermano Alfonso, el primero que utilizará el título de *imperator totius Hispaniae*. Esto es lo que, a grandes rasgos, podemos deducir de escasos testimonios históricos ya que, como decimos, a diferencia de la profusión documental acaecida bajo el reinado de Alfonso VI, Sancho II apenas dejó un puñado de diplomas y una huella poco profunda en las crónicas regias<sup>3</sup>.

Por el contrario, la leyenda se ha ido engrandeciendo hasta absorber el sentido final de los sucesos de 1072. La transmisión de la muerte de Sancho II en Zamora ha sido razonablemente trazada por los expertos en la épica y la historiografía medievales y la literatura del romancero, muchos de los cuales contribuyen en el presente volumen.

El relato del *Cerco de Zamora* posiblemente comenzó siendo una composición juglaresca, mientras la historiografía oficial de la corte leonesa omitía el magnicidio y alababa la figura de la infanta Urraca, consejera de Alfonso VI hasta su muerte. En paralelo, los cantos de los juglares posiblemente acabaron formando un poema épico similar al que hizo famoso al Cid. Ese perdido *Cantar de Sancho II* parece que se incorporó prosificado en las crónicas castellanas del siglo XIII, incidiendo en el conocido juego de traiciones, amoríos y lealtades que, a finales de la Edad Media y durante los siglos siguientes, se difundirían a través de los llamados romances. Estas composiciones de versos octosílabos, de rima asonante en los pares y libre en los impares, son fáciles de memorizar. Su carácter sentimental y popular contribuyeron a difundir el relato del Cerco en todo tipo de ambientes en la baja Edad Media y después.

El relato es impactante: la ambición desmedida de un rey que no acata el testamento de su padre; una guerra injusta bajo las imponentes murallas de Zamora; caballeros que se debaten entre sus juramentos y sus afectos; una princesa enamorada y despechada; un alevoso traidor que condena a la ciudad a la vergüenza; el sacrificio de un padre y sus hijos para restituir el honor de una ciudad. Más allá de su potencia expresiva, algunos de estos temas tuvieron en los siglos siguientes

<sup>3</sup> Para esto, véase VIVANCOS GÓMEZ, Miguel C. *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. Madrid: La Ergástula Ediciones, 2014.

una enorme significación política. Entre ellos, la consolidación del linaje y la herencia en el primogénito varón, o la justificación de la muerte de un rey, hecho excepcional cuando ocurría fuera del lecho o la batalla. Otra guerra fratricida, la de Pedro I y Enrique de Trastámara, quizá contribuiría a actualizar el significado del relato, a darle renovado sentido. El argumento del tiránico, la idea de servicio al rey, el ideal caballeresco o la posición relegada de la mujer, son más propios de la baja Edad Media que de 1072, año en que la leyenda cuenta que se asesinó a un rey ante las murallas de Zamora.

A nadie se le oculta que la ciudad de Zamora es la protagonista fundamental de la leyenda. No es extraño que en relatos legendarios como este, el escenario adquiera tanta o más fuerza que los personajes que la transitan. Ocurre, sin salir de la provincia de Zamora, en la leyenda del Valverde de Lucerna donde el lago otorga rotundidad a todo lo relatado<sup>4</sup>, o en la cercana Freixo de Espada à Cinta, donde el humilde árbol da sentido y étimo a otra villa de la mal llamada “Reconquista”<sup>5</sup>. En el caso de nuestra leyenda, el paisaje urbano opera igual, reforzando la función narrativa que tienen las altas murallas y sus cubos, el Portillo de la Traición, el Campo de la Lid o el paso sobre el Duero. No en vano, cuando Sancho prepara el cerco de la ciudad propone a su hermana que “le daría tierra llana en que biviessse”<sup>6</sup> a cambio de la “bien cercada” del refranero, hecho relevante al que alude Charles Garcia en este volumen.

Es posible que también contribuya a este protagonismo el hecho de que Zamora no cuente con una leyenda de fundación, circunstancia que llevará a algunos eruditos -como Juan Gil de Zamora- a reforzar una identificación que se había cimentado quizá bajo Alfonso III de Asturias y que alcanzará cotas de mitomanía y expresa falsificación por parte de los zamoranos<sup>7</sup>.

Curiosamente, y a pesar de lo narrado en las distintas versiones de la leyenda, tampoco nos encontramos ante un mito de cierre, ya que en todos los casos, el resultado es restaurativo bien de la voluntad de Fernando I, bien de la unión de

<sup>4</sup> Recogida, entre otros, por VENTURA, Concha; FERRERO, Florián. *Leyendas zamoranas*. Zamora: Semuret, 1997.

<sup>5</sup> DACOSTA, Arsenio. «Cincinato en la raya: leyendas etiológicas como narrativas identitarias y moralización política». En Isabel de Barros Dias, Arsenio Dacosta y José Manuel Pedrosa (eds.), *Relatos de criação, de fundação e de instalação: história, mitos e poéticas*. Lisboa: IELT – Universidade Nova de Lisboa, 2017, p. 211-240.

<sup>6</sup> *Coronica del muy esforçado e inuencible cauallero el Cid Ruy Diaz Campeador de las Españas (Toledo, 1526)*, ed. John O’Neill y April Flak. Nueva York: Hispanic Society of America, 1991, fº 11v.

<sup>7</sup> Véase GARCÍA, Charles. «Numancia resucitada, los orígenes de Zamora en el siglo XIII». En *Relatos de criação, de fundação e de instalação, op. cit.*, p. 83-110; y LORENZO ARRIBAS, Josemi. «El ladrillo de Zamora. Existencia, desaparición, reaparición y destrucción de la prueba material de que Zamora fue Numancia», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 2017, nº 30, p. 211-234.

los cristianos, bien del honor de los zamoranos frente a la vileza de un tal Vellido Dolfos. Si tuviéramos que categorizar el mito habría que hablar de uno de condena y reparación donde lo fundamental es restaurar un orden perdido, roto por la torcida –aunque explicable– voluntad de Sancho II, por las tensiones entre los personajes principales y, finalmente, por el extraordinario hecho que implica un magnicidio. Sin embargo, tampoco cumple este paradigma ya que la reparación de tan alto daño –como lo es la muerte a traición de un rey– se salda con el sacrificio individual y la dolorosa pérdida de un padre, Arias Gonzalo, no con una reparación colectiva por parte de los zamoranos.

En este volumen se dan explicaciones más que fundamentadas sobre estos y otros asuntos a partir del riguroso análisis textual de algunas de las principales fuentes del relato: las crónicas regias y el romancero. Fuentes heterogéneas que entre los siglos XII y XVI van introduciendo sutiles cambios narrativos. Los más decisivos se introducen apenas dos siglos después de los hechos, en tiempos de Alfonso X, cuando se reinterpretan culpabilidades que apuntan a quien ya no tenía quien la defendiera de las acusaciones: doña Urraca. La Urraca de la leyenda es, sin duda, mucho más expresiva que la Urraca histórica, como le ocurre a tantos personajes de nuestra historia, comenzando por el inefable don Pelayo<sup>8</sup>.

Sin ánimo de agotar el tema, con el Cid que se nos muestra en estos relatos ocurre lo contrario que con la Urraca literaria: el personaje histórico y el legendario que bebe de su propia fuente –el *Cantar del Mío Cid*, pero no solo–, presenta dimensiones épicas y universales, frente al titubeante caballero –en la persecución, en la diplomacia, en el amor– que se desvela en los relatos que conforman el mito zamorano.

Junto a un Cid torpe y a una doña Urraca desmedida, Vellido Dolfos se revela como el tercer personaje principal de esta fascinante trama. De aparición tardía, Vellido actúa como arquetipo, apenas reivindicado en el tardío drama de Tomás Segovia<sup>9</sup> y al calor del revisionismo de algunos políticos zamoranos del siglo XXI<sup>10</sup>. Pero de la eficacia del personaje nadie puede dudar, y no me refiero al supuesto magnicidio: gracias a su traición es posible restituir el honor de una ciudad que, independientemente de la valoración que quiera hacerse, en el relato

<sup>8</sup> DACOSTA, Arsenio. «Los enemigos de Pelayo: alteridad e ideología en las crónicas asturianas del siglo IX». En José Martínez Gázquez, Óscar de la Cruz y Cándida Ferrero, eds. *Estudios de Latín Medieval Hispánico: Actas del V Congreso Hispánico de Latín Medieval*. Florencia: Edizioni del Galluzzo, 2012, p. 909-916.

<sup>9</sup> *Zamora bajo los astros*. México: UNAM, 2005. Sobre la obra de este exiliado, véase: AYUSO, José Paulino. «Tomás Segovia: Zamora bajo los astros». En Manuel Aznar y José R. López, eds., *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación*. Barcelona: Renacimiento, 2011, p. 380-392.

<sup>10</sup> Me refiero, como el lector habrá de sobra entendido, al cambio de denominación del “Portillo de la Traición” a “Portillo de la Lealtad” sustanciado por el Ayuntamiento de Zamora a finales de 2010 a propuesta de ADEIZA.

aparece como rebelde contra su rey. Esa restitución es, de lejos, lo mejor de un relato fragmentario que se construye a partir de las crónicas y el romancero, y que se personifica en Arias Gonzalo. El noble zamorano es el paradigma especular de Vellido Dolfos: donde este aparece como alevoso traidor, el otro lleva hasta sus consecuencias más extremas el sentido de fidelidad a su señora.

El resto de personajes protagonizan tramas mucho menos interesantes que los señalados. La trama amorosa se irá construyendo sobre la nada hasta anular la figura política de doña Urraca; la trama política se simplifica en un juego caballescuro y en la ambigua valoración del magnicidio. Todo ello apunta a un principio creativo que, en literatura está sobradamente testado: construyendo buenos personajes y sencillas tramas, las piezas de cualquier relato encajarán solas, como en el *Juego de cartas* de Max Aub, otro de nuestros literatos exiliados.

El problema –o éxito– del ciclo del *Cerco de Zamora* quizá resida en su plural y dilatada autoría, en este entretejer historias –“enhebrar” dijo Agustín García Calvo<sup>11</sup>. Porque, desde el mismo momento de los supuestos sucesos de 1072 hasta el presente, han sido muchas las manos y voces que han recompuesto la trama y sus personajes, incluso el escenario, aparentemente fijo en la materialidad de las murallas zamoranas<sup>12</sup>. El *Cerco* es una obra inacabada y polifónica, pasada a distintos formatos escritos pero transmitida oralmente. Es un relato paradójicamente abierto, en contraposición a lo que sugieren su nombre y esas murallas que conforman el escenario y que apelan a verbos conservadores: proteger y rechazar. A diferencia de las murallas de Zamora, el relato legendario desborda ese encierro y nos ofrece personajes pasionales y contradictorios, monolíticos y multiformes. Son las acciones y pensamientos de estos personajes incompletos los que provocan esa apertura. Quizá por ello este relato, como otros tantos legendarios, nos siga fascinando.

<sup>11</sup> GARCÍA CALVO, Agustín. *El Cerco de Zamora*. Zamora: Editorial Lucina, Ayuntamiento de Zamora, 2014.

<sup>12</sup> GARCÍA, Charles. «La urbe y su representación: el ejemplo de la ciudad ideal». En *El espacio, el tiempo y lo maravilloso en el reino de León. Representaciones ideales y comportamientos sociales*. Madrid: La Ergástula Ediciones, 2018, p. 63-100.



## Principales crónicas medievales sobre el Cerco y su época

(con las referencias a sus ediciones modernas recogidas en la bibliografía general)

*Chronicon Regum Legionensium* o *Crónica del obispo don Pelayo*, véase Sánchez Alonso.

*Cantar de Mio Cid*, véase Montaner Frutos.

*Cantar de Sancho II*, véanse Puyol Alonso, y Reig.

*Crónica de 1344*, véanse Catalán y Andrés, y Lindley Cintra.

*Crónica de Castilla*, véase Rochwert-Zuili.

*Crónica de veinte reyes*, véanse Hernández Alonso, y Powell.

*Crónica latina de los reyes de Castilla*, véase Charlo.

*Chronica Naierensis* o *Crónica Najerense*, véase Estévez Sola.

*Estoria de España* o *Primera Crónica General de España*, véanse Campa, Menéndez Pidal, y Catalán.

*Historia Compostelana*, véase Falque Rey.

*Historia Roderici* o *Gesta Roderici Campidocti*, véase Falque Rey.

*Historia Legionense* o *Silense*, véanse Santos Coco, Gómez-Moreno, y Pérez de Úrbel y González Ruiz-Zorrilla.

Juan Gil de Zamora, *De preconiis Hispaniae*, véanse Castro y Castro, y Costas.

*Liber regum*, véanse Ubieto Arteta, y Cooper.

Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, véanse Puyol, y Falque Rey.

Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de rebus Hispanie* o *Historia Gothica*, véase Fernández Valverde.



## Bibliografía general

- ALFONSO CABRERA, Silvia. «Juegos y juguetes infantiles en el arte medieval», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, VIII/16 (2016), p. 51-65.
- ALVAR, Carlos; ALVAR, Manuel (eds.). *Épica medieval española*. Madrid: Cátedra, 1991.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Ursicino. *Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*. Zamora, 1889.
- ANTOÑANZAS MEJÍA, Fernando. «Artistas y juguetes», *Educación y Biblioteca*, 2009, nº 174, p. 73-75.
- ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002.
- ARIZALETA, Amaia. «Écritures de clergie. De la charte à la littérature (Castille, XIIe -XIIIe siècles)», *e-Spania*, 2006, 2.
- ARIZALETA, Amaia. «La Historia Scholastica en la Chronica Naiarensis. Genealogía alejandrina de la traición sororal», *e-Spania*, 2009, 7.
- ARMISTEAD, Samuel G. «The Enamoured doña Urraca in Chronicles and Balladry», *Romance Philology*, 1958, 58, 11, p. 26-29.
- ARMISTEAD, Samuel G.; Suárez Ávila, Luis. «Un nuevo fragmento del romance de Caláinos», *Revista de Filología Española*, 1999, LXXIX, 1-2, p. 159-170.
- ARMISTEAD, Samuel G. «El romancero y la épica carolingia». En Freixas, Margarita; Iriso, Silvia (eds.). *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 1999*. Santander, 2000, vol. I, p. 3-14.
- ARMISTEAD, Samuel G. *La tradición épica de las Mocedades de Rodrigo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- ARROÑADA, Silvia. «Aproximación a la vida de los niños en la Baja Edad Media española», *Meridies. Revista de Historia Medieval*, 1997, 4, p. 57-70;
- BARRERO GARCÍA, Ana María. «La política foral de Alfonso VI». En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo (Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Toledo 20-26 mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1987, t. I, p. 115-156.
- BAUTISTA, Francisco. «Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: La Condesa Traidora». En Bautista, Francisco (ed.). *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*. Londres: Queen Mary College, University of London, 2006, p. 59-101.
- BAUTISTA, Francisco. «Sancho II y Rodrigo Campeador en la Chronica Naierensis». *e-Spania*, 2009, 7.
- BAUTISTA, Francisco. «Las dos muertes de Fernando I: sucesión y conflicto en la tradición historiográfica de Alfonso X». En CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, *et alii* (eds.). *Migravit a seculo: Muerte y poder de príncipes en la Europa medieval*. Madrid: Sílex, 2021, p. 123-150.
- BAZALO MIGUEL, María de los Ángeles; BENÍTEZ BURRACO, Raquel. «El Romancero de la tradición moderna en Carmona», *Carel. Carmona: Revista de Estudios Locales*, 2005, 3, p. 1194-1196.

## Bibliografía general

- BELTRÁN LLAVADOR, Rafael (ed.). *Gutierre Díaz de Games. El Victorial*. Madrid: Taurus, 1994.
- BELTRÁN, Vicenç. «El romancero: de la oralidad a la imprenta». En Martos, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alicante: Universitat d'Alaçant, 2014, p. 249-265.
- BELTRÁN, Vicenç. «Los primeros pliegos poéticos: alta cultura / cultura popular», *Revista de Literatura Medieval*, 2005, 17, p. 71-120.
- BELTRÁN, Vicenç. «Imprenta antigua, pliegos poéticos, cultura popular (-1516)». En Carro Carvajal, Eva Belén, et alii (eds.). *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006, p. 363-379.
- BELTRÁN, Vicenç. *Para una historia del vocabulario poético español. De Mena al Renacimiento*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2011.
- BELTRÁN, Vicenç. «Quinientos años de Cancionero General». En Haro Cortés, Marta; Beltrán, Rafael; Canet, José Luis; Gassó, Héctor H. (eds.). *Estudios sobre el Cancionero General (Valencia, 1511)*. Valencia: PUV, 2012, p. 15-36.
- BELTRÁN, Vicenç. *El romancero: de la oralidad al canon*. Kassel: Reichenberger, 2016.
- BENITO MARTÍN, Félix. *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000.
- BLAŠKOVIĆ, Marija. *Los potenciales polifónicos: La nobleza cortesana del «Cantar de Mio Cid»*. *Medievalia Hispanica*, 32. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt-am-Main: Veruert, 2020.
- BOIZAS LÓPEZ, Manuel. *La Virgen de la Concha y su Cofradía. Apuntes*. Zamora: Tipografía Comercial, 1943, p. 23.
- BONEU FARRÉ, Jaime. *Coomonte*. Barcelona, 1975.
- BONILLA SAN MARTÍN, Adolfo. «Cantar de gesta de Don Sancho II de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1912, 61, p. 153-160.
- BONNAZ, Yves (ed.). *Les Chroniques asturiennes à la fin du IXe siècle*. París: CNRS, 1987.
- BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis; BOONE, Marc. *Histoire de l'Europe urbaine. 2. La ville médiévale*. París: Le Seuil, 2011.
- BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa. *Historia de Zamora. Zamora de los siglos XI-XIII*. Zamora: Fundación Ramos de Castro, 1988.
- BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa. «La fortaleza de Zamora y su muralla en los acontecimientos históricos (1072-1371)». En Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, et alii (coords.). *Estudios de Historia medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1991, p. 67-74.
- CAMPA, Mariano de la (ed.). *La «Estoria de España» de Alfonso X: estudio y edición de la «Versión crítica» desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Universidad, 2009.
- CAMPA, Mariano de la; GARCÍA BARBA, Belinda. «Versiones medievales inéditas de varios romances en un romancerillo manuscrito fragmentario», *Medievalia*, 1997, 25, p. 26-42.
- CARO BAROJA, Julio. *El folklore de las ciudades*. Madrid: CSIC, 1987.
- CASAS RIGALL, Juan. «Mundo medieval e ideología no tebeo do franquismo: de El guerreiro del antifaz a El capitán Trueno», *Boletín Galego de Literatura*, 2006, 35, p. 23-45.

- CASO GONZÁLEZ, José Miguel. «La muerte el rey Don Sancho» de Juan de la Cueva y sus fuentes tradicionales», *Archivum*, 1965, XV, p. 126-141.
- CASTRO CASTRO, Manuel (ed.). *Juan Gil De Zamora. De preconiiis Hispanie*. Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, 1960.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel (ed.). *Zamora, Juan Gil de. De preconiiis Hispaniae. Estudio preliminar y edición crítica*. Madrid: CSIC, 1955.
- CATALÁN, Diego. *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- CATALÁN, Diego. «El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV». En *Estudios dedicados a James Homer Herriott*. Wisconsin: University of Wisconsin, 1966, p. 9-102.
- CATALÁN, Diego, La «Estoria de España» de Alfonso X: creación y evolución, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- CATALÁN, Diego. *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- CATALÁN, Diego. *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal, 2001.
- CATALÁN, Diego; ANDRÉS, María Soledad de (eds.). *Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos don Pedro Alfonso. Edición crítica del texto español*. Madrid: Gredos, 1971.
- CATALÁN, Diego; JEREZ, Enrique. «Rodericus» romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005.
- CATARELLA, Teresa. «Doña Urraca and Her Brother Alfonso VI: Incest as Politics», *La Corónica*, 2007, 35, p. 39-67.
- CÁTEDIA, María; TAPIA, Serafín de. «Imágenes mitológicas e históricas del tiempo y del espacio: las murallas de Ávila», *Política y Sociedad*, 27, 1997, p. 151-183.
- CHALON, Louis. *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Âge*. París: Éditions Honoré Champion, 1976.
- CHARLO BREA, Luis (ed.). *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984.
- CHARLO BREA, Luis (ed.). *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Madrid: Akal, 1999.
- CIROU, Georges. «L'histoire et l'épopée. À propos de «L'épopée castillane à travers la littérature espagnole» de M. Ramón Menéndez Pidal», *Bulletin Hispanique*, 1911, 13, p. 76-82.
- COOPER, Louis. *El Liber regum. Estudio lingüístico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1960.
- CORTÉS VÁZQUEZ, José Luis. *Mi libro de Zamora*. Salamanca: Gráficas Cervantes, 1975.
- COSTAS, Jenaro (ed.). *Juan Gil: Alabanzas e historia de Zamora (trad. y estudio)*. Zamora: Ayuntamiento de Zamora, 1994.
- DACOSTA, Arsenio. «Relato y discurso en los orígenes del Reino Asturleonés», *Studia historica. Historia medieval*, 2004, 22, p. 153-168.
- DACOSTA, Arsenio. «Los enemigos de Pelayo: Alteridad e ideología en las crónicas asturianas del siglo IX». En *Estudios de Latín Medieval Hispánico: Actas del V Congreso Hispánico de Latín Medieval*. Florencia: Edizione del Galluzzo, 2012, p. 909-916.

## Bibliografía general

- DACOSTA, Arsenio. «Cerco de Zamora por Sancho II el Fuerte y gobierno de la ciudad por doña Urraca, de José Herrarte y Civea». En Hernández Luis, José Luis (ed.). *Sic vos non Vobis: colección de estudios en honor de Florián Ferrero*. Zamora: Ministerio de Cultura, 2015, p. 299-315.
- DACOSTA, Arsenio. «El noble ante el espejo: el origen del linaje en la escritura nobiliaria ibérica». En *La memoria del poder, el poder de la memoria: XXVII Semana de Estudios Medievales, Nájera*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2017, p. 253-290.
- DACOSTA, Arsenio; Prieto Lasa, José Ramón; Díaz de Durana, José Ramón (eds.). *La conciencia de los antepasados: La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*. Madrid: Marcial Pons, 2014.
- DAVID, Pierre. *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Lisboa-París: Livraria Portugalia Editora-Société d'édition Les Belles Lettres, 1947.
- DEBAX, Michelle. *Romancero*. Madrid: Alhambra, 1990.
- DEL VALLE CURIESES, Rafael. *María de Molina*. Madrid: Alderabán, 2000.
- DELPECH, François. *Histoire et légende*. París: Presses de la Sorbone Nouvelle, 1993.
- DESWARTE, Thomas. «Restaurer les évêchés et falsifier la documentation en Espagne. La suppression du diocèse de Simancas (974) et l'église cathédrale d'Astorga», *Revue Mabillon*, 2004, t. 76, 15, p. 81-106.
- DEVIA, Cecilia. «Los regicidios de Zamora y de Montiel en las crónicas castellanas», *Letras*, 2013, 67-68, p. 55-64.
- DEYERMOND, Alan, «La literatura perdida en la Edad Media castellana: problemas y métodos de investigación». En Lucía Megías, José Manuel; Gracia Alonso, Paloma; Martín Daza, Carmen (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Segovia, 5-19 de octubre de 1987*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1992, p. 11-32.
- DEYERMOND, Alan, «De las categorías de las letras: Problemas de género, autor y título en la literatura medieval española». En Toro Pascua, María Isabel (ed.), *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, vol. I, p. 15-39.
- DEYERMOND, Alan D. *La literatura perdida de la Edad Media castellana: Catálogo y estudio, I: Épica y Romancero*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995.
- DI STEFANO, Giuseppe. «Estado actual de los estudios sobre el Romancero». En Lucía Megías, José Manuel; Gracia Alonso, Paloma; Martín Daza, Carmen (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Segovia, 5-19 de octubre de 1987*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1992, p. 33-52.
- DI STEFANO, Giuseppe. «El impresor-editor y los Romances». En Carro Carvajal, Eva Belén, et alii (eds.). *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006, p. 415-416.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.). *Romancero*. Madrid: Castalia, 2010.
- Dias, Isabel de Barros; Dacosta, Arsenio; Pedrosa, José Manuel. *Relatos de criação, de fundação e de instalação: História, mitos e poéticas*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa, 2017.
- DÍAZ ROIG, Mercedes. *El Romancero viejo*. Madrid: Cátedra, 1989.

- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C. «City and Territory in Hispania in Late Antiquity». En Brogiolo, Gian-Pietro; Gauthier, Nancy; Christie, Neil (eds.). *Towns and their territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leyden-Boston-Colonia: Brill, 2000.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. *Visiones del más allá en Galicia durante la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela: Bibliófilos Gallegos, 1985.
- DÍAZ-MAS, Paloma. *Romancero*. Barcelona: Crítica, 2001.
- DI FRANCO, Ralph A.; LABRADOR HERRAIZ, José J.; ZORITA, C. Ángel (eds.). *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*. Madrid: Editora Nacional, 1989.
- DIOS, Salustiano de. «Poder político, Derecho e Instituciones». En Alba López, Juan Carlos; Moreta Velayos, Salustiano (coords.). *Historia de Zamora, De los orígenes al final del Medioevo, t. I*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Caja España, 1995, p. 543-586.
- DUMANOIR, Virginie. «De lo épico a lo lírico: los romances mudados, contrahechos, trocados y las prácticas de reescritura en el Romancero viejo», *Críticón*, 1998, 74, p. 5-24.
- DUMANOIR, Virginie. *Le Romancero courtois, Jeux et enjeux poétiques des vieux romances castillans (1421-1547)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003.
- DUMANOIR, Virginie. «De un impreso a otro: variatio y errata romanceriles». En Martos, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2014, p. 267-290.
- DUMANOIR, Virginie. «Los romances castellanos a partir del Cancionero General de Hernando del Castillo: la imprenta y la afirmación del género». En Haro Cortés, Marta; Beltrán, Rafael; Canet, José Luis; Gassó, Héctor H. (eds.). *Estudios sobre el Cancionero General (Valencia, 1511)*. Valencia: PUV, 2012, p. 223-246.
- DUMANOIR, Virginie. «De un impreso a otro: variatio y errata romanceriles». En Martos, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alicante: Universitat d'Alacant, 2014, p. 267-290.
- DUMANOIR, Virginie. «Pragmática poética: estudiando el Romançe por la sennora Reyna de aragon (ID0613)», *Revista de Poética Medieval*, 2014, 28, p. 57-76.
- DUMANOIR, Virginie. «Hacia un inventario de fuentes manuscritas antiguas del Romancero: fuentes y cronología para los primeros romances. 1», *eHumanista*, 2016, 32, p. 269-287.
- DUMANOIR, Virginie; LE TALLEC LLORET, Gabrielle (ed.). *Espagnol médiéval. Langue et Littérature castillanes (XIIIe -XVe siècles)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006.
- DUTTON, Brian. *Cancionero del siglo XV*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991. 6 vols.
- ELIADE, Mircea. *Aspectos del mito*. Barcelona: Paidós, 2000.
- ENTWISTLE, William James. «On the Carmen de Morte Sanctii Regis», *Bulletin Hispanique*, 1928, 30, p. 204-219.
- ESCALONA, Julio. «Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los infantes de Lara», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 2000, 23, p. 113-176.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio (ed.). *Chronica naierensis*. Turnhout: Brepols, 1995.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio. «La fecha de la Chronica Naierensis», *La Corónica*, 1995, 23/2, p. 94-103.
- FALQUE REY, Emma (ed.). *Historia Compostellana*. Turnhout: Brepols, 1988.

## Bibliografía general

- FALQUE, Emma (ed.). *Historia Roderici uel Gesta Roderici Campidocti*. En Falque, Emma; Gil, Juan; Maya, Antonio (eds.). *Chronica Hispana saeculi XII, Pars I. Corpus Christianorum: Continuatio Mediaevalis, LXXI*. Turnhout: Brepols, 1990, p. 1-98.
- FALQUE REY, Emma (ed.). *Lucae Tudensis Chronicon mundi*. Turnhout: Brepols, 2003.
- FALQUE, Emma; GIL, Juan; MAYA, Antonio (eds.). *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*. Turnhout: Brepols, 1990.
- FAULHABER, Charles B. *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America. Religious, Legal, Scientific, Historical, and Literary Manuscripts*. New York: The Hispanic Society of America, 1983.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Bibliografía del Cerco de Zamora*. Madrid: Aribau y Cía, 1875.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Romancero de Zamora precedido de un estudio del cerco que puso a la Ciudad Don Sancho el Fuerte por...* Madrid: Editorial de G. Estrada, 1880.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. 4 t. Madrid: Rivadeneyra, 1882-1885.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Colección Bibliográfico-Biográfica de Noticias referentes a la Provincia de Zamora o Materiales para su Historia*. Madrid, 1891.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. «Sello del concejo de Zamora en el siglo XIII. Sección de ciencias históricas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1894, t. 2, 17, p. 111-112.
- FERNÁNDEZ JUSTO Miguel. *El cerco de Zamora*. Zamora: Monte Casino, 1991.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.). *Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*. Turnhout: Brepols, 1999.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: las versiones de la Estoria de España». En Martin, Georges (ed.). *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2000, p. 63-64.
- FERNÁNDEZ-PRIETO, Enrique. *Dos poemas épicos sobre el Cerco de Zamora: premiados por la Real Academia de la Lengua en 1833*. Zamora: el autor, 1977.
- FERNÁNDEZ-PRIETO, Enrique. *Romancero de Zamora: recopilación ordenada de los romances épicos relativos a Zamora, precedida de un estudio sobre los mismos*. Zamora: [el autor], 1977.
- FERRERO FERRERO, Florián. *Nuevos apuntes sobre la Virgen de la Concha y su Cofradía*. Zamora: El Herald de Zamora, 1991.
- FITA, Fidel. «Informe. Dos libros (inéditos) de Gil de Zamora», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1884, 5, p. 131-200.
- FRADEJAS LEBRERO, José. *Estudios épicos: el cerco de Zamora*. Ceuta: Instituto Nacional de Enseñanza Media, 1963.
- FRAILE, José Manuel. «Apuntes sobre la ocasionalidad en el romancero tradicional moderno». En Ateroburgos, Virtudes (coord.). *El romancero y la copla: formas de oralidad entre dos mundos (España-Argentina)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía - Universidad de Cádiz - Universidad de Sevilla, 1996, p. 47-67.
- FRAKER, Charles F. «Sancho II: Epic and Chronicle», *Romania*, 1974, 95, p. 467-507.
- FRAKER, Charles F. *The Scope of History. Studies in the Historiography of Alfonso el Sabio*. Michigan: University of Michigan, 1996.

- FUENTE PÉREZ, María Jesús. «Doña Urraca de Zamora: historia, mito y género», *Revista de Historiografía*, 2006, 5, p. 61-75.
- FUNES, Leonardo. *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*. Londres: Queen Mary and Westfield College, 1997.
- GAIER, Claude. «Dire et faire a guerre au Moyen Âge», *Le Moyen Âge*, 2006/3, t. CXII, p. 643-655.
- GALVÁN FREILE, Fernando. «Representaciones bélicas en el arte figurativo medieval: particularidades del caso hispano», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 1999, 2, p. 55-86.
- GALVÁN FREILE, Fernando. «La imagen de la Edad Media en el cómic: entre la fantasía, el mito y la realidad», *Revista de Poética Medieval*, 2008, 21, p. 141-143.
- GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés. *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (ed.). *Romancero viejo*. Madrid: Castalia didáctica, 1987.
- GARCÍA FITZ, Francisco. «Bibliografía cidiana: últimas aportaciones (1999-2002)», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2002, 12, p. 187-224.
- GARCÍA GARCÍA, Sergio. «"La vida se adivina": el poso de la experiencia vital en la poesía de Claudio Rodríguez», *Philobiblión. Revista de Literaturas Hispánicas*, 2016, 3, p. 53-70.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan. «Traición y alevosía en la Alta Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1962, 32, p. 323-345.
- GARCÍA JAMBRINA, Luis Miguel. «De Don de la ebriedad a «¿dónde la ebriedad?». Casi una leyenda en la trayectoria poética de Claudio Rodríguez». En Blesa, Túa (ed.). *Actas del Congreso «Jaime Gil de Biedma y su generación poética»*, Zaragoza, 1991. Barcelona, 1996, vol. II, p. 447-464.
- GARCÍA LORENZO, Luciano. «El hermano de su hermana de Bernardo de Quirós y la comedia burlesca del siglo XVII». *Revista de literatura*, 1982, 87, p. 5-24.
- GARCÍA SANZ, Francisco Javier et alii. «La «casa del Cid» de Zamora: trabajos arqueológicos de excavación, seguimiento y documentación estratigráfica muraria», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 2001, p. 67-84.
- GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen (ed.). *Obras de Francisco Bernardo de Quirós*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1984.
- GARCIA, Charles. «Feindre, leurrer et fausser pour ne pas mourir: histoires, vérité et fiction dans la Zamora médiévale», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2006, 29, p. 241-264.
- GARCIA, Charles. «La invención de la identidad de la ciudad de Zamora por el franciscano Juan Gil (siglo XIII)». En Jara Fuente, José Antonio (ed.). *Ante su identidad: la ciudad hispánica en la Baja Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2013, p. 243-262.
- GARCIA, Charles. *El espacio, el tiempo y lo maravilloso en el Reino de León (ss. XI – XIII). Representaciones ideales y comportamientos sociales*. Madrid: La Ergástula, 2018.
- GARCIA, Charles. El magnate, la mujer y el abad. Iconografía y "memoria" de los antepasados en el territorio de la actual Zamora (siglos XI-XII)», *Studia Zamorensia*, 1999, 5, p. 9-22.

## Bibliografía general

- GARCIA, Charles. *Religión y sociedad en la Zamora medieval*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2022.
- GARCÍA-GALLO, Alfonso. «Aportación al estudio de los fueros», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1956, 26, p. 387-446.
- GARCÍA-OSUNA, José María Manuel. «El Cid, Ruy Díaz de Vivar, “mito” del Condado de Castilla frente al “Regnum Imperium Legionensis” del rey Alfonso VI de León, y el cerco de Zamora», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 2010, 27, p. 347-389.
- GARNACHO, Tomás María. *Breve noticia de algunas antigüedades de la Ciudad y provincia de Zamora*. Zamora: Imprenta de José Gutiérrez, 1878.
- GARVIN, Mario. «Printing, textual criticism and traditional lyrical poetry», *Variants*, 2006, 5, p. 147-160.
- GARVIN, Mario. *Scripta manent, hacia una edición crítica del romancero impreso (siglo XVI)*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 2007.
- GARVIN, Mario. «La lógica del pliego suelto. Algunos apuntes sobre la materialidad en la transmisión poética». En En Martos, Josep Lluís (ed.). *La poesía en la imprenta antigua*. Alicante: Universitat d'Alacant, 2014, p. 291-304.
- GARVIN, Mario. «Martín Nucio y las fuentes del Cancionero de romances», *eHumanista*, 2016, 32, p. 288-302.
- GAUDE-FERRAGU, Murielle. *La reine au Moyen Âge*. París: Tallandier, 2014.
- GIL, Juan. «¿Coincidencias de la historia?». En Nieto, José M<sup>a</sup> (ed.) *Logós Hellenikós. Homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*. León, 2003, vol. 2, p. 763-764.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Catálogo monumental de la provincia de Zamora*. León: Nebrija, 1980.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (ed.). *Poesía española I. Edad media: juglaría, clerecía y romancero*. Barcelona: Crítica, 1996.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. «La materia cidiana en la crónica general alfonsí: tramas y fórmulas». En Ward, Aengus (ed.). *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*. Birmingham: University of Birmingham, 2000, p. 99-123.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. *Artes poéticas medievales*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2000.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. «Don Juan Manuel, versificador». En Anacleto, Marta Teixeira; Branco, Elsa (eds.). *A prosa didáctica medieval*. Coimbra: Publicaciones de los Cadernos de Literatura Medieval, 2011, 2, p. 23-46.
- GONZÁLEZ, Cristina (ed.). *Libro del Caballero Zifar*. Madrid: Cátedra, 1998.
- GRACIA ALONSO, Paloma. «Algunas reflexiones en torno a la leyenda de Sancho II». *Lingüística y literatura*, 2007, 51, p. 115-125.
- GRACIA ALONSO, Paloma. «La maldición de los hijos como tema épico: Raoul de Cambrai, Sancho II y Alfonso Henriques». En Luengo, Salvatore (ed.). *L'épopée romane au Moyen Âge et aux temps modernes. Actes du XIV Congrès International de la Société Rencesvals pour l'Étude des Épopées Romanes (Naples 24-30 juillet 1997)*. Nápoles: Friderician Editrice Universitaria, 2001, t. II, p. 905-915.

- GUADALUPE BERAZA, María Luisa, *et alii* (eds.). *Colección documental de la catedral de Salamanca. T. I (1098-1300)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2010.
- GUENÉE, Bernard. *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. París: Aubier, 1980.
- GUIANCE, Ariel. «'Ir contra el fecho de Dios': regicidios y regicidas en la cronística castellana medieval», *História: Questões e Debates*, 2004, 41, p. 85-105.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995.
- HALBWACHS, Maurice. *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Alcan, 1925.
- HEERS, Jacques. *La ville au Moyen Âge en Occident. Paysages, pouvoirs et conflits*. París: Hachette-Fayard, 1990.
- HENRIET, Patrick. «Historia Silense». En Thomas, David; Mallet, Alex (eds.). *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History*. Leyden-Nueva York: Brill, 2001, t. III, p. 370-374.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, *et alii* (ed.). *La Crónica de veinte reyes*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1991.
- HERRERO DE LA FUENTE, Marta. *Colección diplomática del monasterio de Sabagún (857-1230), t. II (1000- 1073)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1988.
- HEUSCH, Carlos. *La caballería castellana en la baja edad media. Textos y contextos*. Montpellier: E.T.I.L.A.L., 2000.
- HIGASHI, Alejandro. «El perfil de la variante en el Romancero épico». En Martínez Pérez, Antonia; Baquero Escudero, Ana Luisa (eds.). *Estudios de Literatura Medieval. 25 años de la AHLM*. Murcia: Universidad de Murcia, 2012, p. 517-519.
- HIGASHI, Alejandro. «El género editorial y el Romancero», *Lemir*, 2013, 17, p. 37-64.
- HIGASHI, Alejandro. «El Cancionero de romances como paradigma editorial para el Romancero impreso del XVI: análisis de microvariantes», *Boletín de la Real Academia Española*, 2015, 95/36, p. 85-117.
- HIGASHI, Alejandro. «Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso». En Haro Cortés, Marta (ed.). *Literatura y Ficción: estorias, aventuras y poesía en la Edad Media*. Valencia: Universitat de València, 2015, t. 2, p. 627-628.
- HIGASHI, Alejandro. «Descripción bibliográfica de los testimonios troncales del Cancionero de romances de Martín Nucio», *eHumanista*, 2016, 32, p. 303-343.
- HITOS HURTADO, María de los (ed.). *Romancero viejo*. Madrid: EDAF, 2007.
- HOYO, Javier del. «No morirán del todo. Humanismo y clasicismo en torno a los condes de Bureba». En Gutiérrez Galindo, Marco A.; Lobato, María Luisa (coords.). *El otro Humanismo castellano: Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503)*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2007, p. 85-110.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (ed.). *Ibd Idari al Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almohávides y almohades*. Valencia: Anubar, 1963.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (ed.). *Las crónicas latinas de la Reconquista*. Valencia: Hijos de F. Vives Mora, 1913.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino. *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1971.

## Bibliografía general

- JEREZ, Enrique. «7 infantes 7. La leyenda a la luz del simbolismo tradicional», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2013, 36, p. 239-255.
- JIMENO MARTÍNEZ, Alfredo; TORRE ECHÁVARRI, José Ignacio de la. *Numancia. Símbolo e historia*. Madrid: Akal, 2005.
- JULIO, M<sup>a</sup> Teresa. «La mitologización del Cid en el teatro español». En Sevilla, Florenci; Alvar Ezquerro, Carlos (eds.). *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid: Castalia, 2000, vol. 4, p. 134-144.
- JUSTEL, Pablo. *El sistema formular del «Cantar de mio Cid»: estudio y registro*. Potomac: Scripta Humanistica, 2017.
- LABRADOR HERRAIZ, José J.; DIFRANCO, Ralph A. (eds.). *Cancionero de poesías varias, ms. 1587 de la Biblioteca Real de Madrid*. Madrid: Visor, 1994.
- LABRADOR HERRAIZ, José J.; DIFRANCO, Ralph A.; BERNARD, Lori (eds.). *Romancero de Palacio (siglo XVI)*. Cleveland: Cleveland State University-University of Denver, 1999.
- LABRADOR HERRAIZ, José J.; DIFRANCO, Ralph A.; BERNARD, Lori (eds.). *Poesías de fray Melchor de la Serna y otros poetas del siglo XVI, códice 22.028 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Málaga: Universidad de Málaga, 2001.
- LACARRA, José María. *Colección diplomática de Irache I. (950-1222)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965.
- LACOMBA, Marta. «La représentation nobiliaire dans le discours royal: les nobles dans la Version de 1283 de l'Histoire d'Espagne d'Alphonse X», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 22, 2002, p. 71-85, p. 81-85.
- LACOMBA, Marta. «L'utilisation des cantares et la notion de vérité dans la Version de ca 1283 de l'Estoria de España: le recours à l'argumentum comme critère de définition du vraisemblable», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2006, 29, p. 265-276.
- LACOMBA, Marta. «Le Cid et le roi dans l'historiographie castillane de la fin du XIIIe siècle: la bonne mort royale au service de l'exaltation de la chevalerie», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2006, 29, p. 63-81.
- LACOMBA, Marta. *Au-delà du «Cantar de mio Cid»: Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Les fortifications urbaines en Castille aux XIe -XVe siècles: problématique, financement, aspects sociaux». En Heers, Jacques (ed.). *Fortifications, portes de villes, places publiques, dans le monde méditerranéen*. Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1985, p. 145-176.
- LADERO QUESADA, Manuel F. *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y Gobierno*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1990.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*. Madrid: Dykinson, 2010.
- LAMA, Miguel Ángel. «La teoría y la práctica literarias del primer Donoso Cortés», *Revista de Estudios Extremeños*, 2001, 57, p. 211 ss.
- LAPESA, Rafael. *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de Historia Literaria*. Madrid: Gredos, 1967.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia. «La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos», *Codex Aquilarensis*, 1999, 15, p. 91-118.

- LASKARIS, Paola. «De la codicia que es mala / muchos miles se han causado»: notas sobre el romancero de Sancho II y cerco de Zamora». En Mata, Carlos; Zugasti, Miguel (coords.). *Actas del Congreso "El Siglo de Oro en el Nuevo Milenio"*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2005, vol. 2, p. 991-1004.
- LASKARIS, Paola. *El romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*. Málaga: Universidad de Málaga, 2006.
- LE GOFF, Jacques. *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa, 1986.
- LE GOFF, Jacques. *Le Dieu du Moyen Âge*. París: Bayard, 2003.
- LEGIDO, José María (ed.). *El Romancero*. Madrid: Castalia Prima, 2012.
- LERA MAÍLLO, José Carlos de. «El testamento del Obispo de Zamora Pedro II. Año 1302, edición diplomática». En *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo», 2002, p. 355-360.
- LERA MAÍLLO, José Carlos de. «Los procesos de fundación y restauración de la diócesis de Zamora. Siglo X-XII». En *XI centenario de la fundación de la diócesis de Zamora (901-2001)*. Zamora: Obispado de Zamora, 2002, p. 7-19.
- LERA MAÍLLO, José Carlos de. «El concejo urbano: sello de la ciudad de Zamora». En *Alfonso IX y su época. «Pro utilitate regni mei»*. La Coruña: Ayuntamiento de La Coruña, 2008, p. 227-228.
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. «Alfonso VI y su hermana la infanta Urraca. I», *Al-Andalus*, 1948, 13, p. 157- 159.
- LINDLEY CINTRA, Luís Filipe (ed.). *Crónica Geral de Espanha de 1344. Edição crítica do texto português*. Lisboa: Imprensa Nacional–Casa de Moêda, 1951.
- LINEHAN, Peter. *Historia e historiadores de la España medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012.
- LINEHAN, Peter; LERA MAÍLLO, José Carlos de. *Las postrimerías de un obispo alfonsino. Don Suero Pérez, el de Zamora*. Zamora: Semuret, 2003.
- LIZABE, Gladys. «Impacto del discurso historiográfico alfonsí en el nacimiento de la prosa literaria castellana», *Revista de Literaturas Modernas*, 2007, 37, p. 97-111.
- LOMAX, Derek W. «La fecha de la Crónica Najerense», *Anuario de Estudios Medievales*, 1974-79, 9, p. 405-406.
- LUIS CORRAL, Fernando. *Zamora de las crónicas al romancero*. Salamanca: Fundación Sánchez-Albornoz, 1993.
- LUIS CORRAL, Fernando. «Leoneses y castellanos en el cerco de Zamora». En Ruiz de la Peña, Juan Ignacio (dir.). *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos. IX congreso de estudios medievales, 2003*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 2005, p. 391- 410.
- LUIS CORRAL, Fernando. «La infanta Urraca Fernández, prolis imperatoris Fredenandi et soror regis». En *La península en la Edad Media. Treinta años después, estudios dedicados a José-Luis Martín*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2006, p. 201-217.
- LUIS CORRAL, Fernando. «Consilium y fortalecimiento regio: consejeros y acción política regia en el reino de León en los siglos XI y XII», *e-Spania*, 2011, 12.
- LUIS CORRAL, Fernando. «‘Y sometió a su autoridad todo el reino de los leoneses’: formas de ejercicio del poder en la Historia Silense o cómo Alfonso VI llegó al trono», *e-Spania*, 2012, 14.

## Bibliografía general

- MADERO EGUIA, Marta. «El riepto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglos XIII y XIV)», *Hispania*, 1987, vol. 47, n° 167, p. 805-861.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe. «Zamora y los zamoranos en las fuentes arábigas medievales», *Studia Zamorensia*, Anejo 2, 1990, p. 31.
- MAJADA, Jesús. *Romancero de Zamora*. Málaga: Caligrama, 2000.
- MARIANA, Juan de (S.I.). *Historia general de España*. Madrid: Gaspar y Roig, 1855.
- MARÍN PADILLA, Encarnación; Pedrosa, José Manuel. «Un texto arcaico recuperado para la historia del romancero: una versión aragonesa manuscrita (1448) de Las quejas de Alfonso V», *Revista de Literatura Medieval*, 2000, XII, p. 169-184.
- MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación. «Juguetes de época nazarí. La vajilla en miniatura». En García Guinea, Miguel Ángel (dir.). *Actas del VI Curso de Cultura Medieval. Vida cotidiana en la Edad Media*. Aguilar de Campoo, 1998, p. 156-189.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, et alii (eds.). *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977.
- MARTÍN PRIETO, Pablo. «La infanta Urraca y el Cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de estudios medievales*, 2010, 40/1, p. 35-60.
- MARTIN, Georges. *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. París: Klincksieck-Université de Paris XIII, 1992.
- MARTIN, Georges. «Alphonse X maudit son fils», *Atalaya, Revue française d'études médiévales hispaniques*, 1994, 5, p. 151-178.
- MARTIN, Georges (trad.). *Chanson de Mon Cid. Cantar de Mio Cid*. París: Aubier, 1996.
- MARTIN, Georges. «Le récit héroïque castillan (formes, enjeux sémantiques et fonctions socio-culturelles)». En Martin, Georges. *Histoires de l'Espagne médiévale (historiographie, geste, romancero)*. París: Klincksieck, 1997, p. 139-152.
- MARTIN, Georges. «El testamento de Elvira (Tábara, 1099)», *e-Spania*, 2008, 5.
- MARTIN, Georges. «Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres», *e-Spania*, 2010, 10.
- MARTIN, Georges. «La leyenda de los Siete infantes de Salas y su Enseñanza sobre solidaridad linajística», *e-Spania*, 2012, 14.
- MARTÍN, José Carlos. «Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder*, 2009, 4, p. 203-229.
- MARTÍN, José-Luis. «Amor, cuestión de señorío». En *Amor, cuestión de señorío y otros estudios zamoranos*. Zamora: UNED-Centro asociado de Zamora, 1993, p. 9-31.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *Alfonso VI, señor del Cid, conquistador de Toledo*. Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *El Cid histórico*. Madrid: Planeta, 2001.
- MARTÍNEZ, Salvador. «Tres leyendas heroicas de la Najerense y sus relaciones con la épica castellana», *Anuario de Letras*, 1971, 9, p. 115-177.
- MARTOS, Josep Lluís. «El público de Martín Nucio: del Cancionero de romances al Cancionero general de 1557». En Beltran, Vicenç; Paredes, Juan (eds.). *Convivivo, cancioneros peninsulares*. Granada: Universidad de Granada, 2010, p. 111-123.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole*. París: Armand Colin, 1910.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, 1914.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. «Alfonso VI y su hermana la infanta Urraca. II», *Al-Andalus*, 1948, 13, p. 159-166.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1951.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Un historiador medieval desconocido», *Cuadernos de Historia de España*, 1953, 20, p. 5-11.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí): teoría e historia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.). *Primera crónica general de España*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1955, 2 vols.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Poesía juglaresca y juglares: Orígenes de las literaturas románicas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957.
- MENÉNDEZ-PIDAL, Ramón. *El romancero tradicional. I. Romances del rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio*. Madrid: Gredos, 1957.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1959.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La España del Cid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La épica medieval española desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- MEZQUITA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Antonia. «Comentario en el aula del poema «Al ruido del Duero» de Claudio Rodríguez», *Aula*, 2001, 13, p. 215-230.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María. «La infanta Urraca. Su personalidad a través de la historia y de la leyenda», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 2001, 18, p. 371-384.
- MITRE, Emilio. *Ciudades medievales europeas. Entre lo real y lo ideal*. Madrid: Cátedra, 2013.
- MOLINA MARTÍNEZ, Francisco. *El cerco de Zamora: (romance de ciegos); Zamora viriatuda*. Zamora: José López Villa y Pascual Rodrigo, 1990.
- MONSALVO ANTÓN, José María. «Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca». En Iglesia Duarte, José Ignacio de la (coord.). *Los espacios de poder en la España medieval. XII semana de estudios medievales, Nájera, 2001*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 97-147.
- MONSALVO ANTÓN, José María. «Zamora y Salamanca en la Alta Edad Media según la crónica cristiana (de Sampiro a la Estoria de España)». En Arizaga Bolumburu, Beatriz, et alii (eds.). *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria, 2012, t. I, p. 769-783.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «La \*Gesta de las Mocedades de Rodrigo y la Crónica Particular del Cid». En Beltrán, Vicente (ed.). *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago de Compostela, 1985)*. Barcelona: PPU, 1988, p. 431-444.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. *Política, historia y drama en el Cerco de Zamora: la comedia segunda de las Mocedades del Cid de Guillén de Castro*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1989.
- MONTANER, Alberto. «Cave carmen! De huellas de asonancia a «prosa rimada» en las profeticiones épicas cronísticas». En Nascimento, Aires A.; Ribero, Cristina Almeida (eds.). *Literatura medieval: Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 outubro 1991)*. Lisboa: Cosmos, 1993, vol. II, p. 67-72.

## Bibliografía general

- MONTANER, Alberto. «Rodrigo y el gafo». En ALVAR, Carlos, *et alii* (eds.). *El Cid: De la materia épica a las crónicas caballerescas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002, p. 121-179.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «El epitafio épico del Cid». En Pampín, Mercedes; Parrilla, Carmen (eds.). *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*. A Coruña: Universidade; Noia: Toxosoutos, 2005, vol. III, p. 193-203.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o De la Chronica Naierensis y las fuentes alfonsíes)». En Alemany, Rafael, *et alii* (eds.). *Actas del X Congrès Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alicante, 16-20 septiembre 2003)*. Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, t. III, p. 1179-1197.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «La mora Zaida, entre historia y leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)». En Taylor, Barry; West, Geoffrey (eds.). *Historicist Essays on Hispano Medieval Narrative in Memory of Roger M. Walker*. Londres: Maney Publishing, 2005, p. 272-352.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «El proyecto historiográfico del Archetypum Naierense», *e-Spania*, 2009, 7.
- MONTANER, Alberto. «El apócrifo del Abad Lecenio y el auge de la materia cidiana». En Fradejas, J. M. *et alii* (eds.). *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009): In memoriam Alan Deyermond*. Valladolid: Universidad; Ayuntamiento, 2010, vol. II, p. 1407-1426.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «Presencia y ausencia de Alfonso VI en la Historia Legionensis (hactenus Silensis nuncupata)», *e-Spania*, 2012, 14.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. «Los siete infantes de Salas: cuestión de método», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, 2013, p. 11-23.
- MONTANER FRUTOS, «Acusar y defender en la Edad Media: Una aproximación conceptual». En Muñoz Machado, Santiago (ed.). *Historia de la abogacía española*. Madrid: Thomson-Reuters-Aranzadi, 2015, vol. I, p. 245-296.
- MONTANER, Alberto. «Épica, historicidad, historificación». En Conde López, Juan-Carlos; Sagar, Amaranta (eds.). *El «Poema de mio Cid» y la épica medieval castellana: Nuevas aproximaciones críticas*. Londres: Queen Mary College, University of London, 2015, p. 17-53.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.). *Cantar de Mio Cid*. Madrid: Real Academia Española, 2016.
- MONTANER FRUTOS, Alberto; BOIX JOVANÍ, Alfonso. *Guerra en Šarq Al'andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- MORENO, Charo. «La infanta Urraca y la ceremonia de investidura caballeresca en el romance Afuera, afuera, Rodrigo», *e-Spania*, 2008, 5.
- MOYA GARCÍA, Cristina. «Amor y muerte en la Castilla de Sancho II: Las almenas de Toro de Lope de Vega», *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, 2013, XIX, p. 94-115.
- NERLICH, Michael. *Untersuchungen zur theorie des Klassizistischen epos in Spanien: 1700-1850*. Ginebra: Droz, 1964.

- NIETO SORIA, José Manuel, «Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII», *En la España medieval*, 1986, 5, p. 709-729.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime. «Murallas». En García Guinea, Miguel Ángel y Pérez González, José María (dirs.). *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Tomo 6, Zamora*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2002-2007, p. 357-366.
- NUTI, Lucia. «El espacio urbano: realidad y representación». En Castelnuovo, Enrico; Sergi, Giuseppe (dirs.). *Arte e historia en la Edad Media I. Tiempos, espacios, instituciones*. Madrid: Akal, 2009, p. 215- 251.
- OCAMPO, Florián. *Las quatro partes enteras dela Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio, donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y mas señaladas que suçedieron en España desde su primera poblacion hasta casi los tiempos del dicho señor rey, vista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Pichardo, 1541.
- ORDUNA, Germán. «La sección de romances en el Cancionero general (Valencia, 1511): recepción cortesana del romancero tradicional». En Deyermond, Alan y MacPherson, Ian (eds.). *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Liverpool: Liverpool University Press, 1989, p. 113-122.
- OTERO VARELA, Alfonso «El riego en el Derecho castellano-leonés». En *Dos estudios histórico-jurídicos*. Roma-Madrid, 1955, p. 9-82.
- OTERO VARELA, Alfonso. «El riego en los fueros municipales». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1959, 29, p. 153-173.
- PALAZZO, Eric. *Liturgie et société au Moyen Âge*. París: Aubier, 2000.
- PASTOUREAU, Michel. *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*. París: Le Seuil, 2004.
- PEÑA PIMENTEL, Miriam. «Sancho II y el cerco de Zamora. El rey/tirano en el Teatro del Siglo de Oro». En ESCUDERO, J.M.; RONCERO, V. (coords.). *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*. Madrid: Visor Libros, 2010, p. 183-194.
- PERCEVAL, José M<sup>a</sup>. «Imatge i còmic. De Fortuny al Capitán Trueno. L'imaginari sobre el món àrab i l'islam (15 i 16 d'abril de 2009)», *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 2009, 39, p. 257-258.
- PÉREZ DE TUDELA VELASCO, María Isabel. «El papel de las hermanas de Alfonso VI en la vida política y en las actividades de la corte». En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo (Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Toledo 20-26 mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1987, t. II, p. 163-180.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, María Isabel. «Guerra, violencia y terror. La destrucción de Santiago de Compostela por Almanzor hace mil años», *En la España Medieval*, 1998, 31, p. 9-28.
- PÉREZ DE ÚRBEL, Justo; GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, Atilano (eds.). *Historia Silense*, Madrid: CSIC, 1959.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. *Ejercicios de crítica textual*. Madrid: UNED, 2010.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. «En los orígenes del soneto». En *Estudios sobre la poesía del siglo XV*. Madrid: UNED, 2013, p. 75-90.
- PÉREZ SEGURA, Javier. «Nuevas imagerías del arte: el juguete como escultura moderna», *Anales de Historia del Arte*, 2005, 15, p. 281-295.

## Bibliografía general

- PIACENTINI, Giuliana; PERIÑÁN, Blanca (eds.). *Glosas de romances viejos. Siglo XVI*. Pisa: Edizioni Ets, 2002.
- POWELL, Brian. *Epic and the Chronicle: The «Poema de Mio Cid» and the «Crónica de veinte reyes»*. Londres: Modern Humanities Research Association, 1983.
- PRAT FERRER, Juan José. *Bajo el árbol del paraíso. Historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas*. Madrid: CSIC, 2008.
- PUERTO MORO, Laura. «El universo del pliego poético postincunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)», *eHumanista*, 2012, 21, p. 257-304.
- PUYMAIGRE, Comte de (trad.). *Choix de vieux chants espagnols traduits et annotés*. París: Librairie de la Société bibliographique, 1878.
- PUYOL Y ALONSO, Julio. *El cantar de gesta de don Sancho II de Castilla*. Madrid: Victoriano Suárez, 1911.
- PUYOL Y ALONSO, Julio (ed.). *Crónica de España, por Lucas, obispo de Tuy*. Madrid: Tip. De la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1926.
- RAMÍREZ, Juan Antonio. *Los niveles funcionales de la obra de arte: obra de José Luis Coomonte. Una lectura estructurada*. Zamora, 1982.
- RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Las murallas de Zamora*. Zamora: Ministerio de Educación, 1978.
- RAMOS FRAILE, Pilar; MARTÍN DÍEZ, Raimundo. «Lectura de paramentos en un tramo del primer recinto amurallado de Zamora. Sector el Carmen de San Isidoro», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 2011, 28, p. 39-58.
- RAMOS PÉREZ, Herminio. *Historia de Zamora*. Zamora: Semuret, 2000.
- RATCLIFFE, Marjorie. «Urraca: de heroína épica a heroína romántica». En Paredes Núñez, Juan Salvador (ed.). *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 septiembre – 1 octubre 1993)*. Granada: Universidad de Granada, 1995, t. IV, p. 113-122.
- RATCLIFFE, Marjorie. *Mujeres épicas españolas. Silencios, olvidos e ideologías*. Woodbridge, 2011.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel. «Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales. Mediados del siglo XI—mediados del siglo XII: tradición visigoda y reforma romana». En *XXXII Semana de estudios medievales (Estella, 18-22 de julio de 2005). La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental, siglos XI-XII*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, p. 195-288.
- REIG, Carola. *El Cantar de Sancho II y cerco de Zamora*. Madrid: CSIC, 1947.
- REILLY, Bernard F. «Sources of the Fourth Book of Lucas de Tuy's *Chronicon mundi*», *Classical Folia: Studies in the Christian Perpetuation of the Classics*, 1976, 30.2, p. 127-137.
- REILLY, Bernard F. «The Chancery of Alfonso VI of León-Castile (1065-1109)». En Reilly, Bernard F. (ed.). *Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080*. Nueva York: Fordham University, 1985, p. 1-40.
- REILLY, Bernard F. *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1989.
- REILLY, Bernard F. *Cristianos y musulmanes. 1031-1157*. Barcelona: Crítica, 1992.
- REILLY, Bernard F. «Bishop Lucas of Tuy and the Latin Chronicle Tradition in Iberia», *Catholic Historical Review*, 2007, 93, p. 767-788.

- REPRESA, Armando. «Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval», *Hispania*, 1972, 122, p. 525-545.
- RETTSCHLAG GUERRERO, Pablo Kurt. «El epitafio de Sancho II de Castilla, ¿obra de Cerezo?». En GUTIÉRREZ GALINDO, Marco A.; LOBATO, María Luisa (coords.). *El otro Humanismo castellano: Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503)*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2007, p. 111-115.
- RETTSCHLAG GUERRERO, Pablo Kurt. «Humanismo y clasicismo en unos epitafios medievales». En Maestre Maestre, José María et alii (eds.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al Prof. Antonio Prieto*. Alcañiz-Madrid: CSIC, 2009, t. IV/3, p. 1477-1482.
- RICHTHOFEN, Erich von. *Estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos, 1954.
- RÍOS MAZCARELLE, Manuel. *Diccionario de los Reyes de España*. Madrid: Alderabán, 2003.
- RÍOS SALOMA, Martín. *La reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. Madrid/México: Marcial Pons/UNAM, 2011.
- ROCHWERT-ZULLI, Patricia. «De Sancie à Bérengère. Les femmes et le pouvoir dans l'historiographie alphonse et néo-alphonse (XIIIe -XIVe s.)», *e-Spania*, 2006, 1.
- ROCHWERT-ZULLI, Patricia. «Auxilium et consilium dans la Chronica regum Castellae», *e-Spania*, 2006, 2.
- ROCHWERT-ZULLI, Patricia. «Urrique, Elvire et Sancie. Le rôle et la place des infantes dans l'historiographie castillane (XIIIe -XIVe siècles)», *e-Spania*, 2008, 5.
- ROCHWERT-ZULLI, Patricia (ed.). *Crónica de Castilla*. París: SEMH-Sorbonne, 2010.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, Francisco (ed.). *Historias de Çamora sacadas de El Buen Repúblico*. Zamora: Diputación Provincial, 1990.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *Romancero historiado (Alcalá, 1582)*. Madrid: Castalia, 1967.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. «Tres cancioneros manuscritos (Poesía religiosa de los Siglos de Oro)», *Ábaco. Estudios sobre Literatura Española*, 1969, 2, p. 127-272; y 1970, 3, p. 87-227.
- ROMERO LÓPEZ, Francisco. *Leyendas zamoranas*. Rivera de las Heras, José Ángel (ed.). Zamora: Jambrina, 2010[1963].
- ROUBAUD BÉNICHOU, Sylvia. «El romancero en los libros de caballerías». En Piñero, Pedro M. (ed.). *La eterna agonía del Romancero. Homenaje a Paul Bénichou*. Sevilla: Fundación Machado, 2001, p. 87-95.
- ROY DOLCET, Josep. «De un lugar entre los sueños. La escultura pública de Coomonte». En *Coomonte, Zamora-Porto*. Zamora, 2000, p. 87-92.
- RUIZ ALBI, Irene. «Los códices de la Historia Roderici y sus relaciones», *e-Spania*, 2010, 10.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel. «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, 1968, 5, p. 31-64.
- RYKWERT, Joseph. *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*. Madrid: Hermann Blume, 1985.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito (ed.). *Crónica del obispo don Pelayo*. Madrid: Sucesores de Hernando, 1924.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito. *Historia de la historiografía española*. Madrid: CSIC, 1947.

## Bibliografía general

- SÁNCHEZ HERRERO, José. «Historia de la Iglesia de Zamora. Siglos V al XV». En *Historia de Zamora*, 3 t., t. 1. *De los orígenes al final del Medievo*. Zamora: Diputación de Zamora, 1995, p. 687-753.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio. *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, 3 t., t. 3, *El reino de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1984.
- SÁNCHEZ-MONGE, Macarena; VIÑÉ, Ana Isabel. «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Ildefonso (Zamora)», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1989, p. 133-144.
- SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca. «Un viaje por el mito del rey ‘cruel’: la literatura y la historia después del romanticismo», *Revista de Literatura*, 2003, LXV, 129, p. 54-84.
- SANTOS COCO, Francisco (ed.). *Historia silense*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921.
- SEGOVIA, Tomás. *Zamora bajo los astros*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 2011.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina. «Participación de las mujeres en el poder político», *Anuario de Estudios Medievales*, 1991, 25/2, p. 449-462.
- SÉNAC, Philippe. *Al-Mansûr, le fléau de l’an mil*. París: Perrin, 2006.
- SERÉS, Guillermo (ed.). *Don Juan Manuel, El conde Lucanor*. Barcelona: Crítica, 2001.
- SETA, Cesare de; LE GOFF, Jacques (coords.). *La ciudad y las murallas*. Madrid: Cátedra, 1991.
- SILVERMAN, Joseph H.; ARMISTEAD, Samuel. «Siete vueltas dio al castillo...», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 1974, 30, 3-4, p. 323-326.
- SMITH, Colin C. «On the Ethos of the Romancero Viejo». En *Studies of the Spanish and Portuguese Ballads*. Londres: Tamesis Book, 1972.
- SMITH, Colin C. «The Distinctiveness of the Poema». En Deyermond, Alan (ed.). *Mio Cid Studies*. Londres: Tamesis, 1977, p. 161-194.
- SPONSLEER, Lucy A. *Women in the Medieval Spanish Epic and Lyric Traditions*. Lexington: University Press of Kentucky, 197.
- TATO, Cleofé. «Una nueva y fragmentaria versión del romance “Muerto yaze Durandarte” en una probatio calami», *Revista de Filología Española*, 2010, XC, 2, p. 279-302.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo. «El siete, número cósmico y sagrado. Su simbología en la cultura y rendimiento en el Romancero», *Didáctica (Lengua y literatura)*, 2003, 15, p. 221-253.
- THIEULIN-PARDO, Hélène. «El influjo de la Historia Roderici sobre el Libro de las generaciones y linajes de los reyes (olim Liber regum)», *e-Spania*, 2013, 15.
- TORRES LÓPEZ, Manuel. «Naturaleza jurídico-penal y procesal del desafío y riepto en León y Castilla en la Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1933, 10, p. 161-174.
- TOUATI, François-Olivier. *Vocabulaire historique du Moyen Âge*. París: La boutique de l’Histoire, 1997.
- TURIENZO, Gustavo. *El reino de León en las fuentes islámicas medievales (siglos II H. / VIII d. C. – VI H. / XII d. C.)*. Traducción crítica y directa de la lengua árabe a la española de los pasajes referentes al reino de León hasta el siglo XII d. C. y contenidos en las compilaciones históricas islámicas. León: Universidad de León, 2010.
- UBIETO ARTETA, Antonio (ed.). *Corónicas navarras*. Valencia: Anubar, 1964.

- VALDEÓN BARUQUE, Julio. «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval». En Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, *et alii* (coords.). *Estudios de Historia medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1991, p. 509-522.
- VAN VEEN, Manon. «La mujer en algunas defensas del siglo XV: Diego de Valera y Juan Rodríguez del Padrón y los mecanismos del género». En Paredes, Juan (ed.). *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre – 1 de octubre 1993)*, t. IV. Granada, 1995, p. 465-474.
- VAQUERO, Mercedes. «The Tradition of the Cantar de Sancho II in Fifteenth-Century Historiography», *Hispanic Review*, 1989, 57/2, p. 137-154.
- VAQUERO, Mercedes. *Tradiciones orales en la historiografía de fines de la Edad Media*. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, p. 68-73.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Luis (ed.). *La división de Wamba: contribución al estudio de la historia y geografía eclesíásticas de la Edad Media española*. Madrid: CSIC, 1943.
- VÁZQUEZ MARTÍN, Marta. *El cerco de Zamora: la historia imaginada*. [Tesis de Grado]. Universidad de Salamanca, 2001.
- VEGA, Germán (ed.). *El Cid en el teatro del Siglo de Oro español. Las múltiples caras de una figura persistente*. Burgos: ICLL, 2007.
- VICTORIO MARTÍNEZ, Juan. «¡Ay de mi Alhama!». A propósito de los Romances fronterizos». En Paredes, Juan (ed.). *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre – 1 de octubre 1993)*, t. IV. Granada, 1995, p. 492-495.
- VILLANUEVA MARTÍN, Luis Alberto, *et alii*. «Actuación arqueológica en las obras de emergencia de las murallas de Zamora, tramo Puerta del Obispo - Peñas de Santa Marta», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 2011, 28, p. 59-80.
- VILLANUEVA, Olatz, *et alii*. *El trabajo del cuero en la Castilla medieval. Las curtidurías de Zamora*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2015.
- VIVANCOS GÓMEZ, Miguel C. *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del monasterio de Santo Domingo de Silos*. Silos: Abadía de Santo Domingo de Silos, 1996.
- VIVANCOS GÓMEZ, Miguel C. *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. Madrid: La Ergástula, 2014.
- VV.AA. *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de estudios medievales*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 1990.
- WARD, Aengus (ed.). *Estoria de los godos*. Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2006.
- WARD, Aengus (ed.). *Sumario analístico de la Historia Gothica. Edition and Study*. Londres: Queen Mary College, University of London, 2007.
- WHITE, Hayden. *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*. Baltimore-Londres: The John Hopkins University, 1986.
- ZADERENKO, Irene. «Plegarias y fórmulas devotas en el *Poema de Mio Cid*», *Olivar*, 2007, 10, p. 219-242.
- ZADERENKO, Irene. «Épica e historia: ¿qué sabemos del *Cantar del rey Don Sancho*?», *Incipit*, 2019, 39, p. 15-35.





AYUNTAMIENTO  
DE ZAMORA

